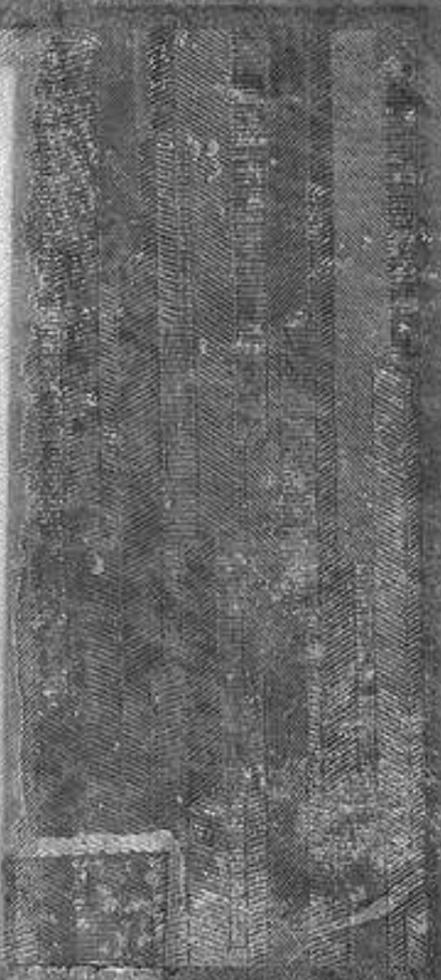


TO
N
1119
PCA



1851

DONATIVO
del Director de este Instituto

D. JOSÉ S. ORTS

(Q. D. H.)



18.

~~III 171~~

560
30

630
540



NUEVO EPÍTOME
DE GRAMÁTICA LATINA,
Ó VERDADERO MÉTODO
DE ENSEÑAR EL LATIN
Á UN PRINCIPIANTE.

COMPUESTO EN LENGUA PORTUGUESA

*POR EL R. P. FR. DIEGO DE MELLO Y MENESES,
MONGE DE S. GERÓNIMO EN EL REAL MONASTERIO
DE BELEN, Y PROFESOR RÉGIO DE LENGUA
LATINA.*

TRADUCIDO AL CASTELLANO PRIMERA VEZ.



MADRID

EN LA IMPRENTA DE DON BENITO CANO
AÑO DE 1797.

471-5

*Omnia enim breviora reddet ordo, et ratio,
et modus.*

Quintil. Instit. Orat. Lib. 12. Cap. 11.

PRÓLOGO DEL AUTOR.

Tal vez aun el mejor intencionado juzgará superfluo nuestro trabajo, y no faltará tampoco quien llame exótico á este Epítome. Yo confieso que hay célebres escritores en este género, y conozco tambien sujetos eruditos que aun viven, quienes como hombres beneméritos han enriquecido la patria con producciones las mas útiles. Y no tendríamos reparo en poner aquí respetuosamente sus nombres, si nuestra pluma no fuera inferior á la grandeza de sus elogios.

Mas no por eso dexaremos de afirmar con todos los Sabios , que al paso que abundamos de libros excelentes para maestros y adelantados , estamos por el contrario muy escasos de los que son apropósito para Principiantes. Solo, pues, llamará exótico á este Libro , ó quien fuere totalmente peregrino en estos estudios , ó alguna lengua mor-daz. Pero á todos creemos poderles satisfacer diciendo : que aunque sea nuevo nuestro método , y en él se digan muchas cosas de diverso modo que en los demas autores , siempre empero abrazamos el parecer de los mejores. Además de esto , despues de haber leído cuidadosamente á los antiguos y modernos, seguimos en parte á unos , y en parte á otros, aunque á veces á ninguno : y sí solo á la verdad , á la razon , y á la mayor utilidad del Principiante , que es el fin que nos hemos propuesto en escribir esta
obri-

obrita. En ella abrimos un camino breve, llano y desembarazado de toda la fragosidad y aspereza que se halla comunmente en las mas, ó en todas las obras de esta clase, la que embaraza tanto á los muchachos, que les hace odioso este estudio, y les retrasa sus adelantamientos. Y ciertamente, quien quisiere enseñar ó aprender con este método, en breve conocerá que no publicamos patrañas. Porque primeramente sentamos los preceptos que se deben estudiar de memoria, y despues en Notas separadas explicamos el cómo deban estos ser enseñados. Mas con todo, protesto no haber escrito esta obra para aquellos Profesores de conocido mérito, de quienes confesamos haber tomado lo bueno que hay en ella; y sí solo por causa de algunos Profesores jóvenes y visoños faltos de experiencia; la que regularmente no se adquiere hasta pasada

trabajosamente la mocedad. Dios quiera consigam todos el fruto que han alcanzado aquellos, en quienes con nuestra enseñanza hemos experimentado la verdad de lo que escribimos.

NUEVO EPÍTOME DE GRAMÁTICA LATINA.

PROEMIO.

Definicion.

Gramática Latina es un Arte que enseña á conocer, unir, pronunciar y escribir correctamente las palabras latinas. Sus partes son quatro, *Etimología*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

Su objeto son las palabras latinas (llamadas comunmente Partes de la Oracion). Estas son seis (1): *Nombre*, *Verbo*, *Preposicion*, *Adverbio*, *Conjuncion* é *Interjeccion*. El *Nombre* y el *Verbo* son declinables: las otras Partículas indeclinables: las quales explicaremos adelante.

(1) En el *Nombre* se comprehenden tambien el *Pronombre* y el *Participio*: y no hay razon para aumentar el número de las partes de la Oracion: de otro modo se podrian contar muchas mas, segun las diferentes qualidades de los *Nombres* y *Verbos*. Y como los Gramáticos ponen en la division de los Adjetivos al *Pronombre* y *Participio*, en esto mismo dan armas contra sí mismos.



LIBRO PRIMERO

DE LA ETIMOLOGÍA.

PARTE PRIMERA.

De los nombres Substantivos y Adjetivos.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la Naturaleza, Division, Accidentes y Propiedades del Nombre.

Nombre es una palabra que tiene número, y es declinable por casos, como: *Dominus*, el Señor: *Benignus*, benigno.

Declinacion es la diferencia que tiene el verbo en sus terminaciones y tiempos, y el nombre en sus casos, los quales son seis: *Nominativo*, *Genitivo*, *Dativo*, *Acusativo*, *Vocativo* y *Ablativo*.

El *Número Gramátical* es, ó *Singular*, que significa uno, ó *Plural*, que significa muchos.

El *Nombre* es, ó *Substantivo*, ó *Adjetivo*. *Substantivo* es el que tiene género, y no necesita de otro nombre, como: *Res*, cosa.

El *Substantivo* se divide comunmente en *Propio* y *Apelativo*.

Propio es el que significa una cosa distinta de otra
— de

de su especie (1), como: *Turnus*, el Rey Turno: *Lusitania*, Portugal.

Apelativo es aquel que significa confusamente toda la especie, como: *Miles*, soldado: *Regnum*, reyno.

Los Substantivos Latinos acaban de cinco modos en el Genitivo del Singular; por eso se cuentan otras tantas *Declinaciones*.

CAPÍTULO II.

De la Declinacion de los Substantivos.

I. DECLINACION EN *æ*.

Número Singular.	Número Plural.
Nominativo <i>Musa</i> . ** (2) la Musa.	Nominativo <i>Musæ</i> . ** las Musas.
Genitivo <i>Musæ</i> . * (3)	Genitivo <i>Musarum</i> .
Dativo *	Dativo * <i>Musis</i> . *
Acusativo <i>Musam</i> .	Acusativo <i>Musas</i> .
Vocativo **	Vocativo **
Ablativo **	Ablativo *

II.

(1) *Especie* es la coleccion de muchos individuos: v. g. *Homo*, el hombre: *Regnum*, el Reyno: *Urbs*, la Ciudad: *Flumen*, el Rio.

(2) Esta señal ** quiere decir, que todos los casos del nombre que la tuvieren se pronuncian como el Nominativo, v. g. *Musa à Musa*; y asimismo en todos los nombres.

(3) Esta * es para que se pronuncien como el Genitivo que la tiene, todos los demas casos que la tuvieren: v. g. Dativo *Musæ*, &c. Enseñando á leer uno ó dos nombres al muchacho, luego sabe como ha de decorar los otros. Lo que ciertamente conseguirá muy en breve, y á poca costa, segun la experiencia me lo tiene demostrado.

Advierto que antiguamente se decia el genitivo del singular de

II. DECLINACION EN *i*.

N. S.

N. <i>Dominus</i> (1): Señor.	(*) <i>Negotium</i> **: la cosa,
G. <i>Domini</i> .	<i>Negotii</i> .
D. <i>Domino</i> . *	<i>Negotio</i> . *
Ac. <i>Dominum</i> (2). **
V. <i>Domine</i> (3). **
Ab. * á	. á *

N. P.

N. <i>Domini</i> **: Señores.	<i>Negotia</i> . **: las cosas,
G. <i>Dominorum</i> .	<i>Negotiorum</i> .
D. <i>Dominis</i> . *	<i>Negotiis</i> . *
Ac. <i>Dominos</i> **
V. ** **
Ab. á *	. á *

III.

de esta declinacion en *ai* y en *as*: v. g. *Musai*, *Musas*. Y tambien hoy se dice *Pater familias*, *Filius familias*, y *Mater familias*. El Dativo y Ablativo del Plural acababa antiguamente en *abus*: de aquí viene el hallarse *Deabus*, *Equabus*, *Filiabus*, *Libertabus*, *Mulabus*, quando se necesita diferenciar de sexôs: v. g. *Diis*, *Deabusque*.

(1) *Dominos* antiguamente.

(2) *Dominom* en lo antiguo.

(3) Los nombres de esta declinacion acabados en *r* en el Nominativo tienen el Vocativo semejante, como: *Puer*, *Vir*. Los Propios en *ius*, pierden el *us* en el Vocativo, y hacen en *i*, como: *Livius*, *i*. Mas los Apelativos y los Griegos de Epithetos, ó de familia tienen el Vocativo en *e*, no obstante que hace el Nominativo en *ius*; excepto *Filius* y *Genius* que lo tienen en *i*.

(*) El Número Singular y Plural, y los casos que regulan á *Dominus*, tambien regulan á *Negotium*, diciéndose, N. Sing. Nom.

Ne-

III. DECLINACION EN *is*.

N. S.

N. <i>Homo</i> ** : el hombre.	<i>Tempus</i> ** : el tiempo.
G. <i>Hominis</i> .	<i>Temporis</i> .
D. <i>Homini</i> .	<i>Tempori</i> .
Ac. <i>Hominem</i> (1). *
V. . . . * *
Ab. <i>ab Homine</i> .	á <i>Tempore</i> (2).

N. P.

N. <i>Homines</i> ** : los hombres.	<i>Tempora</i> ** (3) : los tiempos.
G. <i>Hominum</i> .	<i>Temporum</i> .
D. <i>Homnibus</i> *	<i>Temporibus</i> *
Ac. . . . * *
V. . . . * *
Ab. . . . * *

IV.

Negotium, Gen. *Negotii*, &c. y así en todos los nombres. Esto hace que todo Principiante lo decore mejor viendo la semejanza y desemejanza que unos nombres tienen respecto de otros, quando por la misma línea busca el mismo caso.

(1) *Amussis*, *Buris*, *Gummi*, *Præsepis*, *Ravis*, *Securis*, *Sinapis*, *Sitis*, *Vis*, y algunos nombres de rios en *is*, tienen el Acusativo en *im*, y el Ablativo en *i*: v. g. *Araris*, *Ararim*, *Arari*. Los siguientes tienen el Acusativo en *em* ó *im*, y el Ablativo en *e* ó *i*: *Messis*, *Clavis*, *Febris*, *Navis*, *Ovis*, *Puppis*, y otros.

(2) Los Neutros acabados en *e*, *al*, *ar*, tienen el Ablativo en *i*, exceptuando *Far*, *Hepar*, *Fubar*, *Nectar*: y los nombres de Ciudades de esta declinacion que tuvieren el Nominativo en *e*, tienen tambien el Ablativo en *e*.

(3) Los Substantivos neutros que hacen el Ablativo singular solamente en *i*; ó *i* y *e*, juntamente hacen el Nominativo de plu-

IV. DECLINACION EN *us* Y *u*.

N. S.

N. <i>Sensus</i> ** : el sentido.	<i>Genu</i> ** : la rodilla.
G. ** **
D. <i>Sensui</i> (1). **
Ac. <i>Sensum</i> **
V. ** **
Ab. á <i>Sensu</i> **

N. P.

N. <i>Sensus</i> ** : los sentidos.	<i>Genua</i> ** : las rodillas.
G. <i>Sensuum</i> .	<i>Genuum</i> .
D. <i>Sensibus</i> *	<i>Genibus</i> *
Ac. ** **
V. ** **
Ab. * *

plural en *ia*, como: *Animal*, *Animalia*; y así los demas casos semejantes: exceptuarse *Capita*, *Occipita*, *Rura*.

Los masculinos y femeninos de la tercera declinacion acababan antiguamente el Nominativo, Acusativo y Vocativo del Plural en *is* ó *eis*: v. g. *Hominis*, *Homineis*, que tambien son del Siglo de Oro.

(1) Tambien se encuentra el Dativo en *u*: v. g. *Curru* del que usó Cesar y otros autores del Siglo de Oro.

V. DECLINACION EN *ei*.

N. S.		N. P.	
N. <i>Dies</i>	** : el dia.	N. <i>Dies</i>	** : los dias.
G. <i>Diei</i> .	* (1)	G. <i>Dierum</i> (3).	
D.	* (2)	D. <i>Diebus</i> .	*
Ac. <i>Diem</i> .		Ac.	**
V.	**	V.	**
Ab. á <i>Die</i> .		Ab.	*

CAPÍTULO III.

De los Géneros de los Substantivos, y del modo de declinar estos Nombres por sus exemplares.

Género es aquella particularidad que tiene el Nombre substantivo, para que el Adjetivo no pueda concordar con él, sino en cierta terminacion. Y así, sino hubiera adjetivo, no se conociera Género (4).
Gé-

(1) Los antiguos decian este Genitivo de *Dies*, *Dii* y *Die*.

(2) Este Dativo era antiguamente *Die*.

(3) Exceptuando *Res* y *Dies*, todos los demas de esta declinacion carecen de Genitivo, Dativo y Ablativo del Plural.

Adviértase, que se debe enseñar al Principiante á leer primeramente su leccion; y además de la principal, traerá siempre leccion de lo atrasado: de suerte, que conforme los Capítulos que hubiere dado, puede traer otras tantas lecciones proporcionadas á su talento. Adviértase que de las notas no debe por ahora el Principiante estudiar cosa alguna para evitar el peligro de confusion que es el mayor obstáculo para el adelantamiento de los muchachos.

(4) Esta definicion está fundada en la doctrina de los modernos de mejor nombre, que así tambien la definen: y además de eso nosotros tenemos siempre á la vista las reglas de Lógica.

Género es, ó *Masculino*, ó *Femenino*, ó *Neutro*. También hay nombres que pueden tener ya uno, y ya otro género (1).

Así como el Substantivo es de dos modos, á saber: Propio y Apelativo, así de la misma suerte se conocerá su *Género*: el de los Propios por el significado: el de los Apelativos por la declinacion y terminacion, quiero decir, por las letras en que estos acaban.

Reglas de Nombres Propios (2).

REGLA I.

Son de *género masculino* todos los nombres propios siguientes, de qualquier declinacion que sean (3).

De Macho, Dioses falsos, Montes, Lagos, Rios, Vientos, Meses, Angeles y Demonios, como: *Latinus, i*, el Rey Latino: *Pluto, nis*, el Dios Pluton:

(1) Como los inciertos y los llamados comunes de dos. Adviértase que Género Masculino es el que se conforma con el Pronombre demonstrativo *Hic*; el Femenino con *Hæc*: el Neutro con *Hoc*: v. g. *Hic Dominus*; *Hæc Musa*; *Hoc Negotium*.

(2) Rigurosamente hablando los Propios no tienen género determinado, porque son adjetivos; y por tanto diximos que el substantivo se dividia vulgarmente en Propio y Apelativo, porque la utilidad del Principiante nos obliga á seguir al vulgo.

(3) Porque toman el género de su nombre apelativo: *Mas*, *Homo*, *Deus*, *Lacus*, *Amnis*, *Ventus*, *Mons*, *Mensis*, *Angelus*, *Dæmon*. Y quando se hallen nombres de montes femeninos, se sobreentiende *Altitudo*; quando neutros se sobreentiende *Cacumen*. También son femeninos *Albula*, *Allia*, *Druentia*, *Matrona*, *Lethe*, y otros de rios; porque *Amnis* que se entiende, es masculino ó femenino. Y neutros *Elaver* y *Ader*, &c. porque se entiende *Flumen*.

ton: *Othrys*, *is*, el monte Othrys: *Trasimenus*, *i*, el lago Trasimeno: *Durius*, *i*, el rio Duero: *Eurus*, *i*, el viento Leste: *Junius*, *i*, el mes de Junio: *Gabriel*, *lis*, el Angel San Gabriel: *Lucifer*, *ri*, el enemigo Lucifer.

REGLA II.

Son del *genero femenino* todos los nombres propios siguientes de qualquiera declinacion que sean (1).

De Hembra, Diosas falsas, Furias, Ninfas, Parcas, Ciencias, Artes, Naves, y Poesías, como: *Amata*, *æ*, la Reyna Amata: *Diana*, *æ*, la Diosa Diana: *Philosophia*, *æ*, la Filosofia: *Grammatica*, *æ*, la Gramática: *Centaurus*, *i*, la Nave Centauro: *Ilias*, *dis*, la Iliada de Homero.

REGLA III.

Tambien son del género femenino todos los nombres propios siguientes de qualquier declinacion que sean (2).

De

(1) Porque se entiende *Fœmina*, *Mulier*, *Dea*, *Furia*, *Nympha*, *Parca*, *Scientia*, *Ars*, *Navis*, *Poësis*, que algunas veces se hallan expresos en los Latinos.

(2) Porque se entiende *Regio*, *Terra*, *Urbs*, *Insula*, *Provincia*, *Arbor*, &c.

En los nombres de ciudades de singular que se hallan masculinos, como: *Acragas*, *Narbo*, *Sulmo*, *Croto*, *Pessinus*, *Daphanus*, &c. se entiende *Locus*. En los neutros, como: *Tibur*, *Præneste*, *Hispal*, *Gadir*, *Ceugma*, &c. se entiende *Oppidum*.

En los de plural, siendo masculinos, se entiende *Populi*: siendo femeninos, *Sedes*: neutros, *Oppida*: Sanchez quiere que rigurosamente sean apelativos.

En los de árboles neutros se entiende *Lignum*, segun la doctrina de los modernos Filologos.

De Regiones, Islas, Provincias, Ciudades, Lugares y Arboles: v. g. *Epirus*, *i*, Region de Albania: *Rhodus*, *i*, la Isla de Rodas: *Lusitania*, *a*, el Reyno de Portugal: *Roma*, *a*, la Ciudad de Roma: *Cedrus*, *i*, el Cedro.

Son Masculinos por excepcion: *Pontus*, *i*, el Ponto, Region del Asia: *Hippo, nis* Hipona, Ciudad de Africa; y todos los nombres de Ciudades acabados en *i* en el plural, como: *Parisi, orum*, París: Y los nombres de Arbustos, como: *Oleaster*, *i*, el Acebuche.

Son Neutros por excepcion los nombres de Ciudades en *um*, ó en *on* en el singular, y en *a* en el plural, como: *Saguntum*, *i*, Monviedro: *Ilion*, *i*, Troya: *Stagira, orum*, Estagira; y los nombres de árboles de la tercera declinacion, como: *Acer*, el Acebo: *Robur*, el Roble: *Siler*, la Mimbrera: *Suber*, el Alcornoque; y los en *um*, como: *Balsamum*, *i*, el Bálsamo.

Reglas de los Nombres Apelativos. (2)

DECLINACION I.

REGLA I.

Son Femeninos los nombres apelativos de la primera declinacion que acaban el nominativo en *a*, ó en *e*, como: *Femina*, Hembra: *Epitome*, Epítome (1).

(1) Los nombres de la primera declinacion acaban de quatro modos en el nominativo de singular: en *a*, *as*, *e*, *es*: la primera terminacion es Latina, las otras Griegas.

Ad-

Son Masculinos por excepcion: *Cometa*, el Cometa: *Planeta*, el Planeta; y los nombres que con especialidad pertenecen á hombre, como: *Nauta*, Marinero; y los Epicenos: v. g. *Agricola*, Labrador, ó *Labradora*: *Advena*, Extrangero, ó *Extranjera* (1). Es neutro *Pascha*, la Pascua.

REGLA II.

Son Masculinos los nombres de la primera declinacion acabados en el nominativo en *as*, ó *es*, como: *Tiaras*, la Mitra: *Cometes*, el Cometa.

Advertencia:

Si los nombres de la primera declinacion no tienen singular, son femeninos en el plural, como: *Excubiae*, *arum*, las Centinelas. Pero si tienen singular de la misma declinacion, tienen en el plural el mismo género. Todos en el plural acaban en *ae*, y se declinan por *Musa*; mas los nombres Griegos tienen diferencia en el singular.

Advierto que he puësto en las reglas de declinacion y terminacion los apelativos de macho y hembra, por darme fundamento para ello los mejores Autores; y atendiendo á la utilidad del Principiante, que es mi fin principal.

(1) Nombre *Epiceno* es aquel, que debaxo de un solo género significa Macho y Hembra. Estos tambien son masculinos: *Aecola*, *Alienigena*, *Ruricola*; *Auriga*, *Fratricida*, *Homicida*, *Parricida*, *Matricida*, *Indigena*, *Perfuga*; y tambien *Herma* y *Auria* (por el mar Adriático), y otros que enseñará el uso.

DECLINACION II.

REGLA I. (1)

Son masculinos los nombres apelativos Latinos ó Griegos de la segunda declinacion que acaban el nominativo en *er*, *ir*, *os* y *us*; como: *Magister*, el Maestro: *Levir*, el Cuñado: *Athéos*, Atheo: *Lupus*, el Lobo.

Son empero femeninos por excepcion *Abyssus*, el Abismo: *Eremus*, el Yermo: *Humus*, la Tierra: *Methodus*, el Método: *Vanus*, la Criba ó Zaranda (2). Y neutros por excepcion: *Cahos*, la Confusion: *Pelagus*, el Mar: *Virus*, la Ponzoña.

REGLA II.

Son neutros los nombres apelativos de la segunda declinacion que acaban el nominativo en *on* y *um*, como: *Bárbiton*, el Laud: *Donum*, la Dádiva.

(1) Los nombres de la segunda declinacion terminan de seis modos: el nominativo singular, en *er*, *ir*, *os*, *us*, *um*, *on*: la terminacion en *on* es Griega, y la de en *os* (no siendo como hablaban antiguamente los Latinos:) la de en *us* es ya Latina, ya Griega.

(2) Tambien son femeninos *Arctos*, *Biblos*, *Dialectos*, *Diámetros*, *Melilotos*, *Costus*, *Crystallus*, *Balanus*, *Diphongus*, *Echinus* (por el capitel de la columna), *Papyrus*, *Periodus*, *Pharus*, *Sapphirus*, *Topazius*, *Synodus*; porque se entienden en ellos algunos de estos *Arbor*, *Herba*, *Gemma*.

Ad-

Advertencia.

Si los nombres de la segunda declinacion fueren masculinos ó femeninos, se declinan por *Dominus*. El nominativo plural lo acaban en *i*, y tienen el mismo género del singular; pero teniendo solo plural en *i*, son masculinos, como: *Cancelli*, *orum*, los Canceles. Los neutros se declinan por *Negotium*; mas como fuere el nominativo será el acusativo y vocativo. Lo mismo sucede en el plural; cuyo nominativo siempre al uso Latino acaba en *a*; y por eso son neutros; tengan ó no singular, como *Arma*, *orum*, las Armas.

DECLINACION III. (I)

REGLA I.

Son masculinos los apelativos de la tercera declinacion que acaban el nominativo

en	{	<i>Er</i>	<i>Pater</i> , el Padre.
		<i>O</i>	<i>Draco</i> , el Dragon.
		<i>Or</i>	<i>Dolor</i> , el Dolor.
		<i>Os</i>	<i>Mos</i> , la Costumbre.
		<i>An</i>	<i>Titan</i> , el Sol.
		<i>In</i>	<i>Delphin</i> , el Delfin.
		<i>On</i>	<i>Agon</i> , la Lucha.

(I) Los nombres de la tercera declinacion terminan de varios modos el nominativo singular, porque esta admite todas las terminaciones; exceptuando la de en *u* y *um*: cuyo genero explicaré en tres reglas.

Son femeninos por excepcion los acabados

en Er	O	Os	Or	On
<i>Laver</i> , el Berro.	<i>Caro</i> , <i>Carnis</i> , la carne; y los	<i>Arbos</i> , el Arbol.	<i>Arbor</i> , el Arbol.	<i>Sindon</i> , el Lienzo.
<i>Mater</i> , la Madre.	en <i>io</i> de cosas incorpóreas, v. g. (1)	<i>Cos</i> , la Piedra de amolar.	<i>Soror</i> , la Hermana.	<i>Halcyon</i> , el Alcion, ave.
<i>Mulier</i> , la Mujer.	<i>Oratio</i> , Oracion; y los en <i>do</i> y <i>go</i> , v. g.	<i>Dos</i> , la Dote.	<i>Uxor</i> , la Muger casada.	<i>Aëdon</i> , el Ruiseñor.
	<i>Dulcedo</i> , la Dulzura: <i>Imago</i> , la Imágen.	<i>Eos</i> , la Aurora.		

Neutros por excepcion

en Er	Or	Os
<i>Cadaver</i> , el Cadaver.	<i>Cor</i> , el corazon.	<i>Os</i> , <i>ris</i> , la Boca, ó rostro.
<i>Iter</i> , el Camino.	<i>Æquor</i> , el mar, ó Campo llano.	<i>Os</i> , <i>sis</i> , el Hueso.
<i>Piper</i> , la Pimienta.		
<i>Verber</i> , el Azote.	<i>Ador</i> , el Trigo candial.	
<i>Ver</i> , la Primavera.	<i>Marmor</i> , el Marmol.	
<i>Uber</i> , la Teta, ó cosa fértil.		

(1) Pero son masculinos los que significan número, y cosas corpóreas, como: *Unio*, tomado por el número uno, ó por la perla; y tambien *Harpago*, *Cardo*, *Cudo*, *Udo*, *Ordo*, *Ligo*.

Con todo son femeninos, no obstante significar cosas corpóreas, estos acabados en *io*, *Cænatio*, *Gestatio*, *Legio*, *Regio*, *Potio*.

RE-

REGLA II.

Son femeninos los apelativos de la tercera declinacion que acaban el nominativo

en {	As	<i>Civitas</i> , la Ciudad.
	Es	<i>Vulpes</i> , la Raposa.
	Is	<i>Navis</i> , la Nave.
	S despues de consonante	<i>Ars</i> , el Arte.
	X	<i>Lex</i> , la Ley.

Son masculinos por excepcion los acabados (1)

en	As	Es	Is	S	X
	<i>Adamas</i> , el Diamante.	<i>Fomes</i> , la Yesca.	<i>Collis</i> , el Otero, ó Collado.	<i>Dens</i> , el Diente.	<i>Calix</i> , Copa.
	<i>As</i> , Moneda de un quarto, ó la Libra.	<i>Gurges</i> , Profundidad en el agua.	<i>Ensis</i> , la Espada.	<i>Fons</i> , la Fuente.	<i>Calyx</i> , Eri- zo de Castaña, &c.
	<i>Elephas</i> , el Elefante.	<i>Limes</i> , el Límite.	<i>Fascis</i> , el Haz de leña.	<i>Mons</i> , el Monte.	<i>Coccix</i> , Coddillo.
	<i>Mas</i> , el Macho.	<i>Paries</i> , la Pared.	<i>Follis</i> , el Fuelle.	<i>Pons</i> , el Puente.	<i>Fornix</i> , Bóveda: y los acabados en <i>ax</i> , ú <i>ex</i> de mas de una sílaba como
	<i>Vas, dis</i> , Fiador, ó Fiadora.	<i>Pes</i> , el Pie.	<i>Mensis</i> , el Mes.	<i>Seps</i> , Osga, Serpiente pequeña.	<i>Thorax</i> , Pecho.
			<i>Sanguis</i> , la Sangre.	<i>Torrentis</i> , Torrente, Avenida, ó Raudal de agua.	<i>Pollex</i> , Dedo pulgar.
					<i>Neu-</i>

(1) Tambien son masculinos en *as*: *Abbas*, *Gigas*, y todos aquellos en los que se puede entender *Homo*.

Neutros por excepcion.

en <i>As</i>	<i>Es</i>	<i>X</i>
<i>Artócreas</i> : el Pastel.	<i>Æs</i> , el Cobre.	<i>Atriplex</i> , los Ar- muelles, yer- ba.
<i>Búceras</i> , una Yerba.	<i>Cacoetes</i> , la Ma- la costumbre; y otros Griegos con <i>e</i> breve.	
<i>Erysípelas</i> : Eri- sipela.		
<i>Vas, sis</i> , el Vaso.		

En *es*: *Cæspes*, *Pedes*, *Verres*, *Aries*, *Cocles*, *Eques*, *Palmes*, *Oples*, *Stipes*, *Termes*, *Trames*: y los Griegos con *e* larga, v. g. *Acinaces*, *Lebes*, &c.

En *is*: *Aqualis*, *Axis*, *Caulis* ó *Colis*, *Cossis*, *Cucumis*, *Fustis*, *Glis*, *Mugilis*, *Orbis*, *Pollis*, *Postis*, *Sentis*, *Torris*, *Vectis*, *Ver-
mis*, *Unguis*, *Vomis*, *Cassis*, *is* (la red), *Cenchrus*, *is* (cierta
serpiente), y los Latinos en *nis*, como *Panis*, *Ignis*. Mas son
femeninos, *Cassis*, *dis* (el capacete), *Cenchrus*, *dis* (el cernícalo),
y los Griegos en *nis*, v. g. *Coronis*.

En *s*: *Chalybs*, *Bidens* (el Azadon, ó instrumento rústico);
y los en *ps*, v. g. *Hydrops*; pero son femeninos *Forceps*, *Merops*
y *Bidens* (oveja).

En *x*: *Bombyx* (por el Gusano de seda), *Rex*, *Phœnix*, *Spa-
dix*, *Volvox*. Pero son femeninos *Carex*, *Pellex*, *Halex*, *Smilax*,
Supellex, *Fornax*, *Thomex*, *Vibex*, no obstante tener mas de una
sílabas.

Adviértase que los compuestos de *As*, *sis*, de qualquier
terminacion son masculinos, como: *Bes*, *Centussis*, *Triens*,
Deunx, &c.

Finalmente, tanto los genitivos de todos estos nombres, co-
mo los significados que estan en las Notas, se deben enseñar á
su tiempo al Principiante, quando pueda buscarlos él en el Dic-
cionario, y se le pueda mandar argüir en esta materia.

REGLA III.

Son neutros los apelativos de la tercera declinacion que acaban el nominativo

en	{	A	Poëma , el Poema.
		Ar	Calcar , la Espuela.
		Ur	Ebur , el Marfil.
		Us	Decus , la Honra.
		E	Monile , el Collar.
		En	Flumen , el Rio.
		C	Lac , la Leche.
		L	Mel , la Miel.
	{	T	Caput , la Cabeza.

Son masculinos por excepcion (1) los acabados

en	Ar	Ur	Us	En	L
Salar , la Trucha.	Fur , el Ladron , ó Ladrona.	Lepus , la Liebre.	Mus , el Raton , ó Ratona.	Atagen , el Franco-lin.	Consul , el Cónsul.
	Furfur , el Salvado ó Caspa.	Tripus , el Tripode , ó mesa de tres pies.		Flamen , el Sacerdote.	Mugil , el Pez cabra.
	Vultur , el Buytre.	Apus , el Tullido.		Lien , ó Splen , el Bazo.	Sal , la Sal.
				Ren , el Riñon.	Sol , el Sol.

(1) Tambien son masculinos de *us* : *Chytrapus* , *Polypus* ; y los semejantes con el genitivo en *Odis*. Mas *Lagopus* es femenino.

De *en* : *Hymen* , *Lichen* , *Pecten* , *Cornicen* , *Fidicen* , *Tibicen*. Id est *Vir* ú *Homo*.

Femeninos por excepcion.

en <i>Us</i>	<i>Us</i>	<i>Us</i>
<i>Incus</i> , la Bigornia.	<i>Palus</i> , la Laguna.	<i>Tellus</i> , la Tierra.
<i>Juventus</i> , la Mo- cedad.	<i>Pecus</i> , <i>dis</i> , el Ganado.	<i>Senectus</i> , la Ve- jez.
<i>Fraus</i> , el Enga- ño.	<i>Salus</i> , la Salud.	<i>Servitus</i> , la Es- clavitud.
<i>Laus</i> , Loor, ala- banza.	<i>Subscus</i> , el Tor- no.	<i>Virtus</i> , la Vir- tud, Valor.

Advertencia.

Si los nombres de la tercera declinacion fueren masculinos ó femeninos, se declinan por *Homo*: en el nominativo de plural acaban en *es*, y tienen el mismo género del singular. Teniendo solo plural en *es*, son ordinariamente masculinos: v. g. *Antes*, *tium*, primeros órdenes de vides en las viñas. Los neutros se declinan por *Tempus*: el nominativo plural lo acaban en *a*, y tienen siempre tres casos semejantes. Y son neutros, tengan ó no singular, como: *Moé-
nia*, *um*, las Murallas.

DECLINACION IV, (1).

REGLA I.

Son masculinos los apelativos de la quarta declinacion que tienen el nominativo en *us*, como: *Cantus*, el Canto.

Son con todo femeninos por excepcion, *Acus*, la Aguja: *Anus*, la Vieja: *Manus*, la Mano: *Nurus*, la Nuera: *Porticus*, el Pórtico: *Socrus*, la Suegra: *Tribus*, la Familia: *Idus*, los Idus (que no tiene singular): *Domus*, la Casa, que tambien es de la segunda.

REGLA II.

Son neutros los apelativos de la quarta declinacion, cuyo nominativo acaba en *u*, como: *Pecu*, el Ganado que paze: *Veru*, el Asador.

Advertencia.

Los nombres de la quarta declinacion si fueren masculinos ó femeninos, se declinan por *Sensus*: el nominativo de plural lo acaban en *us*, y tienen el mismo género del singular. Los neutros se declinan por *Genu*, y el nominativo de plural lo acaban en *a*, y tienen el mismo género del singular.

(1) Los nombres de la quarta declinacion acaban el nominativo singular en *us* ó *u*.

DE-

DECLINACION V.

REGLA UNICA.

Son femeninos los apelativos de la quinta declinacion, cuyo nominativo acaba siempre en *es*, como: *Requies*, el Descanso. Es con todo masculino *Meridies*, el Mediodia.

Advertencia.

Los nombres de la quinta declinacion todos se declinan por *Dies*: el nominativo de plural lo acaban en *es*, y tienen el mismo género del singular (1).

REGLA ULTIMA.

Son neutros todos los apelativos de una sola cara: quiero decir, que tuvieren todos los casos semejantes al nominativo, como: *Sinápi*, la Mostaza. El mismo género tienen todas las palabras tomadas absolutamente; porque se entiende *Negotium* (2).

(1) Tengo enseñado que los nombres en el plural tienen el mismo género del singular; porque siguiendo la doctrina de Sanchez no admito Heteróclitos, ni Heterogéneos. *Nullum enim nomen est quod in plurali degeneret à singulari, aut in genere, aut in declinatione.* Minerva, Lib. I. Cap. 9.

(2) Soy de sentir no haber nombres indeclinables; porque el ser los casos semejantes no es ser los mismos; y siendo diferentes, basta esto para ser declinables.

Tambien digo lo mismo de los *Monoptotos* ó nombres indeclinables que podian tener mas casos, que es lo mismo que ser declinables. Pues solo las partículas son de su naturaleza indeclinables.

Nom-

Nombres llamados comunes de dos.

Son masculinos significando macho, y femeninos significando hembra.

<i>Adolescens</i> , el Mozo ó Moza.	<i>Custos</i> , el Guarda.	<i>Patruelis</i> , el Primo.
<i>Bos</i> , el Buey, ó Vaca.	<i>Dux</i> , el Capitan ó Guia.	<i>Princeps</i> , el Príncipe.
<i>Canis</i> , el Perro, ó Perra.	<i>Felis</i> , el Gato.	<i>Infans</i> , el Infante.
<i>Civis</i> , el Ciudadano ó Ciudadana.	<i>Hostis</i> , el enemigo.	<i>Sacerdos</i> , el Sacerdote.
<i>Comes</i> , el Compañero, &c.	<i>Miles</i> , el Soldado.	<i>Testis</i> , el Testigo: todos de la tercera declinacion.
<i>Conjux</i> , el Marido (1).	<i>Parens</i> , el Padre.	

(1) Tienen el mismo género *Affinis*, *Antistes*, *Auctor*, *Augur*, *Auspex*, *Artifex*, *Hæres*, *Index*, *Interpres*, *Judex*, *Juvenis*, *Nemo*, *Satelles*, *Sus*, *Vates*, *Vindex*. Los quales todos toman el género del nombre general, v. g. *Homo*, *Mulier*, *Mas*, *Fœmina*.

De este modo son masculinos *Annalis*, porque se entiende *Liber*: en *Natalis*, *Dies*: en *Oriens* y *Occidens*, *Sol*: en *Sonipes*, *Equus*, &c. Son por el contrario femeninos *Bidens*, en el que se entiende tácito *Ovis*: en *Bipennis*, á *Securis*: en *Biremis*, á *Navis*: en *Continens*, á *Terra*, &c. Y así otros muchos que corren por substantivos, y no lo son.



Nom-

Nombres inciertos.

Son masculinos y femeninos en el mismo significado los nombres siguientes:

<i>Adeps</i> , <i>ipis</i> , la Gordura.	<i>Corbis</i> , <i>is</i> , el Cesto.	<i>Limax</i> , <i>cis</i> , el Caracol.
<i>Anguis</i> , la Culebra.	<i>Dies</i> , <i>ei</i> , el Día: mas en el plural es masculi- no.	<i>Obex</i> , <i>cis</i> , el Obs- táculo.
<i>Amnis</i> , el Río.	<i>Finis</i> , <i>nis</i> , el Fin, ó límite.	<i>Serpens</i> , <i>tis</i> , la Serpiente.
<i>Canális</i> , <i>is</i> , la Canal (1).		<i>Lapis</i> , <i>dis</i> , la Piedra.

Son

(1) Tienen el mismo género masculino ó femenino: *Harrbaho*, *Bubo*, *Grando*, *Margo*, *Dama*, *Talpa*, *Accipiter*, *Linter*, *Ales*, *Palumbes* ó *Palumbis*, *Torques* ó *Torquis*, *Vepra* ó *Vepris*, *Callis*, *Cinis*, *Funis*, *Pulvis*, *Retis*, *Scrobis* ú *Scrobs*, *Volucris*, *Turtur*, *Alvus*, *Carbasus* (en el plural *Carbasa* neutro) *Colus*, *Crocus*, *Phaselus*, *Ficus* (Higo), *Fimus*, *Grossus*, *Grus*, *Pampinus*, *Penus*, *Rubus*, *Specus*, *Perdix*, *Rudens*, *Stirps* (Raíz), *Calx*, (el Carcañal; el fin de una cosa), *Cortex*, *Forfex*, *Silex*, *Rumex*: *Larix*, *Lynx*, *Onix*, *Sandix*, *Sardonix*, *Lux*, *Tradux*. Es femenino y neutro *Panaces*.

He aquí el modo mas fácil y ménos costoso de enseñar géneros á un Principiante. En las Notas digo lo que es preciso para quando él estuviere adelantado. Acabando pues los generos, debe el Principiante escribir todos los días un tema de esta manera: N. S. Nom. *Fœmina*, *Cometa*, *Planeta*, *Nauta*. G. *Fœminæ*, *Cometæ*, *Planetæ*, *Nautæ*, &c. Despues traerá otro de los nombres que van por *Dominus*: y así de los que van por *Negotium*, *Homo*, *Tempus*, &c. El qual tema dará decorado á su Decurion, dexando al Principiante con un billete que tenga solo el N. y G. por el qual estará mirando quando diere la leccion, á fin de que no se pierda en los otros casos. De este modo puede traer tres ó quatro nombres de cada vez, conforme á su talento. Esto es de suma utilidad; porque aprende á declinar con poco trabajo, y adelanta en la escritura.

Son masculinos y neutros en el mismo significado *Guttur, ris*, la Garganta: *Jubar, ris*, el Resplandor: *Papaver, ris*, la Dormidera: *Sal, lis*, la Sal: *Siser, ris*, la Chirivia: *Vulgus, i*, el Vulgo.

DECLINACION DE *Domus, Vis y Jesus.*

De la 2. y 4.		3.		4.	
N. S.	N. P.	N. S.	N. P.	N. S.	N. S.
N. <i>Domus</i> , la Casa.	<i>Domus</i> , las Casas.	<i>Vis</i> , la Fuerza.	<i>Vires</i> , las Fuerzas.	<i>Jesus</i> , Je- sus.	
G. <i>Domus</i> , ó <i>Domus</i> .	<i>Domorum</i> , vel <i>Do- mum</i> .	<i>Vis</i> .	<i>Virium</i> .	<i>Jesu</i> .	
D. <i>Domo</i> , ó <i>Domui</i> .	<i>Domibus</i> .	<i>Vi</i> .	<i>Viribus</i> .	<i>Jesu</i> .	
A. <i>Domum</i> .	<i>Domos</i> , vel <i>Domus</i> .	<i>Vim</i> .	<i>Vires</i> .	<i>Jesum</i> .	
V. <i>Domus</i> .	<i>Domus</i> .	<i>Vis</i> .	<i>Vires</i> .	<i>Jesu</i> .	
Ab. á <i>Do- mo</i> , vel <i>Domu</i> .	<i>Domibus</i> .	<i>Vi</i> .	<i>Viribus</i> .	<i>Jesu</i> .	

CAPÍTULO IV.

De la Naturaleza, Division y Declinacion de los Adjetivos.

Nombre *Adjetivo* es el que no teniendo género, tiene terminacion acomodada al género del sustantivo expreso ú oculto, de quien siempre depende: v. g. de sustantivo expreso *Dominus benignus*, el Se-

Señor benigno : de oculto, v. g. *Doctus*, *Docto*, id est *Homo*.

El *Adjetivo* en quanto á la terminacion, ó tiene tres, como *Bonus* : ó dos, como *Brevis* : ó una, como *Amans*. En quanto á su significado, es de muchos modos. Los mas precisos son los siguientes.

El *Positivo*, es el que tiene un simple significado, como : *Brevis*, *Breve*.

Comparativo, es el que tiene el significado del positivo, y el de *Magis*, como : *Brevior*, mas *Breve* (1).

Su-

(1) Los Comparativos se forman del caso en *i* del positivo, añadiéndole *or* y *us* : v. g. de *Brevi* se forma *Brevi-or*, *Brevi-us*.

Del mismo caso en *i* se forma el Superlativo, añadiéndole *ssimus*, *a*, *um* : v. g. de *Brevi* se forma *Brevi-ssimus*, *a*, *um*.

Pero acabando los positivos en *er*, se forman los Superlativos del nominativo, añadiendo *rimus*, *rima*, *rimum* : v. g. de *Acer* = *Acerrimus*, *a*, *um*.

Y en *Gracilis*, *Humilis*, *Imbecillis*, *Similis*, y sus compuestos, se forman los Superlativos del nominativo, mudado el *is* en *limus* : v. g. de *Facilis* = *Facil-limus*, *a*, *um*. Todos tienen comparativo por la regla general : v. g. *Acrior*, *Similior*.

Y estos teniendo comparativo por la regla general, tienen el superlativo así : *Exter* ó *Exterus* : *Extimus* ó *Extremus* : *Citer* = *Citimus* : *Infer* ó *Inferus* : *Infimus* ó *Imus* : *Poster* ó *Posterus* = *Postremus* : *Super* ó *Superus* : *Supremus* ó *Summus* : *Ulter* = *Ultimus* : cuyos positivos son adjetivos, y no partículas.

Los siguientes tienen solo Comparativo por la regla general : *Adolescens*, *Infinitus*, *Mediocris*, *Opimus*, *Pœnus*, *Sinister*, *Silvestris*, *Senex*, *Tremebundus* : v. g. *Senex* = *Senior* : mas *Juvenis*, forma *Junior*.

Los siguientes tienen solo Superlativo : *Expertus*, *Invictus*, *Invitus*, *Inclytus*, *Meritus*, *Sacrilegus*, *Sæpus*, *Pius* : v. g. *Pius* = *Piissimus*.

Los que se siguen son Anómalos : *Bonus*, *Melior*, *Optimus* : *Malus*, *Peior*, *Pessimus* : *Magnus*, *Maior*, *Maximus* : *Parvus*, *Minor*, *Minimus* : tambien se encuentra *Parvissimus*.

No tienen Comparativo ni Superlativo los compuestos de *Fero*, *Gero*, como : *Armiger*, &c. Los acabados en *ivus*, *bundus* (ex-

Superlativo, es el que tiene el significado del positivo, y el de *Valde*, como: *Brevissimus*, muy Breve.

Possessivo, es el que significa lo que pertenece á otro, como: *Antonianus*, de Antonio.

Patrio, es el que significa la patria de alguno, como: *Lusitanus*, de Portugal.

Numeral, es el que significa número, como: *Duo*, Dos.

Partitivo, es el que significa muchedumbre, ó parte de ella, como: *Alter*, Otro: *Cunctus*, Todo.

Pronombre, es el que hace las veces de otro nombre, como: *Ego*, Yo.

Interrogativo, es el pronombre que sirve para preguntar, como: *Quis?* Quién?

Relativo, es el pronombre que se refiere al nombre antecedente que trae á la memoria, como: *Qui*, el qual.

Participio, es el que derivándose de verbo, tambien significa tiempo, como: *Amans*, el que Ama.

Las *Declinaciones* de los Adjetivos son dos. La primera, es la que pertenece á la primera y segunda de los Substantivos, y tienen el Genitivo en *i*, *e*, *i*: de suerte que la declinará en un instante toda el que supiere bien declinar.

Do-

(exceptuándose *Tremebundus*), y los que tienen vocal ántes de *us*: los que significan materia y tiempo, como: *Fugitivus*, *Moribundus*, *Medius* (de este hay algunas excepciones), *Cedrinus*, *Hodiernus*; y finalmente los Posesivos, Pátrios, Gentílicos, Interrogativos, Numerales, Partitivos, Pronombres, Relativos.

<i>Dominus, Musæ, Negotium.</i>	<i>Domini, Musæ, Negotia.</i>
N. S.	N. P.
N. <i>Bonus, Bona, Bonum.</i>	<i>Boni, Bonæ, Bona.</i> **
G. <i>Boni, Bonæ, Boni.</i>	<i>Bonorum, Bonarum, Bonorum.</i>
<i>Domini, Musæ, Negotii (I).</i>	<i>Dominorum, Musarum, Negotiorum.</i>
D. <i>Bono, Bonæ, Bono.</i>	<i>Bonis,*</i>
<i>Domino, Musæ, Negotio.</i>	<i>Dominis, Musis, Negotiis.</i>
A. <i>Bonum, Bonam, Bonum.</i>	<i>Bonos, Bonas, Bona.</i>
<i>Dominum, Musam, Negotium.</i>	<i>Dominos, Musas, Negotia.</i>
V. <i>Bone, Bona, Bonum.</i> **
<i>Domine, Musa, Negotium.</i>
Ab. á <i>Bono, Bona, Bono.</i> *
<i>Domino, Musa, Negotio.</i>

La

(I) *Domini, Musæ, Negotii*, y todos sus casos no se dan de leccion, porque se ponen para declinar á *Bonus, a, um*, en un instante á vista de ellos, respecto que ya se saben.

Advierto que hay unos adjetivos de esta declinacion que tienen el genitivo en *ius*, y el dativo en *i*. Estos ocupan las dos Tablas siguientes; pero estas no deben detener ahora al Principiante; porque en tiempo mas oportuno las decorará mejor en ménos de media hora.

N. S.					
N. <i>Alius, a, ud: el Otro.</i>	<i>Ullus, a, um: Alguno.</i>	<i>Nullus, a, um: Ninguno.</i>	<i>Unus, a, um: Uno.</i>	<i>Totus, a, um: el Todo.</i>	<i>Solus, a, um: el Solo.</i>
G. <i>Alius.</i>	<i>Ullius.</i>	<i>Nullius.</i>	<i>Unius.</i>	<i>Totius.</i>	<i>Solius.</i>
D. <i>Alii.</i>	<i>Ulli.</i>	<i>Nulli.</i>	<i>Uni.</i>	<i>Toti.</i>	<i>Soli.</i>
Ac. <i>Alium, am, ud.</i>	<i>Ullum, am, um.</i>	<i>Nullum, am, um.</i>	<i>Unum, am, um.</i>	<i>Totum, am, um.</i>	<i>Solum, am, um.</i>

En todos los demas van por *Bonus*; pero solos los tres últimos tienen vocafivo.

N. S.					
N. <i>Alter, a, um: Otro.</i>	<i>Uter, Utra, Utrum: Qualquiera de los dos.</i>	<i>Neuter, a, um: Ninguno de los dos.</i>	<i>Alteruter, a, um: Uno de los dos.</i>	<i>Uterque, Utraque, Utrumque, Uno y Otro.</i>	
G. <i>Alterius.</i>	<i>Utrius.</i>	<i>Neutrius.</i>	<i>Alterutrius.</i>	<i>Utriusque.</i>	
D. <i>Alteri.</i>	<i>Utri.</i>	<i>Neutri.</i>	<i>Alterutri.</i>	<i>Utrique.</i>	

Los

La segunda Declinacion de los Adjetivos, es la que pertenece á la tercera de los Substantivos, y tiene el genitivo en *is*. Consta de quatro exemplares, que en el singular son quasi, como: *Homo*, *Tempus*; y en el plural, como: *Homines*, *Tempora*.

Exemplo 1.	Ex. 2.	Ex. 3.	Ex. 4.
		N. S.	
N. <i>Acer</i> ,	<i>Brevis</i> ,	<i>Brevior</i> ,	<i>Amanis</i> : **
<i>Acris</i> ,	<i>Breve</i> : **	<i>Brevius</i> : **	<i>Amante</i> .
<i>Acre</i> : **	<i>Breve</i> .	<i>Mas breve</i> .	
Fuerte. (1)			
G. <i>Acris</i> .	<i>Brevis</i> .	<i>Brevioris</i> .	<i>Amantis</i> .
D. <i>Acri</i> *.	<i>Brevi</i> *.	<i>Breviori</i> .	<i>Amanti</i> .
Ac. <i>Acrem</i> ,	<i>Brevem</i> ,	<i>Breviorem</i> ,	<i>Amantem</i> ,
<i>Acre</i> .	<i>Breve</i> .	<i>Brevius</i> .	<i>Amans</i> .
V. . . . **	V. . . . ** ** **
Ab. . . . *	A. . . . *	<i>Breviore</i> , ó	<i>Amante</i> , ó
		<i>Breviori</i> .	<i>Amanti</i> (2).

Los demas casos los forman como *Bonus*: ninguno tiene vocativo; pero *Ullus*, *Nullus* y *Unus* tienen tambien el genitivo y dativo, como: *Bonus*: v. g. *Ulli*, *e*, *i*: *Ullo*, *e*, *o*. *Neuter* y *Alius* solo el genitivo: *Alter* y *Totus* solo el dativo, que son poco usados.

(1) Cada uno de estos nombres se decora de por sí. Y ciertamente se estudian con mucha brevedad; porque en el singular tienen mucha semejanza, y en el plural son totalmente semejantes; y aprendido uno, se aprenden los otros en un instante, segun tengo experimentado.

(2) Los Adjetivos de esta declinacion que tienen el genitivo del plural en *ium*, tenian antiguamente el *Nominativo*, *Acusativo* y *Vocativo* del mismo plural en *eis* ó *is*: v. g. *Omneis* ú *Omnis*, que tambien es del Siglo de Oro.

		N. P.	
N. <i>Acres,</i>	<i>Breves,</i>	<i>Breviores,</i>	<i>Amantes,</i>
<i>Acria: **</i>	<i>Brevia: **</i>	<i>Breviora **:</i>	<i>Amantia: **</i>
Fuertes (1).	Breves.	Mas breves.	Amantes.
G. <i>Acrium.</i>	<i>Brevium.</i>	<i>Breviorum.</i>	<i>Amantium.</i>
D. <i>Acribus.*</i>	<i>Brevibus.*</i>	<i>Brevioribus.*</i>	<i>Amantibus.*</i>
		*	
A. . . . ** ** ** **
V. . . . ** ** ** **
Ab. . . . * * * *

ADJETIVOS IRREGULARES.

Pronombres Primitivos.

Primera persona.

Segunda.

Tercera.

N. S.		
N. <i>Ego: Yo (2).</i>	<i>Tu: Tu.</i>	No tiene nominat.
G. <i>Mei.</i>	<i>Tui.</i>	<i>Sui: De sí, de él,</i> ó de ella.
D. <i>Mihi ó Mi.</i>	<i>Tibi.</i>	<i>Sibi.</i>
Ac. <i>Me.</i>	<i>Te.</i>	<i>Se.</i>
Ab. á <i>Me.</i>	<i>Te.</i>	<i>Se.</i>

N. P.

(1) Quando estos nombres pasan á ser propios, tienen el ablativo singular en solo *e*: v. g. *Clemente, Constante, Felice*. Tambien se dice *Regnante Vespasiano*, y no *Regnanti*, &c.: y á este modo todos los ablativos de oracion que estuvieren como el ablativo de semejantes nombres. Finalmente terminan solo en *e*, *Sospes, Dives, Hospes, Senex*, y los compuestos de *pes*: v. g. *Sospite*. Y en solo *i* *Memor, Immemor*: v. g. *Memori*.

(2) Todos los Pronombres son adjetivos, como enseñan los me-

N. P.

N. <i>Nos</i> : Nosotros.	<i>Vos</i> : Vosotros.	No tiene.
G. <i>Nostrum</i> , ó <i>Nostrum</i> .	<i>Vestrum</i> ó <i>Vestri</i> .	<i>Sui</i> : De sí, de ellos, ó de ellas.
D. <i>Nobis</i> .	<i>Vobis</i> .	<i>Sibi</i> .
Ac. <i>Nos</i> .	<i>Vos</i> .	<i>Se</i> .
Ab. á <i>Nobis</i> .	<i>Vobis</i> .	<i>Se</i> .

mejores Gramáticos; porque tienen del substantivo la misma dependencia que los otros adjetivos.

Los Pronombres Primitivos son: *Ego*, *Tu*, *Sui*, *Hic*, *Ipse*, *Iste*, *Ille*, *Is*, *Idem*, *Quis*, *Qui*, *Cujus*, *Cujas*.

Son Derivados: *Meus*, *Tuus*, *Suus*; *Noster*, *Vester*, *Nostras*, *Vestras*.

Llamánse Demonstrativos: *Ego*, *Tu*, *Sui*, *Hic*, *Iste*, *Ipse*, *Is*.

Relativos: *Hic*, *Iste*, *Ille*, *Ipse*, *Is*, *Idem* y *Qui*.

Possessivos: *Meus*, *Tuus*, *Suus*, *Noster*, *Vester*.

Recíprocos: *Sui* y *Suus*.

Pronombres Derivados.

N. S.

N. <i>Meus</i> , <i>Mea</i> , <i>Meum</i> : Mio.	<i>Tuus</i> , <i>Tua</i> , <i>Tuum</i> : Tuyo.	<i>Suus</i> , <i>Sua</i> , <i>Suum</i> : Suyo.	<i>Noster</i> , <i>Nostra</i> , <i>Nostrum</i> : Nuestro.	<i>Vester</i> , <i>Vestra</i> , <i>Vestrum</i> : Vuestro.
G. <i>Mei</i> , <i>Meæ</i> , <i>Mei</i> .	<i>Tui</i> , <i>Tuæ</i> , <i>Tui</i> .	<i>Sui</i> , <i>Suæ</i> , <i>Sui</i> .	<i>Nostrum</i> , <i>Nostræ</i> , <i>Nostrum</i> .	<i>Vestri</i> , <i>Vestræ</i> , <i>Vestri</i> .
D. <i>Meo</i> , <i>Meæ</i> , <i>Meo</i> .	<i>Tuo</i> , <i>Tuæ</i> , <i>Tuo</i> .	<i>Suo</i> , <i>Suæ</i> , <i>Suo</i> .	<i>Nostrum</i> , <i>Nostræ</i> , <i>Nostrum</i> .	<i>Vestrum</i> , <i>Vestræ</i> , <i>Vestrum</i> .

Todos en los demas casos van por *Bonus*. Solo *Meus* tiene diferente el vocativo, que en el singular es *Meus*, ó *Mi*, *Mea*, *Meum*; y en el plural *Mei*, ó *Mi*, *Meæ*, *Mea*. *Noster* tambien tiene el vocativo semejante al nominativo; así como todos los que van por *Bonus*, y tienen la primera terminacion del nominativo en *r*.

Nostras y *Vestras* se declinan por *Amans*; pero el último no tiene vocativo.

N. S.

N. <i>Iste</i> , <i>a</i> , <i>ud</i> :	<i>Ille</i> , <i>a</i> , <i>ud</i> : **	<i>Ipsē</i> , <i>a</i> , <i>um</i> : <i>Ese</i>
Este.	El, ó Aquel.	mismo.
G. <i>Istius</i> .	<i>Illius</i> .	<i>Ipsius</i> .
D. <i>Isti</i> .	<i>Illi</i> .	<i>Ipsi</i> .
Ac. <i>Istum</i> , <i>am</i> , <i>ud</i> .	<i>Illum</i> , <i>am</i> , <i>ud</i> .	<i>Ipsum</i> , <i>am</i> , <i>um</i> .
V. No tiene. ** **

En lo demas todos tres son como *Bonus*; mas *Iste* no tiene vocativo.

N. S.

N. <i>Hic</i> , <i>Hæc</i> , <i>Hoc</i> : Este.	<i>Is</i> , <i>ea</i> , <i>id</i> : Este.	<i>I-dem</i> , <i>Ea-dem</i> , <i>I-dem</i> : El mis- mo.
G. <i>Hujus</i> .	<i>Ejus</i> .	<i>Ejus-dem</i> .
D. <i>Huic</i> .	<i>Ei</i> .	<i>Ei-dem</i> .
Ac. <i>Hunc</i> , <i>Hanc</i> , <i>Hoc</i> .	<i>Eum</i> , <i>Eam</i> , <i>id</i> .	<i>Eún-dem</i> , <i>Ean-dem</i> , <i>I-dem</i> .
Ab. <i>Hoc</i> , <i>Hac</i> , <i>Hoc</i> .	<i>Eo</i> , <i>Ea</i> , <i>Eo</i> .	<i>Eo-dem</i> , <i>Ea-dem</i> , <i>Eo-dem</i> .

N. P.

N. P.

N. <i>Hi, Hæ, Hæc:</i> Estos.	<i>Ii ó Ei, Eæ, Ea:</i> Estos.	<i>Ii-dem, Eæ-dem,</i> <i>Ea-dem:</i> los Mismos.
G. <i>Horum,</i> <i>Harum,</i> <i>Horum.</i>	<i>Eorum, Earum,</i> <i>Eorum.</i>	<i>Eorum-dem,</i> <i>Earum-dem,</i> <i>Eorum-dem.</i>
D. <i>His.</i> *	<i>Eis ó Iis.</i> *	<i>Eis-dem, ó</i> <i>Iis-dem.</i> *
Ac. <i>Hos, Has,</i> <i>Hæc.</i>	<i>Eos, Ea, Ea.</i>	<i>Eos-dem,</i> <i>Eas-dem,</i> <i>Ea-dem.</i>
Ab. . . . * * *

Qui, Pronombre Relativo.

N. S.	N. P.
N. <i>Qui, Quæ, Quod:</i> el Que, el Qual.	<i>Qui, Quæ, Quæ:</i> los Que, los Quales.
G. <i>Cujus.</i>	<i>Quorum, Quarum, Quorum.</i>
D. <i>Cui.</i>	<i>Queis, Quis ó Quibus.</i> *
Ac. <i>Quem, Quam, Quod.</i>	<i>Quos, Quas, Quæ.</i>
Ab. <i>Quo, Qua, Quo, ó</i> solo <i>Qui.</i> *



Compuestos.

N. S.

<i>Dam</i>	<i>Vis</i>	<i>Libet</i>	<i>Cumque</i>
N. <i>Qui-dam,</i> <i>Quæ-dam,</i> <i>Quod-dam,</i> ó <i>Quid-dam:</i> un Cierto.	<i>Qui-vis,</i> <i>Quæ-vis,</i> <i>Quod-vis,</i> ó <i>Quid-vis:</i> Qualquier.	<i>Qui-libet,</i> <i>Quæ-libet,</i> <i>Quod-libet,</i> ó <i>Quid-libet.</i> Qualquiera.	<i>Qui-cumque,</i> <i>Quæ cumque,</i> <i>Quod-cumque:</i> Todo aquel que.
G. <i>Cujus-dam.</i>	<i>Cujus-vis.</i>	<i>Cujus-libet.</i>	<i>Cujus-cumque.</i>
D. <i>Cui-dam.</i>	<i>Cui-vis.</i>	<i>Cui-libet.</i>	<i>Cui-cumque.</i>
A. <i>Quem-dam,</i> <i>Quam-dam,</i> <i>Quod-dam,</i> ó <i>Quid-dam.</i>	<i>Quem-vis,</i> <i>Quam-vis</i> <i>Quod-vis,</i> ó <i>Quid-vis.</i>	<i>Quem-libet,</i> <i>Quam-libet,</i> <i>Quod-libet,</i> ó <i>Quid-libet.</i>	<i>Quem-cumque,</i> <i>Quam-cumque,</i> <i>Quod-cumque.</i>
V. No tiene.	No tiene.	No tiene.	Como el no- minativo.
A. <i>Quo-dam,</i> <i>Qua-dam,</i> ó <i>Qui-dam</i> solo.	<i>Quo-vis,</i> <i>Qua-vis,</i> ó solo <i>Qui-vis.</i>	<i>Quo-libet,</i> <i>Qua-libet,</i> <i>Quo-libet.</i>	<i>Quo-cumque,</i> <i>Qua-cumque,</i> <i>Quo-cumque.</i>

N. P.

N. P.

N. <i>Qui-dam,</i> <i>Quæ-dam,</i> <i>Quæ-dam:</i> Ciertas per- sonas.	<i>Quivis,</i> <i>Quæ-vis,</i> <i>Quæ-vis:</i> Qualesquier.	<i>Qui-libet,</i> <i>Quæ-libet,</i> <i>Quæ-libet:</i> Qualesquier.	<i>Qui-cumque.</i> <i>Quæ-cumque,</i> <i>Quæ-cumque:</i> Todos aquellos que.
G. <i>Quorum-dam,</i> <i>Quarum-dam,</i> <i>Quorum-dam:</i>	<i>Quorum-vis,</i> <i>Quarum-vis,</i> <i>Quorum-vis.</i>	<i>Quorum-libet,</i> <i>Quarum-libet,</i> <i>Quorum-libet.</i>	<i>Quorum-cumque,</i> <i>Quarum cumque,</i> <i>Quorum-cumque,</i>
D. <i>Quis-dam,</i> ó <i>Quibus-dam.</i>	<i>Quis-vis,</i> ó <i>Quibus-vis.</i>	<i>Quis-libet,</i> ó <i>Quibus-libet.</i>	<i>Quis-cumque,</i> ó <i>Quibus-cumque.</i>
Ac. <i>Quos-dam,</i> <i>Quas-dam,</i> <i>Quæ-dam.</i>	<i>Quos-vis,</i> <i>Quas-vis,</i> <i>Quæ-vis.</i>	<i>Quos-libet,</i> <i>Quas-libet,</i> <i>Quæ-libet.</i>	<i>Quos-cumque,</i> <i>Quas-cumque,</i> <i>Quæ cumque.</i>
V. No tiene.	No tiene.	No tiene.	Como el Nomina- tivo.
Ab. Como el Dativo.	Como el Da- tivo.	Como el Dati- vo.	Como el Dativo.

Quis, Pronombre Interrogativo.

N. S.

- N. *Quis, ó Qui, Quæ, ó Qua, Quod, ó Quid:* Quién?
Quál?
- G. *Cujus.*
- D. *Cui.*
- Ac. *Quem, Quam, Quod, ó Quid:* Los demas casos
son en todo como *Qui.*

Compuestos de Quis.

N. S.

<i>Ali</i> : antes de <i>Quis</i> .	<i>Nam</i> : despues.	Dos enteros.
N. <i>Ali-quis</i> , ó	<i>Quis-nam</i> ,	<i>Quis-quis</i> ,
<i>Ali-qui</i> ,	<i>Quæ-nam</i> ,	<i>Qui-qui</i> ,
<i>Ali-qua</i> ,	<i>Quod-nam</i> , ó	<i>Quid-quid</i> :
<i>Ali-quod</i> , ó	<i>Quid-nam</i> :	Qualquiera
<i>Ali-quid</i> :	Quién? (2)	que.
Alguien, algu- no (1).		

G.

N. S.

(1) N. <i>Ec-quis</i> , ó	<i>Ne-quis</i> , ó	<i>Num-quis</i> ,	<i>Si-quis</i> , ó
<i>Ec-qui</i> ,	<i>Ne-qui</i> ,		<i>Si-qui</i> ,
<i>Ec-quæ</i> , ó	<i>Ne-quæ</i> , ó	<i>Num-quæ</i> ,	<i>Si-quæ</i> , ó
<i>Ec-qua</i> ,	<i>Ne-qua</i> ,		<i>Si-qua</i> ,
<i>Ec-quod</i> , ó	<i>Ne-quod</i> , ó	<i>Num-quod</i> , ó	<i>Si-quod</i> , ó
<i>Ec-quid</i> : Por ventura al- guien?	<i>Ne-quid</i> : Para que nadie.	<i>Num-quid</i> : Por ventura, al- guien, ó al- guno?	<i>Si-quid</i> : Si al- guien, ó al- guno?
G. <i>Ec-cujus</i> .	<i>Ne-cujus</i> .	<i>Num-cujus</i> .	<i>Si-cujus</i> .

En lo demas todos como *Aliquis*; y ninguno tiene vocativo.

N. S.

(2) N. <i>Quis-quam</i> ,	<i>Quis-piam</i> ,	<i>Quis-que</i> , ó	<i>Ec-quis-nam</i> ,
<i>Quæ-quam</i> ,	<i>Quæ-piam</i> ,	<i>Qui-que</i> ,	<i>Ec-quæ-nam</i> ,
		<i>Quæ-que</i> ,	
<i>Quod-quam</i> , ó	<i>Quod-piam</i> , ó	<i>Quod-que</i> , ó	<i>Ec-quod-nam</i> , ó
<i>Quid-quam</i> :	<i>Quid-piam</i> :	<i>Quid-que</i> :	<i>Ec-quid-nam</i> ,
Alguno.	Alguno.	Qualquiera.	Quien?
G. <i>Cujus-quam</i> .	<i>Cujus-piam</i> .	<i>Cujus-que</i> .	<i>Ec-cujus-nam</i> .

En los demas casos todos se declinan como *Quisnam*; y ninguno tiene vocativo.

N. S.

G. <i>Ali-cujus.</i>	<i>Cujus-nam.</i>	<i>Cujus-cujus.</i>
D. <i>Ali-cui.</i>	<i>Cui-nam.</i>	<i>Cui-cui.</i>
Ac. <i>Ali-quem,</i> <i>Ali-quam,</i> <i>Ali-quod, ó</i> <i>Ali-quad.</i>	<i>Quem-nam,</i> <i>Quam-nam,</i> <i>Quod-nam, ó</i> <i>Quid-nam.</i>	<i>Quem-quem,</i> <i>Quid-quid.</i>
V. Como el Nominativo.	No tiene.	No tiene.
Ab. <i>Ali-quo,</i> <i>Ali-qua,</i> <i>Ali-quo,</i> ó solo <i>Ali-qui.</i>	<i>Quo-nam,</i> <i>Qua-nam,</i> <i>Quo-nam, ó</i> <i>Qui-nam.</i>	<i>Quo-quo,</i> <i>Qua-qua,</i> <i>Quo-quo.</i>

N. P.

N. <i>Ali-qui,</i> <i>Ali-quæ,</i> <i>Ali-qua:</i> Algunos.	<i>Qui-nam,</i> <i>Quæ-nam,</i> <i>Quæ-nam:</i> Quales.	<i>Qui-qui:</i> Qualesquiera que.
G. <i>Ali-quorum,</i> <i>Ali-quarum,</i> <i>Ali-quorum.</i>	<i>Quorum-nam,</i> <i>Quarum-nam,</i> <i>Quorum-nam.</i>	<i>Quorum-quorum.</i>
D. <i>Ali-quis, ó</i> <i>Ali-quibus.</i>	<i>Quis-nam, ó</i> <i>Quibus-nam.</i>	<i>Quibus-quibus.</i>
Ac. <i>Ali-quos,</i> <i>Ali-quas,</i> <i>Ali-qua.</i>	<i>Quos-nam,</i> <i>Quas-nam,</i> <i>Quæ-nam.</i>	<i>Quos-quos.</i>

Solo el primero tiene el Vocativo como el Nominativo, y todos el Ablativo como el Dativo.

N S.

N. *Unus-quis-que, Una-quæ-que, Unum-quod-que, ó Unum-quid-que:*
Cada qual.
G. *Unius-cujus-que, &c.* y *Unus* y *Quisque*: pero no tiene vocativo, ni se dice *Uno-qui-que* en el ablativo de singular.

Nu-

Numerales.

N. P.

<p>N. <i>Du-o</i>, <i>Du-æ</i>, <i>Du-o</i>: Dos.</p>	<p><i>Tres</i>, <i>Tria</i>; Tres.</p>	<p><i>Quatuor</i>: Quatro. Así en todos los casos.</p>
<p>G. <i>-orum</i>, <i>-arum</i>, <i>-orum</i>.</p>	<p><i>Trium</i>.</p>	
<p>D. <i>-obus</i>, <i>-abus</i>, <i>-obus</i>.</p>	<p><i>Tribus</i>.</p>	
<p>Ac. <i>-os</i>, ó <i>-o</i>, <i>-as</i>, <i>-o</i>.</p>	<p><i>Tres</i>, <i>Tria</i>.</p>	

En todos es el Vocativo como el Nominativo, y el Ablativo como el Dativo (1).

(1) Por *Duo* se declina *Ambo*, *æ*, *o*. Los demas desde *Quatuor* hasta *Centum* son de una sola cara, esto es, tienen todos los casos semejantes á el nominativo, y ninguno tiene singular; mas puede decirse, que *Unus* es el singular de todos los *Cardinales*.

Los *Numerales*, ó son *Cardinales*, que significan número absoluto, como: *Duo*, *Tres*, &c.

O son *Ordinales*, que significan contar por orden, como: *Primus*, *Secundus*, &c.

O *Distributivos*, que muestran la distribución, como: *Bini*, *Terni*, &c.

Aquí se le debe enseñar al Principiante, que el adjetivo que tuviere tres terminaciones, la primera sirve para concordar con substantivos masculinos: la segunda con femeninos: la tercera con neutros. Si tuviere dos, la primera es para concordar con masculinos y femeninos: la segunda con neutros; y teniendo una sola, con todos. Mas las dos terminaciones del ablativo de *Brevior* y *Amans*; y los dativos y ablativos del plural que tienen mas de una terminacion (excepto *Duo* y *Ambo*), qualquiera de ellas sirve para todos los géneros. Debo decir mas, que todos los adjetivos tienen en la neutra terminacion tres casos semejantes, como los substantivos neutros; y que todos los adjetivos que tuvieren el genitivo en *is*, tienen en la terminacion masculina y

fe

femenina la misma que la declinacion de *Homo*: en la neutra la misma que *Tempus*, con poca diferencia. Por eso se debe obligar al Principiante á que repita las terminaciones separadas unas de otras de este modo: diga á *Bonus* en la terminacion masculina: v. g. *Bonus*, *Boni*, *Bono*, &c. y á este modo las demas terminaciones, tanto de este como de todos los demas adjetivos. Traerá finalmente todos los dias un *Thema* de adjetivos, juntos con los substantivos correspondientes á qualquiera de las terminaciones, segun su capacidad; el qual dará de leccion, como se dixo hablando de los substantivos; y en este exercicio permanecerá hasta que sepa formar *Themas* de conjugados, como se dirá en el fin de la Etymología.

PARTE SEGUNDA

De los Verbos.

CAPÍTULO PRIMERO

De la Naturaleza, Division y Declinacion de los Verbos.

*V*erbo es una palabra declinable, la qual muestra que el sugeto que lleva ó exerce su significado hace ó recibe alguna accion: por eso se divide en *Activo y Pasivo*.

Activo, es el que significa que su sugeto hace alguna accion, como: *Amo*, Yo amo: *Veneror*, Yo venero.

Pasivo, es el que significa que su sugeto recibe alguna accion, como: *Amor*, Yo soy amado: *Fio*, Yo soy hecho.

El *Activo*, es, ó *Transitivo*, porque tiene el acusativo diverso de su significado, como: v. g. *Amo sapientiam*: ó *Intransitivo*, porque tiene el acusativo semejante á su significado, como: v. g. *Servio, id est servitutem*.

Por tanto, todo *Verbo*, respecto de sí mismo, es *Determinado* ó *Indeterminado* (1).

De-

(1) El *Verbo Determinado* (llamado vulgarmente *Finito*) principia en el *Indicativo*, y acaba en el *futuro* del *Conjuntivo*. El *Indeterminado* es el *infinito* hasta su futuro; el qual *infinito* impropriamente se llama *Modo*.

Determinado, es el que tiene para cada uno de los sugetos particular terminacion (1): v. g. *Amas*, Tú amas: *Amamur*, Nosotros somos amados.

Indeterminado, es el que tiene una sola terminacion para todos los sugetos: v. g. *Amare*, Amar: *Amari*, Ser amado.

La *Voz* del Verbo es su significado: por eso estas son dos: *Activa*, la que nunca tiene en el Castellano el significado del Verbo *Ser*: y *Pasiva*, la que siempre lo puede tener.

Hay Verbos *Regulares*, que tienen reglas ciertas para declinarse (ó conjugarse:) y Verbos *Irrregulares* que en parte no siguen dichas reglas.

Las *Declinaciones* (ó Conjugaciones) de los Verbos son quatro: cada una comprehende dos, *Activo* y *Pasivo*. Mas para mayor claridad y utilidad del Principiante, expondremos primero los *Activos*.

(1) Para mí todo Verbo es impersonal, esto es, no tiene personas, pero sí terminaciones; porque la persona es propiedad del nombre, como quiere Perizonio, y como la razon lo muestra: pero mi propósito no permite demostrar ahora esta proposicion.

TABLA I.

De los Exemplos de Verbos Activos Regulares.

VERBO DETERMINADO.

Modo Indicativo : Tiempo presente.

Declin. 1.	2.	3.	4.
S. Amo: (1)	Debo:	Leo:	Oigo:
<i>Am-o.</i> (2)	<i>Deb-eo.</i>	<i>Leg-o.</i>	<i>Aud-io.</i>
Amas: <i>-as.</i>	Debes: <i>-es.</i>	Lees: <i>-is.</i>	Oyes: <i>-is.</i>
Ama: <i>-at.</i>	Debe: <i>-et.</i>	Lee: <i>-it.</i>	Oye: <i>-it.</i>
P. Amamos:	Debemos:	Leemos:	Oimos:
<i>-amus.</i>	<i>-emus.</i>	<i>-imus.</i>	<i>-imus.</i>
Amáis: <i>-atis.</i>	Debeis: <i>-etis.</i>	Leeis: <i>-itis.</i>	Ois: <i>-itis.</i>
Aman: <i>-ant.</i>	Deben: <i>ent.</i>	Leen: <i>-unt.</i>	Oyen: <i>-iunt.</i>

(1) No pongo ántes del Verbo Castellano las personas ó sujetos : *Yo, Tú, Aquel, Nosotros, Aquellos*, ya porque nada tienen con la declinacion del Verbo, y ya porque en la Sintaxis quando explicaré las terminaciones del Verbo determinado, enseñaré esto con toda claridad.

(2) *Am-o*, tiene esta - línea para demostrar que la *o* final se suprime quando el *Am-* se junta con las terminaciones *-as, -at, -amus, -atis, -ant*; ántes de las quales siempre se pronuncia el *Am-*, y se dice: *Am-o, Am-as, Am-at, Amamus, Am-atis, Am-ant*, y así en todos los tiempos, tanto de éste, como de los otros Verbos: v. g. *Am-abam, Am-abas, &c. Amav-i, Amav-isti, Amav-it, &c. Deb-eo, Deb-es, &c. Debu-i, Debu-isti, Debu-it, &c.* y así los demas. Quien supiere bien á *Amo*, facilmente podrá decorar los otros. Cada uno se debe estudiar por su vez: v. g. decorarás *Amo* hasta el fin, y despues *Debeo* hasta su fin. Es indecible quán facil y prontamente se aprenden con este método las Conjugaciones.

Preterito Primero (1).

S. Amaba:	Debia:	Leia:	Oia:
<i>Am-abam.</i>	<i>Deb-ebam.</i>	<i>Leg-ebam.</i>	<i>Aud-iebam.</i>
Amabas:	Debias:	Leias:	Oias:
<i>-abas.</i>	<i>-ebas.</i>	<i>-ebas.</i>	<i>-iebas.</i>
Amaba: <i>-abat.</i>	Debia: <i>-ebat.</i>	Leia: <i>-ebat.</i>	Oia: <i>-iebat.</i>
P. Amabamos:	Debiamos:	Leiamos:	Oiamos:
<i>-abamus.</i>	<i>-ebamus.</i>	<i>-ebamus.</i>	<i>-iebamus.</i>
Amabais:	Debiais:	Leiais:	Oiais:
<i>-abatis.</i>	<i>-ebatis.</i>	<i>-ebatis.</i>	<i>-iebatis.</i>
Amaban:	Debian:	Leian:	Oian:
<i>-abant.</i>	<i>-ebant.</i>	<i>-ebant.</i>	<i>-iebant.</i>

Preterito Segundo.

S. Ame: (2)	Debí:	Leí:	Oí:
<i>Amaro-i.</i>	<i>Debu-i.</i>	<i>Leg-i.</i>	<i>Audio-i.</i>
Amaste: <i>-isti.</i>	Debiste: <i>-isti.</i>	Leiste: <i>-isti.</i>	Oiste: <i>-isti.</i>
Amó: <i>-it.</i>	Debió: <i>-it.</i>	Leyó: <i>-it.</i>	Oyó: <i>it.</i>
P. Amamos:	Debimos:	Leimos:	Oimos:
<i>-imus.</i>	<i>-imus.</i>	<i>-imus.</i>	<i>-imus.</i>
Amasteis:	Debisteis:	Leisteis:	Oisteis:
<i>-istis.</i>	<i>-istis.</i>	<i>-istis.</i>	<i>-istis.</i>
Amaron:	Debieron:	Leyeron:	Oyeron:
<i>-erunt,</i>	<i>-erunt,</i>	<i>-erunt,</i>	<i>-erunt.</i>
ó <i>-ere.</i>	ó <i>-ere.</i>	ó <i>-ere.</i>	ó <i>-ere.</i>

(1) Llamo á este tiempo *Preterito Primero* y los que se siguen por los nombres con que están escritos, porque sigo el orden de la naturaleza. Y ciertamente *Imperfecto*, y *Plusquam perfecto* son nombres poco exâctos é impropios.

(2) Se pueden añadir tambien estos romances: *Amé*, *he amado*, ó *tengo amado*; *Amaste*, *has amado*, ó *tienes amado*, &c. y así en todos los *Activos*: v. g. *He debido*, *he leído*, *he oído*, &c.

Pre-

Preterito Tercero.

S. Amára: (1)	Debiera:	Leyera:	Oyera:
<i>Amav-eram.</i>	<i>Debu-eram.</i>	<i>Leg-eram.</i>	<i>Audiu-eram.</i>
Amáras:	Debieras:	Leyeras:	Oyeras:
<i>-eras.</i>	<i>-eras.</i>	<i>-eras.</i>	<i>-eras.</i>
Amára:	Debiera:	Leyera:	Oyera:
<i>-erat.</i>	<i>-erat.</i>	<i>-erat.</i>	<i>-erat.</i>
P. Amaramos:	Debieramos:	Leyeramos:	Oyeramos:
<i>-eramus.</i>	<i>-eramus.</i>	<i>-eramus.</i>	<i>-eramus.</i>
Amáreis:	Debierais:	Leyerais:	Oyerais:
<i>-eratis.</i>	<i>-eratis.</i>	<i>-eratis.</i>	<i>-eratis.</i>
Amáran:	Debieran:	Leyeran:	Oyeran:
<i>-erant.</i>	<i>-erant.</i>	<i>-erant.</i>	<i>-erant.</i>

Futuro.

S. Amaré: (2)	Deberé:	Leeré:	Oiré:
<i>Am-abo.</i>	<i>Deb-ebo.</i>	<i>Leg-am.</i>	<i>Aud-iam.</i>
Amarás: <i>-abis.</i>	Deberás: <i>-ebis.</i>	Leerás: <i>-es.</i>	Oirás: <i>-ies.</i>
Amará: <i>-abit.</i>	Deberá: <i>-ebit.</i>	Leerá: <i>-et.</i>	Oirá: <i>-iet.</i>
P. Amaremos:	Deberemos:	Leeremos:	Oiremos:
<i>-abimus.</i>	<i>-ebimus.</i>	<i>-emus.</i>	<i>-iemus.</i>
Amareis:	Debereis:	Leereis:	Oireis:
<i>-abitis.</i>	<i>-ebitis.</i>	<i>-etis.</i>	<i>-ietis.</i>
Amarán:	Deberán:	Leerán:	Oirán:
<i>-abunt.</i>	<i>-ebunt.</i>	<i>-ent.</i>	<i>-ient.</i>

(1) *Amára*, ó *habia amado*, *habias amado*, &c. y así en todos los Activos. Regla general: En los Preteritos terceros de todas las Conjugaciones, se usará en la Activa del verbo auxiliar *Hobia*: v. g. *Habia amado*, *habia debido*, *leido*, *oido*, &c. y en la Pasiva de este modo: *Habia sido amado*, *debido*, *leido*, *oido*, &c.

(2) O *he de amar*, &c. y así los otros: v. g. *He de deber*, *he de leer*, *he de oír*, &c.

Mo-

Modo Imperativo: Tiempo presente (1).

S. Amá:	Debe:	Lee:	Oye:
<i>Am-a,</i>	<i>Deb-e;</i>	<i>Leg-e,</i>	<i>Aud-i,</i>
ó -ato.	ó -eto.	(2) ó -ito.	ó -ito.
Ame: -ato.	Deba: -eto.	Lea: -ito.	Oiga: -ito.
P. Amad:	Debais: -ete,	Leed: -ite,	Oid: -ite.
-ate.	ó -etote.	ó -itote.	ó -itote.
Amen:	Deban:	Lean:	Oigañ:
-anto.	-ento.	-unto.	-iunta.

Modo Conjuntivo: Tiempo presente.

S. Ame:	Deba:	Lea:	Oiga:
<i>Am-em.</i>	<i>Deb-eam.</i>	<i>Leg-am.</i>	<i>Aud-iam.</i>
Ames: -es.	Debas: -eas.	Leas: -as.	Oigas: -ias.
Ame: -et.	Deba: -eat.	Lea: -at.	Oiga: -iat.
P. Amemos:	Debamos:	Leamos:	Oigamos:
-emus.	-eamus.	-amus.	-iamus.
Ameis:	Debais:	Leais:	Oigais:
-etis.	-eatis.	-atis.	-iatis.
Amen:	Debañ:	Lean:	Oigañ:
-ent.	-eant.	-ant.	-iant.

(1) Este tiempo siempre es presente, y solo puede tener el significado de futuro por figura; porque la acción de mandar es siempre presente.

(2) Esta terminacion en *e* de los Verbos *Lico*, *Duco* y sus compuestos; y de *Facio* y sus compuestos, que no mudan la *a* del presente, es mucho mas usado quitar el *e* final por *apocope*: v. g. *Dic*, *Duc*, *Fac*. Los imperativos no tienen primera terminacion, esto es, que pertenezca al sugeto de primera persona.

Preterito Primero.

S. Amase: (1) <i>Am-arem.</i>	Debiese: <i>Deb-erem.</i>	Leyese: <i>Leg-erem.</i>	Oyese: <i>Aud-irem.</i>
Amases: <i>-ares.</i>	Debieses: <i>-eres.</i>	Leyeses: <i>-eres.</i>	Oyeses: <i>-ires.</i>
Amase: <i>-aret.</i>	Debiese: <i>-eret.</i>	Leyese: <i>-eret.</i>	Oyese: <i>-iret.</i>
P. Amasemos: <i>-aremus.</i>	Debiesemos: <i>-eremus.</i>	Leyesemos: <i>-eremus.</i>	Oyesemos: <i>-iremus.</i>
Amaseis: <i>-aretis.</i>	Debieseis: <i>-eretis.</i>	Leyeseis: <i>-eretis.</i>	Oyeseis: <i>-iretis.</i>
Amasen: <i>-arent.</i>	Debiesen: <i>-erent.</i>	Leyesen: <i>-erent.</i>	Oyesen: <i>-irent.</i>

Preterito Segundo.

S. Haya ama- do: (2) <i>Amav-erim.</i>	Haya debido: <i>Debu-erim.</i>	Haya leído: <i>Leg-erim.</i>	Haya oído: <i>Audio-erim.</i>
Hayas ama- do: <i>-eris.</i>	Hayas debi- do: <i>-eris.</i>	Hayas leído: <i>-eris.</i>	Hayas oído: <i>-eris.</i>
Haya amado: <i>-erit.</i>	Haya debido: <i>-erit.</i>	Haya leído: <i>-erit.</i>	Haya oído: <i>-erit.</i>
P. Hayamos amado: <i>-erimus.</i>	Hayamos de- bido: <i>-erimus.</i>	Hayamos lei- do: <i>-erimus.</i>	Hayamos oi- do: <i>-erimus.</i>

(1) O *Amara* ó *Amaria*, &c. y así en los otras personas y ejemplos: v. g. *Debiera* ó *Deberia*, *Leyera* ó *Leería*, *Oyera* ó *Oiría*, &c.

(2) O *Amase*, &c. y así los otros: v. g. *Debiese*, *leyese*, *oyese*, &c.

Hayais ama- do: <i>Amav-eritis.</i>	Hayais debi- do: <i>Debu-eritis.</i>	Hayais leido: <i>Leg-eritis.</i>	Hayais oido: <i>Audiu-eritis.</i>
Hayan ama- do: <i>-erint.</i>	Hayan debi- do: <i>-erint.</i>	Hayan leido: <i>-erint.</i>	Hayan oido: <i>-erint.</i>

Pretérito Tercero.

S. Hubiera a- mado: (1) <i>Amav-issem.</i>	Hubiera de- bido: <i>Debu-issem.</i>	Hubiera lei- do: <i>Leg-issem.</i>	Hubiera oi- do: <i>Audiu-issem.</i>
Hubieras a- mado: <i>-isses.</i>	Hubieras de- bido: <i>-isses.</i>	Hubieras leido: <i>-isses.</i>	Hubieras oi- do: <i>-isses.</i>
Hubiera a- mado: <i>-isset.</i>	Hubiera de- bido: <i>-isset.</i>	Hubiera lei- do: <i>-isset.</i>	Hubiera oi- do: <i>-isset.</i>
P. Hubiera- mos amado: <i>-issemus.</i>	Hubieramos debido: <i>-issemus.</i>	Hubieramos leido: <i>-issemus.</i>	Hubieramos oido: <i>-issemus.</i>
Hubierais a- mado: <i>-issetis.</i>	Hubierais de- bido: <i>-issetis.</i>	Hubierais leido: <i>-issetis.</i>	Hubierais oi- do: <i>-issetis.</i>
Hubieran a- mado: <i>-issent.</i>	Hubieran de- bido: <i>-issent.</i>	Hubieran leido: <i>-issent.</i>	Hubieran oi- do: <i>-issent.</i>

(1) O *Amára*, *Amase*, *hubiese amado*, y así los otros: v. g. *Leyera*, *leyese*, ó *hubiese leido*; *Debiera*, *debiese*, ó *hubiese debido*; *Oyera*, *oyese*, ó *hubiese oido*, &c.

Futuro.

S. Amáre: (i)	Debiere:	Leyere:	Oyere:
<i>Amav-ero.</i>	<i>Debu-ero.</i>	<i>Leg-ero.</i>	<i>Audiu-ero.</i>
Amáres:	Debieres:	Leyeres:	Oyeres:
<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>
Amáre:	Debiere:	Leyere:	Oyere:
<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>
P. Amáremos:	Debieremos:	Leyeremos:	Oyeremos:
<i>-erimus.</i>	<i>-erimus.</i>	<i>-erimus.</i>	<i>-erimus.</i>
Amáredes:	Debieredes:	Leyeredes:	Oyeredes:
<i>-eritis.</i>	<i>-eritis.</i>	<i>-eritis.</i>	<i>-eritis.</i>
Amáren:	Debieren:	Leyeren:	Oyeren:
<i>-erint.</i>	<i>-erint.</i>	<i>-erint.</i>	<i>-erint.</i>

VERBO INDETERMINADO.

Tiempo presente, y Pretérito Primero.

S. y P. Amar:	Deber:	Leer:	Oir:
<i>Amare.</i>	<i>Debere.</i>	<i>Legere.</i>	<i>Audire.</i>

Pretérito Segundo y Tercero.

S. y P. Haber amado:	Haber debi- do:	Haber leído: <i>Legisse.</i>	Haber oído: <i>Audivisse.</i>
<i>Amavisse.</i>	<i>Debuisse.</i>		

(1) O *Hubiere amado, &c.* y así los otros: v. g. *Hubiere debido, leído, oído.*

Fu-

Futuro.

<p>S. Haber de a- mar (1): <i>Amaturum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i> P.</p>	<p>S. Haber de de- ber: <i>Debiturum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i> P.</p>	<p>S. Haber de leer: <i>Lecturum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i> P.</p>	<p>S. Haber de oir: <i>Auditurum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i> P.</p>
<p>Haber de a- mar: <i>Amaturos,</i> <i>as, a, esse,</i> <i>ó fuisse.</i></p>	<p>Haber de de- ber: <i>Debituros,</i> <i>as, a, esse,</i> <i>ó fuisse.</i></p>	<p>Haber de leer: <i>Lecturos,</i> <i>as, a, esse,</i> <i>ó fuisse.</i></p>	<p>Haber de oir: <i>Audituros,</i> <i>as, a, esse,</i> <i>ó fuisse.</i></p>

NOMBRES VERBALES.

Substantivo llamado vulgarmente Supino.

<p>Para amar, ó á amar: <i>Amatum.</i></p>	<p>Para deber, ó á deber: <i>Debitum.</i></p>	<p>Para leer, ó á leer: <i>Lectum.</i></p>	<p>Para oír, ó á oír: <i>Auditum.</i></p>
--	---	--	---

(1) Tambien se dice solamente *Amatum ire, &c.*

Adjetivos llamados vulgarmente Gerundios (1).

De amar:	De deber:	De leer:	De oír:
<i>Amandi.</i>	<i>Debendi.</i>	<i>Legendi.</i>	<i>Audiendi.</i>
De amar, a mando, ó para amar:	De deber de- biendo, ó para deber:	De leer le- yendo, ó para leer:	De oír oyen- do, ó para oír:
<i>Amando.</i>	<i>Debendo.</i>	<i>Legendo.</i>	<i>Audiendo.</i>
Para amar, ó á amar:	Para deber, ó á deber:	Para leer, ó á leer:	Para oír, ó á oír:
<i>Amandum.</i>	<i>Debendum.</i>	<i>Legendum.</i>	<i>Audiendum.</i>

Participio de Presente y Pretérito Primero.

Que ama, que amaba, ó amando:	Que debe, que debia, ó debien- do:	Que lee, que leia, ó le- yendo.	Que oye, que oia, ú oyendo.
<i>Amans, tis.</i>	<i>Debens, tis.</i>	<i>Legens, tis.</i>	<i>Audiens, tis.</i>

Participio de Futuro.

Que amará, que ha de amar, ó pa- ra amar:	Que deberá, que ha de deber, ó para deber:	Que leerá, que ha de leer, ó pa- ra leer:	Que oirá, que ha de oír, ó pa- ra oír:
<i>Amaturus, a, um.</i>	<i>Debiturus, a, um.</i>	<i>Lecturus, a, um.</i>	<i>Auditurus, a, um.</i>

(1) Verdaderamente todos los Gerundios son pasivos, porque son la terminacion neutra del *Genitivo*, *Acusativo*, *Dativo*, ó *Ablativo* del participio en *Dus*; pero por la brevedad de la Lengua Castellana, así como de la Portuguesa, se le da el significado activo á las voces, como lo mostraremos al fin de la *Syntaxis Natural*.

TABLA II.

De los Exemplos de los Verbos Pasivos Regulares.

VERBO DETERMINADO.

Modo Indicativo : Tiempo presente.

Auxiliar.	Declin. 1.	2.	3.	4.
S. Soy:	Amado:	Debido:	Leido:	Oido:
<i>Sum.</i> (1)	<i>Am-or,</i>	<i>Deb-eor.</i>	<i>Leg-or.</i>	<i>Aud-ior.</i>
Eres:	A.: (2)	D.: -eris,	L.: -eris,	O.: -iris,
<i>Es.</i>	-aris,	ó -eris.	ó -ere.	ó -ire.
	ó -are.			
Es: <i>Est.</i>	A.: -atur.	D.: <i>etur.</i>	L.: -itur.	O.: -itur.
P. Somos:	Amados:	Debidos:	Leidos:	Oidos:
<i>Sumus.</i>	-amur.	-emur.	-imur.	-imur.
Sois:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Estis.</i>	-amini.	-emini.	-imini.	-imini.
Son:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Sunt.</i>	-antur.	-entur.	-untur.	-iuntur.

(1) Se pone á *Sum* en este lugar porque su Castellano ha de regular á todos los otros Verbos quando se llegare á ellos: v. g. Soy amado, *Amor*: eres amado, &c. y así de los demas: v. g. Soy debido, soy leido, soy oido. Cada Verbo de por sí se llevará hasta el fin, y despues de acabado se principia el que sigue: v. g. Decoro á *Sum*; despues vuelvo al principio y decoro á *Amor*; de suerte que todos los Verbos se han de decorar cada uno por su vez.

Sum tambien significa estar, exístir, haber, &c.

(2) A. significará siempre *Amado*: As. *Amados*: D. *Debido*; y Ds. *Debidos*: L. *Leido*: Ls. *Leidos*: O. *Oido*: Os. *Oidos*.

Preterito Primero.

S. Era:	Amado:	Debido:	Leido:	Oido:
<i>Eram.</i>	<i>Am-abar.</i>	<i>Deb ebar.</i>	<i>Leg-ebar.</i>	<i>Aud-iebar.</i>
Eras:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Eras.</i>	<i>-abarís.</i>	<i>-ebarís.</i>	<i>-ebarís.</i>	<i>-iebarís.</i>
	<i>ó-abare</i>	<i>ó ebare.</i>	<i>ó-ebare.</i>	<i>ó -iebare.</i>
Era:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Erat.</i>	<i>-abatur.</i>	<i>-ebatur.</i>	<i>-ebatur.</i>	<i>-iebatur.</i>
P. Eramos:	Amados:	Debidos:	Leidos:	Oidos:
<i>Eramus.</i>	<i>-abamur.</i>	<i>-ebamur.</i>	<i>-ebamur.</i>	<i>-iebamur.</i>
Erais:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Eratís.</i>	<i>-abamini.</i>	<i>-ebamini.</i>	<i>ebamini</i>	<i>iebamini.</i>
Eran:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Erant.</i>	<i>-abantur.</i>	<i>-ebantur.</i>	<i>-ebantur.</i>	<i>-iebantur.</i>

Preterito Segundo.

S. Fuí: (1)	Amado:	Debido: (2)	Leido:	Oido:
<i>Fuí.</i>	<i>Amatus,</i>	<i>Debitus,</i>	<i>Lectus,</i>	<i>Auditus,</i>
	<i>a, um,</i>	<i>a, um.</i>	<i>a, um.</i>	<i>a, um.</i>
	<i>sum, ó</i>			
	<i>fuí.</i>			
Fuiste:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Fuisti.</i>	<i>Amatus,</i>	<i>Debitus,</i>	<i>Lectus,</i>	<i>Auditus,</i>
	<i>a, um, es,</i>	<i>a, um.</i>	<i>a, um.</i>	<i>a, um.</i>
	<i>ó fuisti.</i>			

Fue:

(1) O he sido, &c. y así en los otros: v. g. He sido amado, debido, leído, oído, &c.

(2) El mismo *sum*, ó *Fuí: Es*, ó *Fuisti*, &c. que sirve á Amor, sirve á Debeor, y á los otros: v. g. Fuí debido, *Debitus*, *a, um*, *sum*, ó *fuí*, &c. que está en la misma regla adonde estuviere *um*, y *a*. De suerte, que sabiéndose los preteritos de Amor, se aprenden en un instante los de los otros Verbos.

Fue: <i>Fuit.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>est, ó</i> <i>fuit.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um,</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um,</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
P. Fuimos. <i>Fuimus.</i>	Amados: <i>Amati,</i> <i>a, a, su-</i> <i>mus, ó</i> <i>fuimus.</i>	Debidos: <i>Debiti,</i> <i>a, a,</i>	Leidos: <i>Lecti,</i> <i>a, a,</i>	Oidos: <i>Auditi,</i> <i>a, a.</i>
Fuisteis: <i>Fuistis.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>a, a, es-</i> <i>tis, ó</i> <i>fuistis.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>a, a,</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>a, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>a, a.</i>
Fueron: <i>Fuerunt,</i> <i>ó Fuere.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>a, a, sunt,</i> <i>fuerunt,</i> <i>ó fuere.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>a, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>a, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>a, a.</i>

Præterito Tercero.

S. Fuera: (1) <i>Fueram.</i>	Amado: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>eram, ó</i> <i>fueram.</i>	Debido: <i>Debitus,</i> <i>a, um,</i>	Leido: <i>Lectus,</i> <i>a, um,</i>	Oido: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
------------------------------------	---	---	---	---

Fue-

(1) O habia sido, &c. y así en los demas: v. g. Habia sido amado, habia sido debido, habia sido leido, habia sido oido.

Fueras: <i>Fueras.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>eras, ó</i> <i>fueras.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Fuera: <i>Fuerat.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>erat, ó</i> <i>fuerat.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
P. Fuera- mos: <i>Fuera-</i> <i>mus.</i>	Amados: <i>Amati,</i> <i>æ, a,</i> <i>eramus,</i> <i>ó fuera-</i> <i>mus.</i>	Debidos: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Leidos: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	Oidos: <i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>
Fuerais: <i>Fueratis.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>æ, a,</i> <i>eratis, ó</i> <i>fueratis.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>
Fueran: <i>Fuerant.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>æ, a,</i> <i>erant, ó</i> <i>fuerant.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>

Futuro.

S. Seré:(i)	Amado:	Debido:	Leido:	Oido:
<i>Ero.</i>	<i>Am-abor.</i>	<i>Deb-ebor.</i>	<i>Leg-ar.</i>	<i>Aud-iar.</i>
Serás:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Eris.</i>	<i>-aberis,</i> <i>ó -abere.</i>	<i>-eberis,</i> <i>ó -ebere.</i>	<i>-eris,</i> <i>ó -ere.</i>	<i>-ieris.</i> <i>ó -iere.</i>
Será:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Erit.</i>	<i>-abitur.</i>	<i>-ebitur.</i>	<i>-etur.</i>	<i>-ietur.</i>
P. Seremos	Amados:	Debimos:	Leidos:	Oidos:
<i>Erimus.</i>	<i>-abimur.</i>	<i>-ebimur.</i>	<i>-emur.</i>	<i>-iemur.</i>
Sereis.	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Eritis.</i>	<i>-abimini.</i>	<i>-ebimini.</i>	<i>-emini.</i>	<i>-iemini.</i>
Seran:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Erunt.</i>	<i>-abuntur.</i>	<i>-ebuntur.</i>	<i>-entur.</i>	<i>-ientur.</i>

Modo Imperativo: Tiempo presente.

S. Se:	Amado:	Debido:	Leido:	Oido:
<i>Es,</i> ó	<i>Ama-re,</i>	<i>Deb-ere,</i>	<i>Leg-ere,</i>	<i>Aud-ire,</i>
<i>Esto.</i>	<i>ó -atur.</i>	<i>ó -etor.</i>	<i>ó -itor.</i>	<i>ó -itor.</i>
Sea:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Esto.</i>	<i>-ator.</i>	<i>-etor.</i>	<i>-itor.</i>	<i>-itor.</i>
P. Sed:	Amados:	Debidos:	Leidos:	Oidos:
<i>Este,</i> ó	<i>-amini.</i>	<i>-emini.</i>	<i>-imini.</i>	<i>-imini.</i>
<i>Estote.</i>		(2)		
Sean:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Sunto.</i>	<i>-antur.</i>	<i>-entur.</i>	<i>-untor.</i>	<i>-iuntur.</i>

Mo-

(1) O he de ser, &c. y así los otros: v. g. He de ser amado, debido, leido, oido, &c.

(2) Se puede tambien en estas segundas terminaciones de plurales mudar el *i* en *or*, y quedaran de esta manera *Amamin-or*, *De-*

Modo Conjuntivo : Tiempo presente.

S. Sea:	Amado:	Debido:	Leido:	Oido:
<i>Sim.</i>	<i>Am-er.</i>	<i>Deb-ear.</i>	<i>Leg-ar.</i>	<i>Aud-iar.</i>
Seas:	A.: -eris,	D.: -earis.	L.: -aris,	O.: -iaris,
<i>Sis.</i>	ó -ere.	ó -eare.	ó -are.	ó -iare.
Sea:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Sit.</i>	-etur.	-eatur.	-atur.	-iatur.
P. Seamos:	Amados:	Debidos:	Leidos:	Oidos:
<i>Simus.</i>	-emur.	-eamur.	-amur.	-ianur.
Seais:	As:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Sitis.</i>	-emini.	-eamini.	-amini.	-iamini.
Sean:	As.:	Ds.:	Ls.:	Os.:
<i>Sint.</i>	-entur.	-eantur.	-antur.	-iantur.

Preterito Primero.

S. Fuese:	Amado:	Debido:	Leido:	Oido:
(1)	<i>Am-arer.</i>	<i>Deb-erer.</i>	<i>Leg-erer.</i>	<i>Aud-irer.</i>
<i>Essem.</i>				
Fueses:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Esses.</i>	-areris,	-ereris,	-ereris,	-ireris,
	ó -arere.	ó -erere.	ó -erere.	ó -irere.
Fuese:	A.:	D.:	L.:	O.:
<i>Esset.</i>	-aretur.	-eretur.	-eretur.	-iretur.

P.

Debemin-or, Legimin-or, Audimin-or. Pero nunca debemos practicar este *Archaismo* si seguimos el sabio consejo de Vossio; aunque (contra otros) no niega que sean palabras latinas, por haber usado de ellas Plauto.

(1) O fuera, ó seria, &c. y así en los otros: v. g. Fuera, ó seria amado, debido, leído, oído, &c.

P. Fuese- mos: <i>Essemus.</i>	Amados: - <i>atemur.</i>	Debidos: - <i>eremur.</i>	Leidos: - <i>eremur.</i>	Oidos: - <i>iremur.</i>
Fueseis: <i>Essetis.</i>	As.: - <i>aremini.</i>	Ds.: - <i>eremini.</i>	Ls.: - <i>eremini.</i>	Os: - <i>iremini.</i>
Fuesen: <i>Essent.</i>	As.: - <i>arentur.</i>	Ds.: - <i>erentur.</i>	Ls.: - <i>erentur.</i>	Os.: - <i>irentur.</i>

Préterito Segundo.

S. Haya si- do: <i>Fuerim.</i>	Amado: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>sim, ó</i> <i>fuerim.</i>	Debido: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	Leido: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	Oido: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Hayas si- do: <i>Fueris.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um, sis,</i> <i>ó fueris.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Haya si- do: <i>Fuerit.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um, sit,</i> <i>ó fuerit.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
P. Haya- mos si- do: <i>Fuerimus.</i>	Amados: <i>Amati,</i> <i>æ, a, si-</i> <i>mus, ó</i> <i>fuerimus.</i>	Debidos: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Leidos: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Hayas si- do: <i>Fueritis.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>æ, a, si-</i> <i>tis, ó</i> <i>fueritis.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	Oidos: <i>Auditæ,</i> <i>æ, a.</i>

Ha-

Hayan si de: <i>Fuerint.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>æ, a,</i> <i>sint, ó</i> <i>fuerint.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>
------------------------------------	--	--	---------------------------------------	--

Pretérito Tercero,

S. Hubiera sido: (1) <i>Fuissem.</i>	Amado: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>essem, ó</i> <i>fuissem.</i>	Debido: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	Leido: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	Oido: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Hubieras sido: <i>Fuisses.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>esses, ó</i> <i>fuisses.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Hubiera sido: <i>Fuisset.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>esset, ó</i> <i>fuisset.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
P. Hubie- ramos si- do: <i>Fuisse-</i> <i>mus.</i>	Amados: <i>Amati,</i> <i>æ, a,</i> <i>essemus,</i> <i>ó fuisse-</i> <i>mus.</i>	Debidos: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Leidos: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	Oidos: <i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>

Hu-

(1) O fuera, fuese, ó hubiese sido, &c. y así los otros: v. g. Fuera, fuese, ó hubiese sido amado, debido, leido, oido, &c.

Hubierais sido: <i>Fuissetis.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>æ, a, es-</i> <i>setis, ó</i> <i>fuissetis.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>
Hubieran sido: <i>Fuissent.</i>	As.: <i>Amati,</i> <i>æ, a, es-</i> <i>sent, ó</i> <i>fuissent.</i>	Ds.: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Ls.: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	Os.: <i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>

Futuro.

S. Fuere: (1) <i>Fuero.</i>	Amado: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>fuero.</i>	Debido: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	Leido: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	Oido: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Fueres: <i>Fueris.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>fueris.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
Fuere: <i>Fuerit.</i>	A.: <i>Amatus,</i> <i>a, um,</i> <i>fuerit.</i>	D.: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	L.: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	O.: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
P. Fuéremos: <i>Fuerimus.</i>	Amados: <i>Amati,</i> <i>æ, a, fue-</i> <i>rimus.</i>	Debidos: <i>Debiti,</i> <i>æ, a.</i>	Leidos: <i>Lecti,</i> <i>æ, a.</i>	Oidos: <i>Auditi,</i> <i>æ, a.</i>

Fue-

(1) O hubiese sido, &c. y así los otros: v. g. Hubiere sido amado, debido, leido, oido, &c.

Fuereis: <i>Fueritis.</i>	As.: <i>Amati;</i> <i>a, a, fue-</i> <i>ritis.</i>	Ds.: <i>Debiti;</i> <i>a, a.</i>	Ls.: <i>Lecti;</i> <i>a, a.</i>	Os.: <i>Auditi;</i> <i>a, a.</i>
Fueren: <i>Fuerint.</i>	As.: <i>Amati;</i> <i>a, a, fue-</i> <i>rint.</i>	Ds.: <i>Debiti;</i> <i>a, a.</i>	Ls.: <i>Lecti;</i> <i>a, a.</i>	Os.: <i>Auditi;</i> <i>a, a.</i>

VERBO INDETERMINADO.

Tiempo presente ; y Pretérito Primero.

S. y P. Ser: <i>Esse.</i>	Amado, ó Amados: <i>Amari.</i>	Debido, ó Debidos: <i>Deberi.</i>	Leído, ó Leídos: <i>Legi.</i>	Oído, ó Oídos: <i>Audiri.</i>
---------------------------------	--------------------------------------	---	-------------------------------------	-------------------------------------

Pretérito Segundo y Tercero.

S. Haber sido: <i>Fuisse.</i>	Amado: <i>Amatum;</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Debido: <i>Debitum,</i> <i>am, um.</i>	Leído: <i>Lectum,</i> <i>am, um.</i>	Oído: <i>Auditum,</i> <i>am, um.</i>
P. Haber sido: <i>Fuisse.</i>	Amados: <i>Amatos,</i> <i>as, a,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Debidos: <i>Debitos,</i> <i>as, a,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Leídos: <i>Lectos,</i> <i>as, a,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Oídos: <i>Auditos,</i> <i>as, a,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>

Fu-

Futuro.

S. Haber de ser:	Amado:	Debido:	Leido:	Oido:
Solo <i>Fo- re, ó Fu- turum</i> , <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Solo <i>A- matum</i> , <i>iri, ó A- mandum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Solo <i>De- bitum</i> , <i>iri, ó De- bendum,</i> <i>am, um.</i>	Solo <i>Lec- tum, iri,</i> <i>ó Legen- dum, am,</i> <i>um.</i>	Solo <i>Au- ditum</i> , <i>iri, ó Au- diendum,</i> <i>am, um.</i>
P. Haber de ser:	Amados:	Debidos:	Leidos:	Oidos:
Solo <i>Fo- re, ó Fu- turos, as,</i> <i>a, esse,</i> <i>ó fuisse.</i>	Solo <i>A- matum</i> , <i>iri, ó A- mandos,</i> <i>as, a,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Solo <i>De- bitum</i> , <i>iri, ó De- bendos,</i> <i>as, a.</i>	Solo <i>Lec- tum, iri,</i> <i>ó Legen- dos, as,</i> <i>a.</i>	Solo <i>Au- ditum</i> , <i>iri, ó Au- diendos,</i> <i>as, a.</i>

NOMBRES VERBALES.

Substantivo, llamado vulgarmente Supino.

De se a- mar, ó para a- marse: <i>Amatu.</i>	De se de- ber, ó para de- berse: <i>Debitu.</i>	De se leer, ó para leerse: <i>Lectu.</i>	De se oír, ó para oírse: <i>Auditu.</i>
--	---	---	--

Adjetivos, llamados vulgarmente Gerundios.

De ser a- mado: <i>Amandi.</i>	Debido: <i>Debendi. (1)</i>	Leido: <i>Legendi.</i>	Oido: <i>Audiendi.</i>
De ser, siendo, ó para ser a- mado: <i>Amando.</i>	Debido: <i>Debendo.</i>	Leido: <i>Legendo.</i>	Oido: <i>Audien- do.</i>
Para ser, ó á ser a- mado: <i>Amandum.</i>	Debido: <i>Debendum.</i>	Leido: <i>Legendum.</i>	Oido: <i>Audien- dum.</i>

Participio de Pretérito.

Amado, ó el que fué amado: <i>Amatus,</i> <i>a, um.</i>	Debido, ó el que fué debido: <i>Debitus,</i> <i>a, um.</i>	Leido, ó el que fué leido: <i>Lectus,</i> <i>a, um.</i>	Oido, ó el que fué oído: <i>Auditus,</i> <i>a, um.</i>
---	--	---	--

(1) El Castellano de estos Gerundios, y de los que se siguen, es como el de *Amor*; mas en lugar de amado se ha de decir en *Debeo* debido, en *Legor* leido, &c.

Participio de Futuro.

Que será, que ha de ser, que de- be ser, ó para ser:	Amado:	Debido:	Leido:	Oido:
<i>Futurus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Amandus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Debendus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Legendus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Audien-</i> <i>duſ, a,</i> <i>um.</i>

TABLA III.

De los Verbos irregulares, Eo, Fero, Feror, Fio.

VERBO DETERMINADO.

Modo Indicativo: Tiempo presente.

S. Voi:	Llevo:	Soy llevado:	Soy hecho:
<i>Eo.</i>	<i>Fero.</i>	<i>Feror.</i>	<i>Fio.</i>
<i>Is.</i>	<i>Fers.</i>	<i>Ferris, ó</i>	<i>Fis.</i>
<i>It.</i>	<i>Fert.</i>	<i>Ferre.</i>	<i>Fit.</i>
		<i>Fertur.</i>	
P. <i>Imus.</i>	<i>Ferimus.</i>	<i>Ferimur.</i>	<i>Fimus.</i>
<i>Itis.</i>	<i>Fertis.</i>	<i>Ferimini.</i>	<i>Fitis.</i>
<i>Eunt.</i>	<i>Ferunt.</i>	<i>Feruntur.</i>	<i>Fiunt.</i>

Preterito Primero.

S. Iba:	Llevaba:	Era llevado:	Era hecho:
<i>Ibam.</i>	<i>Fer-ebam.</i>	<i>Fer-ebar.</i>	<i>Fiebam.</i>
<i>Ibas.</i>	<i>Fer-ebas.</i>	<i>Fer-ebaris.</i>	<i>Fiebas.</i>
<i>Ibat.</i>	<i>Fer-ebat.</i>	<i>Fer-ebatur.</i>	<i>Fiebat.</i>
P. <i>Ibamus.</i>	<i>Fer-ebamus.</i>	<i>Fer-ebamur.</i>	<i>Fiebamus.</i>
<i>Ibatis.</i>	<i>Fer-ebatis.</i>	<i>Fer-ebamini.</i>	<i>Fiebatis.</i>
<i>Ibant.</i>	<i>Fer-ebant.</i>	<i>Fer-ebantur.</i>	<i>Fiebant.</i>

Preterito Segundo.

S. Fui:	Llevé:	Fuí llevado:	Fuí hecho:
<i>Ib-i, (1)</i>	<i>Tul-i, -isti,</i>	<i>Lat-us, -a,</i>	<i>Fact-us.</i>
<i>-isti, -it,</i>	<i>-it, &c.</i>	<i>-um, sum,</i>	<i>-a, -um,</i>
<i>&c.</i>		<i>ó fui.</i>	<i>sum, ó fui.</i>

Preterito Tercero.

S. Habia ido:	Habia lleva-	Habia sido	Habia sido
<i>Ib-eram.</i>	do:	llevado:	hecho:
<i>-eras. -erat,</i>	<i>Tul-eram.</i>	<i>Lat-us, -a,</i>	<i>Fact-us, -a,</i>
<i>&c.</i>	<i>-eras. -erat,</i>	<i>-um, eram,</i>	<i>-um, eram,</i>
	<i>&c.</i>	<i>ó fueram.</i>	<i>ó fueram.</i>

(1) Aquí se le enseñará al Principiante á pronunciar respectivamente cada persona en Romance en el lugar que le corresponde: v. g. Yo fui, *Ivi*. Tu fuiste, *Ivisti*. Aquel fue, *Ivit*. Y así en los demas verbos de esta Tabla, y de las demas que se siguen.

Futuro.

S. Iré:	Llevaré:	Seré llevado:	Seré hecho:
<i>Ibo.</i>	<i>Fer-am.</i>	<i>Fer-ar.</i>	<i>Fiam.</i>
<i>Ibis.</i>	<i>-es.</i>	<i>-eris, ó</i>	<i>Fies.</i>
<i>Ibit.</i>	<i>-et.</i>	<i>-ere.</i>	<i>Fiet.</i>
		<i>-etur.</i>	
P. <i>Ibimus.</i>	<i>Fer-emus.</i>	<i>Fer-emur.</i>	<i>Fiemus.</i>
<i>Ibitis.</i>	<i>-etis.</i>	<i>-emini.</i>	<i>Fietis.</i>
<i>Ibunt.</i>	<i>-erent.</i>	<i>-entur.</i>	<i>Fient.</i>

Modo Imperativo: Tiempo presente.

S. Ve:	Lleva:	Se llevado:	Se hecho:
<i>I, ó Ito.</i>	<i>Fer, ó</i>	<i>Ferre, ó</i>	<i>Fi, ó</i>
<i>Ito.</i>	<i>Ferto.</i>	<i>Fertor.</i>	<i>Fito.</i>
	<i>Ferto.</i>	<i>Fertor.</i>	<i>Fito.</i>
P. <i>Ite, ó</i>	<i>Ferte, ó</i>	<i>Ferimini.</i>	<i>Fite, ó</i>
<i>Itote.</i>	<i>Fertote.</i>	<i>Feruntor.</i>	<i>Fitote.</i>
<i>Eunto.</i>	<i>Ferunto.</i>		<i>Fiunto.</i>

Modo Conjuntivo: Tiempo presente.

S. Vaya:	Lleve:	Sea llevado:	Sea hecho:
<i>Eam.</i>	<i>Fer-am.</i>	<i>Fer-ar.</i>	<i>Fiam.</i>
<i>Eas.</i>	<i>-as.</i>	<i>-aris, ó</i>	<i>Fias.</i>
<i>Eat.</i>	<i>-at.</i>	<i>-are.</i>	<i>Fiat.</i>
		<i>-atur.</i>	
P. <i>Eamus.</i>	<i>Fer-amus.</i>	<i>Fer-amur.</i>	<i>Fiamus.</i>
<i>Eatis.</i>	<i>-atis.</i>	<i>-amini.</i>	<i>Fiatis.</i>
<i>Eant.</i>	<i>-ant.</i>	<i>-antur.</i>	<i>Fiant.</i>

Pretérito Primero.

S. Fuese:	Llevase:	Fuese lleva-	Fuese hecho:
<i>Irem.</i>	<i>Ferr-em.</i>	do:	<i>Fierem,</i>
<i>Ires.</i>	-es.	<i>Ferr-er.</i>	<i>Fieres,</i>
<i>Iret.</i>	-et.	-eris, ó	<i>Fieret.</i>
		-ere.	
		-etur.	
P. <i>Iremus,</i>	<i>Ferr-emus.</i>	<i>Ferr-emur.</i>	<i>Fieremus.</i>
<i>Iretis,</i>	-etis.	-emini.	<i>Fieretis.</i>
<i>Irent.</i>	-ent.	-entur.	<i>Fierent.</i>

Pretérito Segundo.

S. Haya ido:	Haya lleva-	Haya sido	Haya sido
<i>Iv-erim.</i>	do:	llevado:	hecho:
-eris.	<i>Tul-erim.</i>	<i>Lat-us,</i>	<i>Fact-us,</i>
-erit.	-eris.	-a, -um,	-a, -um,
	-erit.	sim, ó	sim, ó
		<i>fuerim.</i>	<i>fuerim.</i>

Pretérito Tercero.

S. Hubiera	Hubiera lle-	Hubiera sido	Hubiera sido
ido:	vado:	llevado:	hecho:
<i>Iv-issem,</i>	<i>Tul-issem,</i>	<i>Lat-us,</i>	<i>Fact-us,</i>
-isses,	-isses,	-a, -um,	-a, -um,
-isset, &c.	-isset.	essem, ó	essem, ó
		<i>fuissem.</i>	<i>fuissem.</i>

Futuro.

S. Fuere:	Lleváre:	Fuere lleva-	Fuere hecho:
<i>Iv-ero,</i>	<i>Tul-ero,</i>	do:	<i>Fact-us,</i>
-eris,	-eris,	<i>Lat-us,</i>	-a, -um,
-erit, &c.	-erit.	-a, -um,	<i>fuego.</i>
		<i>fuego.</i>	

VER-

VERBO INDETERMINADO.

Tiempo presente, y Pretérito Primero.

S. y P. Ir: <i>Ire.</i>	Llevar: <i>Ferre.</i>	Ser llevado, ó llevados: <i>Ferri.</i>	Ser hecho, ó hechos: <i>Fieri.</i>
----------------------------	--------------------------	--	--

Pretérito Segundo, y Tercero.

S. y P. Ha- ber ido: <i>Ivisse.</i>	Haber lle- vado: <i>Tulisse.</i>	Haber sido llevado: <i>Latum, am, um, esse, ó fuisse.</i>	Haber sido hecho: <i>Factum, am, um, esse, ó fuisse.</i>
---	--	---	--

Futuro.

S. Haber de ir: <i>Iturum, am, um, esse, ó fuisse, &c.</i>	Haber llevar: <i>Laturum, am, um, esse, ó fuisse.</i>	de Haber de ser llevado: <i>Solo Latum, iri, ó Ferendum, am, um, esse.</i>	Haber de ser hecho: <i>Solo Factum, iri, ó Faciendum, am, um, esse.</i>
--	---	--	---



NOM-

NOMBRES VERBALES.

Substantivo, llamado vulgarmente Supino:

Para ir, ó á ir: <i>Itum.</i>	Para llevar, ó á llevar: <i>Latum.</i>	De ser llevado ó para llevarse: <i>Latu.</i>	De ser hecho ó para hacerse: <i>Factu.</i>
----------------------------------	---	---	---

Adjetivos, llamados vulgarmente Gerundios.

De ir: <i>Eundi.</i>	De llevar: <i>Ferendi.</i>	De ser llevado: <i>Ferendi.</i>	De ser hecho: <i>Faciendi.</i>
De ir, yendo, ó para ir: <i>Eundo.</i>	De llevar, llevando, ó para llevar: <i>Ferendo.</i>	De ser, siendo, ó para ser llevado: <i>Ferendo.</i>	De ser, siendo, ó para ser hecho: <i>Faciendo.</i>
Para ir, ó á ir: <i>Eundum.</i>	Para llevar, ó á llevar: <i>Ferendum.</i>	Para ser, ó á ser llevado: <i>Ferendum.</i>	Para ser, ó á ser hecho: <i>Faciendum.</i>

Participio

De Presente.

De Pretérito.

Que va, que iba, ó yendo: <i>Iens, euntis.</i>	Que lleva, que llevaba, ó llevando: <i>Ferens, Ferentis.</i>	Llevado, ó que fué llevado: <i>Latus, a, um.</i>	Hecho, ó que fué hecho: <i>Factus, a, um.</i>
---	---	---	--

Par-

Participio de Futuro.

Que irá, que ha de ir, ó para ir: <i>Iturus,</i> <i>a, um.</i>	Que llevará, que ha de llevar, ó para lle- var: <i>Laturus,</i> <i>a, um.</i>	Que será, que ha de ser, que debe ser, ó para ser llevado: <i>Ferendus,</i> <i>a, um.</i>	Que será, que ha de ser, ó pa- ra ser he- cho: <i>Faciendus,</i> <i>a, um.</i>
--	---	--	--

TABLA IV.

De los Verbos Irregulares: Possum, Volo, Malo, Nolo.

VERBO DETERMINADO.

Modo Indicativo: Tiempo presente.

S. Puedo: <i>Possúm.</i> <i>Potes.</i> <i>Potest.</i>	Quiero: <i>Volo.</i> <i>Vis.</i> <i>Vult.</i>	Mas quiero: <i>Malo.</i> <i>Mavis.</i> <i>Mavult.</i>	No quiero: <i>Nolo.</i> <i>Nonvis.</i> <i>Nonvult.</i>
P. <i>Possumus.</i> <i>Potestis.</i> <i>Possunt.</i>	<i>Volumus.</i> <i>Vultis.</i> <i>Volunt.</i>	<i>Malumus.</i> <i>Mavultis.</i> <i>Malunt.</i>	<i>Nolumus.</i> <i>Nonvultis.</i> <i>Nolunt.</i>

Pre-

Pretérito Primero.

S. Podia:	Queria:	Mas queria:	No queria:
<i>Pot-eram.</i>	<i>Vol-ebam.</i>	<i>Mal-ebam.</i>	<i>Nol-ebam.</i>
-eras.	-ebas.	-ebas.	-ebas.
-erat.	-ebat.	-ebat.	-ebat.
P. -eramus.	-ebamus.	-ebamus.	-ebamus.
-eratis.	-ebatis.	-ebatis.	-ebatis.
-erant.	-ebant.	-ebant.	-ebant.

Pretérito Segundo.

S. Pude:	Quise:	Mas quise:	No quise:
<i>Potu-i.</i>	<i>Volu-i.</i>	<i>Malu-i.</i>	<i>Nolu-i.</i>
-isti.	-isti.	-isti.	-isti.
-it, &c.	-it, &c.	-it, &c.	-it, &c.

Pretérito Tercero.

S. Pudiera:	Quisiera:	Mas quisiera:	No quisiera:
<i>Potu-eram.</i>	<i>Volu-eram.</i>	<i>Malu-eram.</i>	<i>Nolu-eram.</i>
-eras.	-eras.	-eras.	-eras.
-erat.	-erat.	-erat.	-erat.

Futuro.

S. Podré:	Querré:	Mas querré:	No querré:
<i>Pot-ero.</i>	<i>Vol-am.</i>	<i>Mal-am.</i>	<i>Nol-am.</i>
-eris.	-es.	-es.	-es.
-erit.	-et.	-et.	-et.
P. <i>Pot-erimus.</i>	<i>Vol-emus.</i>	<i>Mal-emus.</i>	<i>Nol-emus.</i>
-eritis.	-etis.	-etis.	-etis.
-erunt.	-ent.	-ent.	-ent.

Mo-

Modo Imperativo : Tiempo presente.

S. (I).			No quieras:
			Nol-i, ó
			-ito.
			-ito.
P.			Nol-ite, ó
			-itote.
			-unto.

Modo Conjuntivo : Tiempo presente.

S. Pueda:	Quiera:	Mas quisiera:	No quiera:
Poss-im.	Vel-im.	Mal-im.	Nol-im.
-is.	-is.	-is.	-is.
-it.	-it.	-it.	-it.
P. Poss imus.	Vel-imus.	Mal-imus.	Nol-imus.
-itis.	-itis.	-itis.	-itis.
-int.	-int.	-int.	-int.

Pretérito Primero.

S. Pudiese:	Quisiese:	Mas quisiese:	No quisiese:
Poss-em.	Vel-em.	Mal-em.	Nol-em.
-es.	-es.	-es.	-es.
-et.	-et.	-et.	-et.
P. Poss-emus.	Vel-emus.	Mal-emus.	Nol-emus.
-etis.	-etis.	-etis.	-etis.
-ent.	-ent.	-ent.	-ent.

Pre-

(I) Los Verbos que tuvieren algun tiempo en blanco carecen de el ; pero el Imperativo se puede suplir de este modo: *Fac, possis, Facite, possit, Facite, possitis, Faciunto, possint,* y así los demas.

Pretérito Segundo.

S. Haya po- dido:	Haya queri- rido:	Haya mas querido:	No haya que- rido:
<i>Potu-erim.</i>	<i>Volu-erim.</i>	<i>Malu-erim.</i>	<i>Nolu-erim.</i>
<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>
<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>

Pretérito Tercero.

S. Hubiera podido:	Hubiera que- rido:	Hubiera mas querido:	No hubiera querido:
<i>Potu-issem.</i>	<i>Volu-issem.</i>	<i>Malu-issem.</i>	<i>Nolu-issem.</i>
<i>-isses.</i>	<i>-isses.</i>	<i>-isses.</i>	<i>-isses.</i>
<i>-isset.</i>	<i>-isset.</i>	<i>-isset.</i>	<i>isset.</i>

Futuro.

S. Pudiere:	Quisiere:	Mas quisiere:	No quisiere:
<i>Potu-ero.</i>	<i>Volu-ero.</i>	<i>Malu-ero.</i>	<i>Nolu-ero.</i>
<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>	<i>-eris.</i>
<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>	<i>-erit.</i>

VERBO INDETERMINADO.

Tiempo presente, y Pretérito Primero.

S. y P. Poder:	Querer:	Mas querer:	No querer:
<i>Posse.</i>	<i>Velle.</i>	<i>Malle.</i>	<i>Nolle.</i>

Préterito Segundo, y Tercero.

S. y P. Haber podido: <i>Potuisse.</i>	Haber queri- do: <i>Voluisse.</i>	Haber mas querido: <i>Maluisse.</i>	Haber no que- rido: <i>Noluisse.</i>
--	---	---	--

NOMBRES VERBALES.

Participio de Presente.

Que puede, que po- dia, ó pu- diendo: <i>Potens.</i> <i>tis.</i>	Que quiere, que que- ria, ó que- riendo: <i>Volens.</i> <i>tis.</i>	Que no quie- re, que no queria, ó no querien- do: <i>Nolens.</i> <i>tis.</i>
---	--	--



TABLA V.

De los Verbos Irregulares, Utor, Dimetior; Pœnitet, y Pugnatur.

VERBO DETERMINADO.

Modo Indicativo: Tiempo presente.

S. Uso:	Mido:	Pesa:	Se pelea:
<i>Utor.</i>	<i>Dimetior.</i>	<i>Pœnitet.</i>	<i>Pugnatur.</i>
<i>Uteris, ó</i>	<i>Dimetiris,</i>		
<i>Utere. co-</i>	<i>ó Dimetire.</i>		
<i>mo Legor.</i>	<i>como</i>		
	<i>Audior.</i>		

Pretérito Primero.

S. Usaba:	Medía:	Pesaba:	Se peleaba:
<i>Utebar.</i>	<i>Dimetiebar.</i>	<i>Pœnitebat.</i>	<i>Pugnaba-</i>
<i>Utebaris.</i>	<i>Dimetiebaris.</i>		<i>tur.</i>
<i>ó Utebare.</i>	<i>ó Dimetiebare.</i>		
<i>Utebatur,</i>	<i>Dimetiebatur.</i>		
<i>&c.</i>			

Pretérito Segundo.

S. Usé:	Medí, ó fuí	Pesó:	Se peleó:
<i>Usus; a,</i>	<i>medido:</i>	<i>Pœnituit.</i>	<i>Pugnatum,</i>
<i>um, sum, ó</i>	<i>Dimensus, a,</i>		<i>est, ó fuit.</i>
<i>fui, &c.</i>	<i>um, sum, ó</i>		
	<i>fui.</i>		

-AT

Pre-

Preterito Tercero.

S. Usara:	Habia medido,	Pesára:	Se peleára:
Usus, a,	habia usado:	Pœnituerat.	Pugnatum,
um, eram,	Dimensus, a,		erat, ó fue-
ó, &c.	um, eram,		rat.
	ó, &c.		

Futuro.

S. Usaré:	Mediré:	Pesará:	Se peleará:
Utar.	Dimetiar.	Pœnitebit.	Pugnabitur.
Uteris, ó	Dimetieris,		
Utere, &c.	ó Dimetiere.		

Modo Imperativo: Tiempo presente.

S. Usa:	Mide:	Pese:	Se pelee:
Utere, ó	Dimetire, ó	Pœniteat.	Pugnetur.
Utitor.	Dimetitor.		
Utitor, &c.	Dimetitor.		

Modo Conjuntivo: Tiempo presente.

S. Use:	Medí:	Pese:	Se pelee:
Utar.	Dimetiar.	Pœniteat.	Pugnetur.
Utaris, ó	Dimetiaris,		
Utare, &c.	ó Dimetiare,		
	&c.		

Pre-

Preterito Primero.

S. Usase:	Midiese:	Pesase:	Se pelease:
<i>Uterer.</i>	<i>Dimetirer.</i>	<i>Pæniteret.</i>	<i>Pugnaretur.</i>
<i>Utereris, ó</i>	<i>Dimetireris, ó</i>		
<i>Uterere, &c.</i>	<i>Dimetirere,</i>		
	<i>&c.</i>		

Preterito Segundo.

S. Haya usa- do:	Haya medido, ó sido me- dido:	Haya pesado: <i>Pænituerit.</i>	Se haya pe- leado:
<i>Usus, a,</i>	<i>Dimensus, a,</i>		<i>Pugnatum,</i>
<i>um, sim,</i>	<i>um, essem,</i>		<i>sit, ó</i>
<i>ó &c.</i>	<i>ó &c.</i>		<i>fuerit.</i>

Preterito Tercero.

S. Hubiera usado:	Hubiera me- dido, ó si- do medido:	Hubiera pe- sado:	Hubiérase peleado:
<i>Usus, a,</i>	<i>Dimensus, a,</i>	<i>Pænituisset.</i>	<i>Pugnatum,</i>
<i>um, essem,</i>	<i>um, sim,</i>		<i>esset, ó</i>
<i>ó &c.</i>	<i>ó &c.</i>		<i>fuisset.</i>

Futuro.

S. Usáre:	Mediré, ó fue- re medido:	Le pesáre:	Se peleáre:
<i>Usus, a,</i>	<i>Dimensus,</i>	<i>Pænituerit.</i>	<i>Pugnatum</i>
<i>um, fuero,</i>	<i>a, um,</i>		<i>fuerit.</i>
<i>&c.</i>	<i>fuero.</i>		

VERBO INDETERMINADO.

Tiempo presente, y Pretérito Primero.

S. y P. Usar:	Medir:	Pesar:	Pelearse:
<i>Uti.</i>	<i>Dimetiri.</i>	<i>Pœnitere.</i>	<i>Pugnari.</i>

Pretérito Segundo, y Tercero.

S. Haber usado:	Haber medido, ó sido medido:	Haber pesado:	Haberse peleado:
<i>Usum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	<i>Dimensum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse.</i>	Solo <i>Pœnituisse.</i>	Solo <i>Pugnatum,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>

Futuro Activo.

S. Haber de usar:	Haber de medir:	Haber de pesar:
<i>Usurum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	<i>Dimensurum,</i> <i>am, um, esse,</i> <i>ó fuisse.</i>	Solo <i>Pœniturum,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>

Futuro Pasivo.

S. Haber de ser usado:	Haber de ser medido:	Haber de pelearse:
Solo <i>Usum,</i> <i>iri, ó</i> <i>Utendum,</i> <i>am, um,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>	Solo <i>Dimensum,</i> <i>iri, ó</i> <i>Dimetiendum,</i> <i>am, um, esse,</i> <i>ó fuisse.</i>	Solo <i>Pugnatum,</i> <i>iri, ó</i> solo <i>Pugnandum,</i> <i>esse, ó</i> <i>fuisse.</i>

F

NOM-

NOMBRES VERBALES.

Substantivo llamado vulgarmente Supino.

ACTIVO.

Para usar, ó	Para medir,
á usar:	ó á trazar:
<i>Usum.</i>	<i>Dimensum.</i>

PASIVO.

Para usarse,	Para medir-
ó de se	se, ó de se
usar:	trazar:
<i>Usu.</i>	<i>Dimensu.</i>

Adjetivos llamados vulgarmente Gerundios.

De usar, ó	De medir, ó	De pesar:
de ser usa-	de ser medi-	<i>Pænitendi,</i>
do:	do:	<i>Pænitendo,</i>
<i>Utendi,</i>	<i>Dimetiendi,</i>	<i>Pænitendum.</i>
<i>Utendo,</i>	<i>Dimetiendo,</i>	
<i>Utendum.</i>	<i>Dimetiendum.</i>	

Participio de Presente.

S. Que usa,	Que mide,	A quien pe-
usaba, u-	media, mi-	sa:
sando:	diendo:	<i>Pænitens.</i>
<i>Utens,</i>	<i>Dimetiens,</i>	
<i>tis.</i>	<i>tis.</i>	

Par-

Participio de Pretérito.

Que usó, ó usando: <i>Usus,</i> <i>a, um.</i>	Que midió, medido, ó que fué medido: <i>Dimensus,</i> <i>a, um.</i>	Peleado, ó Peleada: <i>Pugnatus,</i> <i>a, um.</i>
---	---	--

Participio de Futuro Activo.

Que usará, que ha de usar, ó para usar: <i>Usurus,</i> <i>a, um.</i>	Que medirá, que ha de medir, ó para medir: <i>Dimensurus,</i> <i>a, um.</i>	A quien pesará, á quien ha de pesar: <i>Pœniturus,</i> <i>a, um.</i>
--	---	--

Participio de Futuro Pasivo.

Que será, ha de ser, debe ser, ó para ser usado: <i>Utendus,</i> <i>a, um.</i>	Que será, ha de ser, debe ser, ó para ser medido: <i>Dimetendus,</i> <i>a, um.</i>	De que se ha de pesar, ó de que se debe pesar: <i>Pœnitendus,</i> <i>a, um.</i>	<i>Participial.</i> Ha de pelearse, ó se debe pelear: <i>Pugnandum,</i> <i>est.</i>
--	--	---	--

TABLA VI.

De los Verbos Irregulares, *Memini, Novi, Odi, Cæpi.*

VERBO DETERMINADO.

Modo Indicativo: Presente, y Pretérito Segundo.

			<i>Solo Pretérito 2.º</i>
<p>S. Acuérdome, y me acordé: <i>Memini.</i> <i>Meministi,</i> <i>&c.</i> Todos quatro como <i>Legi,</i> <i>Legisti.</i></p>	<p>Conozco, y conocí: <i>Novi.</i> <i>Novisti, &c.</i></p>	<p>Aborrezco, y aborrecí: <i>Odi.</i> <i>Odisti, &c.</i></p>	<p>Comenzé: <i>Cæpi.</i> <i>Cæpisti, &c.</i></p>

Pretérito Primero, y Tercero.

			<i>Solo Pretérito 3.º</i>
<p>S. Acordábame, ó me habia acordado: <i>Memineram.</i></p>	<p>Conocia, y habia conocido: <i>Noveram.</i></p>	<p>Aborrecia, y habia aborrecido: <i>Oderam.</i></p>	<p>Habia comenzado: <i>Cæperam.</i></p>

Futuro.

<p>S. Me acordaré: <i>Meminero,</i> <i>Memineris,</i> <i>&c.</i></p>	<p>Conoceré: <i>Novero.</i></p>	<p>Aborreceré: <i>Odero.</i></p>	<p>Comenzaré: <i>Cæpero.</i></p>
--	-------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

-AT Todos como *Legero* futuro de conjuntivo.

Im-

Imperativo.

S. Acuérdate:

Memento.

P. Mementote.

Modo Conjuntivo: Presente, y Pretérito Segundo.

Solo Pretérito 2.º

S. Acuerde-
me, y me
haya acor-
dado:

Meminerim.

Conozca, y
haya co-
nocido:

Noverim.

Aborrezca, y
haya abor-
recido:

Oderim.

Haya comen-
zado:

Cæperim.

Pretérito Primero, y Tercero.

Solo Pretérito 3.º

S. Me acordáse,
y me hubie-
ra acordado:

Meminisssem.

Conociése,
y hubiera
conocido:

Novisssem.

Aborreciése,
y hubiera
aborrecido:

Odissem.

Hubiera co-
menzado:

Cæpisssem.

Futuro.

S. Me acor-
daré:

Meminero.

Memineris.

Conociére:

Novero.

Noveris.

Aborreciére:

Odero.

Oderis.

Comenzaré:

Cæpero.

Cæperis.

VERBO INDETERMINADO.

Tiempo presente, y Pretérito Segundo, y Tercero.

S. y P. Acordarse, ó haberse acordado: Solo <i>Meminisse.</i>	Conocer, y haber conocido: Solo <i>Novisse.</i>	Aborrecer, y haber aborrecido: Solo <i>Odisse.</i>	Solo Pretérito 2.º y 3.º Haber comenzado: Solo <i>Cæpisse.</i>
	<i>Futuro.</i>		

Haber de aborrecer. <i>Osurum, am, um, esse.</i>	Haber de comenzar: <i>Cæpturum, am, um, esse.</i>
---	--

NOMBRES VERBALES.

Participio de Presente.

Que se acuerda: <i>Meminens.</i> Solo nominativo.	Que aborrece, &c. <i>Odiens, tis.</i>	<i>Supinos.</i> Para comenzar: <i>Cæptum.</i> Para comenzarse: <i>Cæptu.</i>
---	--	--

Par-

Participio de Pretérito.

Que aborrezco, aborreciendo, aborreido, ó que fuí aborreido: <i>Osus, a, um.</i>	Que comenczó, comenzando, comenzado, ó que fué comenzado: <i>Cæptus, a, um.</i>
---	--

Participio de Futuro.

Que aborrecerá, que ha de aborrecer, ó para aborrecer: <i>Osurus, a, um.</i>	Que comenzará, que ha de comenzar, ó para comenzar: <i>Cæpturus, a, um. (1)</i>
---	--

(1) Están acabadas las conjugaciones expuestas en seis Tablas. Las dos últimas no deben detener al Principiante por ahora. En las Notas enseñó como se deben estudiar. Ellas están de modo que se decoran con poco trabajo: porque acabada, por exemplo, la columna de *Amo*, se principia la de *Debeo*, fixando siempre la vista á la primera. De suerte que quasi obligado el Principiante conoce la semejanza, ó desemejanza que los tiempos de los Verbos tienen entre sí; y aunque la experiencia no me tubiese mostrada la verdad, estoy cierto que qualquiera que las lea sin pasion no se desagradará de ellas. Lo demas, que se pudiera decir, queda para el uso que es el mejor Maestro.

CAPÍTULO II.

De las Raices de la formacion de los tiempos de los Verbos.

Las Conjugaciones, ó Declinaciones de los Verbos son quatro. La Primera Declinacion es la que tiene la segunda terminacion del presente Indicativo en *As*, y *Aris* largo, v. g. *Amo, as: Amor, aris.* La Segunda en *Es*, y *Eris* largo, v. g. *Debeo, es: Debeor, eris.* La Tercera en *Is*, y *Eris* breve, v. g. *Lego, is: Legor, eris.* La Quarta en *Is*, y *Iris* largo, v. g. *Audio, is: Audior, iris.*

Los Verbos acabados en *O* tienen tres palabras que no se forman; ántes bien de ellas se forman las otras, y por eso se llaman *Raices de Formacion*: estas son tres: la *Primera* terminacion del *Presente Indicativo*: la primera de su *Pretérito Segundo*: y el *Supino* en *Um*.

Del *Presente* se forman todos los otros *Presentes*, *Pretéritos Primeros*, *Futuro del Indicativo*, *Participios de Presente*, y de *Futuro* en *Dus*, de la manera siguiente.

TABLA PRIMERA.

RAIZ I.

Declin. 1.	2.	3.	4.
De <i>Am-o</i> : la	De <i>Deb-eo</i> : el	De <i>Leg-o</i> : la	De <i>Aud-io</i> :
<i>O</i> mudada	<i>Eo</i> mudado	<i>O</i> mudada	el <i>Io</i> mudado
en <i>-abam</i> :	en <i>-ebam</i> :	en <i>-ebam</i> :	en <i>-iebam</i> :
<i>Am-abam</i> .	<i>Deb-ebam</i> .	<i>Leg-ebam</i> .	<i>Aud-iebam</i> .
Pr. 1.			

en

en- <i>abo</i> : <i>Am-abo</i> . Fut.	en- <i>ebo</i> : <i>Deb-ebo</i> .	en- <i>am</i> : <i>Leg-am</i> .	en- <i>iam</i> : <i>Aud-iam</i> .
en- <i>a, ú-ato</i> : <i>Am-a,</i> <i>Am-ato</i> . Imp.	en- <i>e, ó-eto</i> : <i>Deb-e,</i> <i>Deb-eto</i> .	en- <i>e, ó-ito</i> : <i>Leg-e,</i> <i>Leg-ito</i> . (1)	en- <i>i, ó-ito</i> : <i>Aud-i,</i> <i>Aud-ito</i> .
en- <i>em</i> : <i>Am-em</i> . Conj.	en- <i>eam</i> : <i>Deb-eam</i> .	en- <i>am</i> : <i>Leg-am</i> .	en- <i>iam</i> : <i>Aud-iam</i> .
en- <i>arem</i> : <i>Am-arem</i> . Pr. I.	en- <i>erem</i> : <i>Deb-erem</i> .	en- <i>erem</i> : <i>Leg-erem</i> .	en- <i>irem</i> : <i>Aud-irem</i> .
en- <i>are</i> : <i>Am-are</i> . Pres.	en- <i>ere</i> : <i>Deb-ere</i> .	en- <i>ere</i> : <i>Leg-ere</i> .	en- <i>ire</i> : <i>Aud-ire</i> .
en- <i>ans</i> : <i>Am-ans</i> . Part. de Pres.	en- <i>ens</i> : <i>Deb-ens</i> .	en- <i>ens</i> : <i>Leg-ens</i> .	en- <i>iens</i> : <i>Aud-iens</i> .
en- <i>andus</i> : <i>Am-andus</i> . Part. de Fut.	en- <i>endus</i> : <i>Deb-endus</i> .	en- <i>endus</i> : <i>Leg-endus</i> .	en- <i>iendus</i> : <i>Aud-iendus</i> .

Del Pretérito segundo de Indicativo se forman todos los Pretéritos segundos, y terceros, y el Futuro de Conjuntivo con la misma mudanza de letras en todas las declinaciones: de este modo.

(1) Los Verbos de esta Declinacion acabados en *Io*, en el Imperativo, Pretérito primero de Conjuntivo, y Presente indeterminado mudan el *Io* de este modo: *Fuge*, ó *Fugito* (mas conserva la *I* en *Fugiunto*), *Fugerem*, *Fugere*. Y así *Capio*, &c.

TABLA II.

RAIZ II.

Declin. 1.	2.	3.	4.
De <i>Am-avi</i> :	De <i>Debu-i</i> :	De <i>Leg-i</i> :	De <i>Audio-i</i> :
la <i>I</i> mudada	la <i>I</i> mudada	<i>I</i> mudada	la <i>I</i> mudada
en <i>-eram</i> :	en <i>-eram</i> :	en <i>-eram</i> :	en <i>-eram</i> :
<i>Amav-eram</i> .	<i>Debu-eram</i> .	<i>Leg-eram</i> .	<i>Audio-eram</i> .
Pretérito 3.	en <i>-erim</i> :	en <i>-erim</i> :	en <i>-erim</i> :
en <i>-erim</i> :	<i>Debu-erim</i> .	<i>Leg-erim</i> .	<i>Audio-erim</i> .
<i>Amav-erim</i> .			
Pretérito 2.	en <i>-issem</i> :	en <i>-issem</i> :	en <i>-issem</i> :
en <i>-issem</i> :	<i>Debu-issem</i> .	<i>Leg-issem</i> .	<i>Audio-issem</i> .
<i>Amav-issem</i> .			
Pretérito 3.	en <i>-ero</i> :	en <i>-ero</i> :	en <i>-ero</i> :
en <i>-ero</i> :	<i>Debu-ero</i> .	<i>Leg-ero</i> .	<i>Audio-ero</i> .
<i>Amav-ero</i> .			
Fut. en <i>-isse</i> .	en <i>-isse</i> :	en <i>-isse</i> :	en <i>-isse</i> :
<i>Amav-isse</i> .	<i>Debu-isse</i> .	<i>Leg-isse</i> .	<i>Audio-isse</i> .
Pret. 2. y 3.			

Del *Supino* en *Um* se forman los Participios de Pretérito, y el de Futuro en *Urus*, con la misma mudanza de letras en todas las declinaciones: de esta manera.

TABLA III.

RAIZ III.

Declin. 1.	2.	3.	4.
De	De	De	De
<i>Amat-um:</i>	<i>Debit-um:</i>	<i>Lect-um:</i>	<i>Audit-um:</i>
el <i>Um</i> muda- do en <i>-us:</i>			
<i>Amat-us.</i>	<i>Debit-us.</i>	<i>Lect-us.</i>	<i>Audit-us.</i>
Part. de Pret.	en <i>-urus:</i>	en <i>-urus:</i>	en <i>-urus:</i>
en <i>-urus:</i>	<i>Debit-urus.</i>	<i>Lect-urus.</i>	<i>Audit-urus.</i>
<i>Amat-urus.</i>			
Part. de Fut.			

Advertencia.

El Verbo *Pasivo* en *Or* se forma de su *Activo*, de este modo: Quando el *Activo* acaba en *O* se añade *R*, v. g. De *Amo*, *Amor*: acabando en *M*, se muda esta en *R*, v. g. De *Legam*, *Legar*, estas terminaciones en *A*, *E*, é *I* del Imperativo, se añade *Re*, v. g. De *Ama*, se forma *Amare*: En el Presente indeterminado se muda el *E*, en *I*, v. g. De *Amare*, *E*, en *I*, *Amari*. Mas en la tercera se muda el *Ere*, en *I*, v. g. De *Legere*, se forma *Legi*. Quando los Verbos son Activos en *Or*, se finge un *Activo* en *O*, y se forman como los *Pasivos*.

CAPÍTULO III.

De los Pretéritos, y Supinos.

DECLINACION I.

REGLA I.

Los Verbos de la primera Declinacion que van por *Amo*, tienen el Pretérito en *Avi*, y el Supino en *Atum*; como *Voc-o*, *-avi*, *-atum*: llamo (1).

Excepciones.

<i>D-o</i> ,	<i>-edi</i> ,	<i>-atum</i> :	doi.
<i>Venund-o</i> ,	<i>-edi</i> ,	<i>-atum</i> :	vendo.
<i>St-o</i> ,	<i>-eti</i> ,	<i>-atum</i> :	estoi en pie (2).
<i>Antest-o</i> ,	<i>-eti</i> ,	<i>-atum</i> :	excedo.
<i>Cub-o</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-itum</i> :	acuéstome (3).
<i>Recub-o</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-itum</i> :	reposo.
<i>Crep-o</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-itum</i> :	estallo.

Dom-

(1) Esta línea - es para separar las letras primeras de los Presentes, que entran en la formacion de los Pretéritos, y Supinos. v. g. en *Voco*: las tres primeras *V*, *O*, *C*, solamente entran en el Pretérito *Voc-avi*, y en el Supino *Voc-atum*; y la última, que es la *O*, se suprime.

(2) Todos los demas compuestos hacen en *Stiti*, *Stitum*, ó *Statum*. v. g. *Const-o*, *-iti*, *-itum*, ó *-atum*: soy constante.

(3) *Incub-o*: acuéstome: *Supercub-o*: estoy hechado encima; ó duermo sobre algo; tambien tienen *-avi*, *-atum*. Los demas tanto de esta, como de la tercera Declinacion, que tienen *M*, ántes de *B*, hacen como los simples, v. g. *Incumb-o*, *-ubui*, *-ubitum*: me arrimo.

<i>Dom-o,</i>	<i>-ui, -itum:</i>	amanso.
<i>Son-o,</i>	<i>-ui, -itum:</i>	sueno.
<i>Ton-o,</i>	<i>-ui, -itum:</i>	trueno.
<i>Plic-o,</i>	<i>-ui, -itum:</i>	doblo (1).
<i>Applic-o,</i>	<i>-ui, -itum, ó -avi, -atum:</i>	aplico.
<i>Juv-o,</i>	<i>-ui, -itum:</i>	ayudo.

REGLA II.

Los Verbos *Activos* que van por *Amor*, tienen el Supino en *Atum*, como *Vener-or, -atum:* venero: *Ven-or, -atum:* cazo. Del qual Supino se forman los Participios de Pretérito; y de éstos, y del verbo *Sum*, se componen los Pretéritos, Activos, y Pasivos.

Advertencia.

Estos van por las terceras terminaciones del singular de *Amo*: *Vac-at, -avit:* hay tiempo: *Juv-at, -vit:* agrada: *Præs-tat, -titit:* es mejor.

(1) Y así sus compuestos: pero los compuestos con nombres hacen solo en *Avi, Atum*; como *Suplic-o, -avi, -atum:* suplico.

Tambien son exceptuados: *Lavo, Lavi, Lotum, Lautum, ó Lavatum:* lavo. Pero exceptuando á *Lavatum*, todos los demas son de *Lavo, is*, de la tercera. *Mic-o, -ui:* resplandezco: mas su compuesto *Dimic-o, -ui, ó -avi, -atum:* peleo: *Nec-o, -ui, -tum, ó -avi, -atum:* mato: *Pot-o, -avi, -atum, ó -um:* bebo: *Fric-o, -ui, -tum:* estregar: *Sec-o, -ui, -tum:* corto: *Vet-o, -avi, ó -ui, -atum:* prohibo.

DECLINACION II.

REGLA I.

Los Verbos de la segunda Declinacion que van por *Debeo*, tienen el Pretérito en *Ui*, y el Supino en *Itum*, como: *Par-eo*, *-ui*, *-itum*: obedezco.

Excepciones.

<i>Pran-deo</i> ,	<i>-i</i> ,	<i>-sum</i> : como.
<i>Pe-ndeo</i> ,	<i>-i</i> ,	<i>-nsum</i> : dependo.
<i>Spo-ndeo</i> ,	<i>-pondi</i> ,	<i>-nsum</i> : prometo.
<i>To-ndeo</i> ,	<i>-tondi</i> ,	<i>-nsum</i> : trasquilo.
<i>Ar-deo</i> ,	<i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : ardo.
<i>Sua-deo</i> ,	<i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : induzco.
<i>Man-eo</i> ,	<i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : permanezco.
<i>Mul-ceo</i> ,	<i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : alago.
<i>Ter-geo</i> ,	<i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : limpio.
<i>Ri-deo</i> ,	<i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : rio, escarnezco.
<i>Vi-deo</i> ,	<i>-di</i> ,	<i>-sum</i> : veo.
<i>Invi-deo</i> ,	<i>-di</i> ,	<i>-sum</i> : envidio.
<i>S-edeo</i> ,	<i>-edi</i> ,	<i>-esum</i> : asiéntome.
<i>Ass-ideo</i> ,	<i>-edi</i> ,	<i>-esum</i> : asiéntome junto.
<i>Ca-veo</i> ,	<i>-vi</i> ,	<i>-utum</i> : cautelo, guárdome.
<i>Fa-veo</i> ,	<i>-vi</i> ,	<i>-utum</i> : favorezco.
<i>Fo-veo</i> ,	<i>-vi</i> ,	<i>-tum</i> : fomento.
<i>Mo-veo</i> ,	<i>-vi</i> ,	<i>-tum</i> : muevo.
<i>Vo-veo</i> ,	<i>-vi</i> ,	<i>-tum</i> : hago voto.
<i>Del-eo</i> ,	<i>-evi</i> ,	<i>-etum</i> : apago, desbarato.
<i>Fl-eo</i> ,	<i>-evi</i> ,	<i>-etum</i> : lloro.

Im-

<i>Impl-éo</i> ,	<i>-evi</i> ,	<i>-etum</i> : lleno (1).
<i>N-éo</i> ,	<i>-evi</i> ,	<i>-etum</i> : hilo á la rueca.
<i>Vi-éo</i> ,	<i>-evi</i> ,	<i>-etum</i> : ato.

REGLA II.

Los Verbos activos que van por *Debeor*, tienen el Supino en *Itum*: como *Ver-eor*, *-itum*: me recelo. De este Supino se forma el Participio de Pretérito.

Pero *R-eor*, hace *-atum*: juzgo: *F-ateor*, *-assum*: confieso: *Conf-iteor*, *-essum*: confieso.

(1) Y así los demas compuestos del antiguo *Pleo*. Tambien son exceptuados *Au-geo*, *-xi*, *-ctum*: acresciento: *Lu-geo*, *-xi*, *-ctum*: lloro: *Mul-geo*, *-xi*, *-ctum*, ó *-si*, *-sum*: ordeño: *Indul-geo*, *-si*, *-tum*: concedo: *Cens-éo*, *-ui*, *-um*: juzgo: *Hæ-reo*, *-si*, *-sum*, estoy pegado: *Ten-éo*, *-ui*, *-tum*: tengo: *Abst-ineo*, *-inui*: *-entum*: me abstengo. Tambien lo son los demas compuestos que mudan el *E* del presente en *I*, como *Sor-beo*, *-ui*, *-bitum*: sorbo: *Tor-queo*, *-si*, *-tum*: atormento: *Doc-éo*, *-ui*, *-tum*: enseño: y sus compuestos los quales nada mudan: como *Ol-éo*, *-ui*, *-tum*: huelo: y asimismo los compuestos que tienen el mismo significado. Pero *Exol-éo*, hace *-evi*, *-etum*, dejo de crecer: *Abol-éo*, *-evi*, *-itum*: borro: *Adol-éo*, *-evi*, *-ultum*: quemo en sacrificio, &c. *Au-deo*, *-sus*, *-sum*, ó *fui*: me atrevo: *Gau-deo*, *gavisus*, &c. me gozo: *Sol-éo*, *-itus*, &c. acostumbro: mas tambien se encuentran los Pretéritos: *Ausi*, *Gavisi*, *Solui*, que no debemos usar.

Sin Supinos: *Sil-éo*, *-ui*: yo callo: *Nit-éo*, *-ui*: resplandezco: *Vig-éo*, *-ui*: tengo vigor: *Cand-éo*, *-ui*: me abraso: *Lang-ueo*, *-ui*: estoy lánguido: *Arc-éo*, *-ui*: aparto: (mas el compuesto *Exerc-éo*, *-ui*, hace *-itum*: exercito): *Ar-éo*, *-ui*: estoy seco: *Mad-éo*, *-ui*: estoy mojado: *Pall-éo*, *-ui*: estoy pálido: *Pat-éo*, *-ui*, estoy patente: *Pav-éo*, *-i*: estoy medroso.

Appar-et, *-uit*: está claro: *Pat-et*, *-uit*: está claro: *Li-quet*, *-quit*: está claro: *Lib-et*, *-uit*, ó *-itum est*, ó *fuit*: agrada: *Li-cet*, *-uit*, ó *-itum*, &c. es licito: *Pig-et*, *-uit*, ó *itum*, &c. arrepentirse: *Pud-et*, *-uit*, ó *-itum*, &c. avergonzarse: *Tæ-det*, *-duit*, ó *-sum*, &c. fastidiarse: *Miser-et*, *-tum*, ó *-itum*, &c.

Sin

Sin Supinos.

Ful-geo, -si: resplandezco: *Tur-geo*, -si: estoy inchado: *Ur-geo*, -si: aprieto: *Eg-eo*, -ui: necesito: *Indig-eo*, -ui: necesito: *Lu-ceo*, -xi: resplandezco.

Advertencia.

Estos que se siguen van por las terceras terminaciones de *Debeo*: *Oport-et*, -uit: conviene: *Pœnit-et*, -uit: pesa.

DECLINACION III.

Los Pretéritos, y Supinos de los Verbos, que van por *Lego*, y *Legor*, son muy varios; por eso diré los mas necesarios al Principiante, y dexaré los restantes para el uso. Los siguientes van por *Lego*, *Legis*.

<i>Bi-bo</i> ,	-bi,	-bitum:	bebo.
<i>Glu-bo</i> ,	-bi,	-bitum:	desuello.
<i>F-acio</i> ,	-eci,	-actum:	hago.
<i>Madef-acio</i> ,	-eci,	-actum:	mojo (1).
<i>Aff-icio</i> ,	-eci,	-ectum:	aficiono (2).
<i>J-acio</i> ,	-eci,	-actum:	arrojo.
<i>Circumj-acio</i> ,	-eci,	-actum:	arremeto al rededor (3).
<i>Ej-icio</i> ,	-eci,	-ectum:	hecho fuera (4).

(1) Así los demas compuestos de *Facio*, que no mudan la *A* del Presente.

(2) Así los demas compuestos de *Facio*, que mudan la *A* en *I*.

(3) Así los demas compuestos de *Facio*, que no mudan la *A* del Presente.

(4) Así los demas compuestos de *Facio*, que mudan la *A* en *I*.

<i>I-co</i> ,	<i>-ci</i> ,	<i>-ctum</i> :	hiero.
<i>Vi-ncō</i> ,	<i>-ci</i> ,	<i>-ctum</i> :	venzo.
<i>Convi-ncō</i> ,	<i>-ci</i> ,	<i>-ctum</i> :	convenzo.
<i>Ago</i> (1),	<i>Egi</i> ,	<i>Actum</i> :	obro.
<i>Co-go</i> ,	<i>-egi</i> ,	<i>-actum</i> :	obligo.
<i>Fr-ango</i> ,	<i>-egi</i> ,	<i>-actum</i> :	quiebro.
<i>Effr-ingo</i> ,	<i>-egi</i> ,	<i>-actum</i> :	rompo.
<i>T-ango</i> ,	<i>-etigi</i> ,	<i>-actum</i> :	toco (2).
<i>All-icio</i> ,	<i>-exi</i> ,	<i>-ectum</i> :	atraigo, del antiguo <i>Lacio</i> .
<i>As-picio</i> ,	<i>-exi</i> ,	<i>-ectum</i> :	miro del antiguo <i>Spicio</i> .
<i>R-ego</i> ,	<i>-exi</i> ,	<i>-ectum</i> :	gobierno.
<i>Corr-igo</i> ,	<i>-exi</i> ,	<i>-ectum</i> :	enmiendo.
<i>Per-go</i> ,	<i>-rexi</i> ,	<i>-rectum</i> :	camino.
<i>Sur-go</i> ,	<i>-rexi</i> ,	<i>-rectum</i> :	me levanto.
<i>Cin-go</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-ctum</i> :	ciño.

Lin-

(1) No tiene Supino *De-go*, *-egi*: vivo: *Prod-igo*, *-egi*: doy con demasía. Los demas compuestos de *Ago* hacen como *Cogo*.

(2) Los compuestos de *Tango* mudan la *A* en *I*, y todos hacen como este: *Att-ingo*, *-igi*, *-actum*: toco levemente, &c.

Leg-o, *-gi*, *-ctum*: y así sus compuestos: exceptuando *Dil-igo*, *-exi*, *-ctum*: amo especialmente: *Intell-igo*, *-exi*, *-ectum*: entiendo: *Negl-igo*, *-exi*, *-ectum*: desprecio.

Fu-gio, *-gi*, *-gitum*: huyo: *Pu-ngō*, *-pugi*, *-nctum*: punzo: *P-ago*, *-epigi*, *-actum*: pacto: *P-ango*, *-anxi*, ó *-egi*, *-actum*: compongo. Sus compuestos mudan la *A* en *I*, como *Imp-ingo*, *-egi*, *-actum*: tropiezo.

Trib-uo, *-ui*, *-utum*: doy: *Stat-uo*, *-ui*, *-utum*: determino: *Constit-uo*, *-ui*, *-utum*: constituyo: *Ex-uo*, *-ui*, *-utum*: despojo: *R-uo*, *-ui*, *-utum*, ó *-utum*: caigo impetuosamente, acometo: Sus compuestos *Dir-uo*, *-ui*, *-utum*: destruyo: *Obr-uo*, *-ui*, *-utum*: entierro.

S-terno, *-travi*, *-tratum*: lanzo por tierra: *S-perno*, *-previ*, *-pretum*: desprecio: *C-erno*, *-revi*, *-retum*: veo: *C-resco*, *-revi*, *-retum*: crezco: *Sol-vo*, *-vi*, *-utum*, pago, desato: *Vol-vo*, *-vi*, *-utum*, vuelvo: *P-asco*, *-avi*, *-astum*: apaciento: así los demas compuestos. Pero *Dispes-o*, *-ui*: divido: *Compes-o*, *-ui*: refreno.

<i>Lin-go</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-ctum</i> :	lamo.
<i>F-ingo</i> ,	<i>-inxi</i> ,	<i>-ictum</i> :	finjo.
<i>P-ingo</i> ,	<i>-inxi</i> ,	<i>-ictum</i> :	pinto.
<i>Tin-go</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-ctum</i> :	tiño.
<i>Di-co</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-ctum</i> :	digo.
<i>Vi-vo</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-ctum</i> :	vivo.
<i>Du-co</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-ctum</i> :	guio.
<i>Jun-go</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-ctum</i> :	junto.
<i>Su-go</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-ctum</i> :	chupo.
<i>Un-go</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-ctum</i> :	unto.
<i>Tra-ho</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-ctum</i> :	traigo por fuerza.
<i>Ve-ho</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-ctum</i> :	llevo á caballo.
<i>Fero</i> ,	<i>Tuli</i> ,	<i>Latum</i> :	llevo.
<i>Effero</i> ,	<i>Extuli</i> ,	<i>Elatum</i> :	sacar á fuera.
<i>Confero</i> ,	<i>Contuli</i> ,	<i>Collatum</i> :	comparo.
<i>Differo</i> ,	<i>Distuli</i> ,	<i>Dilatam</i> :	dilato.
<i>Suffero</i> ,	<i>Sustuli</i> ,	<i>Sublatum</i> :	sufro.
<i>Tollo</i> ,	<i>Sustuli</i> ,	<i>Sublatum</i> :	levanto.
<i>Mol-o</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-itum</i> :	muelo.
<i>Po-no</i> ,	<i>-sui</i> ,	<i>-situm</i> :	pongo.
<i>Vom-o</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-itum</i> :	vomito.
<i>Frem-o</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-itum</i> :	bramo.
<i>Gem-o</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-itum</i> :	gimo.
<i>Ac-uo</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-utum</i> :	aguzo.
<i>Arg-uo</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-utum</i> :	arguyo.
<i>C-olo</i> ,	<i>-olui</i> ,	<i>-ultum</i> :	cultivo, venero.
<i>Occul-o</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-tum</i> :	escondo.
<i>Consul-o</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-tum</i> :	consulto.
<i>Imb-uo</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-utum</i> :	baño.
<i>Ind-uo</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-utum</i> :	visto.
<i>Min-uo</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-utum</i> :	disminuyo.
<i>Sp-uo</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-utum</i> :	escupo.
<i>S-uo</i> ,	<i>-ui</i> ,	<i>-utum</i> :	coso.

N-osco,	-ovi,	-otum:	conozco.
Ign-osco,	-ovi,	-otum:	perdono.
Cogn-osco,	-ovi,	-itum:	conozco.
Agn-osco,	-ovi,	-itum:	conozco.
Quæ-ro,	-sivi,	-sivum:	procuro.
S-ero,	-evi,	-atum:	siembro (1).
Ter-o,	-trivi,	-itum:	trillo.
Pet-o,	-ivi,	-itum:	vido.
Emo,	Emi,	-emptum:	compro.
Ad-imo,	-emi,	-emptum:	quito.
Ex-imo,	-emi,	-emptum:	exceptuo.
Red-imo,	-emi,	-emptum:	rescato.
R-apio,	-apui,	-aptum:	arrebato.
Arr-ipio,	-ipui,	-eptum:	arrebato.
C-apio,	-epi,	-aptum:	tomo, cautivo.
Acc-ipio,	-epi,	-eptum:	recibo.
G-ero,	-essi,	-estum:	traigo, hago.
Cong-ero,	-essi,	-estum:	acumulo.
U-ro,	-ssi,	-stum:	quemo.
C-udo,	-udi,	-usum:	acuño.
F-undo,	-udi,	-usum:	derramo.
M-ando,	-andi,	-ansum:	mastico.
Acc-endo,	-endi,	-ensum:	enciendo.
Def-endo,	-endi,	-ensum:	defiendo.

Preh-

(1) Los compuestos de *Sero* hacen en *Evi*, *Itum*, significando cosas de campo, v. g.: *Ass-ero*, -evi, -itum: planto. Los que tienen otro significado hacen en *Erui*, -ertum, v. g.: *Ass-ero*, -erui, -ertum: afirmo: pero hay quien diga que estos son del antiguo *S-ero*, -erui, -ertum, testo no usado.

Cupio, -ivi, -itum: deseo: *Arcesso*, -ivi, -itum: llamo: acuso: y así también *Capesso*: tomo, egecuto: *Lacesso*: desafío. Mas la síncope es mas usada, v. g.: *Arcessi*, o *Arcessii*.

Scan-do, -di, -sum: subo: *Ascen-do*, -di, -sum: subo: *Descen-do*, -di, -sum: baxo.

Ce-do, -ssi, -ssum: cedo: *Pre-mo*, -ssi, -ssum: oprimo.

<i>Preh-endo</i> ,	<i>-endi</i> ,	<i>-ensum</i> : prendo.
<i>C-ado</i> ,	<i>-ecidi</i> ,	<i>-asum</i> : caigo.
<i>Occ-ido</i> ,	<i>-idi</i> ,	<i>-asum</i> : caigo.
<i>Cædo</i> ,	<i>Cæcidi</i> ,	<i>Cæsum</i> : hiero.
<i>Occ-ido</i> ,	<i>-idi</i> ,	<i>-isum</i> : mato.
<i>F-indo</i> ,	<i>-idi</i> ,	<i>-issum</i> : hiendo, dividido en dos partes.
<i>Sc-indo</i> ,	<i>-idi</i> ,	<i>-issum</i> : rasgo.
<i>F-odio</i> ,	<i>-odi</i> ,	<i>-ossum</i> : cabo.
<i>Curro</i> ,	<i>-curri</i> ,	<i>-rsum</i> : corro.
<i>Incurro</i> ,	<i>-rri</i> ,	<i>-rsum</i> : incurro.
<i>Recuro</i> ,	<i>-rri</i> ,	<i>-rsum</i> : recorro.
<i>Circumcuro</i> ,	<i>-rri</i> ,	<i>-rsum</i> : corro á la redonda.
<i>Sucuro</i> ,	<i>-rri</i> ,	<i>-rsum</i> : socorro (1).
<i>Spar-go</i> ,	<i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : esparzo.
<i>Asper-go</i> ,	<i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : derramo.
<i>Mer-go</i> ,	<i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : meto en agua.
<i>Eva-do</i> ,	<i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : salgo, escapo (2).

Ra-

(1) Pero *Accuro*, *-rri*, ó *-curri*, *-rsum*, corro para alguna parte; así el resto de los compuestos de *Curro*.

(2) Y así los demás compuestos de *Vado*, *voi*: el qual no tiene Preterito, ni Supino.

Clau-do, *-si*, *-sum*: cierro. Los compuestos mudan el *Au* en *u*, v. g. *Inclu-do*, *-si*, *sum*: encierro. *Plau-do*, *-si*, *-sum*: aplaudo: y así *Applau-do*; pero los demás compuestos mudan el *au*, en *o*, como *Explo-do*, *-si*, *-sum*: repruebo con silvos, y meneos.

Ro-do, *-si*, *-sum*: roó. *Tru-do*, *-si*, *-sum*: empujo. *Divi-do*, *-si*, *-sum*: divido. *Læ-do*, *-si*, *-sum*: ofendo. Los compuestos mudan el *æ* en *i*, v. g. *Alli-do*, *-si*, *sum*: hiero, &c. *Car-po*, *-psi*, *ptum*: coxo. *Scal-po*, *psi*, *ptum*: escarbo, rasco. *Com-o*, *-psi*, *-ptum*: afeito. *Prom-o*, *-psi*, *-ptum*: saco para fuera, manifiesto.

C-ano, *-ecini*, *-antum*: canto. Los compuestos hacen en *Cinui*, *Centum*, v. g. *Con-cino*, *cinui*, *-centum*: concuerdo. *Sisto* (Transitivo), *Stiti*, *Statum*: reprimo. *Sisto* (Intransitivo), *Steti*, *Statum*: estoi parado. Los compuestos hacen en *Stiti*, *Stitum*, &c.

<i>Ra-do</i> ,	<i>-si</i> ,	<i>-sum</i> : raspo.
<i>M-itto</i> ,	<i>-isi</i> ,	<i>-isum</i> : envío.
<i>Am-itto</i> ,	<i>-isi</i> ,	<i>-isum</i> : pierdo.
<i>Dem-o</i> ,	<i>-psi</i> ,	<i>-ptum</i> : quito.
<i>Contem-no</i> ,	<i>-psi</i> ,	<i>-ptum</i> : desprecio.
<i>Scri-bo</i> ,	<i>-psi</i> ,	<i>-ptum</i> : escribo.
<i>Fi-go</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-xum</i> : hinco.
<i>Flu-o</i> ,	<i>-xi</i> ,	<i>-xum</i> : manar.

Verbos Activos que van por *Leg-or*.

<i>Apiscor</i> ,	<i>Aptum</i> : alcanzo.
<i>Comm-iniscor</i> ,	<i>-emtum</i> : finjo.
<i>Exper-giscor</i> ,	<i>-rectum</i> , ó <i>-gitum</i> : despierto.
<i>Fru-or</i> ,	<i>-ctum</i> , ó <i>-itum</i> : gozo.
<i>Na-nciscor</i> ,	<i>-ctum</i> : alcanzo.
<i>Nitor</i> ,	<i>-sum</i> , ó <i>-xum</i> : me fundo.
<i>Obl-iviscor</i> ,	<i>-itum</i> : me olvido.
<i>Gr-adior</i> ,	<i>-essum</i> : ando.
<i>La-bor</i> ,	<i>-psum</i> : me deslizo.
<i>Pa-tior</i> ,	<i>-ssum</i> : padezco.
<i>Pa-ciscor</i> ,	<i>-ctum</i> : ajusto, concierto.
<i>Pos-iciscor</i> ,	<i>-ectum</i> : parto.
<i>Mor-ior</i> ,	<i>-tuum</i> : muero (1).
<i>Na-scor</i> ,	<i>-tum</i> : nazco.
<i>Or-ior</i> ,	<i>-tum</i> : nazco.

Sin

(1) Pero el Participio de Futuro de los tres es: *Moriturus*, *Nasciturus*, *Oriturus*, y no *Mortuurus*, &c.

Ru-do, *-di* : rebuzno. *Si-do*, *-di* : hago asiento. *Stri-do*, *-di* : zanja. *Psa-llo*, *-lli* : canto. *Refes-llo*, *-lli* : refuto. *Antece-llo*, *-llui* : excedo. *Li-nquo*, *-qui* : abandono. *Bat-uo*, *-ui* : peleo, bato. *Congr-uo*, *-ui* : concuerdo. *Ann-uo*, *-ui* : apruebo. *Pl-uo*, *-ui*, ó *-uvi* : lluevo, &c.

Sin Supinos.

<i>Lam-bo</i> ,	-vi:	lamo.
<i>Sca-bo</i> ,	-vi:	cuezo.
<i>Di-sco</i> ,	-dici:	aprendo.
<i>Po-sco</i> ,	-posci:	pido.
<i>An-go</i> ,	-xi:	atormento.
<i>Clan-go</i> ,	-xi:	toco trompeta.

Advertencia.

Los siguientes van por las terceras terminaciones de *Lego*: *Cont-ingit*, -igit: acontece: *Pl-uit*, -uit, ó -uvit: llueve: *Condu-cit*, -xit: es útil.

DECLINACION IV.

REGLA I.

Los Verbos de la quarta Declinacion, que van por *Audio*, tienen el Pretérito en *Ivi*, y el Supino en *Itum*, como: *Munio*, -ivi, -itum: fortifico.

Excepciones.

<i>Ve-nio</i> ,	-ni,	-ntum:	vengo.
<i>Inve nio</i> ,	-ni,	-ntum:	hallo.
<i>Sep-elio</i> ,	-elivi,	-ultum:	sepulto.
<i>Singul-tio</i> ,	-tivi,	-tum:	sollozo.
<i>Eo</i> ,	<i>Ivi</i> ,	<i>Itum</i> :	voy:
<i>Trans-eo</i> ,	-ivi,	-itum:	paso.
<i>Far-cio</i> ,	-si,	-tum:	engordo.

Con-

<i>Confer-cio</i> ,	-si ,	-tum :	hincho.
<i>Ful-cio</i> ,	-si ,	-tum :	sustento.
<i>Rau-cio</i> ,	-si ,	-sum :	enrronquezco.
<i>Sen-tio</i> ,	-si ,	-sum :	siento.
<i>P-ario</i> ,	-peri ,	-artum :	de la tercera. Los com- puestos que son de esta declinacion , hacen de este modo :
<i>Op-erio</i> ,	-erui ,	-ertum :	cubro.
<i>Ap-erio</i> ,	-erui ,	-ertum :	declaro.
<i>Comp-erio</i> ,	-eri ,	-ertum :	tengo por cierto.
<i>Rep-erio</i> ,	-eri ,	-ertum :	hallo.
<i>Se-pio</i> ,	-psi ,	ó -pivi ,	-ptum : cerco.
<i>Ami-cio</i> ,	-xi ,	-ctum :	visto.
<i>Vin-cio</i> ,	-xi ,	-ctum :	ato , aprisiono (1).

RE-

(1) Tambien son exceptuados *Sal-io* , -ivi , ó -ii , -tum : salto.
San-cio , -civi , -citum , ó -xi , -ctum : establezco. *Hau-rio* , -si ,
-stum , ó -rivi , -ritum : agoto.

Sin Pretérito ni Supino.

Declinacion I. *Labo* : vacilo : *Nexo* : ato.

II. *Medeor* : curo : *Mæreor* : estoy triste : *Polleo* : puedo mu-
cho.

III. *Furo* : enloquezco : *Liquor* : me derrito : *Remeniscor* : me
acuerdo : *Vescor* : como : *Glisco* : crezco : *Hisco* : abro la boca :
Dehisco : me abro : y los demas compuestos en *Sco* , que na-
cieren de nombres , v. g. : *Mitesco* : me ablando.

IV. *Ferio* : hiero : *Dicturio* : deseo decir. Y semejantes en
Urio , que significaren deseo ; mas *Esurio* : deseo comer : *Parturio* :
deseo parir : hacen en *Ivi* , *Itum*.

Advierto que algunos de los Verbos de que ya hemos ha-
blado , tienen tambien diversos *Pretéritos* , y *Supinos* de los que
les hemos puesto : pero los hemos omitido por menos usados.

REGLA II.

Los Verbos Activos que van por *Audior*, tienen el Supino en *Itum*; como: *Larg-ior*, *-itum*: doy liberalmente.

Pero se exceptuan: *Exp-erior*, *-ertum*, experimento: *Opp-erior*, *-ertum*: espero: *Ass-entior*, *-ensum*: asiento: *M-etior*, *-ensum*: mido: *Or-dior*, *-sum*: comienzo, urdo, ó texo.

Sin Supinos.

Gest-io, *-ivi*: salto de gozo: *Ve-neo*, *-ni*, ó *-nivi*: soy vendido: *Cam-bio*, *-psi*: hágo cambio.

Advertencia.

Estos van por las terceras terminaciones de *Audio*: *Exped-it*, *-ivit*: conviene: *Conv-enit*, *-enit*: conviene.

PARTE TERCERA.

De la Naturaleza de las Partículas Indeclinables.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la Preposicion.

Preposicion es una partícula indeclinable, que se pone naturalmente ántes de otras palabras, ó para componerlas, ó para regirlas, v. g. : *In prato rana aspexit bobem*: la rana vió al buey en el prado. Adonde *In*, rigiendo *Prato*; y *Ad*, componiendo á *Aspicio*, son el exemplo.

Las Preposiciones son de tres modos: de *Acusativo*, de *Ablativo*, y solo de *Composicion* (1).

Proposiciones de Acusativo.

Ad: para.

Ante: ántes, ó delante.

Apud: en, ó junto.

Circa: cerca, ó junto.

Circum: al rededor.

Cis
Citra } de acá.

Intra: de dentro.

Ob: por causa.

Per: por medio.

Pone: detras.

Post: despues.

Subter: debaxo (2).

Juxta: conforme (3).

Ul-

(1) Sin el conocimiento de las *Preposiciones* no se puede dar un paso en la *Traduccion*: por eso debe el Profesor tener el mayor cuidado de que sus Discípulos las sepan bien.

(2) Los Poetas tambien usan de *Subter* de *Ablativo*.

(3) *Juxta*, y las restantes hasta *Usque*, tengo para mi con los

<i>Ultra</i>	} de allá, ó allende.	<i>Versum</i>	} á aparte, acia.
<i>Præter</i>		<i>Versus</i>	
<i>Trans</i>		<i>Adversum</i>	} contra.
<i>Contra</i> : contra, ó de frente.	<i>Adversus</i>		
<i>Extra</i> : de fuera.		<i>Prope</i> : cerca.	
<i>Infra</i> : abaxo.		<i>Propter</i> : por causa.	
<i>Supra</i> : encima.		<i>Secundum</i> : conforme.	
<i>Penes</i> : en poder.		<i>Secus</i> : junto.	
<i>Inter</i> : entre.		<i>Usque</i> : hasta.	

Preposiciones de Ablativo.

<i>A</i>	} por él, por los, por las, de, y del, de los, de la, de las.	<i>Præ</i> : mas que.
<i>Ab</i>		<i>Pro</i> : por, ó á favor.
<i>Abs</i>		<i>Coram</i> , y <i>Palam</i> : en presencia.
<i>Absque</i> , y <i>Sine</i> : sin.		<i>Tenus</i> : hasta.
<i>De</i> , <i>E</i> , y <i>Ex</i> : de, de lo, de los.		<i>Foras</i> : de fuera.
<i>Cum</i> : con.		<i>Procul</i> : léjos.

Preposiciones de Composicion.

<i>An</i> : An-nuo.	<i>Re</i> : Re-fero.
<i>Con</i> : Con-gruo.	<i>Se</i> : Se-ligo.
<i>Dis</i> : Dis-puto.	<i>Ve</i> : Ve-sanus.
<i>Di</i> : Di-rimo.	

Advertencia.

Las que se siguen rigen unas veces Acusativo, y otras Ablativo.

In, los mejores Autores, que son adverbios. Y lo mismo juzgo de *Procul*.

In, para, a, a él, a ellos, en él, en los, en la, en las. *Sub*, para baxo, debaxo: *Super*, sobre, para encima, encima, *Clam*, á escondidas (1).

CAPÍTULO II.

Del Adverbio.

Adverbio es una partícula indeclinable, que no rigiendo caso, se junta á otras palabras para declarar alguna cosa, v. g.: *Pulchre vites*: muy bien percibes. Adonde *Pulchre* es el exemplo (2).

(1) Es contra la *Regencia*, que una misma palabra pueda regir diferentes casos; porque la *Regencia* consiste en una fuerza necesaria, y no libre: (ve la Nota de la Definición de la *Syntaxis Regente*), luego el caso regido es efecto necesario, y siempre ha de ser el mismo, y no diferente. De aquí se sigue, que estas *Preposiciones*, ó son quatro, y rigen siempre un caso, aunque este se halle oculto; ó son ocho, quatro de acusativo, y quatro de ablativo, aunque parezcan unas mismas; porque muchas palabras se parecen, y son diferentes, como *Vis*, nombre, y *Vis*, verbo, &c. Esta segunda parte, esto es, que son ocho, es mi opinion, la que me enseñó un Sabio moderno, y yo no tengo duda en sostenerla.

Adviertase que una preposicion nunca pasa á ser adverbio, porque se debe entender el caso quando está oculto, v. g.: *Multo post*; *id est*: *post hoc negotium*, ó *tempus*, &c. (3)

(2) Los *Adverbios* unos son *Primitivos*, como *Cras*, *Jam*, &c. otros son derivados de nombres, como *Docte* de *Doctus*; y si de nombres positivos, se llaman *Adverbios Positivos*; si de comparativos, se llaman *Adverbios Comparativos*; si de superlativos, se llaman *Adverbios superlativos*. Otros son derivados de Verbos, y por tanto se llaman *Verbales*. Otros son compuestos, como *Videlicet*, &c. Los otros nombres de los adverbios, segun sus diferentes especies, no es del Gramatico el saberlos.

CAPITULO III.

De la Conjuncion.

Conjuncion es una partícula indeclinable, que no rige caso; y sirve para unir los miembros del periodo, v. g. *Probitas laudatur, & alget*: la virtud se alaba, y se desprecia. Adonde *Et* es el exemplo (1).

CAPÍTULO IV.

De la Interjecion.

Interjecion es una partícula indeclinable, que no rige caso; y solo sirve para mostrar los varios afectos del Alma: Alegría, Tristeza, Dolor, &c. v. g.: *Hei mihi!* ¡ay de mí! Adonde *Hei* es el exemplo (2).

Ad-

(1) Las *Conjunciones* se dividen, ó segun su significado, ó segun su colocacion. Segun su significado son, ó *Copulativas*, v. g.: *Ac, Quoque, Atque, Et, Que, Nec, Neque, Etiam, Item, Cum, Tum*: ó son *Disjuntivas, Ilativas, Adversativas, Concesivas, Conductivas, Declarativas, Causales, Condicionales*. Pero no es del Gramático el saber quales son estas. Basta no ignorar, que son partículas. Debe con todo saber las *Locales*, ó de colocacion, que están en la Nota de la *Syntaxis Media*.

(2) Las *Interjecciones* se pueden ver en los Autores. Nosotros no queremos, ni debemos pasar el término que nos propusimos. Advertimos con todo que muchas partículas no lo son, sino por uso, siendo por naturaleza; unas nombres, otras Verbos, y algunas una cosa, y otra. Tambien á algunas partículas las han trocado los Gramáticos por otras. Lo que se puede ver en los Modernos, como Sanchez, y otros. El Profesor tendrá cuidado de advertir esto en tiempo que no sea perjudicial al Estudiante, acordándose siempre, que **NO TODO ES PARA TODOS.**

Te-

Advertencia final.

Toda palabra Latina tiene quatro accidentes: *Naturaleza*, *Especie*, *Figura*, y *Acento*. *Naturaleza* de la palabra es, ser ella declinable, ó indeclinable: ser este, ó aquel nombre; y este, ó aquel verbo; esta, ó aquella partícula. *Especie* es ser la palabra primitiva, ó derivada. *Figura* es ser simple, ó compuesta. *Acento* es el doblado tiempo que se gasta necesariamente en una vocal de toda la palabra latina, quando se pronuncia, v. g.: *Legissem* es declinable, es derivada, es simple, tiene acento en la *I*.

Tenemos concluido la *Etimología*, y dicho sólo lo que basta. Advierto por último, que el Principiante, despues que supiere declinar *Nombres*, traerá todos los dias un *Tema* de *Verbos*, que tambien dará de leccion, hasta que ya saque por si la *Traduccion*, en el qual tiempo se le propondrá un dia sí, y otro no, algun *Tema* de *Oraciones*, claro, sencillo, y breve, como nos lo mandan los *Reales Estatutos*.

NUEVO EPÍTOME
DE LA GRAMÁTICA LATINA
MODERNA.

LIBRO SEGUNDO

De la Syntaxis.

PARTE PRIMERA

De la Syntaxis Natural.

PROEMIO.

Syntaxis Latina es aquella parte de Gramática que enseña á unir las palabras, para traducir, y componer el periodo Latino.

Periodo es un agregado de palabras, que hacen un sentido perfecto. El Periodo se compone de miembros, á quienes llaman Oraciones; y éstas seran tantas, quantos los Verbos Determinados (1).

Ora-

(1) No cuento por miembros del Periodo las Oraciones del Verbo Indeterminado, por ser siempre un caso virtual (como luego dire), y por consiguiente es mejor que no aumenten la division. *Caso Virtual* es todo el que, no siendo nombre, se toma como si fuese. De este modo un Verbo, una Particula, una Letra, una Oracion, son infinitas veces caso Virtual: ya Nominativo, ya Genitivo, ya Dativo, &c.

Ad-

Oracion es la coleccion, ó el agregado que resulta del Sugeto, del Verbo, y del Predicado, acompañados comunmente de ciertas circunstancias (1). Esta, si no pende de otra, se llama *Oracion Principal*: si pende de otra, se llama *Incidente*.

Sugeto es la persona que colocadas las partes de la oracion en su orden natural, debe estar ántes del Verbo, y llevar ó ejercer el significado del mismo Verbo. De aquí resulta que las Personas sean tres. La *primera* es el Sugeto que habla: v. g. *Ego, Nos*. La *segunda* es el Sugeto con quien se habla: v. g. *Tu, Vos*. La *tercera* es el Sugeto de quien se habla: v. g. *Ille, Illi, &c.*

El Verbo Determinado, que ya definimos, tiene *primera, segunda, y tercera* terminacion. La primera es la que pertenece al Sugeto, que es primera Persona: v. g. *Ego amo, nos amamus*. La segunda al Sugeto que es segunda Persona: v. g. *Tu amas, vos amatis*. La tercera al Sugeto que es tercera Persona: v. g. *Homo amat, homines amant, &c.*

Predicado es el caso que despues del Verbo se afirma, ó se niega del Sugeto. Si el Predicado concuerda con el Sugeto en un mismo caso, le llamo *Predicado Concordado*: al *Acusativo* del Verbo Activo le llamo *Predicado Regido*.

Cir-

Advierto que el *Periodo* ordinariamente acaba en el punto (.) Pero si hubiere sentido perfecto hasta alguna de estas (?) (:) notas; en ellas acabará el *Periodo*, de otro modo no.

(1) De aquí viene que toda la *Oracion* debe tener necesariamente *Sugeto, Verbo, y Predicado*, claros, ú ocultos, los que el Gramático debe poner expresos, como mas adelante se dirá.

Circunstancia es todo lo que ni es *Sugeto*, ni *Verbo*, ni *Predicado*: v. g. los *Dativos*, *Genitivos*, &c.

La *Syntaxis* es, ó *Natural*, ó *Figurada*: *Natural* es la que enseña á unir las palabras segun el *rigor Gramático*. *Figurada* es la que enseña á unir las palabras contra el *rigor Gramático*.

Llamo *Rigor Gramático*, no solo á la natural colocacion de las palabras; mas tambien al estar todas claras, y no sobrar ninguna.

Divido la *Syntaxis Natural*, en *Concordante*, *Regente*, y *Media*. *Concordante* es la que enseña á unir en una misma Oracion Nombres con Verbos, ó Nombres con Nombres, en una cosa en que todos ellos convienen.

Regente es la que enseña que el *Genitivo* en la Oracion, está obligado de la fuerza necesaria de algun *Apelativo* (1), ó *Acusativo* (no siendo éste el *Sugeto*, ó *Predicado Concordado* del *Verbo Indeterminado*), ó *Verbo Activo*, ó *Preposicion*, ó *Ablativo* regido siempre de *Preposicion*.

Me-

(1) Toda palabra *Regente* tiene fuerza necesaria, la qual fuerza es propia de causa, que obra con todas sus fuerzas: la palabra *Regida* siempre es efecto de la tal causa; por eso siempre depende de la palabra *Regente*. El *Verbo Activo*, y la *Preposicion* separada, siempre tienen fuerza viva, ó actual; por eso siempre han de tener caso expreso ú oculto el efecto que actualmente producen. Pero el *Apelativo*, y la *Preposicion* (en composicion), tienen muchas veces fuerza muerta, ó impedida; por eso rigen solo quando tienen expreso su efecto, esto es, su caso. Las palabras *Regentes* son solo el *Apelativo*, el *Verbo Activo*, y la *Preposicion*. Las *regidas* son solamente el *Genitivo*, el *Acusativo* (no siendo *Sugeto*, ó *Predicado concordado*), y el *Ablativo*.

Media (lo que erradamente los Gramáticos confunden por no separarla de la Regente) es la que enseña el uso del Dativo, del Vocativo, y de todas las Partículas que no fueren *Preposicion*: esto es, no pertenecientes á *Concordancia*, ni á *Regencia*.

Exemplo de todo el Proemio: *Hominibus revertor hostis, qui me læserant*. Ved aquí un Periodo que tiene dos Oraciones, ó miembros: hasta la *Coma*, es Oracion principal: el resto es *Incidente*. *Ego panthera* (voces que están ocultas en dicha Oracion), es el Sugeto tercera persona de *singular*; *Est*, es el Verbo, tercera terminacion de *singular*: *Hostis*, es el (1) Predicado Concordado: *Hominibus*, es circunstancia: *Reversionem* (oculto) es Predicado Regido. Toda es *Syntaxis Figurada*; será natural de este modo: *Ego panthera revertor reversionem hostis hominibus, qui homines læserant me pantheram*. En donde *Reversionem*, y *Pantheram*, es *Syntaxis Regente*: *Hominibus*, *Media*: lo demas *Concordante*.

(1) Toda la Oracion pasiva ha de tener Predicado Concordado manifesto, ú oculto: la Activa siempre Predicado regido manifesto, ú oculto: aunque á veces tambien puede tener juntamente *Predicado Concordado*, como se ve en *Revertor*.



CAPITULO PRIMERO.

De la Syntaxis Concordante.

Las Concordancias son quatro, como iremos viendo en este capítulo. Mas ántes de todo es de saber, que usamos de *Nominativo* solamente para el Sugeto del Verbo Determinado: ó para el Predicado que pertenezca á el sobredicho Sugeto.

CONCORDANCIA I.

Del Sugeto con el Verbo.

REGLA I.

Del Sugeto del Verbo Determinado.

Todo Verbo Determinado concuerda siempre en número, y conformidad de persona con su Sugeto, *Nominativo* (1), *manifiesto*, ú *oculto*. Es decir que

(1) El Sugeto tercera persona debe estar claro; porque quando digo *Canit*, canta, no se quien es. Mas acostumbra á estar oculto quando se colige del contexto, ó quando es semejante al Verbo: y tambien algunas veces en las terceras terminaciones, ó personas plurales del *Indicativo* de los Verbos de *decir*, *contar*; porque se entiende *Homines*, ó *Scriptores*. El Sugeto, primera, y segunda persona acostumbra á estar oculto; porque quando digo *Cano*, canto: *Canimus*, cantamos: *Canis*, cantas: *Canitis*, cantais: bien se sabe quien es el Sugeto. Con todo, algunas veces se debe poner claro por elegancia lo que acontece quando se dá *Enfasis*, *Ironia*, y *deos opuestos*: v. g. *Cantando tu, illum? id est Vicisti: tu ino-centior, quam Metellus* = *Tu nidum servas; ego laudo ruris an-ni ribos.*

ambos han de estar en el mismo número; y el Verbo *Determinado* en la terminacion que pertenezca á su Sugeto. Exemplo (1): *Silices tenuantur ab usu*: los pedernales se gastan con el exercicio. El exemplo está en *Silices*, Sugeto plural, y tercera persona; concertada con el Verbo *Tenuantur*, que es tambien plural, y tercera terminacion.

Este Sugeto se conoce por la pregunta ¿Quién? tácita, hecha despues del Verbo Castellano, *se gastan*: v. g. *se gastan*, ¿quiénes? las piedras: luego *Piedras* es Sugeto, &c.

Reflexion.

Si vinieren muchos Sugetos en la Oracion, podemos, sin temor de errar, poner el Verbo Latino en el plural, en terminacion correspondiente á la del Verbo Castellano. Exemplo: *Si tu, et Tullia, lux nostra, valetis, ego et suavissimus Cicero valemus*: si tú y Tullia, nuestra vida, lo pasais bien, yo y nuestro suavísimo Ciceron lo pasamos bien. En donde se ve que *Valetis* corresponde al Verbo Castellano *Pasais bien*; y *Valemus* á *Pasamos bien* (2).

(1) Ovid. de Art. L. III. *El rigor Gramático es: silices tenuantur; silices ab usu.*

(2) Mas tambien podemos poner el Verbo en el singular, concordado con qualquiera de los Sugetos, que hubiere en la Oracion. Y quando el Verbo está en plural, siempre el Sugeto es plural, manifesto, ú oculto, v. g.: *Nos homines, nempe, ego vir, et filius suavissimus Cicero valemus valetudinem. Cic. ad Therent. L. XIV.* Adviertase que el Sugeto de la Oracion puede ser de quatro modos: ó *Verdadero*, como quando es Nominativo expreso: ó *Virtual*, como quando hace veces de Nominativo, no siéndolo: ó *Semejante*, y es quando conviene su significado con el del Verbo: ó *Diverso*, y es quando su significado no conviene con el del Verbo.

REGLA II.

Del Sugeto del Verbo Indeterminado.

El Sugeto del Verbo *Indeterminado*, al uso latino, siempre es Acusativo, v. g.: *Arbitror te audire*, pienso que tú oyes. Adonde *Te, id est, hominem*, es el exemplo. Conócese este Sugeto por tener *Que* ántes de sí. Exemplo, *que tu hombre*: de suerte que el Verbo que está despues de Acusativo con *Que* ántes de sí es *Indeterminado*, aunque parezca *Determinado* (1).

(1) La Oracion del Verbo *Indeterminado*, es siempre un caso virtual, que se debe declarar, ó determinar, con el caso que le correspondiere del nombre *Negotium*; como se ve en el exemplo propuesto (que es de *Cicer. de Senect.*), en rigor Gramático dirá de este modo: *Ego homo arbitror hoc negotium, nempe te hominem audire hoc negotium*. En donde toda la Oracion del Verbo *Indeterminado* es Acusativo del Verbo *Arbitror*.

Estas Oraciones se hacen de este modo: si despues de Verbos de *decir, contar, juzgar, saber*, y otras muchas palabras que enseñará el uso, viniere nombre que tenga *Que* ántes de sí, este nombre será Acusativo, y el Verbo siguiente *Indeterminado*, se pondrá en el tiempo correspondiente á el tiempo que parecia ser de *Indicativo, ó Conjuntivo*, v. g.: En el exemplo arriba dicho: *Arbitror te audire*: juzgo que tú oyes: dice *Te* en Acusativo, porque el Castellano dice *Que tú* despues del *Arbitror*, juzgo, dice *Audire* en primera voz de *Infinitivo*, porque parecia *Indicativo* oyes. Y si dixese *oygas, ú oyeses*, aun era *Audire*. Pero seria *Audivisse*, si dixese *oiste, oyeras, ó hubieras oido*. Diria en fin *Auditurum esse*, si dixera en Castellano *oirás*; porque parecia futuro de *Indicativo*. De aquí se ve que los rodeos de los Diplomistas en las locuciones del Verbo *Indeterminado*, solo sirven para mortificar á los Jóvenes.

CON-

CONCORDANCIA II.

Del Predicado Concordado con el Sugeto.

REGLA UNICA.

Todo Predicado Concordado, concuerda en caso con su Sugeto, aunque entre ellos haya diferencia de género y número. Es decir que el Predicado Concordado será nominativo, si perteneciere al Sugeto del Verbo Determinado. Exemplo (1): *Dos est decem talenta*: la dote es diez talentos. En donde *Decem talenta* es el exemplo. Pero será Acusativo si perteneciere al Sugeto del Verbo Indeterminado. Exemplo (2): *Tu Glycerium hinc civem esse ais?* = ¿Tú dices que Glycerio es ciudadano de aquí? En donde *Civem* es el exemplo (3). El Sugeto á quien per-

(1) *Terent. Andr. Act. V. Scen. IV.*

(2) *Terent. Ibidem.*

(3) Como toda Oracion pasiva debe ser un Predicado Concordado, se infiere que si éste fuere Adjetivo, su Substantivo, será ordinariamente el Substantivo que es Sugeto de la Oracion, pero repetido, v. g.: *Res magna est*: i. e. *Res est res magna. Ego me cupio non mendacem putari*: i. e. *Me hominem non putari hominem mendacem*. Y aun no habiendo Adjetivo, es infinitas veces Predicado el Substantivo Sugeto repetido, v. g.: *Hæc merces fraudis à superis datur*; i. e. *Hæc merces fraudis datur merces à Diis superis* = *Aliam prædam ab alio ferri putans*; es: *aliam prædam ferri prædam ab alio cane*.

Si usáremos de Predicados Concordados despues de Verbos Indeterminados, pertenecientes á los Verbos serviles: *Cæpi*, *Debeo*, *Incipio*, *Possom*, *Soleo*; siempre serán Nominativos; porque siempre pertenecen á los Sugetos de los Verbos serviles, v. g.: *Neque terra, neque mari, hostes pares esse potuerant*. En donde *Pares*, id est, *homines* Predicado Concordado, concuerda en caso con *Hostes*, Sugeto tanto de *Potuerant*, como de *Esse*; y así los otros.

pertenece el Predicado Concordado en estas dos Oraciones, se conoce bien por medio de la pregunta ¿Quién? hecha despues de el mismo Predicado, v. g.: diez talentos, ¿Quién? el dote. Ciudadano, ¿Quién? Glycerio.

CONCORDANCIA III.

De Adjetivo con Substantivo.

REGLA UNICA.

Todo Adjetivo concuerda en número, caso, y conformidad de género con su (1) Substantivo, de quien siempre depende. Es decir, que ambos han de

El Predicado Concordado, despues de Verbos Indeterminados, pertenecientes á los Verbos: *Cupio, Studeo, Volo, Malo, Nolo*, tambien puede ser Nominativo, si perteneciere á el Sugeto de dichos Verbos: *Cupio, Studeo, &c. v. g.: Tu vis esse miles*: en donde *Miles* es el exemplo: pero podia decirse *Militem*, perteneciente á el Sugeto *Te* oculto, que podia estar manifesto.

El Nominativo despues de Verbos Indeterminados, pertenecientes á los Verbos Activos de *Decir, Contar, &c.* es solo usado de los Poetas. Lucano: *Putavit jam bonus esse socer.*

Puede en fin haber Dativo despues del Verbo Indeterminado, si hubiere ántes otro Dativo, á el qual pertenezca, v. g.: *Mibi negligentí esse non licet*: pero podia ser *Negligentem* (al uso Latino, porque los otros modos de hablar son Griegos), perteneciente á el Sugeto *Me* oculto, que podia estar manifesto.

(1) *Substantivo*; quiero decir *Apelativo*: porque el propio es rigurosamente Adjetivo, y tambien debe tener Apelativo de su especie, v. g.: *Antonius pauper, id est Homo: Roma nobilis, id est Urbs: Durius rapidus, id est Amnis, &c.* Pero esto no pertenece al Principiante por ahora, en lo que habrá cuidado para no embrollarle.

de estar en el mismo número, en el mismo caso, y el Adjetivo con la terminacion acomodada al género de su Substantivo. Exemplo (1): *Cito pede labitur ætas*: el tiempo corre con pie ligero. El exemplo está en el Adjetivo *Cito*, concordado con el Substantivo *Pede*.

El Substantivo, con quien concuerda todo Adjetivo, se conoce por la pregunta ¿Quién? hecha despues del Adjetivo Castellano, v. g.: *Ligero*, ¿quién? el *Pie*: luego *Pie* es el Substantivo.

Reflexiones.

I. Quando el Substantivo se colige del contesto: ó quando es *Homo*, ó *Negotium*, está ordinariamente oculto, v. g.: *Omnibus eadem pono*: pongo á todos las mismas cosas, esto es: *Omnibus hominibus, eadem negotia*.

II. El Adjetivo se pone (2) ordinariamente en la masculina terminacion del Plural si tuviere muchos Substantivos de cosas animadas; y uno (ó mas), fuere masculino, v. g.: *Rex, et Regina collocuti*: = el Rey, y la Reyna habláron uno con otro. En donde *Collocuti* es el exemplo.

El

(1) *Ovid. de Art. L. III.* El rigor Gramático es: *Ætas labitur lapsam cum pede cito*.

(2) *Ordinariamente*; porque puede el Adjetivo concordar con el Substantivo del mismo número, si estuviere mas inmediato del Adjetivo; y á veces aun tambien estando mas lejos. Advierto que el Adjetivo siempre concuerda con Substantivo del mismo número, v. g.: *Homines, nempe Rex, et Regina, collocuti*: de suerte que nuestra regla no tiene excepcion, así como la del Sugeto.

III. El Adjetivo se pone (1) ordinariamente en neutra terminacion del plural, si tuviere muchos Substantivos de cosas inanimadas, sean del género que fueren, v. g.: *Labor, voluptasque, dissimillima natura* = el trabajo, y la voluptuosidad son por naturaleza muy desemejantes: en donde *Dissimillima* es el exemplo.

IV. El Relativo *Qui*, viene siempre entre dos casos de un mismo Substantivo (2): sigue el género, y número del primero, (llamado *Antecedente*), y concuerda con el segundo, (llamado *Consiguiente*), que es su Substantivo, v. g.: *Vidi hominem, qui dormiebat* = ví al hombre, el qual dormia: el exemplo está en *Qui*, que sigue el género, y número del *Antecedente Hominem* (expreso), y concuerda con el *Consiguiente Homo* (oculto), como otro qualquiera Adjetivo.

(1) *Ordinariamente*; porque puede el Adjetivo concordar con qualquier de los Substantivos del mismo número, en que estuviere el Adjetivo. En el exemplo puesto falta *Negotia*, de este modo: *Hæc negotia, nempe labor, voluptasque, dissimillima*; porque el Adjetivo siempre ha de tener Substantivo del mismo número claro, ó oculto por *Elipse*.

(2) *Sigue*; porque *Qui*, no concuerda con el *Antecedente*, por estar en Oracion separada, lo que es contra la Definicion de la *Syntaxis Concordante*: además de que una cosa es referirse, y otra es concordar, en lo que se engañó Sanchez.

Los Latinos acostumbran ordinariamente á poner expreso solo el *Antecedente*; y no pocas solo el *Consiguiente*, tambien manifesto, muchas, manifestos ambos: no pocas, ambos ocultos: de suerte que podemos decir al Latino: *Vidi hominem, qui*, ó *Vidi, qui homo*: ó *Vidi hominem, qui homo*: ó *Vidi, qui dormiebat*. Este último modo acontece quando el Substantivo se colige del contexto, ó es *Homo*, ó *Negotium*. Quando pareciere que *Qui* no viene entre dos casos del mismo Substantivo es, porque hay *Elipsis*. Ve al citado Sanchez.

CON-

CONCORDANCIA IV.

De los Substantivos continuados con su fundamental.

REGLA UNICA.

Todo Substantivo continuado concuerda en caso con su fundamental, (que es el primer Substantivo á quien los otros pertenecen), aunque haya diferencia de género, y número. Exemplo (1): *Hi lacrymas animi signa dedere sui* = estos derramaron lágrimas, señales de su benevolencia: á donde *Signa* continuado con el fundamental *Lacrymas*, es el exemplo.

Conócese el fundamental por la pregunta ;*Quién?* hecha despues de los Substantivos continuados, v. g.: *Señales*, ;*Quién?* las *Lágrimas*: luego *Lágrimas*, es el fundamental.

Advertencia.

La respuesta siempre se dá por el caso en que se hace la pregunta; si en la respuesta no hubiere expreso otro Verbo diferente, v. g.: *Quis istic dormit? Callidamates* = ;*quién duerme ahí?* *Callidamates*. A donde *Callidamates* es el exemplo, porque

(1) Ovid. Trist. L. I. el rigor Gramatical es: *Hi homines dedere lacrymas, signa sui animi*. Los Substantivos continuados se difieren del Predicado Concordado; porque entre ellos, y su fundamental no media Verbo.

que se entiende otra vez *Dormit* Verbo de la pregunta (1).

CAPÍTULO II.

De la Syntaxis Regente.

REGLA I.

Del Genitivo de Posesion.

Todo Genitivo es de Posesion (2), y por consiguiente es regido siempre de un *Apelativo* claro,

(1) Siempre la respuesta se dá en el caso en que se hizo la pregunta, no habiendo diferente Verbo; aun quando vengan algunos Verbos, como: *Sum*, *Interest*, *Refert*, y los de *Estimar*, *Comprar*, *Vender*, y parezca lo contrario; porque el rigor Gramatical deshará las dudas.

Advierto que la respuesta no tiene concordancia con la pregunta, por ser contra Definicion, como se dice del Antecedente del Relativo.

Resumen de toda la Syntaxis Concordante.

Todo Verbo *Determinado* tiene ántes de sí *Nominativo* Sujeto: el *Indeterminado* Acusativo á la Latina. Todo *Adjetivo* concuerda siempre con su *Substantivo* *Apelativo*. Todo *Predicado* *Concordado* concuerda en caso con su *Sujeto*. Todo *Substantivo* *Continuado* concuerda en caso con su *Fundamental*. El Gramático tiene obligacion de poner claro todo lo que estuviere oculto.

(2) De *Posesion*; la razon es: porque siempre tiene significado de *Posesivo*. Regido siempre de un *Apelativo*, la razon es: porque así como el *Posesivo* pende siempre del *Apelativo*, con quien concuerda, así tambien el *Genitivo*, que tiene el mismo significado, pende del *Apelativo* que habia de ser su *Substantivo*, si el fuese *Posesivo*. Ahora como pende del *Apelativo*, y no concuerda con él; está obligado de la fuerza necesaria de la causa (Vease la Nota de la Definicion de la *Syntaxis Regente*), que lo produjo, v. g.: *Amor Paternus*, donde poniéndose en lugar del *Posesivo* *Paternus* el *Substantivo* *Pater*, será este *Genitivo* como *Amor Patris*.

ú oculto. Exemplo: *Honor est præmiũ virtutis* (1) = la honra es el premio de la virtud: el exemplo es *Virtutis* regido del Apelativo *Præmiũ*.

El Genitivo se conoce por tener en Castellano ántes de sí alguna de estas partículas: *De, De lo, De los, De la, De las*. El Apelativo que lo rige se conoce por la pregunta ;Quién? hecha despues del Genitivo Castellano, v. g.: *De la virtud, ;Quién? Premio.*

Reflexiones.

I. El nombre que tuviere ántes de sí alguna de las sobredichas partículas, significando *Alabanza, ó Vituperio*, se pone en Genitivo, ó Ablativo, v. g.: *Puer boni ingenii, ò bono ingenio* = muchacho de buen ingenio.

II. Si el tal nombre significa *materia*, de que alguna cosa es hecha, es mejor ponerlo en Ablativo regido claramente de *De, E, ó Ex*, v. g.: *Annulus ex auro* = anillo de oro (2).

III. Viniendo el tal nombre despues de *Servus, ó Minister*, para significar oficio, ó empleo, se pone en Ablativo regido claramente de *A, ó Ab*, v. g.: *Servus à pedibus*: mozo de á pie, ó acemila. *Minister à secretis* = Ministro de los secretos, ó secretario.

IV.

(1) *Cic. in Brut. cap. 81*. Esta Oracion está en el rigor Gramático.

(2) Si usáremos de Adjetivo de *materia*, concordará éste con el artefacto, v. g.: *Annulus aureus*. Mas ni esta, ni las demas Reflexiones son excepcion; porque habiendo otro caso, es otra regla; y siendo Genitivo, siempre es regido de Apelativo, en lo que está no haber excepcion, y así todas las reglas generales.

IV. Despues de las terminaciones neutras de los Adjetivos, si el Substantivo fuere *Negotium*, ó *Tempus*, claros, ú ocultos, será el tal nombre Genitivo, regido de los tales Apelativos, v. g.: *Tantum pecuniæ* = tanto de dinero. *Reliquum vitæ* = lo restante de la vida.

V. Tambien será Genitivo despues de los Adjetivos en *Ax*, *Ius*, *Idus*, *Osus*, y en *Ns*, v. g.: *Laudis cupidus adolescens* = mancebo codicioso de alabanza. Adonde *Laudis*, es regido del Ablativo *Ex negotio*.

VI. Será Genitivo, ó Ablativo despues de Adjetivos, que significan: *lleno*, *vacio*, *rico*, *pobre*, *necesitado*, *docto*, *ignorante*, &c. v. g.: *Epistola plena consilii*, ó *consilio* = carta llena de consejo. Adonde *Consilii*, es regido del Ablativo *Ex negotio*.

VII. Los Numerales, Partitivos, y Superlativos acostumbran tener Genitivo de (1) plural; mas puede ser Ablativo regido claramente de *De*, *E*, *Ex*, v. g.: *Nona sororum*, ó *ex sororibus*: la nona de las hermanas. Adonde *Sorum*, es regido del Ablativo *Ex numero*.

VIII. El Nombre que tuviere ántes de sí alguna de las sobredichas partículas, será Genitivo si viniere despues de *Miseret*, *Miserescit*, *Piget*, *Pœnitet*, *Pudet*, *Tædet*, v. g.: *Tædet omnes nos vitæ* = todos nos fastidiamos de vivir. Adonde *Vitæ*, es regido del Sugeto *Negotium*, oculto.

IX. Si viniere despues de *Memini*, *Recordor*,
Re-

(1) O del singular si fuere Colectivo: *Id est Gens*, &c.

Reminiscor, *Obliviscor*, puede ser Genitivo, ó Acusativo, v. g.: *Obliviscor injuriarum*, ó *injurias* = me olvido de las injurias. Adonde *Injuriarum*, es regido del Acusativo *Negotium*.

X. El sobredicho nombre será Genitivo, ó Ablativo, regido de *De*, si viniere despues de los Verbos de *Absolver*, *Acusar*, *Condenar*, v. g.: *Accusabo te negligentia*, ó *de negligentia* = acusarte he de negligencia. Adonde *Negligentia*, es regido del Ablativo *Crimine*, ó *Causa*, ó *Negotio* (1).

XI. Ponerse ha en Genitivo despues de *Interest*, y *Refert*, el nombre que en Castellano parezca Dativo, v. g.: *Hoc vehementer interest Reipublicæ* = esto importa mucho á la República. Adonde *Reipublicæ* es regido del Acusativo *Officia* (2) ó *Negotia*, y en tanto tendrá el Genitivo en Castellano alguna de sus partículas, *De*, *Del*, &c.

Pero despues de *Interest*, y *Refert*, no podemos usar de los Genitivos de *Ego*, *Tu*, y *Sui*, en cuyo lugar usaremos (3) de los Acusativos plurales de los Derivados, v. g.: *Mea*: á mí. *Nostra*: á nosotros. *Tua*: á tí. *Vestra*: á vosotros. *Sua* (4): á

(1) Mas viniendo *Capitis*, es regido de *Pena*.

(2) *Officia*, ó *Negotia* (que se usan ocultos) en rigor Gramatical son regidos despues de *Interest*, de *Inter*: despues de *Refert*, de *Ad*: como si dixesemos: *Est inter officia: refert se ad officia Reipublicæ*, &c. Está entre las obligaciones: se refiere á las obligaciones, ó cosas de la República.

(3) Muchos quieren que sean Ablativos concordados con *Re* oculto, v. g.: *In mea re*: en mi utilidad. Esta opinion no es hoy muy recibida: con todo, las razones de Wossio no son de poco peso, como tambien las de los contrarios, por eso quien dixere que puede ser una cosa, ú otra, no dice mal; porque á un Verbo muchas veces se juntan casos diferentes.

(4) Pero si en lugar de *Suus*, usáremos de *Ille*, será Genitivo. Podia ser Acusativo regido claramente de *Ad*. Advier-

á ellos. Como : *Interest mea* = importa á mí : *Id est mea officia*, ó *negotia*; porque todo Adjetivo ha de tener Substantivo.

XII. En fin usamos de Genitivo despues de *Sum*, quando el nombre que está despues de dicho Verbo tuviere alguna de las partículas de Genitivo, v. g.: *Est boni pastoris tondere pecus* = es oficio de buen pastor esquilare el ganado. Adonde *boni pastoris* es regido del Nominativo *Officium*, ó *Negotium*, Predicado Concordado.

REGLA II.

Del Predicado Regido.

Todo Verbo Activo pide, y rige (1) Acusativo; porque el tal caso siempre recibe la acción del Su-

to que estas Oraciones elegantemente se pueden hacer por *Sum*, pasando los Acusativos á la neutra del Número singular: v. g.: *Est meum, nostrum, tuum, vestrum, suum, id est officium, ó negotium.*

Finalmente los Verbos de *Estimar*, *Valorar*, *Comprar*, y *Vender*, acostumbran á veces á tener algunos de estos Genitivos: *Hujus, Magni, Maximi, Minoris, Parvi, Pluris, Plurimi, Quanti, Quanticumque, Tanti, Tantidem*: concordados con *Preth*, oculto. Y tambien estos *Assis, Floccii, Nibili, Pili, Teruntii*, v. g.: *Patrem magni: filium nibili faciebas*: estimabas al padre en mucho, al hijo en nada. Adonde todos estos Genitivos son regidos de *Pro negotio*: y en tanto tendrán en Castellano algunas de sus partículas. Mas los Adjetivos pueden ser Ablativo con *Preth*, claro, ú oculto, v. g.: *Magno*. Tambien despues de *Sum*, *Interest*, y *Refert*, se hallan algunos de los Genitivos asi, v. g.: *Non erant tanti, &c. id est, preth.*

(1) *Rige Acusativo*: la razón es, porque este Verbo con su significado dirige la acción del Sugeto, la qual necesariamente se ha de poner en algun caso (véase la nota de la Definición de la *Syntaxis Regente*), que, á la Latina, es Acusati-

geto. Exemplo (1): *Veritas odium parit* = la verdad engendra odio. Adonde *Odium* es el exemplo.

El Predicado Regido se conoce por la pregunta ¿Quién? hecha despues del Verbo Castellano, v. g.: *Engendra*, ¿á quién? al *Odio*; luego *Odio* es Acusativo del Verbo Activo.

Reflexión.

Tienen á veces dos Acusativos, uno de cosa animada, otro de cosa inanimada, *Doceo* y sus compuestos, *Moneo*, y sus compuestos, *Celo*, *Erudio*, *Elagita*, *Oro*, *Posco*, *Reposco*, *Rogo*, *Interrogo*; mas solo el de cosa animada es regido de ellos porque solo (2) pasa por Sugeto de la Pasiva: el de cosa inanimada es regido ocultamente de *Circa*, v. g.: *Sapientia nos omnes docet vias* = la sabiduría nos enseña todos los caminos. Adonde el exemplo es *Nos*, *id est*, *Homines* regido de *Docet*; y *Omnes vias de Cir-*

vo obligado del significado del Verbo activo, como causa, ó instrumento (séame permitido decirlo así), que produjo al tal Acusativo.

Este caso se pone ordinariamente oculto quando facilmente se conoce por contexto: ó siendo semejante, v. g.: *Pugno*, *id est*, *Pugnam*, *Prælium*, *Certamen*, &c. Y tambien en ciertas *Elipses*, v. g.: *Conjuraverunt*, *id est*, *se*. De aquí viene que este Predicado es *Semejante*, ó *Diverso*: *Verdadero*, ó *Virtual*.

(1) *Terent. Andr.* El rigor Gramático es: *Veritas parit odium*.

(2) *Para Sugeto de la Pasiva*, habiendo dos Acusativos claros; porque habiendo solo uno, tanto de cosa animada, como inanimada, ese mismo pasa á ser Sugeto de la Pasiva, y en la Activa es el Predicado Regido, v. g.: *Doceo Grammaticam* = *Grammatica docetur à me*.

Circa (1). Podia ser *De Omnibus viis* en Ablativo.

REGLA III.

Del Acusativo de Preposicion.

Todo Acusativo, que no fuere Sugeto, ni Predicado, es necesariamente regido (2) de una Preposicion clara, ó oculta. Exemplo (3): *Facile ad derisum stulta levitas ducitur* = la loca vanidad facilmente se mete á burla. Adonde *Derisum* regido de *Ad* es el exemplo.

Este Acusativo se conoce ya por el significado de alguna de sus preposiciones que están en el fin de la *Etimologia*; y ya por las siguientes

Reflexiones.

I. Es Acusativo, ó Ablativo, la *medida* explicada por los Adjetivos: *Altus, Crasus, Latus, Longus, Profundus*, v. g.: *Sex pedes*, ó *sex pedibus altus* = alto seis pies. Adonde *Pedes* es regido de *Ad*, ó *Per*: y *Pedibus* de *In*.

(1) En *Moneo*, y sus compuestos tambien puede ser Genitivo regido del Ablativo de *negotio*.

(2) Regido de una preposicion; la razon es, porque este Acusativo ni pertenece á la *Syntaxis Concordante*, ni á la *Media*; solo sí á la *Regente*; y como no es Predicado regido no tiene otra causa que lo produzca (véase la nota de la Definicion de la *Syntaxis Regente*), sino la fuerza necesaria de una Preposicion: que el Gramático tiene obligacion de ponerla clara, aunque sea contra el uso Latino: pues como dice Quintiliano: *Aliud est Latine, aliud Grammatice loqui*. Y esta sea mi reserva contra la envidia, y malicia de los mordaces.

(3) *Pbedr. L. V.* El rigor Gramatical es: *Levitas stulta facile ducitur levitas ad derisum*.

II.

II. Tambien es Acusativo, ó Ablativo (regidos de las sobredichas Preposiciones), el *espacio*, que un lugar tiene; y el *espacio* que dista de otro lugar: v. g. *Planities millia passuum tria, ó tribus millibus, patebat* = la planicie se extendia tres millas. *Colonia abest hinc iter, ó itinere unius dies* = la Colonia dista de aquí la jornada de un solo dia.

III. Es Acusativo, ó Ablativo, el *tiempo* que alguna cosa dura: v. g. *Regnavit is quidem paucos menses, ó paucis mensibus* = este reynó sin duda pocos meses. Adonde el Acusativo es regido de *Per*, y el Ablativo de *In*, que podian estar claras al uso Latino.

IV. (1) el lugar *por donde*, es Acusativo regido claramente de *Per*, ó Ablativo, regido oculta-mente de *In*: v. g. *Cervus per campum, ó campo fugere cæpit* = el venado comenzó á huir por el campo (2).

V. En fin el lugar *para donde*, es Acusativo regido clara, ó oculta-mente de *Ad*; ó *In*, v. g.: *Profectus sum ad Capuam* = partí para Capua (3).

RE-

(1) En todos los lugares (que son quatro: *por donde, para donde, donde, á donde*) debemos saber que hay Propios, y Apelativos. Nosotros llamamos Propios de lugar *Menor* á los nombres de *Castillos, Villas, Aldeas, Ciudades, Poblaciones*. Llamamos Propios de lugar *Mayor* á los nombres de *Islas, Provincias, Reynos, Regiones*, y de las quatro partes del Mundo. Ahora quede sabido, que en los Propios de lugar *Mayor*, y en los Apelativos (sacando los que notaremos) es muy elegante poner la Preposicion clara en todos los lugares.

(2) Mas los Propios de lugar *Mayor*, raras veces se hallan en Ablativo, no siendo despues de *Vagor*, despues del qual toda la qualidad del nombre se pone mas elegantemente en Ablativo. Tambien es mejor decir: *Terra, Mari, Via, Vado*. = Por tierra, por mar, por el camino, por el vado.

(3) Advierto, que los Poetas usan infinitas veces de Acusativo

I

des-

REGLA IV.

Del Ablativo, caso de Preposicion.

Todo Ablativo es siempre (1) regido de una Preposicion clara, ú oculta. Exemplo (2): *Numquam est fidelis cum potente societas* = la sociedad con el poderoso nunca es fiel. Adonde *Potente, id est, Homine* regido de *Cum*, es el exemplo.

El Ablativo se conoce ya por el significado de alguna de sus preposiciones que están al fin de la Etimología, ya por las siguientes

Reflexiones.

I. Los Adjetivos Ordinales, y otros que enseñará el uso, tienen á veces Ablativo regido de *A*, ó *Ab*: v. g. *Sacerdos secundus à Rege habebatur* = el Sacerdote era tenido por el primero despues del Rey.

II. Tienen á veces Ablativo regido de una compe-

despues de Adjetivos, Participios, y Verbos Pasivos, que en la prosa seria Ablativo: v. g. *Expleri mentem: Redimitus tempora: Tectus vultum: Florem depasta, &c.* Los quales Acusativos son regidos de *Circa*.

En la misma prosa se usa *Cetera*, y *Pleraque* despues de muchos Adjetivos: v. g. *Cetera fidelis, id est, Circa cetera negotia.* Tambien se dice: *Homo id ætatis, id est, Circa id tempus. Alia id genus, id est, Circa id genus, &c.*

(1) *Regido de una Preposicion*: La razon es, porque solo ella tiene fuerza necesaria para regirlo segun la Diferencia de la Syntaxis Regente.

(2) *Phædr. Lib. I.* El rigor Gramático es: *Societas cum homine potente, numquam est societas fidelis.*

petente Preposicion: *Delibutus, Contentus, Dignus, Eruditus, Fretus, Præditus*, y otros muchos: v. g. *Fretus sua scientia* = fiado en su ciencia, ó saber.

III. Los Comparativos, y sus Adverbios, acostumbran á tener Ablativo regido ocultamente de *Præ*; y será el Nombre, que despues de ellos tubiere el *Que* ántes de sí en Castellano: v. g. *Nihil est enim amabilius virtute*: ciertamente no hay cosa mas amable que la virtud.

Mas con la Conjuncion *Quam* puede este Ablativo pasar á otro caso acomodado al sentido: v. g. *Quam virtus*: de lo que es la virtud; porque se torna á entender *Est*.

IV. Tienen á las veces Ablativo regido de una Preposicion estos Verbos Intransitivos: *Abundo, Vaco, Careo, Egeo, Indigeo, Affluo, Diffluo, Vivo, Fruor, Nitor, Utor, Fungor, Potior, Vescor*: v. g. *Malus nullo vitio caret* = el hombre malo de ningún vicio carece. En los tres últimos puede el Ablativo pasar á Acusativo.

V. Despues de su Acusativo tienen á veces Ablativo regido de una Preposicion competente, los Transitivos que significan *Limpíar, Aumentar, Cargar, Dotar, Afeitár, Adornar, Vaciar, Enchir, Enriquecer, Cubrir, Vestir, Desnudar, &c.*: v. g. *Tibi molestis muribus purgo domum* = te limpio la casa de ratones importunos.

VI. Todo Verbo Pasivo puede tener despues de sí (1) Ablativo regido, clara, ú ocultamente de *A*,

(1) *Ablativo*: que fuere Sugeto en la Activa: la qual Oracion se hace por la Pasiva de este modo: el Sugeto pasa á ser Ablativo, ó Acusativo con *Per*, ó Dativo: el Predicado Regido pasa á ser el Sugeto del Verbo Pasivo, el qual no muda de tiempo; mas si de

A, ó Ab: v. g. *Triste responsum à Consule red- datur* = es dada por el Consul respuesta poco agra- dable.

VII. El lugar *donde* es Ablativo regido de una de las Preposiciones que significan *de, del, de lo, de los, de la, de las*: v. g. *Fabius à Roma ve- nit* = Fabio llegó de Roma (1).

VIII. Es Ablativo regido (2) de *In*, el lugar *adonde*: v. g. *Curio in Africa periit* = Curio mu- rió en el Africa. Mas los Propios de lugar *menor* de la primera, y segunda Declinacion del Singular, se ponen mas elegantemente en Genitivo: v. g. *Ro- ma,*

de terminacion, ó número, segun el Sugeto con quien ha de con- certar en número y conformidad de Persona; los demas casos no se mudan: v. g. *Veritas odium parit*. Por la Pasiva, á *Veritate odium paritur*. = El ódio es engendrado por la verdad. Si el Ver- bo Activo tiene dos Acusativos, solo se muda para Sugeto el de cosa animada: v. g. á *Sapientia nos omnes docemur vias*. Si el Ver- bo es Intransitivo, pasa el Sugeto á Ablativo, &c. y el Verbo á la tercera terminacion singular de Pasiva, porque no hay otra: v. g. *Milites pugnant*: por la Pasiva, *Pugnatur à militibus*, id est, *Pugna, Prælium, &c.* Quando *Se* es Predicado Regido, concuerda el mismo Sugeto de la Activa con el Verbo Pasivo, y *Se* pasa á Ablativo: v. g. *Nemo se videt*; por la Pasiva, *Nemo à se videtur*. Podia ser *Per se*, ó *Sibi*; porque no hay peligro de ambigüedad: lo que se observará en otras Oraciones.

En las Oraciones del Verbo Indeterminado, en la Pasiva pasa el Sugeto á Ablativo, y el Predicado Regido pasa á ser Sugeto: v. g. *Arbitror te audire hoc*; por la Pasiva, *Hoc audiri à te*. Pero despues de los Verbos serviles, pasa el sugeto de ellos á Ablativo; y el Predicado Regido del Indeterminado, pasa á ser Sugeto de él. En suma, quien hiciere sentido en el Castellano no hierra.

(1) En los Apelativos muy raras veces se usa Preposicion ocul- ta: exceptuando á *Domo*, y *Rure*, ó *Ruri*, que la tienen muchas veces oculta. Tambien es mejor clara, ó expresa en los de lugar *Mayor*.

(2) En los Propios de lugar *Menor*, así del Plural, como de tercera Declinacion, muy raras veces se usa la Preposicion clara: v. g. *Parisiis*, en París: *Carthagine*, en Carthago.

mæ, en Roma, *id est*, *in oppido Romæ* (1).

IX. Es Ablativo regido (2) de una Preposicion competente, el *tiempo* en que alguna cosa se hace: v. g. *Media nocte te vidi* = te ví á media noche. La *causa*, porque: v. g. *Pereo fame* = muero de hambre. El *modo*, con que: v. g. *Semper magno metu dicere incipio* = siempre principio á hablar con grande miedo. El *Instrumento*, con que: v. g. *Suo gladio hunc jugulo* = Deguello á éste con su espada.

X. Tambien es Ablativo el *precio*, en que, ó por el que: v. g. *Vendidit hic auro patriam* = este vendió á la patria por el dinero. La cosa en que se *cede*, ó *excede*: v. g. *Doctrina Græcia nos superabat* = la Grecia nos excedia en sabiduría.

XI. Hay finalmente un Ablativo que se acostumbra escribir entre comas; y porque siempre se puede convertir en una Oracion, llamarle he *Ablativo Oracional*: v. g. *Nulla vis Imperii est tanta,*

(1) Los Propios de lugar *Mayor* del Singular de la primera y segunda Declinacion, tambien se usan en Genitivo regido de un Ablativo competente, como: *Regione, Insula, Regno, Terra, &c.* v. g. *Africae*, en Africa, *id est*, *In terra Africae*. Mas el Ablativo *In Africa*, es mas elegante.

Tambien se dice con mucha elegancia *Domi*, en la Paz: *Militiæ*, en la Guerra: *Belli*, en la Guerra, *id est*, *In tempore domi, militiæ, belli*. Tambien *Humi*, en la Tierra, *id est*, *In loco*, ó *negotio humi*. *Domi*, en casa, *id est*, *In loco*, ó *negotio*, ó *ædibus domi*. *Domi*, puede concordar con *Meæ, tuæ, suæ, nostræ, vestræ, alienæ*. Mas otros Adjetivos solo pueden concordar con *Domo* en Ablativo. De la misma manera no podemos decir: *Romæ nobilis*; sino *Romæ*, ó *Roma nobili*, &c.

(2) El *Tiempo* es regido clara, ú ocultamente de *In*, y á veces de *De*. La *Causa* de *Præ*, ó *A, Ab, Abs*: *De, E, Ex*. El *Modo* de *Cum*, y á veces de *De*. El *Instrumento* de *Cum*; pero habiendo peligro de Ambigüedad debe estar oculta, para no confundirse con el Ablativo de Compañia. El *Precio* es regido de *Præ*. El *Exceso* de *In*.

ta, quæ, premente metu, possit esse diuturna = ningun poder de Imperio es tamaño, que oprimiendo el miedo, pueda ser de larga duracion. Podia ser: *Cum metus premit* = quando el miedo oprime (1).

Uso de algunas Preposiciones.

Tenus siempre se pone despues de su caso: con nombres de Plural tambien puede tener Genitivo regido ocultamente del Ablativo *Fine, Re, ó Negotio*: v. g. *Pedibus, ó pedum tenus* = hasta los pies.

Cum se pone siempre despues de los Ablativos de *Ego, Tu, Sui*: v. g. *Mecum* = conmigo. *Vobiscum* = con vosotros. Y ántes ó despues de los Ablativos de *Qui, y Quis*: v. g. *Quocum, ó cumquo*: con el qual. *Quibuscum, ó cumquibus*: con los quales.

Usase de *In, y Sub* en Ablativo despues de palabras que no significan movimiento: v. g. *Classem in convexo nemorum sub rupe cavata occulit* = él esconde la armada en la concabidad de los bosques, baxo de una escabada roca.

Usase en fin de las Preposiciones *In, Sub, Super*

(1) Quando por el Ablativo *Oracional* se significa empleo ú oficio es regido de *Sub*: v. g. *Me duce, id est, Sub me duce*. Otras veces es regido de *Cum*: v. g. *Musis faventibus: Deo adjuvante*. Otras de *A, ó Ab*, que significan lo mismo que *Post*: v. g. *Condita Roma, id est, A condita Roma*; las quales Preposiciones pueden estar claras á la Latina.

Tambien hay un Ablativo que se llama la *Parte de donde*: v. g. *Non est plaga ab Amico*. Del Amigo no viene daño, &c. Los Verbos de *Decir, Contar, Hablar, Alcanzar, Recibir*, tienen á veces Ablativo Regido ordinariamente de *De*, clara: v. g. *De Republica nihil dico*.

per en Acusativo despues de palabras que significan movimiento: v. g. *Venimus in Geticos fines*: llegamos á las Regiones de Geta. *Sub terras ibit imago* = la sombra irá por baxo de tierra (1).

CAPÍTULO III.

De la Syntaxis Media.

REGLA I.

Del Dativo de Utilidad, ó Perjuicio.

Todo Dativo sirve para significar quien recibe *Utilidad, ó Perjuicio*: no es regido por ser comun á

(1) No obstante todo esto, se usa de *In* en Acusativo, quando se trata de division, ó tiempo futuro: v. g. *Dividor in partes*. = *Hoc in posteriorem noctem promisit*.

Usase de *In* en Acusativo, ó Ablativo quando significa: *Contra, para con, entre*: v. g. *Amor in te meus*: Mi amor para contigo; pero es mejor la de Acusativo, exceptuando *entre*.

Usase de *Super* para Acusativo, significando *Allende, mas*: v. g. *Senatores erant super mille*: Los Senadores eran allende (ó mas de) mil. Significando *acerca*, es de Ablativo: v. g. *Hac super re scribam*: Escribiré acerca de este asunto.

Sub denotando *Tiempo*, puede ser de Acusativo, ó Ablativo. Véase á Facciolati. *Subter* de Ablativo, es solo para los Poetas. Véase á Wossio.

Resumen de toda la Syntaxis Regente.

Todo Genitivo es necesariamente regido de un Apelativo. Todo Predicado Regido, es producido y regido de Verbo Activo. Todo Acusativo que no fuere Sugeto, ó Predicado, es necesariamente regido de una Preposicion; y así todo Ablativo. El Gramático debe poner claro lo que ocultó el Latino.

á todas las Oraciones. Exemplo (1): *Mente nihil homini dedit Deus divinius* = Dios no dió al hombre cosa mas excelente que el alma. Adonde *Homini*, Dativo de utilidad, es el exemplo.

El Dativo se conoce por tener antes de si en Castellano: *á él, á los, á ella, ó á ellas, ó para*: v. g. *Al hombre*.

Reflexiones.

I. El Nombre, que tuviere ántes de sí alguna de las sobredichas particulas, viniendo luego despues de qualquier Adjetivo, puede ser Dativo (2) sin miedo de errar: v. g. *Cibus utilis ægro* = el comer es útil para el enfermo.

II. Tambien es Dativo el tal Nombre despues de *Sum*, y sus compuestos: v. g. *Quidquid erit, tibi erit* = todo lo que hubiere será para tí.

III. El dicho nombre será Dativo (aunque parezca Acusativo), si viniere despues de los Intransitivos, que significan *Agradar, Desagradar, Aplicar*-

(1) *Cicer. de Offic. Lib. 3.* El rigor Gramático es: *Deus dedit nihil divinius homini præ mente.* No hay Nombre, ni Verbo, que despues de ciertos casos, no pueda ser Dativo; por eso no es regido.

(2) *Puede ser Dativo*; porque muchos pueden, en lugar de este, tener otro caso, como *Similis*, y sus compuestos, en que el Dativo puede ser Genitivo regido de *Similitudine*; y á veces de *Moribus*. Lo mismo acontece á *Proprius, Communis, &c.* regido el tal Genitivo del Dativo *Negotio*.

Puede ser Acusativo regido claramente de *Ad*, despues de *Appositus, Aptus, Assuetus, Commodus, Docilis, Habilis, Inhabilis, Idoneus, Propensus, Utilis*, y otros muchos. Pero esto no es para Principiantes, ni cosa alguna de las Notas, solo si si se les conoce de gran talento.

carse, Estudiar, Perdonar, Obstar, Atender, Ceder, Exceder, Favorecer, Obedecer, Socorrer, Servir, Resistir, &c.: v. g. *Elephantes parere solebant Anibali* = los elefantes acostumbraban obedecer á Anibal (1).

IV. Será Dativo el tal nombre, si viniere despues de los Verbos que significan *Dar de voluntad, Acontecer, Ser conveniente, Ser lícito, Ser mejor*: v. g. *Hæc eadem licet nobis laudare* = nos es lícito alabar estas mismas cosas.

V. Tienen á veces despues de su Acusativo un Dativo (2), ordinariamente de cosa animada, los Transitivos que significan *Dar, Declarar, Anunciar, Hablar, Decir, Hacer, Prometer, Escribir*; y otros muchos: v. g. *Dat veniam corvis: vexat censura columbas* = el Censor perdona á los cuervos, y aflige á las palomas.

VI. Tienen tambien á veces despues de sí Dativo, aunque parezca Genitivo, las Interjecciones: *Heu, Hei, y Ve*: v. g. *Ve miserum mihi!* ¡ay desgraciado de mí!

VII. Finalmente tienen á veces dos Dativos, uno de

(1) *Incumbo* tiene con mas elegancia el lugar de Dativo, Acusativo regido claramente de *Ad*, ó *In*: Tambien *Decet*, y *Latet*; mas regido ocultamente de *Ad*.

El Dativo puede pasar á Acusativo, despues de estos Verbos de *Exceder*: *Anteeo, Antecedo, Antecello, Præcurro, y Præsto*; regido el tal Acusativo de las Preposiciones de que se componen estos Verbos; porque *Præcurro*, y *Præsto* puede ser compuesto de *Præ*, ó de *Præter*, significando lo mismo que *Ante*.

(2) Este Dativo puede pasar á Acusativo regido claramente de *Ad*; mas estando en composicion de dichos Verbos, excusa de repetirse; lo que no es hierro, mas redundancia muy elegante. Véase la *Analyse de Parelcon*.

de cosa animada, y otro de cosa inanimada: *Sum, Do, Duco, Habeo, Tribuo, Verto*: v. g. *Sapiens Reipublicæ est ornamento* = el sabio sirve de lustre al Estado. *Hoc gloriæ mihi ducis* = atribúyeme esto á gloria.

REGLA II.

Del Vocativo.

El Vocativo sirve para llamar, ó hablar con alguien: es comun á todas las Oraciones; por eso no es regido, aunque tenga la Interjecion *O* ántes de sí. Exemplo (1): *Quid mihi, livor edax, ignavos objicis annos?* ¡ó envidia mordaz! ¿porqué razón me hechas en rostro una vida ociosa? Este caso se acostumbra á escribir entré comas. *Livor edax*, es el exemplo.

Uso de algunas Partículas.

Las Conjunciones (*) *Prepositivas* siempre se ponen

(1) *Ovid. Am. Lib. I.* El rigor Gramático, es: *O Livor edax, ob quid negotium tu Livor objicis annos ignavos mihi homini?*

Los Gramáticos quieren, que en estas Oraciones el Dativo deba estar naturalmente ántes del Predicado Regido; tal vez porque el Dativo en su declinacion está ántes del Acusativo; pero como semejante declinacion es arbitraria, nada concluyen. Lo cierto es, que entre la causa eficiente y su efecto no se da medio.

(*) *Prepositivas* son: *Ac, Ast, At: Et, Nec: Quin, Ni, Nisi, Si, Sin. Sive, Seu.*

Pospositivas: Autem, Enim, Quidem, Quoque, Vero; y las *Encliticas: Ne, Que, Ve*, que se escriben juntas con la palabra que estuviere ántes de ellas: v. g. *Deoque.*

Comunes: Ergo, Equidem, Igitur, Itaque: Quia, Quoniam, Tamen. Pero el Ablativo *Ergo* debe estar despues del Genitivo que regiere, esto es, á la Latina: v. g. *Illius ergo: Por causa de él.*

nen en el principio de la Oracion: v. g. *Ast tu* = pero tú. Las *Pospositivas* siempre tienen alguna palabra ántes de sí: v. g. *Ego quoque* = yo tambien. Las *Comunes* pueden estar de ambos modos, v. g.: *Darius tamen*, ó *tamen Darius* = con todo Darío.

Tienen Indicativo *Ut*, significando *despues que*, *tanto que*, *como*, *así como*: v. g. *Ut sumus in Ponto*: despues que estamos en el Ponto. *Ut vales?* ¿cómo lo pasas?

Tiene Conjuntivo la partícula *Ut*, significando *que*, *para que*, *puesto que*, *aunque*: v. g. *Ut noveris*: para que sepas. La llamada partícula *Licet* tiene conjuntivo: v. g. *Licet ipse negem* = puesto que yo mismo lo niegue.

Tambien tiene Conjuntivo *Ne*, significando, *para que no*, *y que no*: v. g. *Semper egi, ne interessem* = siempre trabajé para que no asistiese.

Ne, significando *no* tiene Conjuntivo (los Poetas tambien lo usan en Imperativo): v. g. *Ne venias* = no vengas.

Tiene Indicativo, ó Conjuntivo: *Antequam*, *Priusquam*, *Quam*, *Quamvis*, *Quantumvis*, *Quando*, *Quandoquidem*, *Quippe*, *Quia*, *Quoniam*, *Quum*, ó *Cum*; *Ni*, *Nisi*, *Si*, *Etsi*, *Tametsi*, *Etiam*, *Etiam*, &c.: v. g. *Si mihi non parcis*, ó *parcas* = si no me perdonas.

Uso del Que Castellano (I).

Que despues de Verbos de *Acontecer*, *Pedir*,
Ro-

(I) Como la lengua Castellana y Portuguesa no se pueden decir rigurosamente dos, tienen la misma Syntaxis, y uso de las Partículas. Por eso en lugar del *Que Portugues*, que pone el Autor,

Rogar, y de estas palabras: *Tantus*, *Talis*, *Eo*, *Adeo*, *Ideo*, *Ita*, *Sic*, es *Ut* (sin peligro de errar), con Conjuntivo, aunque parezca Indicativo.

Que, pudiéndose convertir en *Qual*, *Quales*, es *Qui*. Despues de *Dubito*, y sus derivados, es *Qui* con Conjuntivo.

Despues de *Dignus*, y sus compuestos es *Qui* con Conjuntivo, ó Verbo Indeterminado, siendo Pasivo, sin *Qui*.

Despues de Verbos de *Decir*, *Contar*, *Ver*, *Saber*, y de otras varias maneras de hablar, el *Que* es Acusativo, y el Verbo siguiente Indeterminado se pone en el tiempo correspondiente al que pareciere del Indicativo, ó Conjuntivo.

Si despues de Verbos de *Temer*, *Recelar*, y de las palabras que de ellos se derivan, viniere inmediatamente *Que*, es *Ne* con Conjuntivo: v. g. *Valde metuo, ne frigeas in hibernis* = mucho temo que padezcas frio en los quarteles de Invierno. Pero si viniere *Que no*, es *Ut* con conjuntivo: v. g. *Verebar, ut litteræ redderentur* = recelaba que no fuese entregada la carta. Esto es: lo que parece *Ne*, es *Ut*, y lo que parece *Ut*, es *Ne*.

Advertencia final.

Tienen muchas veces los casos todos los Participios de los Verbos á quien pertenecen: v. g. *Deus oppressit, nullo mala nostra levante* = Dios nos afligió

tor, hemos sustituido el *Que Castellano*. Y lo mismo en otras partes donde dice: *Segun el Portugues: en Portugues, &c.* por ser tambien modos del Castellano.

gió, sin que hubiere quien aliviase nuestros males.

Todos los Gerundios, á quien se diere significado Activo, por la brevedad de la lengua Castellana: v. g. *Ardeo desiderio videndi amicos* = ardo en el deseo de ver á los amigos (1).

To-

(1) Se debe saber que todos los Gerundios tienen significado Pasivo; porque el en *Di* es Genitivo: el en *Do* Dativo, ó Ablativo: el en *Dum* Acusativo de Participio en *Dus*; por eso quando tiene Acusativo, es regido de *Circa*: v. g. *Desiderio videndi amicos*. Es *Desiderio videndi negotii* (porque todo el Adjetivo ha de tener Apelativo) *circa amicos*. Tambien se dice *Videndi amicorum*, id est, *negotii amicorum*.

Quando los Gerundios tienen Acusativo, puede este concordar con el Gerundio, como los otros Adjetivos: v. g. *Videndorum amicorum*; y si fuese *Videndi*, se podia decir: *Videndis amicis*. Si fuese *Videndum*, se podia decir: *Videndos amicos*. De suerte que el Gerundio queda en el mismo caso; mas concuerda con los tales Acusativos ya mudados, como otro qualquiera Adjetivo.

Adviértase, que el Gerundio de Acusativo siempre tiene en la prosa Preposicion clara, que ordinariamente es *Ad*, y algunas veces *Ob*, *Ante*, *Inter*. El Gerundio de Ablativo acostumbra á tener alguna de estas, *A*, *Ab*, *E*, *Ex*, *De*, *In*. Mas á veces no tiene Preposicion clara, segun las palabras despues de las que viniere.

Los *Supinos* son Acusativos y Ablativos de la quarta Declinacion; por eso teniendo Acusativo, es regido de Preposicion, y ellos tambien (mas el en *U*, nunca tiene Acusativo): v. g. *Venio visum hæc*, id est, *ad visum circa hæc negotia*: como si dixesemos: *Ad visionem horum negotiorum*. Porque los Antiguos usaban de Acusativo despues de muchos Substantivos, en lugar de Genitivo, como: *Curatio hanc rem*, id est, *hujus rei*. Este uso, pues, quedó en los llamados Gerundios y Supinos en *Um* de Verbos Transitivos; deben pues ser regidos de *Circa*, que corresponde al *Kata* de los Griegos, de donde veo este uso tomado por los Latinos.

Resumen de toda la Syntaxis Media.

Todo Dativo es de utilidad, ó perjuicio: *Verdadero*, si fuese de cosa animada (exceptuando el nombre que significare Dios): *Virtual*, si el Dativo fuere de cosa inanimada. Todo Vocativo sirve para llamar, ó hablar con alguno. Toda Partícula que no fuere Preposicion, no rige caso: de suerte, que estas palabras pertenecen á la *Syntaxis Media*, por no pertenecer ni á *Concordancia*, ni á *Regencia*.

Todos los Supinos en *Um* (los quales acostumbran á venir despues de Verbos de movimiento): v. g. *Venio visum hæc* = vengo á ver estas cosas.

Tambien los Adverbios acostumbran á tener á veces los casos que tienen las palabras de donde ellos nacen: v. g. *Congruenter naturæ* = convenientemente á la naturaleza: *Optime omnium*, &c.

La Preposicion en composicion muchas veces rige su caso: v. g. *Emisit ore caseum*, dexó caer el queso de la boca. Adonde *Ore* es regido de la Preposicion *E*, que está componiendo en *Emisit*.

En fin todas las circunstancias, quiero decir, todo lo que no fuere Sugeto, ni Verbo, ni Predicado, pasa, sin mudanza, de la Oracion activa, á la pasiva. Mas toda esta advertencia pertenece á alguna de las once Reglas hasta aquí enseñadas.

PARTE SEGUNDA.

De la Syntaxis Figurada.

PROEMIO.

Figura es, todo modo de hablar, opuesto en alguna cosa al rigor Gramático, pero conforme al uso de los Latinos.

De la Diferencia del rigor Gramático se ve claramente que no hay mas de tres figuras: *Hyperbaton*, *Elipse*, y *Pareclon*.

CAPITULO PRIMERO.

Del Hyperbaton.

Hyperbaton es una figura, por la qual las palabras no están colocadas naturalmente en la Oracion: v. g. *Ludit in humanis divina potentia rebus* = burlase el poder Divino de las cosas humanas. Adonde sino hubiera *Hyperbaton*, diríamos: *Potentia divina ludit in rebus humanis*.

Analysis.

La colocacion natural es de este modo: la Oracion principal debe estar al principio del Periodo (1): y luego las Incidentes, conforme á su dependencia. En todas estas Oraciones el Vocativo debe estar en el principio, y ántes de él la Interjecion *O*, si la hubiere: despues las partículas Demonstrativas, ó Relativas, si las hubiere, &c.

Luego, haya ó no lo sobredicho, tiene el primer lugar el Sugeto con todo lo que le perteneciere: despues el Verbo con alguna partícula negativa ántes de sí, si le perteneciere: y últimamente el Predicado con todo lo que le perteneciere: mas siendo este *Qui*, ó *Quis*, debe estar ántes del Verbo.

EI

(1) Mas como muchas veces una Oracion Incidente es un caso virtual; si fuere Sugeto de la Oracion principal, deberá naturalmente estar primero: v. g. *Contingit, ut velim*; suple: *Hoc negotium; nempe, ut velim, contingit, &c.* Véanse los Exemplos de las Reglas generales de la Syntaxis natural en las notas puestas en rigor Gramático, para poder mas facilmente conocer estas Figuras.

El Adjetivo debe estar despues de su Substantivo, no siendo Pronombre Numeral, ó no rigiendo su Substantivo Genitivo. Los Substantivos continuados, despues de su fundamental. Toda palabra regida inmediatamente despues de su Regente.

La Oracion del Verbo Indeterminado tiene la misma colocacion; mas como ella es siempre un caso virtual, estará ántes, ó despues de la palabra á quien perteneciere, segun el caso, cuyas veces haga.

Pero como tanto en las lenguas vivas, como en la Latina, es raro el Periodo, que tiene toda esta colocacion, es claro que el *Hyperbaton* habrá de ser muy frecuente; y pecariamos muchas veces contra el uso de la lengua Latina sino usáramos de esta figura, con todo es del Gramático no ignorar esto (1).

(1) Los Gramáticos dividen el *Hyperbaton* en las cinco especies siguientes: *Tmesis*, es quando una palabra compuesta se divide, metiéndose otra de por medio: v. g. *Res vero publica*, en vez de *Res publica vero*. *Quo me cumque*, en vez de *Quocumque me*, &c.

Anastrophe, es quando se pone despues lo que debia estar ántes: v. g. *His super*, en vez de *Super his*: *Mecum*, en vez de *Cum me*, &c. *Ægrotabat Milvius*, en vez de *Milvius ægrotabat*, &c.

Parenthesis, es toda expresion que corta el hilo de la Oracion, ántes que esta acabe. Se deberá leer en tono mas baxo. Esta es () su señal: v. g. *Fama (velim quæras) crimine nostra vacat*. Pero siendo muy breve, bastan dos comas.

Synchysis: es la colocacion perturbada, de manera que engendra obscuridad: v. g. *Veluti te Judæi cogemus*. Es: *Cogemus te veluti Judæi*, id est, *cogunt*.

Anacoluthon, es la incoherencia de palabras, de manera que ofenda alguna regla de *Syntaxis*: v. g. *Velim illum corvum, ut ad me veniat*. Adonde *illum corvum* debia ser Nominativo de *Veniat*. Este vicio se cubre con el nombre de Figura, por el respeto que merecen los antiguos Maestros del Latín. Con todo, esto es el rigor Gramático: *Ut negotium circa illum cervum veniat, id est, illius Cervi*.

CAPÍTULO II.

De la Ellipsis.

Ellipsis es una figura por la qual las palabras no están todas claras en la Oracion: v. g. *Noli affectare, quod tibi non est datum* = no quieras aparentar lo que no tienes. Adonde para que no hubiera figura debería decir: *Tu homo noli hoc negotium nempe, te hominem affectare negotium, quod negotium non est datum negotium tibi homini.*

Analysis.

Se dá *Ellipse* todas las veces, que falta en la Oracion Sugeto, ó Verbo, ó Predicado: v. g. *Ecce nuncius*, en que falta *Est nuncius*. *En virum*, en que falta *Tu homo habes*. Item: Quando el Adjetivo no tiene claro á su Substantivo: ni el Propio al Apelativo de su especie: v. g. *Sapiens, id est, Homo*: *Roma, id est, Urbs*, &c.

Item: Quando el Verbo Indeterminado tiene oculta la palabra de quien es caso virtual: v. g. *Optimus quisque cadere* (1), en que falta *Cæpit*. Y otras

ve-

(1) Los que quieren que en semejantes ocasiones esté ya el Verbo Indeterminado por el Preterito primero de Indicativo, no tienen á su favor, ni á la razon, ni á la antigüedad. Qualquier palabra puede ser virtualmente nombre; porque todo lo que significa es filosóficamente Nombre. Con todo, un Verbo de naturaleza opuesta, no puede de modo alguno estar por otro de contraria naturaleza. Por esto es por lo que erraron los Alvaristas, porque no entendiendo la *Ellipsis* de *Se*, dicen que el Activo está en lugar de Pasivo: v. g. *Nilus præcipitat ex montibus*, en que falta *Se*. Vé á Sanchez.

veces *Soleo*, *Possum*, ú otro acomodado al sentido.

Item: Quando la palabra Regente, que tiene fuerza viva (véase la nota de la Definición de la Syntaxis Regente), no tiene claro el caso que ella rige: v. g. *Vivo, id est, Vitam. Multo post, id est, Hoc negotium. Ventum erat ad Vestæ, id est, Ædem.*

Item: Quando la palabra regida no tiene clara á su Regente: v. g. *Interest Reipublicæ, id est, Officia, ó Negotia. O me miserum!* en que falta *Quam sentio. Is regnavit paucos menses, id est, Per paucos menses. Hunc suo gladio jugulo, id est, Cum suo gladio.*

Finalmente quando falta Oracion principal en el Periodo, el qual debe tener siempre tácito ó expreso el Verbo en algun tiempo de Indicativo, ó en el Imperativo: v. g. *Venias ad me velim*, en que falta *Contingit, id est, ut velim.*

Ahora como en otras lenguas sucede lo mismo que en la Latina, que el Periodo rara vez tiene claras todas sus partes: es notorio que la *Ellipse* es muy usada; y que muchas veces, si no la practicamos, hablaremos bárbaro, y no Latin; el Gramático debe estar instruido en esto para evitar tan grande vicio.

CAPITULO III.

Del Parelcon.

Parelcon es una figura por la qual hay palabras de mas en la Oracion: v. g. *Magis invidia quam pecunia locupletior*: mas rico de envidia que de dinero. Adonde faltan otras palabras, y sobra la partícula *Magis*.

Ana-

Analysis.

Dase *Parelcon* todas las veces que se juntan muchas partículas que significan lo mismo: v. g. *Verum eni n vero: Deinde postea, &c.* Quando á los comparativos se les junta *Magis*, como en el exemplo de arriba. Quando á *Malo* se junta *Potius*: v. g. *Potius patriæ opes augeri, quam Regis maluit.* Quando á los Superlativos se junta alguna de estas partículas, *Longe, Multo, Maxime, Perquam*, v. g.: *Homo longe audacissimus.*

Item: Quando se pone *Temporis* despues de *Tunc*: *Loci* despues de *Eo*, é *Interea: Terrarum*, ó *Gentium* despues de *Ubi, Ubinam, Ubivis, Ubicumque, Quoque, Quovis, Usquam, Inusquam.* Y *Gentium* despues de *Longe, Unde, Undecumque*, y *Minime.* Mas todos estos Genitivos son de Posesion, y regidos de un Apelativo: v. g. *Loco*, ó *Negotio, &c.*

Item: Tambien á veces se da *Parelcon* en *Mihi, Tibi, Sibi*: v. g. *Suo sibi gladio hunc jugulo.* Y quando se dice: *Audio auribus: Lingit lingua, Video oculis.* Quando en el fin de una palabra se añade *Dum*: v. g. *Agedum, Adestdum, &c.*

En fin, quando se pone clara una Preposicion para regir un caso, estando ella ú otra equivalente, ó semejante en la composicion: v. g. *Nihil non consideratum exhibat ex ore.*

Ahora usaremos de todas estas (1) tres figuras, más
si-

(1) Hay quien cuente ocho, y nueve, y mas Figuras; pero *Enallage* (no siendo un tiempo, un número, y una persona por otra, que entónces es figura Rethórica), *Syllepsis, Prollepsis, Syntthesis*, y *Zeugma*, son sin duda *Ellipsis.*

siguiendo, y observando religiosamente á los Latinos, para no caer en *Solecismo*, que es la viciosa union de las palabras (1).

Grecismo, es el modo de hablar que los Latinos adoptáron de los Griegos: v. g. *Albus dentes*, &c.

Hebraismo, es el modo de hablar segun los *Idiotismos*, y particulares locuciones de la lengua Hebrea: v. g. *Veniens, veniet*, &c. de que abunda la Vulgata Latina de la Sagrada Biblia, y otros libros de los Santos Padres.

Archaismo, es el modo de hablar antiguo: v. g. *Servon, Volt*, &c. Pero si estos modos de hablar fueren segun el rigor Gramático, no habrá Figura; si contra el, serán una de las tres ya explicadas. Esto bien entendido, es escusado mas; porque estas quimeras roban el tiempo inutilmente, como bien al propósito dice Seneca: *Necessaria ignoramus, quia superflua didicimus*.

(1) Las *Análisis* no deben por ahora mortificar al Principiante; queden pues en el número de las *Notas*.

Acabada la *Syntaxis* segunda vez, principiará el muchacho á traducir. Yo juzgo que no hay Autor mejor que *Eutropio* (y luego despues *Pbedro*) por ser muy claro con el auxilio de las buenas *Notas* concertadas en nuestro Idioma (Portugues) por J. J. de Acosta y Sá, Profesor muy erudito, que tiene hecho un grande servicio á Portugal con sus estimables Escritos y Lecciones; por lo que merecerá de la posteridad grata y loable memoria, mientras hubiere quien dé á las Letras el justo valor que ellas merecen.

En este tiempo dará el Principiante la *Syntaxis* á rueda, como dicen, todos los dias, la que se le explicará con brevedad y claridad; pues el Maestro amigo de ostentar pierde su tiempo.

Ahora se sigue la *Prosodia*, que el Principiante no debe estudiar sino quando fuere entendiendo el Latin; en el qual tiempo, despues de estudiarla particularmente, la dará á rueda: de suerte, que dando una pequeña leccion de *Syntaxis* en el estudio de la mañana, puede de igual modo dar otra de *Prosodia* en la tarde.

NUEVO EPÍTOME

DE GRAMATICA LATINA.

LIBRO TERCERO.

De la Prosodia.

P R O E M I O.

Prosodia Latina, es aquella parte de la Gramática que enseña la cantidad de las Syllabas para pronunciar las palabras Latinas con su debido Acento.

Quantidad, es el tiempo que se gasta en pronunciar una Syllaba. Es breve la Syllaba, si en su pronunciacion se gasta medio espacio de tiempo: Larga, si se gasta un espacio perfecto de tiempo: Comun, si se gastare, ó ya medio espacio, ó ya un espacio perfecto de tiempo (1).

Syllaba, es qualquiera de las letras Vocales, bien sea simple, ó compuesta; ó ya esté sola, ó acompañada de las Consonantes que le pertenecieren; porque solo las letras Vocales tienen cantidad.

Mas es preciso saber, que los Latinos del mejor siglo usáron de veinte y cinco letras, cuyas figuras son hoy de esta manera: *A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.*

De estas se llaman *Vocales simples*: *A, E, I, O, U, Y.* Se llaman *Vocales compuestas*, ó *Dythongos*, quando valen por una sola syllaba: *AE, AI, AU, EI, EU, OE, OI, UI, YI.*

U

(1) La nota de Syllaba breve es ^u esta, la de larga - esta.

U despues de *Q*, y algunas veces despues de *G* y *S* es líquida, y no tiene cantidad.

Las otras letras se llaman *Consonantes*, exceptuando la *H*, que se considera señal de aspiracion, segun los mejores Autores.

Las Consonantes se dividen en *Mudas*, *Semivocales*, y *Dobladas*. *Muda*, es aquella en que solo en el fin se percibe vocal: v. g. *B*, id est, *Be*.

Semivocal, es aquella en cuyo principio y fin se percibe vocal: v. g. *L*, id est, *Ele*.

Pero *F* es muda; porque corresponde al Φ *Phi* Griego.

Doblada, es aquella que vale por dos, como la *X*, que vale por *CS*, ó *GS*; y *Z*, que vale por *SD*, ó dos *SS*.

Pero se llaman *Líquidas* las semivocales que perdieren su fuerza despues de las mudas (1); y son *L*, *R* en palabras Latinas; y en palabras Griegas *M*, *N*.

Los Griegos tienen una *E* (llamada Epsilon), y una *O* (llamada Omicron) siempre breves: y otra *E* (llamada Eta), y otra *O* (llamada Omega) siempre largas.

Pero en el Latin no hay vocal simple que tenga siempre la misma cantidad; todo lo que se verá en las siguientes reglas.

Advertencia.

Para pronunciar nosotros las palabras Latinas con mejor fundamento, enseñaremos primero las Reglas generales, y especiales de la *Quantidad*, despues las del *Acento*.

(1) Las *Mudas* son nueve: *B*, *C*, *D*, *F*, *G*, *K*, *P*, *Q*, *T*. Las *Semivocales* son cinco: *L*, *M*, *N*, *R*, *S*. Algunos añaden *X*, y *Z*: no sé porque razon.

CAPÍTULO PRIMERO.

De las Reglas generales de la Cantidad.

REGLA I.

Es larga la Vocal que quedó, despues de separarse de ella otra, por la figura Crase: v. g. la I de It; porque se escribia antiguamente Iit.

REGLA II.

Es largo todo Dythongo, como: Horæ, Cœlum. Exceptuase por breve Præ en composicion, si está ántes de Vocal: v. g. Præes (1).

REGLA III.

Es larga la Vocal ántes de doblada en la misma palabra, ó ántes de dos Consonantes; bien estén en la misma palabra, ó una en el fin de la palabra en que está la Vocal, y otra en el principio de la siguiente, como se ve en este verso: Et mala-vix ũ-la pār-te levān-da levas.

Excepcion.

Pero es breve la Vocal de naturaleza breve, que estuviere ántes de muda y líquida, pertenecientes ambas á la Vocal siguiente; la qual Vocal ántes de ellas es breve en la prosa, y comun en el verso, como se ve en este: Et pri-mo simi-lis volũ-cri, mox ve-ra vo-lũcris.

(1) Es comun en *Præiret*.

REGLA IV.

Es breve la Vocal ántes de otra Vocal en la misma palabra Latina, aunque esté H en el medio: v. g. Antonius, Mihi (1).

Excepciones.

Es larga la primera Vocal de Eheu, y de Fio (en los tiempos sin R), la penultima de los Genitivos en Ius de la primera Declinacion: v. g. Unius (mas solo en la prosa; porque (2) en el verso es comun) la penultima de los Genitivos antiguos en Ai: v. g. Lunai (3): la penultima de los Genitivos y Dativos de la quinta: v. g. Diēi. Pero es breve la de Fidēi, Rēi, Spēi.

Es comun la primera Vocal de Io, Ohe, Diana.

(1) Dixe palabra Latina; porque en palabras Griegas es muy varia. En estas es larga: *Nais, Lais, Briseis, Cadmeis, Latois, Minois, Nachaon, Lycaon, Amphion, Pandion, Nereius, Priameius, Achelous, Minois, Deiphobus, Deianira, Troes, Troades, Aeneas, Cassiopea, Centaurea, Deiopea, Galatea, Medea, Basilius, Eugenius, Arius, Darius, Clio, Elegia, Ifigenia, Antiochia, Nicomedia, &c.*

Es breve en *Phaon, Deucalion, &c.* Es comun en *Nereides, Orion, Geryon, Chorea, Malea, Latea, Academia, Conopeum, &c.* Vease á Wossio en la Prosodia.

(2) *Penultima* es la Vocal que está ántes de la última; *Antepenultima* es la tercera Vocal, contando desde la última hácia el principio.

(3) Pero la penultima de *Alterius* es quasi siempre breve; la de *Alius* es siempre larga. Advierto, que quando digo Vocal, es vocal simple.

CAPÍTULO II.

De las primeras Sylabas.

REGLA I.

Las palabras derivadas conservan ordinariamente la cantidad de aquellas donde nacen; por eso *Mövebo* tiene breve el *O*, porque nace de *Möveo*. *Lēgero* el *E* largo, porque nace de *Lēgi*. Exceptuase *Mövilis* largo de *Möveo* breve; y *Pronūbus* breve de *Nūbo* largo, y otros, &c.

REGLA II.

Es larga la primera Vocal de los Preteritos y Supinos disylabos, la qual Vocal en los Preteritos existe con la misma cantidad en todas las terminaciones: v. g. Mövi, Möverunt: Mötum (1).

Excepciones.

Tienen la primera breve los Preteritos de los Verbos: Bibo, Do, Findo, Scindo, Sto, Sisto, Fero: v. g. Bibi, Dēdi, &c.

Tienen la primera breve los Supinos de Cio, es, Do, Eo, Lino, Queo, Reor, Ruo, Sero, Sino: v. g. Cĭtum, Dätum, Lĭtum, &c.

REGLA III.

Los Preteritos y Supinos polysylabos tienen ordinariamente

(1) Palabra es, ó *Monosylaba*, ó *Disylaba*, ó *Polysilaba*. *Monosylaba* es, la que tiene solo una vocal: *Disylaba* es, la que tiene dos vocales: *Polysilaba* finalmente es, la palabra que tiene mas de dos vocales; esto es preciso saberse.

mente en la primera la cantidad de la primera Vocal del Indicativo: v. g. Vöcavi, Vöcatum de Vöco breve.

REGLA IV.

Tienen la segunda breve los Preteritos Polisylabos que doblaren la primera Consonante: v. g. Didici. Mas es largo en Cecidi, y Pepedi.

REGLA V.

Es larga la penultima Vocal de los Supinos Polisylabos acabados en Itum, ó Utum: v. g. Petítum, Minútum.

Pero se exceptuan breve en Agnítum, Cognítum, y en los Supinos en Itum, que vienen de Preteritos en Ui: v. g. Debitum.

REGLA VI.

La primera parte de los Compuestos Latinos, siendo Preposicion, tiene la misma cantidad que tenia separada: v. g. Abeo tiene la primera breve; porque Ab separada tambien es breve. Mas nótese, que las reglas de Vocal ántes de otra, ó de dos Consonantes, y doblada, prevalecen siempre: y en tanto no tendrá lugar en esta, ni en otra qualquïer Regla.

Son largas, tanto en composicion, como separadas Dē, Dī, E, Sē, Vē: v. g. Dē-duco, Dī-numero, Vē-sanus, &c. Sácase por breve Di en Dī-rimo, y Dī-sertus.

A, y Pro son breves en palabras Griegas: v. g. Ad-ytum, Prö-pheta. Son largas en palabras Latinas: v. g. A-mitto, Prö-pono.

Excepciones.

Es breve Pro en Pröcella, -cellosus, -fano, -fanus, -for, -fecto, -festus, -fiteor, -fessus, -fugio, -fugus, -fundus, -nepos, -pero, -terbus, -pago: Generacion.

Es

Es comun Pro en Pro-curo, -cumbo, -fectus, -fundo, -logus, -pago (verbo), -pello, -pino, -pulso, -serpina.

Re, que se usa solo en la composicion es breve: v. g. Rē-linquo.

Excepciones.

Es larga Re en Rē-jicio, -fert (1).

Es comun Re en Re-cido, -duco, -fero, -migro, -movo, -pello, -perio.

REGLA VII.

Es larga la primera parte de los Compuestos Latinos acabada en A, y O, no siendo Preposicion, como: Quāre, Quandōque.

Excepciones.

Es breve la A de Eādem, no siendo Ablativo.

Es breve la O en Bardō-cuculus, Duō-decim, Duō-deni, Hō-die, Quandō-quidem, Quō-que: Conjuncion.

Es comun la O de Sacro-sanctus, Contro-versor, Contro-versus, Contro-versia.

REGLA VIII.

Es breve la primera parte de los Compuestos Latinos acabada en E, I, U, no siendo Preposicion, como: Madē-fio, Quī-dem, Dū-centi.

Excepciones.

Es larga la E de Nē-quis (nombre), Nē-quam, Nē-cubi, Nē-dum, Nē-mo, Venē-ficus, Venē-ficium. La E de Conservē, Expergē, Rarē, y Vacē ántes de Facio, y Fio: v. g. Conservē-facio, Conservē-fio.

Mas

(1) *Refert es Res fert abreviado, y no Re preposicion segun un célebre moderno.*

Mus es comun la E de Lique, Pate, Putre, y Tape antes de los tales verbos: v. g. Lique-facio, Lique-fio, &c.

Es larga I de Bigæ, Quadrīgæ, &c. (1) Ibī-dem, Illi-cet, Scī-licet, I-dem (masculino), Melī-philon, Nimī-rum, Sī-cubi, Sī-quando, Sī-qui (nombre), Tibī-cen, Trī-nacria, Vī-pera, Mērī-dies, Postrī-die, Bī-duum, Quī-dam, y los demas compuestos de Qui, con composicion despues.

Pero es comun en Matri-cida, Parri-cida, Quoti-die, Quoti-dianus, Regi-fugium, Tanti-dem, Ubi-cum-que, Ubi-vis.

Advertencia.

Todas las Vocales, siendo primera parte de Compuestos Griegos, son breves; no siendo Eta, ú Omega, ú Dythongo.

REGLA IX.

La segunda parte de los Compuestos Latinos tiene la misma cantidad que tenia fuera de composicion, aunque mude letra: v. g. Di-ligo tiene la segunda I breve; porque era E breve en Lēgo. Mas tambien hay algunas excepciones.

(1) *Bigæ y Quadrīgæ, Tibicen, Illicet, Scilicet son largos por Crasis: y porque enteros serian Bijugæ, Quadrijugæ, Tibiicen, Ire licet, Scire licet, &c.*

CAPÍTULO III.

De las Syllabas de en medio.

REGLA I.

Incremento de los Nombres es la penultima Vocal que creciere en los otros casos, respecto del Nominativo del mismo numero: v. g. La primera E de Legem; porque Lex nominativo singular, tiene solo una vocal: y la I de Legibus; porque Leges, nominativo Plural, tiene solo dos. Pero la E es incremento del Singular (que tambien pasa al Plural; y en los casos en que hubiere incremento de Plural, es en el Singular la antepenultima); la I es incremento del Plural.

REGLA II.

Es largo el incremento de los Nombres del Singular en A, y O, como se ve en los Genitivos Animālis, Dracōnis (1).

Excepciones.

Es breve el incremento del Singular en A en Anātis, Bachāris, Cappāris, Hepātis, Hispālis, Jubāris, Māris, Nectāris, Pāris, Compāris, Dispāris: y en todos los masculinos en Al, ó Ar en el Nominativo, como: Annibālis, Amilcāris. Y en los Griegos en A, As, Ax, y S, despues de Consonante: v. g. Dramātis, Dorcādis, Antrācis, Trābis.

Es comun en Syphacis.

Es breve el incremento del Singular en O en Arbōris, Bō-

(1) El Maestro tendrá cuidado de enseñar al Principiante los Nominativos de todos estos Nombres, que él no supiere; y esto despues de haber dado su leccion: y mejor, si de segunda vez diere la Prosodia. Y sepa, que esto se hace con consejo.

Bövis, Compötis, Impötis, Lepöris (*liebre*), Memöris, Immemöris, Cappadöcis, Allobrögis, Præcöcis: y en los Griegos Propios, ó Latinos neutros con el Genitivo en Oris: v. g. Hectöris, Corpöris: y en los en On en el Nominativo, que en los otros casos tiene Omicron en Griego, como: Lacedæmönis. En los compuestos de Pus, Podos: v. g. Tripödis; y en los demás Griegos en S despues de Consonante: v. g. Æthiöpis (1).

REGLA III.

Es breve el incremento de los Nombres del Singular en E, I, Y, y U, como se vé en los Genitivos: Lucifëri, Grëgis, Viri, Chalÿbis, Dulcedinis, Satüri, Præsülis.

Excepciones.

Es largo el incremento del Singular en E en Ibëri, Celtibëri, Ibëris, Cëltibëris, Alëcis, Fëcis, Lëgis, Exlëgis, Locuplëtis, Mercëdis, Mirmëcis, Plëbis, Quiëtis, Rëgis, Sëpis (*la cerca*), Vëris, Vervëcis; y en los Griegos en Er, Eris: En, Enis: Es, Etis: v. g. (2) Cratëris, Sirenëris, Tapëtis; y en los Hebraicos con Eta: v. g. Daniëlis.

Es largo el incremento del Singular en I, ó Y de Apësidis, Crenidis, Grÿphis, Ditis, Gliris, Litis, Nesidis, Quiritis, Samnitis, Vibicis; y de los Griegos en In, Inis, ó Yn, Ynis: v. g. Delphinis, Phorcÿnis; y en los de los Nominativos en Ix, ó Yx: v. g. Felicis, Bombÿcis (3).

(1) Os (boca), y los Griegos en On, y S despues de Consonante, que tuviere Omega en los casos obliquos, tienen el O incremento largo: v. g. Agon, onis; Lacon, onis; Cyclops, opis; Hydrops, opis, &c. Solo la segunda y tercera Declinacion tienen incremento singular.

(2) Mas es breve en Aeris, Ætheris.

(3) Pero es breve en Calicis, Calycis, Chænicis, Cilicis, Coxendicis, Erycis, Filicis, Fornicis, Histricis, Laricis, Natricis, Nivis, Onychis, Ficis, Salicis, Sardonychis, Varicis, Vicis, Strigis, y

Es largo el incremento del Singular en U en Fūris, y sus compuestos: en Frūgis, Lūcis, Pollūcis; y en los en Us, Uris; Us, Udis; Us, Utis: v. g. Tellūris, Palūdis, Virtūtis.

Exceptuase breve en Pecūdis, Ligūris, Intercūtis.

Exceptuase tambien comun en Saulis.

REGLA IV.

Es largo el incremento del Plural en A, E, y O, como: Musārum, Diērum, Bonōrum.

REGLA V.

Es breve el incremento de Plural en I, y U, como: Navibus, Tribūbus.

REGLA VI.

El incremento de los Verbos es la Vocal, que hay de mas en las terminaciones de los tiempos de los Verbos, respecto de la segunda terminacion del Presente de Indicativo Activo: v. g. Amareris tiene dos incrementos (que se principian á contar de la penultima para atrás), porque Amas tiene solo dos Vocales. Y en los Activos en Or se finge Verbo en O quitando la R: v. g. Uteris tiene el E incremento, porque el fingido Utis tiene solo dos Vocales, &c.

REGLA VII.

Es largo el incremento de los Verbos en A, E, y O, como: Amābam, Debēbam, Legitōte.

y en otros cuyo Genitivo es en Gis. Exceptuando largo en Cocygis, y Mastigis. Exceptuase por comun á Bebryeis, Sandicis, Sandycis, Davidis.

Excepciones.

Es breve el incremento en A, en Do, y sus compuestos: v. g. Däre, Venundäre.

Es breve la E incremento ántes de Ris, y Re del futuro Pasivo de la primera y segunda Declinacion: v. g. Amabëris, Debebëre: y ántes de Ram, Rim, Ro en los Preteritos y Futuros: v. g. Amavëram, Legërim, Audi- vëro: y en E penultimo ántes R en todos los Presentes de la tercera; y de los Preteritos primeros del Conjuntivo Activo de la misma: v. g. Legëris, Legëre, Legërem.

REGLA VIII.

Es breve el incremento de los Verbos en I, y U, como: Legimus, Sumus.

Excepcion.

Es largo el I primer incremento de la quarta: v. g. Audimus, Audire; y tambien el I de Simus, y sus compuestos Absimus, &c. de Velimus, y sus compuestos Nolimus, &c. y tambien de Nolito, Nolite, Nolitote, Fimus, Fitis, Fite, Fitote: y de los Preteritos en Ivi: v. g. Cupivi.

Es comun el I penultimo de Amaverimus, Amaveritis, y semejantes en Rimus, Ritis.

CAPÍTULO IV.

De las últimas Syllabas.

REGLA I.

Son largas A, I, y U finales, como: Ultrā, Homini, Cantū.

Excepciones.

Es breve la A final de todos los casos que no fueren Vocativos Griegos, y Ablativos Latinos: v. g. Temporā, Bonā; y de Eiā, Itā, Quiā.

Es comun la A final de Contra, Frustra, Postea; y de los Imperativos Commoda, Memora, Puta, Tempora; y de los Numerales en Inta: v. g. Triginta.

Es breve la I final de los Vocativos Griegos de la tercera Declinacion: v. g. Pari.

Es comun la I final de Cui (disylabo), y de Mihi, Tibi, Sibi, Nisi, Ibi, Alibi, Ubi, Quasi, Uti, y sus compuestos; y de los Dativos Griegos que no tienen la última contraída: v. g. Minoidi, Palladi.

Es breve la U final de estas palabras antiguas: Endū, é Indū en lugar de In; y Nenū en lugar de Non.

REGLA II.

Son breves la E, é Y finales, como: Dominē, Epŷ.

Excepciones.

Es larga la E final de Quarē, Hodiē; y de los Ablativos de la quinta Declinacion: v. g. Rē, Diē; y de los Griegos de la primera: v. g. Grammaticē; y de la terminacion singular de los Imperativos de la segunda:

L

v. g.

v. g. (1) *Debē*; y de los *Monosylabos* (2): v. g. *Dē*, *Mē*, *Tē*, *Sē*; y de *Fermē*, *Ohē*; y de los *Adverbios* de nombres que van por *Bonus*: v. g. (3) *Optimē*; y de los casos *Griegos* que se escriben con *Eta*: v. g. *Anchisē*, *Cetē*, *Tempē*, *Melē*.

REGLA III.

Es comun la O final, como: Homo, Bubo, Amo.

Excepcion.

Es larga la O final de todos los monosylabos: v. g. Prō; y de los Dativos y Ablativos: v. g. Dominō, Bonō; y de Ergō en lugar de Causa; y de los llamados Adverbios, Meritō, Primō (4).

Es breve la O final de Imō, Dummodō; y de otros compuestos de Modo; y de Sciō, y Nesciō: y Cedō en lugar de Dic, ó Da.

REGLA IV.

Es breve la Vocal última ántes de B, D, L, R, T finales, como se vé en Ab, Quōd, Procūl, Robūr, Legit.

(1) Es con todo comun en *Cave*, *Mane*, *Responde*, *Salve*, *Vale*, *Vide*, y algunos mas; porque antiguamente eran de la tercera: v. g. *Cavo*, *is*.

(2) Pero es breve en las *Enclíticas* *Ne*, *Que*, *Ve*: y en las *Sylábicas* *Ce*, *Te*, *Pte*; porque siempre se conciben juntas, y por consiguiente parte de las palabras despues de quien estan: por lo que pierden ser *monosylabas*.

(3) Son breves *Bene*, y *male*. Son comunes *Inferne*, *Superne*, *Fere*.

(4) Mas es comun la *O* final de estos: *Adeo*, *Idcirco*, *Ideo*, *Intro*, *Modo*, *Omnino*, *Porro*, *Profecto*, *Postremo*, *Sero*, *Subito*, y *Vero*.

Excepciones.

Es larga la última Vocal en los Hebraicos que en Griego tienen Eta, Omega, ó Dithongo, v. g. Cherüb, Jacōb, Orēb, Josaphāt, &c. y en Nil, Sāl, Sōl, Daniēl: en Fār, Lār, Nār, Pār, Ibēr, Sēr, Vēr, Hīr, Cūr, Fūr; y en Cratēr, Aēr, y otros Griegos en Er, Eris.

Es comun en David, Nihil, Compar, Dispar, Celtiber, Cor, Vir.

REGLA V.

Es larga la Vocal última ántes de C, y N finales, como se vé en Sic, Quin.

Excepciones.

Es breve la última Vocal ántes de C en Donēc, Nēc; y en los Hebraicos, que en Griego tienen Epsilon, ú Omicron: v. g. Lamēc.

Es comun en Hic (nominativo), Hoc (acusativo), Fac (imperativo).

Es breve la última Vocal ántes de N en An, y sus compuestos Forsän, &c. Taměn, y sus compuestos Attaměn, &c. Y en Dein, Exin, Proin, Viděn, Nostin, Egön; y en los en En, Inis: v. g. Fluměn; y en los Griegos en On de la segunda declinacion Latina con Omicron: v. g. Barbitön; y en los Acusativos Griegos, cuyos Nominativos tienen la última breve: v. g. Maian, Thetin, Barbitön.

REGLA VI.

Es larga la Vocal última de las palabras acabadas en As, Es, Os, como: Civitās, Hominēs, Bonōs.

Excepciones.

Es breve el As final en Anās (Anade); y en los Griegos en As, Adis: v. g. Arcās; y en los Acusativos Plurales Griegos de la tercera declinacion Latina: v. g. Arcadās, Lampadās.

Es breve el Es final en Milēs, y otros de la tercera declinacion que tienen el incremento breve (1): y en los Griegos neutros: v. g. Cacoethēs; y en los Nominativos y Vocativos Griegos de la tercera declinacion Latina: v. g. Arcadēs. En Es de Sum, y sus compuestos Abēs, &c. y en Penēs.

Es breve el Os final en Compōs, Impōs, Os (hueso); y en los Griegos con Omicron: v. g. Chaōs; y en los Genitivos en Os: v. g. Arcadōs.

REGLA VII.

Es breve la Vocal última de las palabras acabadas en Is y Us: v. g. Hominīs, Tempūs.

Excepciones.

Es largo el Is final en los casos Plurales en Is: v. g. Dominīs, Bonīs; y en los Acusativos antiguos: v. g. Omnīs, Finīs; y en los en Is con incremento largo: v. g. Salamīs; y en los Griegos en Ois: v. g. Simoīs. Y en Fis, Sis, Adsīs, Velīs, Malīs, Nolīs, &c. y en la segunda terminacion de los Indicativos activos de la quarta: v. g. Dormīs; y en los llamados adverbios Cumprimīs, Inprimīs, Forīs, Aforīs, Deforīs, Gratīs, Ingratīs, Omnimodīs (2).

Es

(1) Pero es largo el E en *Abies, Aries, Ceres, Paries, Pes*, y sus compuestos: v. g. *Sonipes, &c.*

(2) Es comun el Is en *Sanguis*: y en las terminaciones en *Ris* de los tiempos de conjuntivo: v. g. *Laudaveris, Legeris.*

Es largo el Us final en Opūs, Sūs; y en los acabados en Us de la tercera con incrementos en U: v. g. Tellūs (1); y en los casos de la quarta, que no fueren Nominativo y Vocativo del singular; Dativo y Ablativo de Plural: v. g. Manūs; y en los que en Griego tienen dithongo: v. g. Jesūs, Melampūs, Tripūs; y en los Genitivos en Us de los Nominativos en O: v. g. Didūs, Sapphūs, &c. y en Panthūs, por Panthoos; y otros Griegos así contrahidos (2).

CAPÍTULO V.

Del Acento, y sus Leyes.

Aunque no sabemos como pronunciaban los Latinos, con todo no ignoramos que toda palabra Latina tenia una Vocal (3) Aguda. Por eso definiré el Acento así.

Acento es el modo de pronunciar como larga una Vocal de toda palabra Latina; aunque la tal Vocal sea breve: v. g. el O de Arboribus, que lo pronunciamos como si fuera largo.

Leyes del Acento.

I. La palabra Monosylaba tiene el Acento en la única vocal que tiene: v. g. Bos, Pax, Nex.

II. La palabra Disylaba tiene el Acento en la primera vocal: v. g. Dicis, Moves, Musæ.

III. La palabra Polisylaba tiene el Acento en la penultima vocal si fuere larga: v. g. Darius, Vestimus.

IV. La palabra Polisylaba tiene el Acento en la an-

(1) Pero en *Intercus* es breve la U; en *Palus* es comun.

(2) Es comun la última de todo Verso Latino.

(3) *Est autem in omni voce utique acuta: sed nunquam plus una, nec in ultima unquam.* Quint. in Instit. Orator. Lib. I. Cap. 9.

antepenultima vocal, si la penultima fuere breve: v. g. Dominus, Diligo. Pero si la penultima fuere comun, ó en ella, ó en la antepenultima tiene acento: v. g. Platea. Con todo en la Prosa es mejor seguir la costumbre por causa de los reparos de los Pedantes. En el Verso se debe mirar á la cantidad de que usó el Poeta para así hacer el Acento.

De aquí se sigue; Primero: Que ninguna palabra tiene Acento en la última; y así hierra quien hace el Acento en la última de Benedic, debiendo ser en la primera. Segundo: Que nunca se hace el Acento en la quarta, contando desde la última; y así hierra quien hace el Acento en la primera de Omnipotens, debiendo ser en la I. Tercero: Que si no hubiera palabras Polisyllabas, no eran necesarias las Reglas de Cantidad para pronunciar las palabras Latinas.

Advertencia.

Quando una palabra se escribe junta con otra, no se debe pronunciar como separada; mas como si fuese una sola, guardándose las leyes del Acento arriba explicadas: v. g. Nobiscum, Hominumque, Etiam si. No hallo fundamento en la antigüedad que destruya esta doctrina. Y porque tengo por hieiro lo contrario, no seguiré al vulgo, ni aquellos que á ojos cerrados van trás de él.

CAPÍTULO VI.

De las figuras del Metaplasmo.

Metaplasmo es una figura que aumenta, disminuye, ó muda alguna cosa en una palabra. Por la qual tambien se muda algunas veces el Acento. Mas siempre segun las leyes del mismo. Las especies del Metaplasmo son las siguientes.

En una misma palabra.

Acrecienta letras en el principio.

Prosthese.

En el medio.

Epenthese.

En el fin.

Paragoge.

Gnavus pro Navus.

Alituum pro Alitum.

Dicier pro Dici.

Quita letras en el principio.

Afherese.

En el medio.

Syncope.

En el fin.

Apocope.

Conia pro Ciconia.

Petii pro Petivi.

Oti pro Otii.

Junta dos vocales en una sola.

Crase : v. g. Phaeton pro Phaëton.

Divide el dithongo en dos vocales.

Dieresis : v. g. Aulai pro Aulæ.

Trueca una letra por otra.

Antithesis : v. g. Faciundum pro Faciendum.

Invierte el nombre de las letras.

Metathesis : v. g. Pistris pro Pristis.

Hace breve la vocal que es larga.

Systole : v. g. Tulērunt pro Tulērunť.

Hace larga la vocal que es breve.

Diastole : v. g. Italiam con la primera larga en Virg.

Syncope se usa muchas veces aun en la Prosa ; y algunas veces Crasis , y Antithesis : la qual Antithesis es á la verdad Archaismo. Las otras son propias del Verso , exceptuando Apocope , que tambien á veces se usa en la Prosa.

De la Ortografia trataremos en un libro particular.

APEN-

APÉNDICE

O NOTICIA BREVE DE LOS NOMBRES
GRECO-LATINOS PARA INTELIGENCIA DE LOS
POETAS ROMANOS.

DECLINACION I.

Los nombres Griegos reducidos á la primera Declinacion Latina, acaban de quatro modos en el Nominativo Singular, como se ve en la siguiente.

T A B L A.

N. S.

A.	As.	Es.	E.
N. <i>Mai-a.</i>	<i>Tyar-as.</i>	<i>Comet-es.</i>	<i>Epitom-e.</i>
G. -æ.	-æ.	-æ.	-es.
D. -æ.	-æ.	-æ.	-e.
A. (I) -am-an.	-an.	-en.	-en.
V. -a.	-a.	-e.	-e.
Ab. -a.	-a.	-e.	-e.

Todos en el Plural son, como: *Musa*: en el singular tambien pueden ser: v. g. *Epitoma*, æ; y así todos.

DECLINACION II.

Los nombres Griegos reducidos á la segunda Declinacion Latina acaban tambien de quatro modos en el Nominativo singular, como se vé en la siguiente

(I) El Acusativo en *An* del Nominativo en *A* es solo de los Poetas.

TA-

T A B L A.

N. S.

On.	Os.	Os.	Eus.	Us.
Neutro.	Femenino.	Masculino.	Masculino.	Masculino.
N. <i>Ili-on.</i>	<i>Del-os.</i> (Comun)	<i>Androge-os.</i> (Atico)	<i>Orph-eus.</i>	<i>Pantb-us.</i> (Contra- hido)
G. -i.	-i.	-o.	-eos.	-i.
D. -o.	-o.	-o.	-eo.	-o.
A. -on.	-on.	-o.	-eon.	-on.
V. -on.	-e.	-os.	-eu.	-u.
Ab. -o.	-o.	(I) -o.	-eo.	-o.

N. P.

N. <i>Ili-a.</i>	<i>Del-i.</i>	<i>Androge-i.</i>	<i>Orph-ei.</i>	<i>Pantb-i.</i>
G. -on.	-on.	-on.	-eon.	-on.
D. -is.	-is.	-is.	-eis.	-is.
A. -a.	-os.	-os.	-eos.	-os.
V. -a.	-i.	-i.	-ei.	-i.
Ab. -is.	-is.	-is.	-eis.	-is.

Todos se pueden declinar como los Latinos, *id est*, el primero como *Negotium*: los otros como *Dominus*: sacado el Vacativo singular de los Contrahidos, que siempre será en *u*: v. g. *Pantbu*.

DECLINACION III.

Los nombres Griegos reducidos á la tercera declinacion Latina, tienen mucha variedad en el Nominativo sin-

(I) Este tambien se declina por la tercera: v. g. *Androg-eo*, *-eonis*, *-eoni*, *-eona*, *-eo*, *-eo*.

singular: pero todos se declinan como los Latinos; sino que los Genitivos y Acusativos de ambos Numeros, y los Vocativos del singular, admiten tambien algunas terminaciones propias de la Lengua Griega; las que pondremos despues de las Latinas, como se vé en la siguiente

T A B L A.

N. S.

Neutro.	Masculino.	Femenino.	Masculino.	Femenino.
N. <i>Poem-a.</i>	<i>Arc-as.</i>	<i>Poes-is.</i>	<i>Par-is,</i>	<i>Did-o.</i>
G. <i>-atis,</i> <i>-atos.</i>	<i>-adis,</i> <i>-ados.</i>	<i>-is, -eos,</i> <i>-ios.</i>	<i>-is, -idis,</i> <i>-idos.</i>	<i>-onis, -ois,</i> <i>-us.</i>
		(Os puro) (1)	(Os impuro)	
D. <i>-ati.</i>	<i>-adi.</i>	<i>-i.</i>	<i>-i, -idi.</i>	<i>-oni.</i>
A. <i>-a.</i>	<i>-adem,</i> <i>-ada.</i>	<i>-im.</i> <i>-in.</i>	<i>-im,</i> <i>-idem, -in.</i>	<i>-onem, -o,</i> <i>-um, -un.</i>
V. <i>-a.</i>	<i>-as.</i>	<i>-is.</i>	<i>-is, -i. (2)</i>	<i>-o.</i>
Ab. <i>-ate.</i>	<i>-ade.</i>	<i>-i.</i>	<i>-ide, -i.</i>	<i>-one.</i>

(1) Os puro es, quando esta terminacion Griega del Genitivo no pertenece á la letra Consonante: v. g. *Poes-eos*, *Genes-eos*, *Haeres-eos*, &c.

Os impuro, es quando le pertenece Consonante, v. g. *Par-idos*, *Bris-eidos*, *Ir-idos*, &c. Ahora los Griegos en *Is* en el Nominativo con acento en la última, tienen en el Acusativo singular solo en *Em*, ó *A* con incremento: v. g. *La is*, *idem*, *-ida*. En los en *Is* sin incremento, es mas usado el Acusativo en *Yn*: v. g. *Cap ys*, *-yn*: mas podia ser *-ym*.

(2) Como este *-i* Vocativo hecho del Nominativo *Paris*, quitando la *S*, se forman *Pala*, *Ullyse*, *Achille*, *Lache*, *Crete*, *Iri*, &c. pero no faltan hombres doctísimos que digan, que los en *E* vienen de los rectos de la segunda: v. g. *Ullyse* de *Ullyseus*, y no de *Ullyses*.

En fin hállanse Dativos y Ablativos Plurales en *Sin*: v. g. *Dryasin* en lugar de *Dryasibus*, &c.

onias ; como los Latinos ; pero todos se declinan como los Latinos ; sino que los Genitivos y Acusativos y Nombres Griegos , y los Vocativos del singular , admiten tambien algunas terminaciones propias de las Griegas ; las que se ven como se ve en el

N. Poem-ata.		Arc-ades.
G.	-atum, -aton.	-adum, -adon.
D.	-atis, -atibus.	-adibus.
A.	-ata.	-ades, -adas.
V.	-ata.	-ades.
Ab.	-atis, -atibus.	-adibus.

Estos en este número (*Poesis, Paris, Dido*) se declinan proporcionalmente como *Arcades*. Mas en algunos Nombres Griegos de esta Declinacion no falta variedad en los Dativos, Acusativos, y Ablativos de este número: ya con acrecentamiento, ya sin él. Pero tenemos advertido lo que basta para entender á los Poetas. Quien apeteciére mayores noticias puede leer á Lancelot, y otros modernos ; porque nosotros no debemos traspasar las estrechas leyes de un Compendio, ni desfigurar nuestra brevedad con la molesta explicacion de cosas ménos útiles.

F I N.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and appears to be a list or a series of entries, but the characters are too light to transcribe accurately.

SUPLEMENTO

A LA GRAMÁTICA DE ESPAÑA

O MANUAL DEL ARTE ALFABÉTICO

DE FONÉTICA, TRONCO Y RITMO, PARA EL ESTUDIO DE LA LENGUA CASTELLANA, CON VARIAS EJERCICIONES, CON FINES DE ENSEÑANZA Y ENTRENAMIENTO DEL ALUMNO.

POR

DON JOSÉ DE SÁENZ DE AGUIAR

MAESTRO DE ENSEÑANZA EN ASESORADO

MADRID: FON CANO.

S U P L E M E N T O

Á LA GRAMÁTICA DE MELLO,

Ó EPÍTOME DEL ARTE MÉTRICA,

ORTOGRAFÍA , TROPOS Y FIGURAS RETÓRICAS
NECESARIAS PARA LA INTELIGENCIA DE LOS
AUTORES CLÁSICOS , CON QUE SE COMPLETA EL
BREVE Y METÓDICO CURSO GRAMÁTICO

P O R

DON LUIS DE MATA ARAUJO,

MAESTRO DE LATINIDAD EN ESTA CORTE.

MADRID : POR CANO.

1803.

SUPLEMENTO

A LA GRAMÁTICA DE MELLO,

Ó EPITOME DEL ARTE MÉTRICA,

ORTOGRAFÍA, TROPÓS Y FIGURAS RETÓRICAS
NECESARIAS PARA LA INTELIGENCIA DE LOS
AUTORES CLÁSICOS, CON QUE SE COMPLETA EL
BREVE Y METÓDICO CURSO GRAMÁTICO

POR

DON LUIS DE MATA ARAUJO,

MAESTRO DE LATINIDAD EN ESTA CORTE.

MADRID: POR CAÑO.

1803.

Arte métrica es, la que trata del modo de medir los versos: estos se componen de pies, así como los pies de sílabas.

CAPÍTULO PRIMERO.

Pie métrico es aquella parte del verso que consta de cierto número y orden de sílabas, y por eso parece que el verso camina en cadencia y armonía.

§. I.

Pies de dos sílabas.

- 1.^o **E**l Espondéo consta de dos largas, como *mūsæ*.
- 2.^o El Pyrrichio de dos breves, como *Děüs*.
- 3.^o El Choreo, ó Trocheo de una larga y una breve: como *ārmā*.
- 4.^o El Jambo de una breve y una larga: como *mīcānt*.

§. II.

Pies de tres sílabas.

- 1.^o **E**l Moloso consta de tres sílabas largas: como *āudīrī*.
- 2.^o El Tribrachio de tres breves: como *Priāmūs*.

3.^o El Dactilo de una larga y dos breves : como tēmpōrā.

4.^o El Anapesto de dos breves y una larga : como pĕrĕūnt.

5.^o El Bachio de una breve y dos largas : como ĕgĕstās.

6.^o El Antibachio de dos largas y una breve : como cāntārĕ.

7.^o El Cretico de una larga, una breve, y otra larga : como cāstītās.

8.^o El Amphibrachio de una breve, una larga, y otra breve : como cādĕbāt.

Los quatro ultimos son menos usados.

§. III.

Pies compuestos.

1.^o El Dispondéo consta de dos espondéos, ó quatro largas : como cōnclūdĕntĕs.

2.^o El Proceleusmático de dos Pyrrichios, ó quatro breves : como hōmīnībŭs.

3.^o El Dichoreo de dos Choreos, ó de una larga, una breve, una larga, y otra breve : como cāstītātĕ.

4.^o El Dijambo de dos Jambos, ó una breve, otra larga, una breve y otra larga : como sĕvĕrītās.

5.^o El Choriambo de un Choreo y un Jambo, ó de una larga, dos breves, y una larga : v. gr. hīstōriæ.

6.^o El Antipasto de un Jambo y un Choreo, ó de una breve, dos largas, y otra breve : como sĕcŭndārĕ.

7.^o El Grande Jónico de un Espondéo, y un Pyrrichio : como cāntābīmŭs.

8.^o El Pequeño Jónico de un Pyrrichio y Espondéo, ó de dos breves, y dos largas : como vĕnĕrāntĕs.

9.º El Epitrito primero consta de una breve y tres largas : como sālūtāntēs.

10. El Epitrito segundo de una larga, una breve, y dos largas : como cōncītātī.

11. El Epitrito tercero de dos largas una breve, y otra larga : como rēspōndērīnt.

12. El Epitrito quarto de tres largas y una breve: como rēspōndērē.

13. El Peon primero de una larga y tres breves : como cōnfīcērē.

14. El Peon segundo de una breve, una larga, y dos breves : como rēsōlvērē.

15. El Peon tercero de dos breves, una larga y otra breve : como sōciārē.

16. El Peon quarto de tres breves, y una larga : como cēlērītās.

CAPÍTULO II.

Del verso.

Verso es un cierto número de pies, dispuestos en orden, y cadencia regular.

En el verso se han de considerar tres cosas, á saber; la cesura, la cadencia final, y la dimension, ó modo de medirles.

§. I.

De la cesura.

Cesura (del verbo *cædere* cortar) se llama así la sílaba, que queda despues de un pie para unirla con la voz que se sigue, y sea principio de otro.

Ordinariamente se divide en quatro especies, á sa-

ber: Penthemimeris, Trochaica, Heptemimeris y Bucolica.

La Penthemimeris se halla quando queda una sílaba despues del primer pie. La Trochaica quando queda despues del segundo. La Heptemimeris quando queda despues del tercero; y la Bucolica quando queda despues del quarto. Todas quatro se hallan en el siguiente verso de Virgilio.

Ille la-tus nive-um mo-lli ful-tus hia-cinto.

La fuerza de la Cesura es tal que alarga una sílaba por naturaleza breve: como se ve en el siguiente:

Omnia vincit amor, et nos cedamus amori.

En el que *or* de *amor* breve, se hace largo.

§. II.

De la cadencia final.

La cadencia final es el término de la medida; y como ésta puede ser perfecta, redundante ó defectuosa, ha dado motivo á la distincion de versos en quatro especies. Primero, Acatalecto es aquel verso á que ni falta ni sobra sílaba alguna. Segundo, Catalecto, al que falta una. Tercero, Brachicatalecto, al que falta un pie. Quarto, Hypercatalecto, al que sobra una ó dos sílabas.

§. III.

De las especies de versos mas usuales.

1.º **E**l verso Hexámetro ó Heroyco consta de seis pies, de los quales los quatro primeros pueden ser Dactilos, Espondéos ó Mixtos, el quinto debe ser Dactilo, y el sexto Espondéo: v. gr. Virg. *Arma, virumque cano Trojæ qui primus ab oris.* El que se mide así:

1 2 3 4 5 6
 Armă vī-rūmq̄e cā-nō Trō-jæ quī-prīmūs āb-ōrīs.

Algunas veces suele ser el quinto pie Espondéo, y de ordinario tiene el quarto Dactilo, v. gr. Ovid.

1 2 3 4 5 6
 Pērquē ūr-bēs Asi-oē lōn-gūm pētīt-Hēllēs-pōntūm.

Los versos Hexámetros deben ser graves y magestuosos, y por eso se llaman Heroycos, aunque no dexa de haber algunos mas descuidados, como son los satíricos.

2.º El verso Pentámetro que siempre alterna con el Hexámetro, consta de cinco pies. De estos el primero y segundo pueden ser Dactilos, Espondéos ó mixtos, el tercero Espondéo, y los dos últimos Anapestos, v. gr. Ovid. *Hei mihi! quo domino non licet ire tuo.* Mídese así:

1 2 3 4 5
 Hēi mīhī-quō dōmī-nō nōn-licēt ī-rē tūō.

Otros le miden dexando una cesura despues de los dos

Notamos para mayor claridad cada pie con su número, y cada sílaba si es larga con esta señal (-) si breve con esta (´).

primeros pies, luego dos Dactilos, y otra cesura ó sílaba, v. gr.

Heī mīhī-quō dōmī-nō-nōn licēt-irē tū-ō.

§. IV.

De los versos Jámnicos.

Versos Jámnicos se llaman así, por dominar en ellos el pie Jambo.

1.º El trimetro Jámnico, llamado Senario, consta de seis pies; y estos quando es puro, son todos Jambos, v. gr. Horac.

1 2 3 4 5 6
Běā-tūs il-lě qui-prōcūl-něgō-tiīs.

Mas los Poetas, para hacerlos mas graves han introducido el Espondeo, y aun el Dactilo y Anapesto en los pies primero, tercero y quinto, y en qualquiera de ellos, menos en el sexto que precisamente ha de ser Jambo el Tribrachio, v. gr. Horac.

1 2 3 4 5 6
Pāvīdūm-quě lěpō-rēm ād-věnām-lāquěō-grūēm.

2.º El Dimetro Jámnico consta de quatro pies: el primero y tercero pueden ser Espondeos, Dactilos ó Anapestos, qualquiera de los tres primeros Tribrachio, y el quarto siempre Jambo, y quando es puro todos Jambos, v. gr.

1 2 3 4
Pěrūm-xīt hōc-īā-sōnēm.
Mālvāe-sālū-brēs cōr-pōrī.

3.º El verso Escazonte, como si dixéramos claudi-

cante, en el sexto pie tiene un Espondeo, en el quinto un Jambo, y en los quatro primeros concuerda con el Senario Jámbico, v. gr.

1 2 3 4 5 6
 - Sēd nōn-vidē-mūs mān-ticāe-quōd in-tērgo-ēst.

§. V.

De los versos líricos.

Líricos se llaman todos los versos que principalmente están acomodados al canto; tales son las odas y los coros de las tragedias.

1.^o El Glicónico consta de un Espondeo, y dos Dactilos, v. gr. Horac.

1 2 3
 Tāndēm-rēgiā-nōbilīs
 āntī-qūi gēnūs-ināchī.

2.^o El Asclepiadeo consta de un Espondeo, dos Choriambos y un Pyrrichio, v. gr. Horac.

1 2 3 4
 Māecē-nās ātāvīs-ēditē rē-gībūs.

Este tambien suele medirse con un Espondeo, un Dactilo, una cesura ó sílaba larga, y dos Dactilos, v. gr.

1 2 3 4
 Māecē-nās ātā-vīs-ēditē-rēgībūs.

Á cada tres versos Asclepiadeos se suele juntar un Glicónico, como se puede ver en algunas odas de Horacio.

3.^o El Saphico consta de cinco pies, á saber, Coreo,

§. I.

Regla general.

La última sílaba del verso es comun , y de consiguiente la haremos breve ó larga , segun lo exija la medida , haya ó no regla de prosodia en contrario.

§. II.

Figuras de que usan los Poetas en el verso.

1.^o **P**or la sístole abrevian la sílaba larga por naturaleza , v. gr. Tulērunt en lugar de Tulērunt.

2.^o Por la Diástole alargan la vocal breve, v. gr. Ariētibus en lugar de Ariētibus.

3.^o Por la Ecllipse se comen la *m* final con su vocal precedente , caso que la siguiente diction principie con vocal , ya tenga *b* , ya no : v. gr. en este de Virg.

Illum autem Æneas absentem in prælio poscit.

El que se mide así :

Ill au-t Æneas - &c.

4.^o Por la sinalefa se suprime la vocal ó diptongo final , quando la diction siguiente comienza con vocal : v. gr. Virg.

Conticuere omnes intentique ora tenebant.

Se mide así :

Conticu-erom , &c.

5.º Por la **Synæresis** se hace de dos sílabas una, v. gr. *alvearia*, en lugar de *alveäria*.

6.º Por la **Diéresis** se hacen dos sílabas de una, v. gr. *vitaï*, en lugar de *vita*.

Las últimas sílabas del verso es común, y de consi-
guiente la palabra breve ó larga, según lo exige la me-
trá, para ó no tener de prosodia en consonancia.

§ II.
Figuras de que usan los Poetas en el verso.

1.º **P**or la **Diéresis** se hacen dos sílabas de una, v. gr. *vitaï*, en lugar de *vita*.

2.º **P**or la **Synæresis** se hace de dos sílabas una, v. gr. *alvearia*, en lugar de *alveäria*.

3.º **P**or la **Epitética** se hacen dos sílabas de una, v. gr. *vitaï*, en lugar de *vita*.

4.º **P**or la **anáfora** se repite la misma palabra en principio de versos consecutivos.

5.º **P**or la **epitética** se hacen dos sílabas de una, v. gr. *vitaï*, en lugar de *vita*.

6.º **P**or la **anáfora** se repite la misma palabra en principio de versos consecutivos.

7.º **P**or la **epitética** se hacen dos sílabas de una, v. gr. *vitaï*, en lugar de *vita*.

EPÍTOME DE LA ORTOGRAFÍA

DE LA LENGUA LATINA.

PROEMIO.

Ortografía es aquella parte de la Gramática que trata del número y valor de las letras, su pronunciación y puntuación.

Las letras son veinte y cinco ; cuya pronunciación es la siguiente : *A, Be, Ce, De, E, Ef, Ge, Ha, I, Jota, Ka, El, Em, En, O, Pe. Qu, Er, Es, Te, U, V, Ix, Ipsilon, Zeta.*

CAPITULO PRIMERO.

De la pronunciación de las letras latinas.

1. **L**a *b* se ha de pronunciar juntos los labios, y despidiendo el hálito al mismo tiempo de la pronunciación ; y la *v* con los dientes de arriba aplicados al labio inferior : mas el abuso las ha confundido igualmente que en castellano.

2. La *j* en latin se pronuncia como *i* ; solo que en la escritura ésta no hiere , y la *j* sí.

3. Las dos *ll* suenan como una , y así *fallo* , se pronuncia *falo*.

4. La *m* final se pronuncia juntos los labios, y la *n* apartados: como *enim*, *non*.

5. La *t* tocando con la lengua al paladar, y *d* á los dientes: como *at*, *ad*.

6. La *t* en medio de dición se pronuncia como *c* si la siguen dos vocales, y de esta la primera es *i*: como *gratia*; excepto quando á la *t* se sigue *h*, ó la precede *s* ó *x*, pues entonces guarda su sonido.

CAPITULO II.

Reglas de Ortografía.

REGLA GENERAL.

Toda palabra derivada se escribirá con las mismas letras que aquella de donde se deriva.

REGLA PRIMERA.

B se debe escribir en los dativos y ablativos en *bus*: como *sermonibus*; en los verbales en *bilis* y *bundus*: como *amabilis*, *vitabundus*; en los tiempos en *bam* y *bo*: como *amabam*, *docebo*; y quando se sigue *l* ó *r*: como *Blasius*, *Ambrosius*.

II.^a

Se escribirá una dición con *c* ó *t*, atendiendo á la voz primitiva, y se usará de la letra que esta tenga: como *facinus* de *facio*; *gratia* de *gratus*:

mas quando en su origen no tenga *c* ó *t*, se escribirá con *t*.

III.^a

La *d* nunca se encuentra al fin de dición, sino en *ad*, *apud*, *haud*, *sed*, *id*, *istud*, *illud*, *aliud*, *quid*, *quod*, y sus compuestos. En las demás siempre *t*: como *amat*, *at*.

IV.^a

E no se escribe antes de *s*: como *stella*; fuera de *esca*, *æstuo*, *æstimo*, *æstas*, *es*, *esto* con sus derivados.

V.^a

Los nombres acabados en *ius*, *ia*, *ium* doblan la *i* en los casos en *i* y *is*: como *consilii*, *consiliis*.

VI.^a

F se escribe siempre en dicciones latinas, y *ph* en las greco-latinas: como *forma*, *Josephus*.

VII.^a

L, *r* y *s* se doblan en los superlativos en *limus*, *rimus*, y *simus*, en los tiempos en *sem* y *se*, y algunas otras: como *facillimus*, *pello*; *tenerri-
mus*, *error*; *doctissimus*, *amavissem*, *docuisse*.

VIII.^a

Antes de *b*, *p* y *m* se debe escribir *m*, no *n*: como *impero*, *ambulo*, *summum*.

IX.^a

Ninguna diction latina acaba en *n* sino en *m*; fuera de los nombres en *en* como *lumen*, *tubicen*, y las dictiones *an*, *in*, *forsan*, *forsitan*, *non*, *quin*, *tamen* con sus compuestos, y los greco-latinos *titan*, *lichen*, &c.

X.^a

Despues de *q* siempre se ha de seguir *u*, la que se dobla no siguiéndose vocal diferente: como *equus*.

XI.^a

Todos los pretéritos en *vi*, se escriben con *v* como *amavi*: y sus derivados, fuera de los pretéritos de los verbos en *bo*.

XII.^a

Y y *z* no se escriben sino en dictiones griegas ó extrangeras.

XIII.^a

Æ se escribe en todos los casos en *e* de la primera declinacion: como *horæ*. Tambien se escriben

con *æ* diptongo *hæc*, *quæ*, *istæ*, *ipsæ*, y sus compuestos. La preposicion *præ* siempre se escribe con *æ* diptongo; fuera de *presbyter*, *interpretes*, *sprevi*, *pretium*, *premo*, *prex*, *prehendo*, y sus derivados.

XIV.^a

Ninguna consonante puede doblarse sino entre dos vocales, ó que se siga líquida: como *affirmo*, *affigo*, &c.

XV.^a

Toda preposicion acabada en consonante, que compone con otra diction, muda su última consonante en la primera de la otra diction: como *affero*, de *ad* y *fero*.

XVI.^a*Del modo de juntar las vocales.*

1. Quando una sola consonante está entre dos vocales, va con la segunda: como *a-mor*, *le-go*.
2. Quando entre dos vocales hay dos consonantes semejantes se han de dividir: como *in-nocens*.
3. Las consonantes que se pueden hallar juntas en principio de diction, no se han de apartar en medio de ella: como *pas-tor*, *doc-tus*.
4. En los compuestos las consonantes van con la vocal á que estaban unidas antes de composicion: como *ad-scribo*, *ad-mitto*, &c.

CAPITULO III.

De la puntuacion.

En qualquiera cláusula ó período se observará la misma puntuacion y signos que en castellano. Solo se advierte primero que sobre la palabra indeclinable, que se pueda confundir con alguna declinable, se pondrá un rasguillo de esta forma (') como en *quàm, quòd, &c.* Segundo, que quando se quita al fin de una palabra alguna vocal se pone una pequeña virgula en lo alto de la palabra, lo que se llama apóstrofo: como *egon', tanton', nostin', &c.* en lugar de *egone, tantone, nostisne, &c.*

CAPITULO IV.

De algunas cifras.

Los Romanos solian expresar los nombres de familia, y algunas veces los propios con solo una, dos, ó tres letras iniciales.

1. Con una sola A, *Aulus.* C, *Cajus.* D, *Decimus.* K, *Kæsus.* L, *Lucius.* M, *Marcus.* N, *Numerius.* P, *Publius.* Q, *Quintus.* T, *Titus.*

2. Con dos: Ap, *Appius.* C N, *Cneus.* S P, *Spurius.* Ti, *Tiberius.*

3. Con tres: Mam, *Mamercus.* Ser, *Servius.* Sex, *Sextus.*

Y á este modo otras muchas abreviaturas: como P. C. *Patres Conscripti.* R. P. *Respublica.* P. R.

Populus Romanus. U. C. Urbs condita. S. P. Q. R. Senatus, Populusque Romanus. S. C. Senatus Consultum, &c.

Las cifras que usa Ciceron al principio de sus cartas : como M. T. C. Serv. Sulp. S. D. se leen así: *Marcus, Tullius, Cicero Servio Sulpicio salutem dat.* Lo mismo la siguiente, y otras semejantes: M. T. C. Imp. L. Paul. Cos. D. S. P. D. *Marcus, Tullius Cicero., Imperatori Lucio Paulo, Consuli Dessignato, salutem plurimam dat ó dicit.*

CAPITULO ULTIMO.

De las Kalendas, Nonas, é Idus.

Las Kalendas son en todos los meses el primer dia del mes : las Nonas á 5, y los Idus á 13 en todos los meses menos en los quatro Marzo, Mayo, Julio y Octubre en que las Nonas son á 7, y los Idus á 15.

Siempre que se halle en el escrito *pridie Kalendas, Nonas ó Idus* : se traduce el dia antes de las Kalendas, Nonas, &c. si *postridie Kalendas, Nonas, &c.* el dia despues ; y si esta sola la cifra sin número como *Kal. Oct. : Idib Maj. &c.* Se dice el dia primero de Octubre, el 15 de Mayo, &c. Mas si se encontrase un número acompañado de la cifra, se contará desde el número hasta el dia en que son las Kalendas, Nonas é Idus : añadiendo á la cuenta de las Kalendas dos dias mas, y nombrando el mes anterior ; y á las Nonas é Idus uno : v. gr. *viii Kal. Mai:* diré de ocho á treinta que trae Abril van

veinte y dos días, y dos que se añaden veinte y quatro; y diré á 24 de Abril: para hacer la prueba cuento al rebés, y digo: de veinte y quatro á treinta van seis, y dos que se añaden ocho; y á este modo en los Idus y Nonas: v. gr. III. Non. Apr.: de tres á cinco van dos, y una que se añade tres, el día 3 de Abril: la prueba, de tres á cinco van dos; y una que se añade tres. III. Non. Apr., y así de las demás.

EPÍTOME

DE LA PARTE DE RETÓRICA

LLAMADA ELOCUCION

ó

CONOCIMIENTO DE TROPOS,

Y FIGURAS RETÓRICAS,

NECESARIAS PARA LA INTELIGENCIA DE LOS
AUTORES CLÁSICOS Y BUENA VERSION ; CON
QUE SE CORONA EL CURSO GRAMÁTICO.



LA PARTE DE LA RETORICA
DE LA PARTE DE LA RETORICA

LLAMADA ELOCUCION

CONOCIMIENTO DE TROPOS

Y FIGURAS RETORICAS

NECESARIAS PARA LA INTELIGENCIA DE LOS
AUTORES CLASICOS Y BUENA VERSION ; CON
QUE SE CORONA EL CURSO GRAMATICO.



PRÓLOGO.

Pretender enseñar á un puro Gramático la Retórica , es querer hacer una casa sin cimientos ; porque esta bellísima Arte necesita conocimientos superiores de Filosofía , Historia , &c. Pero como lo último de una ciencia es principio de otra superior , por estar las mas enlazadas ; no puede ninguno poseer qualquiera lengua sin entender la belleza y finura de expresiones de que abundan los Autores clásicos , pues estos son las fuentes del buen gusto en que se debe beber para hablar con perfeccion el idioma que se emprenda. La inteligencia de las palabras , y expresiones remontadas, es una parte del tratado de elocucion ; y como el objeto del Autor es completar metódicamente el curso Gramático Hispa-

no-Latino, según ha propuesto al Supremo Consejo, se determina á poner este pequeño fruto de su trabajo, no dudando que los bien intencionados y amadores de la verdad conocerán que la breve y metódica Gramática de Mello con estas pequeñas adiciones forma el curso mas breve y completo en este ramo de literatura.

PROEMIO.

§. I.

Retórica es el arte de decir bien: su objeto no tiene límites, porque nada hay en la naturaleza de que no se pueda hablar primorosa y elegantemente; mas sea el que fuere el asunto que emprenda el Orador, debe llenar las funciones siguientes: Primero, hallar los argumentos. Segundo, colocarlos en un orden conveniente. Tercero, dispuestos, adornarlos con palabras. Quarto, expresarlos con decencia y decoro. Esto es lo que se llama invencion, disposicion, elocucion y pronunciacion.

§. II.

La elocucion en general es la expresion del pensamiento por medio de la palabra. La expresion así como el pensamiento, debe ser clara, agradable, y propia.

Mas muchas veces se usa de términos translaticios, que empleados con arte y eleccion dan gracia y brillo al discurso, los que se llaman Tropos, y de que se va á tratar.

CAPITULO PRIMERO.

Los Tropos mas usados son : la Metáfora , Metonymia , Synedoche , Ironía , Hipérbole , Antonomasia , y Alegoría.

§. I.

De la Metáfora , Metonymia , y Synedoche.

I. Metáfora es un Tropo , por el qual se trasladada una palabra de su propia significacion á otra agena , pero con semejanza , como quando se dice : *ira incensus , prata rident , viridis senectus* , inflamado de cólera , los risueños prados , la verde vejez , &c.

OBSERV. I.^a Se trasladan las propiedades de cosas animadas á las inanimadas : como decir *el mar se embrabece , tienes la dureza de un diamante* : ó de una animada á otra : como *el Orador brama* , ó de una inanimada á otra inanimada : como *la ambicion , escollo de los avarientos* , &c.

II.^a La Metáfora se diferencia de la semejanza , en que ésta usa de alguna partícula comparativa : como *este hombre es como un Leon* : mas en la Metáfora se dice positivamente una cosa de otra : como quando se dice : *este hombre es un Tigre*.

III.^a Este modo de hablar metafórico nació de

la necesidad: ¹ porque las lenguas en su infancia eran muy escasas de expresiones: lo que sucede en los mas de los Tropos y figuras.

2. La Metonymia consiste en tomar una cosa por otra, de aquellas que entre sí tienen alguna relacion: lo que sucede de varios modos.

1. Quando la causa se toma por el efecto: el inventor por la cosa inventada: y al autor por sus obras: como *Marte*, por la guerra: *Ceres*, por sus frutos: *Ciceron*, por sus obras: v. gr. *los trabajos de Marte*: en lugar de *los trabajos de la guerra*: leo á *Platon*, esto es á *sus obras*.

2. Quando se toman los efectos por las causas: como llamar á la vejez *triste*, y á la juventud *alegre*; porque ésta causa alegría en los mozos, y aquella tristeza en los viejos.

3. Quando el continente se toma por el contenido: la señal por lo señalado, ó al contrario: como quando se dice: *Roma domuit orbem*, *Roma sujetó á todo el mundo*: aquí Roma se toma por los Romanos: la tiara por el Papa, &c.

Synedoché es Tropo muy usado, y se comete: Primero, quando el todo se toma por la parte, ó al contrario: como *los pueblos que riega el Betis*: *el Rey tiene en la mar doscientas velas*: allí se pone todo el rio Betis por una parte suya, y aquí la

¹ Véase á Blair, y Mr. Bateaux sobre el origen y progresos de las lenguas: donde hacen ver que las mas de las locuciones trópicas, y figuradas fueron invento de la necesidad; y que estos mismos inventos, por haber subsistido en diferentes Naciones, han sido tenidos y empleados como adornos.

vela por toda la nave. Segundo, quando se pone la materia de que se hace una cosa, por la misma cosa: como el *hierro* por las *armas*, v. gr. *Armado de un hierro vengador*, &c. Tercero, quando se pone lo general por lo particular: como *ales* el *ave*, por *Aquila* el *Aguila*: ó el particular por el general: como *Eurus* el *Euro* por qualquiera viento: *Pontus* el *Ponto*, por todo el mar, &c.

§. II.

De la Ironía é Hipérbole.

1. **I**ronía ó contra verdad, es querer dar á entender lo contrario de lo que se dice: como llamar á un *sanguinario*, humano: á un *idólatra*, santo, &c. mas entiéndase que es necesario el gesto, accion, ó modo de decir del que habla para conocerse la ironía: como si yo dixera á un hombre que hubiera asesinado á mi padre, estas palabras. *O piúm, & mitem animum!* Oh hombre humano y piadoso!

2. La Hipérbole es un Tropo, por el que se exâgera ó deprime una cosa mas de lo regular: como decir *eres mas blanco que la nieve*; y de un *pinchazo de espada*; esto es una *picadura de alfiler*.

§. III.

De la Antonomasia y Alegoría.

1. **L**a Antonomasia es una especie de Metonymia, por el que se pone el nombre comun por el particular, ó al contrario, y tambien quando se le atribuye á alguno un nombre por alguna particularidad notable: como decir *Apostolus*, el Apóstol por San Pablo: llamar á un hombre cruel, *Neron*, &c.

2. La Alegoría es una Metáfora continuada, y consiste en decir una cosa en las palabras, y entenderse otra en la realidad: como quando Virgilio dice eglog. 3. *Claudite jam rivos, pueri; sat prata biberunt.* Cerrad ya los rios, oh muchachos! bastante bebieron los prados: en lo que les da á entender que dexasen de cantar. ¹

¹ Algunos Autores hacen otras subdivisiones de los Tropos; pero todos se reducen á los que quedan propuestos, por lo qual entendidos aquellos es facil su inteligencia. El Maestro cuidará de explicarlos evitando toda confusion, y amenizándoles de exemplos, unico atractivo para los jóvenes al estudio de la literatura.

CAPITULO II.

De las figuras de la elocucion.

Figura no es otra cosa que la colocacion de las partes de una frase, dirigida á aumentar su fuerza ó gracia.

Las figuras, ó son de palabra, ó de pensamientos: las de palabra en una sola se cometen; las de pensamiento necesitan una ó mas oraciones.

CAPITULO III.

De las figuras de palabras.

De éstas unas se hacen por adición, otras por detracción, y otras por semejanza.

§. I.

Por adición.

1. **L**a Repetición, figura que lleva consigo su definición, y consiste en repetir una misma palabra en distintas cláusulas: como *ay! ay! amor desgraciado*. Cic. cont. Cat. dice: *Nihil agis, nihil moliris, nihil cogitas, quod ego non modo audiam, sed etiam videam, planeque sentiam*. Nada haces, nada trazas, nada piensas, que yo no oiga, vea, y aun toque con las manos.

2. La conversion , que se comete quando concluyen con un mismo término los diferentes miembros del periodo: como *Pænos Populus Romanus iustitia vicit , armis vicit , liberalitate vicit*. El Pueblo Romano excedió al de Cartago en equidad , le excedió en armas , le excedió en liberalidad.

3. Complexión , que es union de las dos antecedentes : v. gr. *Quæris apud Turcas humanitatem? Abest. Quæris morum temperantiam? Abest. Quæris fidem? Abest. Quæris verum Dei cultum? Etiam abest*. Buscas en los Turcos humanidad? No la tienen. Buscas templanza en sus costumbres? No la tienen. Buscas en ellos fidelidad? No la tienen. Buscas entre ellos el culto del Dios verdadero? Tampoco le tienen.

4. La Conduplicacion , que es repeticion de uno ó muchos vocablos en una misma cláusula : v. gr. *Cic. cont. Cat. Vivis , vivis , & non ad deponendam , sed ad confirmandam audaciam*. Con todo vives , vives , y no para deponer tu osadía , sino para mas corroborarla.

5. La Gradacion , en la que están enlazadas con tal orden las palabras , que para continuar la oracion es preciso repetir la que queda atras : v. gr. *Virg. egl. 2. Torva læona lupum sequitur ; lupus ipse capellam : florentem cistisum sequitur lasciva capella*. La fiera leona sigue al lobo ; el lobo á la cabrilla ; y la viciosa cabrilla al floreciente tomillo.

6. La Synonimia , que expresa una misma cosa con distintas palabras : v. gr. *Cic. cont. Catil. Perge , quo cœpisti ; egredere aliquando ex urbe ; patent portæ : proficiscere*. Camina , Catilina , por don-

de empezaste : sal alguna vez de la ciudad : abiertas están las puertas : marcha.

7. La Traduccion , que es repeticion de una misma palabra en diferentes casos , sin mudar de significacion : v. gr. *Certus locus , certa lex , certum tribunal* : Cic. en defensa de Archias dice así: *llenos están los libros todos , llenas las voces de los sabios , y llena la antigüedad de exemplos.*

8. Polinsindeton , quando se repite una misma conjuncion en los miembros é incisos del periodo: v. gr. *Et justitia , & fortitudine , & temperantia , & prudentia , & religione , & cæterarum virtutum laude florebat* ; y por su justicia , y por su fortaleza , &c.

§. II.

Figuras por detraccion.

1. La Reticencia , quando se omite alguna palabra en la oracion ; con lo que se da mas vigor y fuerza que si se expresase : v. gr. Virg. ecl. 3. *Cantando tu illum!* En que se entiende *vicisti*. Tú le ganaste á cantar. Cic. cont. Verr. dice: *Por ventura á este hombre? á esta desvergüenza? á esta audacia? donde se entiende sufriremos.*

2. Adjuncion , que es quando muchas sentencias se refieren á un mismo verbo : v. gr. Cic. *Vicit pudorem libido , rationem amentia , timorem audacia.* Venció al pudor la torpeza , á la razon el furor , al miedo la audacia , &c.

3. Disjuncion , que es quando á cada uno de los miembros se pone su verbo ; siendo así que uno bastaria : v. gr. Cic. en favor de Archias dice de Homero : *Homerum Colophonii civem esse dicunt suum : Chii suum vendicant , Salamini repetunt , Smyrnæi vero suum esse confirmant.* Los Colofonios dicen , que es su ciudadano ; los Chios le hacen de su dominio : los Salaminos le piden : y los Esmirnos confiesan que es suyo.

§. III.

Figuras por semejanza.

1. **P**aronomasia , que es quando las voces casi semejantes se toman , y juegan en sentido diferente : v. gr. Cic. *Consul est animo parvo , & pravo.* El Consul es de ánimo parvo , y pravo : y si dixéramos de una muger llamada Constancia. *Constancia obra con constancia.*

2. Que cae en semejante , en latin *similiter cadens* ; y es , quando se usa de cierta armonía y concierto de vocablos que se expresan por unos mismos casos y tiempos : v. gr. Cic. *Quid tam commune , quam spiritus vivis ? Terra mortuis , mare fluctuantibus , littus ejectis ?* Qué cosa tan comun como el espíritu á los vivos , la tierra á los muertos , el mar á los navegantes , y la playa á los arrojados ?

3. Que acaba en semejante , en latin *similiter*

cadens; y se halla quando los miembros de un periodo acaban con tanta semejanza que vienen á ser ó parecer consonantes: v. gr. Ciceron en defensa de la ley Manilia, dice: *Tam fœlix imperator est, ut ei non modo cives assenserint, socii obtemperarint, hostes obedierint; sed etiam venti, tempestatesque obsecundarint*; y si se dixera: el soldado acampó: el enemigo le siguió: éste le encontró, y el otro le resistió.

CAPITULO IV.

De las figuras de pensamiento.

Las figuras de pensamiento son unos adornos de oracion que no consisten en solas las palabras, sino en las mismas cosas. Unas son á propósito para mover y rendir los ánimos: otras para enseñar, y otras para deleytar: lo que cuidará advertir el Maestro al explicarlas.

§. I.

De las figuras mas á propósito para mover.

1. **L**a interrogacion se comete quando preguntamos, no tanto para salir de la duda, quanto pa-

ra estrechar el asunto, y declarar la vehemencia del afecto: ¹ v. gr. Cic. cont. Cat. *Quousque tandem abutere Catilina patientiâ nostrâ? Quandiu etiam furor iste tuus nos eludet?* Hasta cuándo has de abusar ¡oh Catilina! de nuestra paciència? Quanto tiempo hemos de ser juguetes de ese furor que te agita? &c.

2. La subjecion es una figura en virtud de la qual se pregunta al contrario, ú á los oyentes, encargándose el Orador de responder por ellos: v. gr. Ciceron en defensa de la ley Man. dice de Pompeyo: *Quid enim tam novum, quam adolescentulum privatum, exêrcitum difficili Reipublicæ tempore conficere? Confecit. Rem optimé ductu suo gerere? gessit.* Porque qué cosa tan nueva como el que un jovencito, siendo un mero particular, junte exército en un apuro de la República? Pues le juntó. Que haga por sí la empresa excelentemente? Pues la hizo.

3. La anteocupacion ó prevencion previene la objecion para refutarla anticipadamente: v. gr. *Ne querere de animadversione patris in filium: illa quippe non tam pæna, quàm prohibitio sceleris fuit.* No os quejeis del castigo que tomó el padre del hijo; porque no tanto fue castigarle el hecho, sino impedirle le hiciese.

4. La correccion retrata la sentencia ya dicha: v. gr. *Oh stultitiam! stultitiamne dicam, an impudentiam!* Oh necedad! Mejor diré descarro.

¹ La acumulacion de interrogaciones empleadas á tiempo es muy comunmente, como una explosion de rayos de la elocuencia.

5. La dubitacion, ó duda, quando haciendo que fluctuamos en el discurso, mostramos tener pendiente el ánimo sobre lo que conviene decir ó hacer: v. gr. Liv. dec. 3. introduce á Escipion hablando con sus soldados de este modo: ¹ *Ni el consejo, ni las palabras me dictan cómo he de hablar ante vosotros, á quienes ni sé á la verdad con qué nombre os deba llamar. Ciudadanos? quando os apartasteis de vuestra patria. Por ventura soldados? quando os resististeis al imperio, al auspicio, y rompisteis el sagrado de la religion. Enemigos? Conozco vuestros rostros, cuerpos y vestidos de ciudadanos; pero vuestros dichos, hechos, consejos, y ánimos de enemigos.*

6. La comparacion hace figurar juntas dos cosas ó personas: lo que se llama paralelo. ²

7. La antitesis, contraria á la comparacion, es en los que se oponen en oposicion, y contraste dos ideas: v. gr. *Se ve en el mundo hombres de mérito distinguido; pero de talento limitado: espíritus elevados; pero al mismo tiempo almas baxas: buenas cabezas; pero malos corazones.*

8. La pretericion, quando disimulamos, que ó no queremos decir, ó saber lo que decimos, y sabemos mejor: v. gr. Cicer. *Nihil de Verris luxuria loquor, nihil de insolentia, nihil de singulari nequitia, ac turpitudine: tantum de questu, ac lucro dicam.* No hablo de la luxuria de Verres, no de su descaro; no de su singular maldad y tor-

¹ Se omite el texto latino por no abultar más el tratado.

² No se puede poner exemplo sino muy difuso.

peza ; solo diré de su ganancia y lucro.

9. La epifonema es una sentencia grave y eficaz que se suele hacer despues de probado ó referido algun hecho , sacándola de las mismas razones de él. Virgilio despues de referir los infortunios y contratiempos , suscitados á Eneas por el resentimiento de Juno , prorrumpe en esta epifonema.

¡Tanta ne animis caelestibus iræ!

¡Tal ira cabe en celestiales pechos!

Y Ciceron quando dice que todos desean llegar á la vejez , mas despues la acusan y reusan ; concluye : *Tanta es la inconstancia , necedad y perversidad humana.*

§. II.

De las figuras á propósito para deleytar y enseñar.

1. La apóstrofe es una figura , en virtud de la qual parece que pierde de vista el Orador á aquellos á quienes ha estado hablando desde el principio , y como que se aparta de ellos para dirigirse de repente á otros ; bien sea á Dios , á los espíritus infernales , &c. : v. gr. Ciceron en defensa de Milon dice : *Vos , vos , apello , fortissimi viri , qui multum pro republica sanguinem effudistis ; vos in viri , & in victi civis apello periculo , Centurio-*

nes, vosque milites: vobis non solum inspectantibus, sed etiam armatis, & huic iudicio præsidentibus, hæc tanta virtus ex hac urbe expelletur? exterminabitur? projicietur? A vosotros apelo; ¡oh fortísimos varones! A vosotros, que habeis derramado mucha sangre en favor del estado; á vosotros capitanes, y á vosotros soldados, invoco en el riesgo de un hombre y compatriota invencible: estando vosotros, no solo mirándolo, sino tambien armados, y presidiendo á este juicio, será este tan gran valor expelido, desterrado y arrojado de esta ciudad? ¹

2. La hypotiposis, que corresponde á lo que en castellano se llama imagen, narracion pintoresca, &c. describe una accion, un suceso, un fenomeno, &c. tan viva y enérgicamente que parece se está viendo: v. gr. Cicer. cont. Verres dice: *Ipse inflamatus scelere, ac furore in forum venit; genæ ignescebant, ardebant oculi, toto ex ore crudelitas emicabat.* Verres, inflamado por el crimen, y lleno de furor viene á la plaza pública; centelléanle los ojos, todo su ademán anuncia crueldad.

3. La ethopeya explica el ingenio, índole ó costumbres: v. gr. Terencio dice: *Conozco el genio de las mugeres: no quieren donde tú quieres: donde no quieres desean de buena gana.*

4. La prosopografia describe el semblante, boca, pasos, vestidos, ó todo el cuerpo de algun sujeto: v. gr. *Jam designatus Tribunus, alio vocis*

¹ He aquí el verdadero apóstrofe oratorio.

sono , alio incessu esse meditabatur , vestitu obsoletiore , corpore inculto , & horrido. Señalado ya Tribuno , parecia que tenia otro aspecto , distinta voz , y diverso modo de andar , con un vestido mucho mas viejo , su cuerpo desaliñado , &c.

5. La topografía describe los lugares : v. gr. *Vedla en esos hospitales donde practicaba sus beneficencias , en esos lugares , donde se reunen todas las enfermedades , y todos los accidentes de la vida humana , donde los gemidos y quejas de los que padecen llenan el alma de una tristeza importuna.*

6. Dialogismo es una figura de pensamiento por ficcion , que refiere directamente , ó una conversacion consigo mismo , ó una conversacion de dos ó muchas personas. Virgilio ofrece uno muy bello , quando hace hablar á Juno sola exponiendo los motivos que la obligan á intentar la destruccion de la esquadra de Eneas. *Æneid. 1.*

7. La prosopoya es una figura por ficcion , la qual hace hablar á los muertos , á Dios , á los ausentes , sepulcros , y qualesquiera cosa inanimada. Virgilio nos ofrece un bello pasage quando hace hablar la sombra de Creusa , dirigiendo estas palabras al desconsolado Eneas. *Æneid. 2. Quid tantum insano juvat indulgere dolori.*

*Oh dulcis conjux ? non hæc sine numine divum
Eveniunt : nec te comitem asportare Creusam
Fas , aut ille sinit superi regnator Olympi,
Longa tibi exilia , & vastum maris æquor arandum.*

Para qué te entregas á un dolor desmesurado, caro esposo; nada te sucede sin la voluntad de los Dioses, ni el hado, ni el Rey del sumo cielo te permiten llevar en tu compañía á tu amada esposa. Tienes que alejarte mucho de esta tierra, y atravesar los largos mares, &c.

8. Comunicacion es, por la que consultamos con los Jueces, ó los mismos enemigos: v. gr. *Tu, qui alterum accusas, si esses ejus loco, quid fecisses aliud?* Tú que delatas á otro, á hallarte en su lugar, qué hubieras hecho?

9. Concesion es una figura, por la que se concede alguna cosa, aunque mala, llevados de la misma confianza: v. gr. *Cic. Sit fur, sit adulter, sit sacrilegus; ast est bonus Imperator, & felix, & ad dubia Reip. tempora reservandus.* Sea enhorabuena ladron, sea adúltero, sea sacrílego; pero es un buen general y feliz, y digno de reservarse para los apuros de la República.

CAPITULO ULTIMO.

Figuras patéticas.

Llámanse figuras patéticas aquellas que emplea el Orador para mover con mas particularidad y vehemencia el corazon: y son las siguientes:

1. Exclamacion es, quando el discurso se entrega á los impetuosos clamores de un vivo sentimiento que se apodera del alma, ya de pena, ya

de alegría, ya de esperanza, ó ya de temor: v. gr. Cicer. contra Catil. exclama: *Oh tempora! oh mores! Senatus hæc intelligit, Consul videt, & iam hic vivit, vivit!* Oh tiempos! oh costumbres! el Senado entiende estas cosas, el Consul lo ve, y no obstante vive este hombre, vive!

2. Deprecacion es, quando hacemos algunas vivas y premiosas súplicas, apoyadas por todos los medios que se juzgan mas á propósito para mover á aquellos á quienes se implora ó ruega: v. gr. Ciceron en defensa de Dejotaro. *Hoc nos primum metu, Cesar, per fidem, & constantiam, & clementiam tuam libera, ne residere in te ullam partem iracundiæ suspicemur.* Empezad, pues, Cesar, en nombre de vuestra fidelidad, y de vuestra clemencia, empezad librándonos de este temor; no nos hagais sospechar, que os queda todavia el menor resentimiento.

3. La conminacion consiste en amenazas: v. gr. Ciceron. *Erit, erit illud tempus, cum tu & amicissimi benevolentiam, & fortissimi viri magnitudinem animi desideres.* Llegará, llegará tiempo en que anheles por la amistad y grandeza del mejor amigo, y hombre más esforzado.

4. Imprecacion es una especie de exêcracion ó maldicion con que se desea algun mal ó daño á otros, ó á nosotros mismos: v. gr. Ciceron. *Di te perdant, fugitive, ita non modo nequam, & improbus; sed & fatuus, & amens es?* Los Dioses te pierdan fugitivo: así eres no solamente malvado é improbo, sino fatuo y amente. San Juan Chrisóstomo dice tambien: *Ojalá perezcais para siempre, oh temerarios que osais ultrajar al San-*

to de los Santos con vuestras blasfemias!

5. La optacion explica un deseo vehemente de conseguir para sí, ó para algun otro, un bien que juzga muy precioso é importante: v. gr. Ciceron en defensa de Milon, introduce á éste hablando de este modo: *Valeant, valeant cives mei; sint incolumes, sint florentes, sint beati: stet hæc urbs præclara, mihi que patria carissima, quoquo modo merita de me erit.* Ojalá, dice, prosperen mis conciudadanos! ojalá estén libres de desgracia! Ojalá sean dichosos! esté en pie esta ciudad esclarecidísima, mi muy amada patria, como quiera que se porte conmigo.

F I N.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

CATÁLOGO

DE LAS OBRAS QUE SE HALLAN VENALES EN MADRID
EN LA LIBRERÍA DE DON ANTONIO BAYLO,
CALLE DE LAS CARRETAS.

*H*istoria de los Emperadores Romanos desde Augusto hasta Constantino : escrita en frances por Mr. Crevier, y traducida al castellano por D. Francisco Xavier de Villanueva. Los Emperadores, cuya historia comprende esta obra, son quarenta y dos ; á saber : Augusto, Tiberio, Caligula, Claudio, Neron, Galva, Othon, Vitelio, Vespasiano, Tito, Domiciano, Nerva, Trajano, Adriano, Antonino Pio, Marco Aurelio Qüestor, Lucio Comodo, Pertinax, Dido Juliano, Caracalla, Macrino, Eliogavalo, Alexandro Severo, Maximino, los dos Gordianos, Maximino y Balbino, Gordiano III, Filipo, Decio, Galo, Emiliano, Valeriano, Galieno, Claudio II ó el Gótico, Aureliano, Interregno, Tácito, Probo, Caro, Constancio, Chloro y Constantino. Además de hallarse en esta obra extractados con gran maestría los mas excelentes trozos de los Autores griegos y latinos, se hallan en ella las mas puras y nobles reflexiones morales y políticas : se encuentra la mayor exâctitud en los hechos, refiriéndolos con la concision propia del estilo de la historia, y que hacen mas agradable y útil su lectura : nadie dexará de conocer que es sumamente importante, por formar una de las épocas mas fecundas en acontecimientos, y aun en lecciones muy saludables para los hombres de todas clases y estados : se ve un contraste muy instructivo de vicios y virtudes en las personas de tantos Príncipes como figuran en aquella gran escena del mundo. Mr. Crevier ha sabido pintarlos á todos con los colores que corresponden, para sacar de sus hechos lecciones de virtud, y dar á conocer al hombre por todos sus aspectos : dice tomos en 4.^o á 168 rs. en pergamino y 216 en pasta.

Diccionario Universal Latino-Español : compuesto por D. Manuel de Valbuena, Catedrático de Retórica de los Estudios Reales de esta Corte, &c. para el uso de los mismos Estudios, y dedicado al Serenísimo Señor Príncipe de Asturias N. S. Este Diccionario aumenta y mejora

*

en mucho los **Diccionarios de Nebrija y de Rubiños**, y tiene la particularidad de tener todas las voces y frases, su autoridad y las diferentes acepciones en que han sido usadas por los Autores latinos, señalando al mismo tiempo las cantidades de las sílabas, esto es, si son breves ó largas, &c. Es sin disputa el mejor **Diccionario Latino-Español** que se ha publicado en España hasta el presente; y para facilitar á los jóvenes quanto sea posible su uso, ha formado una tabla alfabética de todas quantas combinaciones entran en él, que consta de tres pliegos impresos, por la qual se hallarán con mucha prontitud por las combinaciones de las primeras letras de las voces, las que se ofrezca buscar con las páginas á que pertenecen, &c. un tomo en folio de 842 páginas, á 48 rs. en pergamino y 56 en pasta.

El mismo **Diccionario** en papel fino y buena pasta á 68 rs.

La tabla alfabética para los que tienen el **Diccionario** sin ella, enquadernada en papelillo á 2 rs.

Los Oficios de Ciceron, con los Diálogos de la Vejez, de la Amistad, las Paradoxas, y el Sueño de Escipion: traducidos al castellano, con el texto latino al lado, por Don Manuel de Valbuena, Catedrático de Retórica de los Reales Estudios de esta Corte, y del número de la Real Academia Española. Entre todos los libros que nos quedan de los antiguos, apénas se podrá señalar otro mas útil para la enseñanza de los jóvenes que se dedican al estudio de la lengua latina, que este de los Oficios y Diálogos de Ciceron, así por la propiedad y elegancia de su estilo, como por la doctrina que enseñan de las obligaciones que constituyen á los hombres buenos ciudadanos: dos tomos en 8.^o mayor, á 22 rs. en pergamino y 28 en pasta.

Los Comentarios de Cayo Julio Cesar: traducidos al castellano por D. Manuel de Valbuena, Catedrático, &c. *Segunda impresion* nuevamente corregida: lleva el texto latino en mejor carácter de letra que la primera; el busto de César grabado por D. Manuel Salvador Carmona, y dos mapas, el uno de las Galias, y el otro de la España segun se hallaba dividida en aquel tiempo. Los militares miran con admiracion esta obra por sus singulares exemplos de valor, grandeza de ánimo, y amor á la gloria y á la patria, y del arte de ganar las voluntades de las tropas sin menoscabo de la autoridad: los literatos la tienen por exemplar clásico de la propiedad,

concision y elegancia en su estilo , haciéndose digna de la estimacion de unos y de otros: dos tomos en 8.^o prolongado , á 36 rs. en pergamino y 42 en pasta.

El Deismo refutado por sí mismo , ó Exámen de los principios de incredulidad , esparcidos en las diversas obras de Mr. Rousseau , en forma de cartas: escrito en frances por M. Bergier , Dr. en Teología , &c. traducido al castellano, é ilustrado con curiosas notas, por el P. M. Fr. Nicolas de Aquino. En esta obra impugna el Autor la perversa doctrina de Juan Jacobo Rousseau , sembrada en su Emilio y otras obras. El Señor Bergier es conocido hoy por uno de los grandes talentos de la Francia , y gran Controvertista contra los libertinos y hereges : dos tomos en 4.^o á 24. rs. en pergamino y 32 en pasta.

El Púlpito , ó Reflexiones útiles á los jóvenes eclesiásticos que se dedican al santo ministerio de la predicacion evangélica : su Autor el R. P. Fr. Nicolas de Aquino. Estos discursos han sido leidos por algunos hábiles profesores de la oratoria sagrada , los quales los contemplan útiles para la juventud que se dedica al ministerio del púlpito. Como estas obras destinadas á la instruccion y directa enseñanza son inevitablemente áridas y cansadas, al paso que útiles , ha procurado el Autor amenizar sus *Reflexiones* , en quanto son susceptibles, para hacerlas ménos fastidiosas : un tomo en 4.^o á 10 rs. en pergamino y 14 en pasta.

Fábulas de Phedro , liberto de Augusto : traducidas al castellano en verso y prosa , con el texto latino al lado, por D. Rodrigo de Oviedo , Catedrático de Buena-version de los Reales Estudios de esta Corte. La traduccion en verso la requiere el original, que no está en prosa: la prosaica la pide la niñez, para cuya enseñanza se hace. La niñez no puede por sí vencer la dificultad que se encuentra á los principios en la traduccion , aunque emplee el mas ímprobo trabajo; y aun quando á costa de una gran fatiga pudiera vencerla , siempre serian muy pocos los que se la tomarian: dos tomos en 8.^o á 10 rs. en pergamino y 14 en pasta.

Cartas de Ciceron en latin , escogidas y distribuidas en sus clases , con breves argumentos y notas en castellano, por D. Rodrigo de Oviedo , Catedrático de Buena-version y Propiedad latina en los Reales Estudios de Madrid , para uso de los mismos Estudios. El fin de poner las notas y argumentos en castellano , ha sido para facilitar el ade-

lancamiento de los niños, cuyas luces son muy escasas para entrar á obscuras en un asunto nada claro, como es el de las Cartas: se han puesto en castellano, y no en latin, porque si sirven para darles luz, deben estar en idioma conocido de ellos, &c. un tomo en 8.^o á 5 rs. en pergamino y 7 en pasta.

Nuevo Epítome de Gramática Latina, ó verdadero método de enseñar el latin á un principiante: compuesto en lengua portuguesa para el uso del Príncipe de Beyra por el R. P. Fr. Diego de Mello y Meneses, Monge de S. Gerónimo en el Real Monasterio de Belen, y Profesor Regio de lengua latina; fielmente traducido al castellano. Esta obra se anunció en la gazeta de Madrid, núm. 57, en 15 de Julio de 1796, capítulo de Lisboa, en estos términos: "Es indecible el poco trabajo y la gran facilidad con que los niños aprenden la lengua latina por los principios de esta obra, según lo ha demostrado la experiencia. Tiene la aprobacion de quantos sabios la han visto, que admiran en ella mucha doctrina en corto volumen, y mucha novedad, &c." Un tomo en 8.^o á 4. rs. en pergamino y 6 en pasta.

De Recta mentis institutione, libri IV: auct. Caesaris Baldinoti. Se ha hecho esta edicion con el esmero posible, á fin de proporcionar con mas equidad esta apreciable obra á la juventud, para cuya enseñanza la compuso el sabio y juicioso Baldinoti. Para los que no tienen noticia de ella bastará decir que se ha compuesto en nuestros dias por uno de los Profesores mas acreditados de Italia, disfrutando quanto bueno han escrito los mas sabios Filósofos de Europa, cuyas opiniones crítica á veces, rectificando ó añadiendo lo que en ellos advierte poco exâcto ó defectuoso. Se ha establecido en los Estudios Reales de esta Corte: un tomo en 8.^o mayor, á 10 rs. en pergamino y 12 en pasta.

Diccionario Portátil, y de pronunciacion Español-Frances, y Frances-Español, para el uso de ámbas naciones: compuesto, y fielmente recopilado según la última edicion del Diccionario de la Real Academia Española y los mejores Diccionarios franceses, aumentado 1.^o de mas de 9500 voces, que no se hallan en el Diccionario de Sobrino, revisto y aumentado por Francisco Cormon, ni en el de Sejournant; y de 4500 que no estan en el Diccionario de Gatell: 2.^o de un método de pronunciacion fácil y seguro, adoptado á cada vocablo de las dos lenguas: 3.^o de

un vocabulario de ciertas voces admitidas de once años á esta parte en lengua francesa : va añadido un vocabulario geográfico de la Francia y de España , y de los nombres de los otros países , rios , &c. cuya ortografía es diferente en las dos lenguas : por J. L. Bartolomé Cormon: dos tomos en 8.^o prolongado , que comprehenden 1464 páginas , á la rústica y en pasta.

Tesaurus Hispano-Latino del P. Requejo : nueva impresión , en buen papel y letra , mudada y corregida notablemente la ortografía castellana : un tomo en 8.^o mayor de 656 páginas , á 12 rs. en pergamino y 15 en pasta.

Selectae e Veteri Testamento Historiae , ad usum eorum qui Regio in Archigymnasio D. Isidori Matrit. Latinae linguae rudimentis imbuuntur. Accedit synopsis vitae Jesu Christi , Beatue Mariae Virginis , et Sanctorum Apostolorum. = Selectae e Profanis Scriptoribus Historiae , &c. Editio secunda matritensis , à pluribus mendis accuratius expurgata. La buena acogida que justamente ha merecido en España esta pequeña colección de Historias selectas sacadas del antiguo Testamento , y la que la acompaña de las Selectas de Autores profanos , ha movido al Editor á presentar esta segunda edición mejorada y corregida en todo lo posible , habiendo traducido del frances al castellano los prólogos de una y otra colección , que son muy dignos de leerse , para conocer el fondo de unas obras de las mas preciosas , útiles y agradables para instruir á la juventud en la latinidad y en las reglas de las buenas costumbres : dos tomos en 8.^o encuadernados en un volumen , á 10 rs. en pergamino y 12 en pasta.

Institutiones Philosophicae auctoritate D. D. Archiepiscopi Lugdunensis , ad usum scholarum suae Dioecesis editae : cinco tomos en 8.^o mayor , que comprehenden , tomo 1.^o la Lógica : 2.^o la Metafísica : 3.^o la Moral : 4.^o y 5.^o la Física , con 12 estampas , á 54 rs. en pergamino y 64 en pasta.

Se vende el tomo 3.^o separado , que comprehende la parte de Moral , por haberse establecido en los Estudios Reales de esta Corte , á 12 rs. en pergamino y 14 en pasta.

Reflexiones Christianas del P. Claudio de la Columbiere : traducidas del frances al castellano. Trata de la dulzura de la virtud , de los deseos , huida del mundo , respeto humano , obligaciones del estado del matrimonio , educación de los hijos , de la conciencia , confesion , penitencia dilatada , frecuente comunión , de la Misa , irre-

verencia en las Iglesias, del escándalo, de la fe, ateísmo, abandono de Dios, de la impureza, del infierno, de la misericordia de Dios con los pecadores, de la muerte, del paraíso, &c. un tomo en 8.^o mayor, á 10 rs. en pergamino y 12 en pasta.

Meditaciones, ó pláticas sobre la Pasion de nuestro Señor Jesuchristo, predicadas á los Católicos de Londres en presencia de la Serenísima Señora Duquesa de York, por el R. P. Claudio de la Columbiere; traducidas al castellano por D. Estevan Gazan: un tomo en 8.^o á 6 rs. en pergamino y 8 en pasta.

Elementos, ó primeros conocimientos de la enseñanza y disciplina de la Infantería: por D. Enrique Ramos, primer Teniente en el Regimiento de Guardias Españolas. Contiene los tratados siguientes: la eleccion de los reclutas, y de su enseñanza: de las formaciones hechas de varios modos: de los fuegos en formaciones: de los fuegos en diversas direcciones y terrenos: de las evoluciones sobre la columna, y el orden de batalla, &c. un tomo en 8.^o mayor, á 8. rs. en pergamino y 10 en pasta.

Instruccion Militar del Rey de Prusia para sus Generales: traducido del aleman al frances por Mr. Taesch, Teniente Coronel de las tropas Saxonas; y del frances al castellano por D. Benito Bails: un tomo en 8.^o con trece estampas, á 12 rs. en pasta.

Las Figuras de la Biblia, ó Historia del viejo y nuevo Testamento, descrita en doscientos sesenta y siete pasajes de la sagrada Biblia, con reflexiones morales, sacadas de los Santos Padres, acomodadas á todo género de personas: obra traducida del frances por el Dr. D. Antonio Bernabeu, Presbítero. Esta obra, harto célebre y apreciable en toda Europa, fué escrita por su insigne y sabio Autor con el designio de que sirviese á la educacion del Serenísimo Delfin de Francia, y es por lo mismo reputada entre los sabios y doctos la mas apta para la educacion de toda clase de personas, y especialmente para los jóvenes de ámbos sexos, por ser como un espíritu ó compendio el mas exácto de la sagrada Biblia, tanto en la parte histórica, como en la moral: tres tomos en 8.^o en buen papel y letra, á 30 rs. en pasta.

La célebre Ecloga primera de Garcilaso de la Vega, con su traduccion italiana al frente en el mismo metro, por el Conde D. Juan Bautista Conti: la da á luz con el prólogo, resumen de la vida del Poeta, y algunas observaciones,

el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega : un tomo en 4.^o delgado, á 6 rs. á la rústica y 10 en pasta.

Exámen marítimo teórico y práctico, ó tratado de Mecánica, aplicado á la construccion, conocimiento y manejo de los navíos y demas embarcaciones: por D. Jorge Juan, Xefe de Esquadra de la Real armada, &c. &c. dos tomos en 4.^o con 14 estampas, á 40 rs. en pergamino y 48 en pasta.

Conferencias y discursos sinodales sobre las principales obligaciones de los Eclesiásticos: por el Illmo. Sr. D. Juan Bautista Masillon, Padre de la Congregacion del Oratorio, y Obispo de Clermont: traducidas al castellano. *Segunda impresion*. Estas conferencias son destinadas para instruir al Clero. El tomo 1.^o contiene las conferencias que tuvo siendo Director del Seminario de San Maglorio, y algunas hechas á sus Curas siendo Obispo: en el tomo 2.^o se continuan estas, y una coleccion de los discursos que pronunciaba anualmente en el Sínodo de su Diócesi. Todos estos discursos se dirigen á enseñar á los Ministros del Santuario á que honren su ministerio por medio de una vida que corresponda á la excelencia y santidad de su estado, terrible aun para los mismos Angeles: dos tomos en 4.^o á 24 rs. en pergamino y 32 en pasta.

Historia del establecimiento y comercio de las Colonias Inglesas en la América Septentrional, en que se da noticia del estado actual, de su poblacion, y algunas relaciones individuales y curiosas acerca de la constitucion de su gobierno, principalmente de el de Nueva Inglaterra, de la Pensilvania, de la Carolina y de la Georgia; traducida del frances al castellano: un tomo en 8.^o á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta.

Sermones del P. Carlos Frey de Neuville, predicador de Luis XV Rey de Francia, y dedicados á Luis XVI, traducidos del frances al castellano por D. Juan Antonio Pellicer, de la Real Biblioteca. Estos Sermones fuéron recibidos en Francia con tan general aplauso, que en un año se hicieron *tres ediciones*. Consta toda la obra de ocho tomos en 4.^o en los siete se contienen los Sermones; en el último un retiro espiritual para nueve dias, diferentes exhortaciones, y algunas reflexiones sobre la Moral y la Religion. Los Sermones se reducen á tres clases: Morales, Panegíricos y Fúnebres. Aunque en lo substancial de estos Sermones sigue á los grandes Maestros de la oratoria, es preciso confesar que su eloqüencia es in-

comparable, su modo original; que si coincide con los oradores del último siglo en el orden, en el método, en la energía y en la claridad, tiene por otra parte mas ingenio, mas viveza en la expresion, alguna mayor novedad, y mucha originalidad en la invencion. *Segunda impresion.* A 106 rs. en pergamino y 138 en pasta.

Sermones del Illmo. Sr. D. Francisco Alexandro de Bocanegra y Xibaja, Obispo de Guadix y Baza, y al presente Arzobispo de Santiago. *Segunda impresion.* Tres tomos en 8.º á 18 rs. en pergamino y 24 en pasta.

Historia de Amelia Booth: Novela escrita en ingles por el famoso Fielding, traducida al frances, y de este al castellano. En esta historia se refieren los varios y extraordinarios lances que sucediéron á dos esposos llenos de virtud, sensibilidad y honor. Las desgracias que padecieron fuéron tan grandes, y tan raros sus motivos, que parece se apuráron contra ellos todas las invenciones de la malicia humana: de aquí es que en esta Historia se ve el quadro mas completo de las pasiones: se presentan juntamente los mayores rasgos de heroycidad, de honor, de paciencia y resignacion en las adversidades: cinco tomos en 8.º á 40 rs. en rústica y 50 en pasta.

Introduccion á la sagrada Escritura, ó Aparato para entender con mayor facilidad la sagrada Biblia en lengua vulgar: traduccion de la obra que escribió en latin el célebre Padre Bernardo Lamy, de la Congregacion del Oratorio. La erudicion y buen gusto con que el Autor trata los puntos que toca, y principalmente el método con que es á escrita, y lo completo y bien ordenado de su plan, la hacen superior sin duda á quanto se ha escrito sobre estas materias con el mismo objeto. El Autor se propone dar una instruccion previa y general para entender la lectura de los sagrados Escritores, con todas aquellas noticias esenciales para su inteligencia: dos tomos en 8.º mayor con doce estampas, á 48 rs. á la rústica y 56 en pasta.

El Fuero Viejo de Castilla, sacado y comprobado con el exemplar de la misma obra que existe en la Real Biblioteca de esta Corte, y con otros MSS.: publicarlo con notas históricas y legales los Doctores D. Ignacio de Asso y del Rio, y D. Miguel de Manuel y Rodriguez. Esta obra tiene en sí misma tanta recomendacion, que por sus circunstancias se hace sin duda el Código Legal mas respetable de España. Su utilidad é importancia solo podrá conocerlas el que junte á la lectura de sus Leyes

una juiciosa y continua reflexion : un tomo en folio , á 24 rs. en pergamino y 30 en pasta.

De Divinis Apostolicis , atque Ecclesiasticis traditionibus , de que auctoritate , ac vicarum sacrosancta adsertiones seu libri decem. In quibus fere universa Ecclesiae antiquitas circa Dogmata Apostolica orthodoxe elucidatur. Auctore Martino Perezio Aiula , Archiepiscopo Valentino : dos tomos en 4.º mayor : en el tomo 1.º se halla el retrato y vida del Autor , á 48 rs. en pergamino y 58 en pasta.

Discursos Históricos , Misceláneos-críticos , Políticos , Christianos , fundados en la sagrada Escritura y en los mas célebres Autores de la historia eclesiástica y profana : su Autor D. Josef Andres de Sanvenerio : dos tomos en 4.º dedicados á la Real Academia de la Historia , encuadernados en un volumen , á 16 rs. en pergamino y 20 en pasta.

Real Ordenanza de Caballería del Reyno , con las ilustraciones correspondientes á sus artículos , para la mejor instruccion de los Tribunales y Profesores : noticia de quanto conviene que observen los criadores del ganado yeguar : usos de sus muchas exénciones y privilegios ; y lo que deben practicar todos los individuos del continente de esta península , á fin de conseguir el restablecimiento de abundantes crias de caballos para adorno de la nobleza , lustre de la magestad , robusta formacion de los exércitos , y honor de la monarquía : por el Dr. D. Josef de Arcos y Moreno , Fiscal interino que ha sido por S. M. de la misma caballería del Reyno , &c. un tomo en 4.º á 14 rs. en pergamino y 18 en pasta.

Concordia Pastoralis super Jure Dioecesana inter Episcopos et Praelatos inferiores , distributa in duas partes , in quibus explicatur conflictus Episcoporum cum Praelatis inferioribus , sive nullius , sive intra Dioecesim , tam super universa jurisdictione Dioecesana , quam super actibus particularibus. Auctore eodemque interprete Lic. D. Ildephonso Clemente de Arostegui , in Maximo Divi Ildephonsi Collegio Academia Complutensi Togato Sodali , &c. Un tomo en folio , á 40 rs. en pergamino.

La Devocion arreglada del christiano , que escribió en italiano Luis Antonio Muratori , y traducida , la publica el Dr. D. Miguel Perez Pastor. Tercera impresion. Trata de la devocion que Dios nos pide , á fin de que seamos verdaderos christianos : de la devocion para con Dios , á nuestro Señor Jesuchristo , y al Espíritu Santo : del re-

quisito primario de la devocion, que consiste en las buenas obras: de la fe, esperanza, de la caridad, del amor de Dios y del próximo, &c. un tomo en 8.^o á 5 rs. en pergamino y 7 en pasta.

La Religion Christiana, autorizada por el testimonio de los antiguos Autores gentiles: escrita en frances por el P. Colonia, de la Compañía de Jesus; y traducida por D. Josef Ellás. Los principales Autores gentiles, de cuyo testimonio se vale á favor de nuestra religion, son en número de veinte, á saber: Tácito, el Emperador Marco Aurelio, Juliano Apóstata, Amiano Marcelino, &c. Algunos de los muchos prodigios que comprehende esta obra son: la época de las tinieblas acaecida en la muerte de Jesuchristo, señalada en la antigua Astronomía de los Chinos: unos globos de fuego que salen de la tierra, impiden al Emperador Juliano Apóstata y á los Judíos restablezcan el templo de Jerusalem: prodigios de los globos de fuego, de los remolinos, terremotos, y de las cruces cercadas de rayos: prodigio de la nube y de la legion fulminante, &c. dos tomos en 8.^o á 12 rs. en pergamino y 16 en pasta.

Tratado de la Alegría del Alma Christiana: escrito en frances por el P. Ambrosio de Lombez, Capuchino, Autor de la Paz interior del hombre; y traducido al castellano. Manifiesta que la alegría es buena, laudable, útil y necesaria al hombre: que Dios quiere que siempre estemos alegres: trata de los males que causa la tristeza: se responde á los argumentos que hacen las almas tristes: remedios contra la tristeza: reflexiones y sentimientos sobre la alegría, &c. Lleva una estampa fina de Christo en la cruz: un tomo en 8.^o á 7 rs. en pergamino y 9 en pasta.

Escuela de Costumbres, ó Reflexiones morales é históricas sobre las máximas de la sabiduría. Obra útil á los jóvenes, y á toda clase de personas, para saberse conducir en el mundo. *Segunda impresion*, corregida en varios parages, y aumentada considerablemente: escrita en frances por Mr. el Abate Blanchard, y traducida fielmente al castellano por D. Ignacio García Malo. Esta obra en sentir de varios hombres doctos y religiosos es una de las mas útiles que ha producido la Francia en el siglo XVIII. La pureza de sus máximas es admirable; la suavidad, energía y viveza con que procura imprimirlas en el corazon humano, manifiesta el religioso zelo de su Autor, &c.

cuatro tomos en 8.^o á 48 reales en pasta.

El Peregrino en su patria: Historia en prosa y verso de Frey Lope Felix de Vega Carpio, del Orden de San Juan, Príncipe de los Poetas Españoles. *Tercera impresion*, aumentada y corregida, con una tabla de lo que trata. Entre los increíbles desvelos de Lope, ocupa la estimacion mas preeminente *el Peregrino en su patria*: su eloqüencia erudita, y su disposicion elegante estan persuadiendo la grandeza, hermosura y discrecion de la obra; y si el suceso es verdadero, como afirma él mismo, debe causar su lectura la mayor admiracion; porque no se hallará asunto mas exôrnado, ni mejor, ni mas propiamente vestido con los adornos que han parecido mas convenientes, para que fácilmente puedan los curiosos y los eruditos reconocer que es mayor el libro que su aplauso, &c. Tiene al principio una tabla de los Autores que se citan en esta obra, y un catálogo de todas las comedias que escribió el Autor, y su retrato: un tomo en 4.^o á 10 rs. en pergamino y 14 en pasta.

Instrucciones para Seminarios Conciliares y Eclesiásticos. Obra útil para todo Eclesiástico: su Autor el Dr. D. Francisco Gonzalez: un tomo en 4.^o á 16 rs. en pergamino y 20 en pasta.

Disertacion sobre la justicia y utilidad de una Ley que precise á los Testadores á instituir por herederos á sus parientes mas cercanos, en defecto de descendientes y ascendientes: un tomo en 8.^o á 6 rs. en pergamino y 8 en pasta.

Discursos Políticos, y Avisos del Parnaso, del Trajano Bocalino, Caballero Romano: traducidos de la lengua toscana por D. Fernando Perez de Sousa: dos tomos en 4.^o á 32 rs. en pergamino y 40 en pasta.

El Príncipe de los Poetas Virgilio, mantenido en su soberanía contra las pretensiones de Lucano, apoyadas por el P. M. Feyjoó en el tomo 4.^o de su Teatro, y en el suplemento á dicho Teatro. *Respuesta del P. Joaquin Xavier de Aguirre*, de la Compañía de Jesus, á la Carta del Sr. D. Josef Borrueel, del Consejo de S. M. &c. papel en 4.^o á 8 rs. á la rústica.

Real Provision de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se aprueban los Estatutos, y demas Actas y Acuerdos formados para el gobierno de una Sociedad Patriótica, establecida en la ciudad de Vera y su jurisdiccion, para el fomento de la industria popular: papel en 4.^o á 6 rs. á la rústica.

Moral Rústico, ó Arte de ser feliz en la tierra, acomodado á la inteligencia de qualesquiera personas que desean instruirse en las obligaciones de sus estados y empleos. Obra principalmente útil en las casas donde hay familia: traducida del frances al castellano por el Dr. D. Josef Castellnou: un tomo en 8.^o á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta.

Melchioris Cani, Episcopi Canariensis ex Ordine Praedicatorum, opera in duo volumina distributa in hac primum editione clarius divisa, et Praefatione instar prologui Galeati. Illustrata à P. Hyacintho Serry, Doct. Sorb. Dos tomos en 4.^o á 30 rs. en pergamino y 38 en pasta.

Antigüedad marítima de la República de Cartago, con el Periplo ó navegacion de Hannon: traducido del griego, é ilustrado con notas, y un Discurso del poder de la República Cartaginense, por D. Pedro Rodriguez Campomanes. El Periplo ó navegacion de Hannon Cartaginense fué hecha muchos siglos ántes de la Encarnacion del Verbo eterno á la costa occidental de Africa, por mandado de la República de Cartago. El Discurso histórico que precede á esta obra sobre el poder marítimo de aquella República, contiene su origen y fundacion, y la ereccion y fábrica del puerto, las artes con que le fortificáron, el cuidado con que formáron los arsenales, las providencias para la construccion y armamento de navíos, galeras y otras embarcaciones, y lo mas substancial de quanto se lee en la historia de aquella famosa República, desde su origen hasta su total ruina: un tomo en 4.^o á 18 rs. en pergamino y 22 en pasta.

Itinerario de las Carreras de Posta de dentro y fuera del Reyno, que contiene tambien: 1.^o las leyes y privilegios con que se gobiernan en España las Postas desde su establecimiento: 2.^o una noticia de las especies corrientes de monedas extrangeras, reducidas á la de España, con los precios á que se pagan las postas en los varios paises: un tomo en 8.^o á 18 rs. en pergamino y 20 en pasta.

Biblia Mariana ex pluribus Divinarum Scripturarum Commentariis excerpta, indicibus sacrorum locorum, rerum notabilium, moralitatum, et sermonum tam de tempore, quam de Sanctis locupletata per Fr. Josephum de S. Miguel et Barco, Burgensem, Ordinis Praedicatorum; in nova hac editione plurimis emendationibus adjecti Sanctissimae Deiparae Virgini Mariae sine labe conceptae: un tomo en folio, á 34 rs. en pergamino y 42 en pasta.

Gemidos de la Madre de Dios afligida, y consuelo de sus devotos, con diferentes obsequios ofrecidos á la misma Señora considerada en sus dolores y angustias: su Autor el P. D. Teodoro de Almeyda, de la Congregacion del Oratorio, &c. traducido del portugues al castellano: un tomo en 8.^o con una estampa de N. S. de los Dolores, á 6 rs. en pergamino y 8 en pasta.

S. Thomae Aquinatis Theologiae Compendium: Auctore P. Petro Alagona, Theologo Societatis Jesu: un tomo en 8.^o mayor, á 12 rs. en pergamino y 15 en pasta.

Directorio Teológico-Moral, para asistir como Ministro del Sacramento de la Penitencia á los que estan en el artículo y peligro de muerte, y á los delinquentes de pena capital, desde ántes de intimarles la sentencia hasta el suplicio: compuesto por D. Felix Eguía, Presbítero. *Segunda impresion*, aumentada de varias preguntas y tratados, y uno de estos sobre la obligacion y modo de hacer la Operacion Cesárea: un tomo en 8.^o á 7 rs. en pergamino y 9 en pasta.

Version Parafrástica Castellana del Oficio y Misa de la festividad de Pentecostés ó Venida del Espíritu Santo y su octava, segun el Breviario y Misal Romano: por D. Felix Eguía, Presbítero. Es muy conveniente la traduccion de esta octava por los misterios y obras del amor divino que comprehende; pues aquí vemos el establecimiento de la Iglesia en aquel sagrado Oratorio, el Cenáculo, donde se hallaban congregados los Santos Apóstoles y Discípulos en compañía de María Santísima. Allí mismo se dexa ver con admiracion la propagacion de esta misma Iglesia en la conversion de cerca de tres mil personas por la predicacion del Apóstol San Pedro, &c. un tomo en 8.^o á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta.

D. Cajet. Isidori à Ponte, Doctori Theologi; Collectio Selectar. resolutionum Sacrae Congregationis Concilii Tridentini aliarum item Roman. Congregat. et Summ. Pontificum ad praecipua quaedam capita de Reformatione ejusdem S. Concilii: quatro tomos en 4.^o á 48 rs. en pergamino y 60 en pasta.

Id. Disquisitio Theologica de Jure Parochorum ad oblationis ex consuetudine praestari solitis singulis Dominicis diebus per integrum annum ab obitu alicujus Paroeci, et in aliis quibusdam solemnitatibus: un tomo en folio, á 40 rs. en pergamino y 46 en pasta.

Novena á San Francisco Xavier, de la Compañía de

Jesus, Apóstol de las Indias : por el P. de Doye , de la misma Compañía ; y traducida del frances por D. Josef Cadenas Queypo de la Mesa. Se ha puesto para cada dia de la Novena una Consideracion ó Meditacion sobre una de las virtudes que hicieron á S. Francisco Xavier tan agradable á Dios , y que Dios nos propone por modelo , dándonosle por Protector , &c. un tomo en 8.^o de 183 páginas , á 5 rs. en pergamino y 7 en pasta.

Filosofía Moral para la juventud Española , con un Discurso sobre la aplicacion de la Filosofía á los asuntos de Religion : compuesta por el Dr. D. Andres Piquer , Médico de Cámara de S. M. En esta Filosofía se enseñan las obligaciones del hombre hácia Dios , hácia sí mismo y hácia los demas hombres ; y que la índole , el temperamento , la edad , la falta de educacion , los apetitos y las pasiones son otros tantos estorbos , que se oponen en cierto modo al cumplimiento de ellas. Tambien se muestra que la virtud es la que puede hacer al hombre dichoso en este mundo , y bienaventurado en el cielo ; y al mismo tiempo se demuestra que los vicios , que son tantos y tan diversos , nos arrastran en gran manera por la corrupcion de nuestra naturaleza despues del pecado , &c. En el Discurso sobre la aplicacion de la Filosofía se manifiestan los fundamentos de que se ha valido para unir las máximas de la Filosofía con las de la Teología , y son sacadas de los Autores que en él se citan. Tambien tiene un índice alfabético de los Autores , con los lugares y años de sus ediciones , para hallar con facilidad las citas : dos tomos en 4.^o á 26 rs. en pergamino , y á 28 rs. los dos tomos en un volumen en pasta.

Física Moderna , Racional y Experimental , del Dr. D. Andres Piquer , Médico , &c. Se divide esta obra en cinco tratados : 1.^o de la Física , su utilidad y modo de aprenderla : 2.^o de los principios del ente natural : 3.^o del movimiento : 4.^o de los elementos ; y 5.^o de las piedras. El Autor trabajó esta Física para todos los que desean comprehender las obras de la naturaleza ; pero la dirige con especial cuidado á los Médicos que quieran instruirse en lo que han escrito los mejores Autores médicos sobre el Mecanismo : asegura que puede serles muy útil , porque hallarán propuestos con claridad los principales fundamentos de la Física experimental , sin la qual no es posible entender aquellos Autores , y con un método que conduce al entendimiento por grados desde las verda-

des mas simples hasta las mas compuestas. Los que no la necesitan para la Medicina, hallarán en ella con que llenar honestamente su curiosidad, porque penetrarán el orden del universo, la armonía de los séres que le componen, las leyes con que se perpetúa, y comprehenderán muchos efectos que cada dia tienen presentes, é ignoran sus causas, &c. La escribió en lengua castellana para que todos la entiendan, y porque juzga que nuestra lengua á ninguna otra cede en gala, abundancia y fuerza de expresion: un tomo en 4.^o con tres estampas, á 16 rs. en pergamino y 20 en pasta.

Lógica del Dr. D. Andres Piquer, Médico, &c. Tercera impresion, que comprehende los tratados siguientes: de las operaciones del alma en general: de las operaciones mentales del alma: de las ideas: de las cosas que acompañan á los actos del entendimiento: del uso de las potencias mentales: de las nociones mentales simples: de las combinadas: de la afirmacion y negacion de las proposiciones: de la difinicion: de la division: de las voces: del racionio: de la verdad: de la demostracion: de la opinion: de la crítica: de los errores que ocasionan los sentidos: de los que ocasiona la imaginacion: de los que ocasiona el ingenio y memoria: de los que ocasiona el amor propio: de los errores del juicio: de los sofismas: del método; y un Discurso sobre el uso de la Lógica en la religion. Al principio de esta obra se halla una larga introduccion, en la que se citan los muchos y grandes Autores, de cuyas fuentes se ha valido para el trabajo de ella. Además hace una juiciosa crítica de otros, y son Wolfio, Voltaire, Tertuliano, Verney, Séneca, Juan Jacobo Rouseau, Neuton, Midleton, Feyjoó, Lock, Heynecio, Malebranche, &c. &c. un tomo en 4.^o á 12 rs. en pergamino y 16 en pasta.

Discurso del Dr. D. Andres Piquer, Médico, &c. sobre el sistema del Mecanismo. Este sistema, introducido primero en la Filosofia, pasó despues á la Medicina. Los Filósofos por la mayor parte le han abandonado; los Médicos todavía le mantienen, sin que tengan para hacerlo suficientes fundamentos; habiendo reconocido con el tiempo y el estudio que este sistema es falso en sí mismo, y en su aplicacion pernicioso por muchos capítulos, y señaladamente por ser opuesto á los adelantamientos de la ciencia Físico-Médica, por eso se dedicó el Autor á mostrar que el sistema mecánico se debe desterrar de la Fí-

sica y Medicina, que ésta solo se puede adelantar con el método de Hipócrates, que tiene por fundamento lo que en la naturaleza se alcanza por observaciones. Favorece tambien este sistema al materialismo, por donde su ruina puede ser útil á la religion: un tomo en 4.^o á 6 rs. en pergamino y 10 en pasta.

Andreae Piquerii Archiatri Praxis Medica ad usum scholae Valentinae. Editio tertia. Esta obra se divide en tres libros, y estos se subdividen en varios capítulos. Liber primus. *De Morbis capitis.* Cap. I. *De Phrenitide.* II. *De Melancholia, et Mania.* III. *De Lethargo.* IV. *De Apoplexia.* V. *De Reliquis affectibus soporosis.* VI. *De Paralyssi.* VII. *De Vertigine.* VIII. *De Convulsione.* IX. *De Epilepsia.* X. *De Catarrho.* Liber secundus. *De Morbis pectoris.* Cap. I. *De Angina.* II. *De Tussi; et Asthmate.* III. *De Sputo sanguinis.* IV. *De Pleuritide.* V. *De Peripneumonia.* VI. *De Empicmate.* VII. *De Phthisi.* VIII. *De Palpitatione cordis.* IX. *De Syncope.* Liber tertius. *De Morbis infimi ventris.* Cap. I. *De Cardialgia.* II. *De Appetentia vitiata.* III. *De Cruditate ventriculi.* IV. *De Phlegmone ventriculi.* V. *De Reliquis ventriculi affectionibus.* VI. *De Cholera.* VII. *De Lienteria.* VIII. *De Dysenteria.* IX. *De Diarrhoea.* X. *De Dolore colico-iliaco.* XI. *De Fecoris inflammatione.* XII. *De Morbo regio.* XIII. *De Morbis lienis: signanter de Scorbuto.* XIV. *De Lumbricis.* XV. *De Cachexia, et Hydrope.* XVI. *De Morbis renum, et vesicae.* XVII. *De Morbis uteri.* XVIII. *De Affectionibus artbritico-rheumaticis.* Dos tomos en 4.^o á 26 rs. en pergamino y 34 en pasta.

Medicina Vetus, et Nova, seu Materiae Medicae posterioris curis retractata, et aucta ad usum scholae Valentinae: Auctore Andreae Piquerii, Archiatri, &c. Editio sexta. Esta obra se divide en quatro tratados, y estos se subdividen en diferentes capítulos. Tractatus primus. *De Urinis.* Cap. I. *Quid, et quotuplex sit urina.* II. *De Coloribus urinarum.* III. *De Sedimento urinarum.* IV. *Hippocratica doctrina de urinis expenditur, et explicatur.* Tractatus secundus. *De Pulsibus.* Cap. I. *De Essentia pulsus.* II. *De Differentiis pulsuum.* III. *Doctrina Galeni de Pulsibus expenditur, et explicatur.* Tractatus tertius. *De Pharmacia Galenico-Chimica.* Cap. I. *De Methodo medendi.* II. *De Indicationibus.* III. *De Remediorum viribus et scopis.* IV. *De Alterantibus medicamentis.* V. *De Cephalicis.* VI. *De Expectorantibus.* VII. *De Stomachicis.* VIII. *De Hepaticis, et splenicis.* IX. *De Hystericis, et nephriticis.* X. *De Medicamentis*

purgantibus. XI. De Emeticis. XII. De Diureticis. XIII. De Sudoriferis, et diaphoreticis. XIV. De Clysteribus. XV. De Anodinis, et vesicantibus. XVI. De Venae sectione. Tractatus quartus. De Febris. Cap. I. Quid sit febris, exponitur. II. De Differentiis februm. III. De Febre mesenterica. IV. De Febris intermittentibus. V. De Febris ardentibus. VI. De Febre synocho. VII. De Febre maligna. VIII. De Febre semitertiana. IX. De Variolis. X. De Febre hectica. XI. De Febre diaria. Monita practica ex Medicina Vetere, et Nova deducta, et in formam aphorismorum disposita. Un tomo en 4.^o á 10 rs. en pergamino y 14 en pasta.

Institutiones Medicae, seu Physiologia, et Pathologia, ad usum scholae Valentinae, Auctore Andreae Piquerii, &c. Esta obra se divide en nueve tratados, con varias sentencias en cada uno de ellos, y estos se subdividen en sesenta y cinco proposiciones, todo sacado de varios y excelentes Autores, que se hallan citados en el cuerpo de la obra, de cuyas fuentes se valió el Autor para el trabajo de ella: los tratados son los siguientes: PHYSIOLOGIA. Tractatus I. De Natura, objecto Medicinae. II. De partibus solidis humani corporis. III. De Humoribus. IV. De Spiritibus. V. De Temperamentis. VI. De Facultatibus. PATHOLOGIA. Tractatus I. De Morbo. II. De causis morborum. III. De Symptomate. Un tomo en 4.^o á 16 rs. en pergamino y 20 en pasta.

Tratado de Calenturas del Dr. D. Andres Piquer, Médico, &c. Quinta impresion. Esta obra trata lo siguiente: 1.^o se da una idea general de la calentura, y se proponen sus principales diferencias: 2.^o de las causas generales de las calenturas: 3.^o de los efectos generales de las calenturas: 4.^o de las calenturas ardientes: 5.^o de las calenturas sinocales: 6.^o de las calenturas malignas: 7.^o de la calentura semiterciana: 8.^o de las calenturas quotidianas ó mesentéricas: 9.^o de la calentura diaria: 10.^o de las tercianas: 11.^o de las quartanas; y un formulario de recetas de este tratado de calenturas: un tomo en 4.^o á 12 rs. en pergamino y 16 en pasta.

Las obras de Hipócrates mas selectas, traducidas al castellano, é ilustradas por el Dr. D. Andres Piquer, Médico, &c. Tercera impresion: tres tomos en 4.^o En el prefacio del tomo 1.^o se da una idea de la patria, viages y estudios de Hipócrates; sus escritos, doctrinas y autoridades; comparacion de Hipócrates y Galeno; des-

pues siguen los Pronósticos : el tomo 2.^o y 3.^o comprenden las epidemias. Deseando el Traductor ocuparse en cosas que traxesen utilidad al público, pensó que nada podia hacer mas conducente á los adelantamientos de la verdadera Medicina, ni mas á propósito para sanar á los enfermos, que el hacer inteligibles á la juventud las obras de Hipócrates, é ilustrarlas con las observaciones prácticas de los Autores antiguos y modernos. Para poner en execucion este pensamiento, le pareció preciso escoger las obras de Hipócrates que mas conducen á la práctica, y proponerlas á la juventud médica en griego, latin y castellano. La experiencia es el fundamento de la Medicina, y que Hipócrates, por haber hecho de ella buen uso por muchos años, llegó á hacerse el primer Médico que se ha conocido hasta ahora en el mundo. A 36 rs. en pergamino y 48 en pasta.

Obras póstumas : las publica con la vida del Autor su hijo el Dr. D. Juan Chrisóstomo Piquer, Presbítero, &c. Esta obra contiene nueve diferentes tratados, y son : 1.^o Dictámen del Tribunal del Real Protomedicato sobre la inoculacion de las viruelas : 2.^o Juicio de la obra intitulada : *Embriologia Sagrada de Cangiamila* : 3.^o Dictámen del Tribunal del Protomedicato sobre un plan de Estudios de la Universidad de Salamanca : 4.^o Dictámen de D. Andres, leído en la Academia Médico-Matritense, y presentado al Supremo Consejo de Castilla, sobre reforma de Estudios Médicos en España, y modo de mejorar la Medicina : 5.^o una Oracion latina que leyó D. Andres en la Academia Médica sobre la Medicina Experimental : 6.^o otra sobre restablecer y fomentar el estudio de los Autores de Medicina Españoles : 7.^o otra sobre unir la Medicina antigua con la moderna : 8.^o Informe de la Academia Médico-Matritense al Supremo Consejo de Castilla sobre Censores de libros : 9.^o Discurso sobre la Medicina de los Arabes, leida por el mismo D. Andres en la Academia Médico-Matritense : un tomo en 4.^o á 14. rs. en pergamino y 18 en pasta.

Formulario de Medicamentos experimentados de muchos años á esta parte en los Hospitales de los Reales exércitos, y mandados observar en los Reales y generales de Madrid: traducidos del latin al castellano con la etimología de cada medicamento, y explicacion de su modo de obrar en nuestra naturaleza, por el Dr. D. Felix Eguía, Médico

que fué en dichos Reales Hospitales. *Quinta impresion*, añadida una Disertacion sobre el buen uso y saludables efectos de los baños en los rios y casas particulares, y reflexiones sobre los pedilubios, por el mismo Autor. = *Formulario ó Recetario Quirúrgico*, aprobado por el Real Protomedicato, y mandado observar en los Reales Hospitales: traducido del latin al castellano con muchas etimologías, y el modo de obrar de cada medicamento, para que los Cirujanos se puedan valer de los muchos y eficaces antídotos que contiene en defensa de la salud pública, por el mismo Eguía. *Quinta impresion*, añadido con un discurso sobre los baños de agua fria segun el uso de los antiguos, por el Dr. Cocchi: traducido del idioma italiano: dos tomos en 8.^o á 12 rs. en pergamino y 16 en pasta.

○ *Tratado sobre el Cólico*, inserto en las Memorias de la Real Academia Médica de Madrid, y publicado separadamente de orden de la misma en beneficio comun: por el Dr. D. Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, Socio de las Reales Sociedades de Medicina é Historia Natural de Edimburgo, de la Médica de Lóndres, Matritense, &c. Esta docta, crítica y sólida obra incluye por su orden seis puntos ó materias relativas á la citada enfermedad, con estos títulos: *Síntomas del Cólico: causas ocasionales suyas: Refutacion de otras causas á que se atribuye: causa próxima ó inmediata: la curacion del Cólico ó pasa cólica; y la especie de esta*: un tomo en 8.^o mayor de bella impresion y buen papel, á 12 rs. en pasta.

○ *Tratado Teológico-Canónico*, en que se propone como dogma de fe que son dignas de culto y veneracion las reliquias de los Santos: se trata de las condiciones que han de tener para exponerlas á pública veneracion; una de ellas es que sean ciertas, pues las dudosas, ó que tienen contra sí graves y prudentes fundamentos, no se pueden poner á culto público, sin exponerse á cometer un gravísimo pecado de supersticion, &c. Todo esto autorizado y comprobado con doctrinas de los SS. PP. Concilios generales, Teólogos graves, Escritores eclesiásticos, Martirologios, Benedicto XIV. &c. por el Dr. D. Francisco Couque, Curá Párroco de San Gines de Madrid, y de San Luis y San Josef sus anexos: un tomo en folio de 407 páginas en buen papel y letra, á 20 rs. en pergamino y 26 en pasta.

○ *Historia general de los hechos de los Castellanos en las Indias occidentales, y de la Geografía y demarcacion de*

todas las Islas y Provincias de Tierra-firme del mar Océano escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de S. M. de las Indias, y su Coronista de Castilla y Leon. Esta obra se divide en una Descripcion de las Indias y ocho Décadas: al principio de cada una se halla una estampa y una viñeta, en que se ven los retratos de Antonio de Herrera y de los principales héroes que contribuyéron á la conquista: las batallas mas famosas: los templos y los dioses que adoraban aquellos gentiles. La Descripcion, que es la llave de esta famosa Historia, se halla al principio del tomo primero; va adornada de catorce mapas, los dos primeros generales, del Norte y del Mediodia, en los quales se trata la Geografía, dividida por territorios de las Audiencias, no solo para la mas fácil comprehension de los sucesos, sino para conocer á qué parages se dirigian las providencias, y los terrenos por donde debian dilatarse; y los doce particulares de los distritos, de las Audiencias ó Chancillerías Reales en Indias, que sirven para acertar en las correspondencias, é informar solo con verlas, de la extension, frutos, fertilidad, climas, y otras cosas precisas. Esta grande y célebre Historia, mezclada con los prodigios naturales de tan fértiles y extendidas regiones, costó al docto ingenio de Herrera 20 años de fatiga; porque considerando la multitud de tan grandes é increíbles sucesos, empresas tan extrañas, victorias tan inauditas, quedaria ofuscado el mas sutil entendimiento, precisándole á desamparar el afan empezado; pero este varon eminente sobrepujó á los mas sùtiles y dispiertos, por haber comprehendido lo que escribió, para ordenar el contexto de la narracion, adornada de la elegancia y pureza del idioma castellano con tanta destreza, que causa igual admiracion la propiedad del estilo y la armonía de la Historia. La abundante doctrina, esparcida en tantos documentos políticos y jurídicos, se aprende sin estudiarla, embebida con nuevo magisterio en los mismos sucesos, &c. Los Autores, escrituras, y todo lo demas en que se funda esta Historia, se halla en la década quinta, libro segundo, y mas completamente en la década sexta, libro tercero, capítulo diez y nueve: quatro tomos en folo, á 136 rs. en pergamino y 160 en pasta.

Orígen de los Indios del nuevo mundo é Indias Occidentales, averiguado con discurso de opiniones por el P. Presentado Fr. Gregorio García, de la Orden de Predicados.

res. Trátanse en este libro varias cosas y puntos curiosos tocantes á diversas ciencias y facultades , con que se hace varia Historia , de mucho gusto para el ingenio y entendimiento de hombres agudos y curiosos. *Segunda impresion* , enmendada y añadida de algunas opiniones ó cosas notables en mayor prueba de lo que contiene , con tres tablas muy puntuales de los capítulos , de las materias y autores que las tratan. En esta obra se reúnen muchas opiniones , con sus fundamentos y razones , y pone las objeciones y dudas que contra ella se pueden ofrecer , con su respuesta y solución. Acerca de todo lo qual ha de notar el lector , que aunque algunas opiniones que refiere tienen Autores que realmente fuéron de aquel parecer , les añade el Autor muchos fundamentos y dudas , con sus soluciones y réplicas , y otras cosas que con grandísimo trabajo , cuidado y costa vió en el Perú , Nueva España , Tierra-firme é Islas de aquel parage ; para todo lo qual se ha ayudado mucho la lectura de algunas obras impresas y relaciones escritas de mano , que tratan de aquellas partes , de la China é Indias occidentales ; y finalmente , la relacion vocal que tuvo de los Indios y Españoles , así seculares como Religiosos y Clérigos que viven en aquella tierra , y doctrinan á los Indios : un tomo en folio , á 24 rs. en pergamino y 30 en pasta.

Historiadores primitivos de las Indias Occidentales , que juntó , traduxo en parte , y sacó á luz ilustrados con eruditas notas y copiosos índices el Illmo. Sr. D. Andres Gonzalez Barcia , del Consejo y Cámara de S. M. : tres tomos en folio , á 120 rs. en pergamino y 138 en pasta.

Monarquía Indiana : compuesta por Fr. Juan de Torquemada , Ministro Provincial de la Orden de San Francisco en la provincia del Santo Evangelio de México en la Nueva España. Esta obra se divide en veinte y un libros : el 1.º trata de la creacion del mundo , y qué disposición tiene , de las tierras de Nueva España : 2.º la venida de los Mexicanos y sus sucesores , y el origen de los Reyes y Emperadores antiguos , de los Tultecas , Chichimecas , Aculhuas y otras gentes : 3.º las poblaciones principales del reyno de México y su Monarquía : 4.º la conquista de México desde el origen de D. Fernando Cortés : 5.º el gobierno secular que se ha tenido en la Nueva España desde D. Fernando Cortés hasta el Marques de Guadalcazar : 6.º del Dios verdadero y dioses falsos , y de la idolatría : 7.º de los sacrificios católicos

y gentiles, y los que usáron los Indios : 8.º de los templos de fieles é infieles, &c. &c. tres tomos en folio, á 102 rs. en pergamino y 120 en pasta.

La Araucana de D. Alonso de Ercilla y Zúñiga en verso, con la continuacion de la historia hasta la reduccion del valle de Arauco en el reyno de Chile, por D. Diego de Santistevan Osorio : lleva la clave al márgen para la mas fácil inteligencia de este poema : un tomo en folio, á 24 rs. en pergamino y 30 en pasta.

Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Náutica y Geografía de D. Antonio Leon Pinelo, &c. añadido y enmendado nuevamente, en que se contienen los Escritores de las Indias Orientales y Occidentales, y reynos convecinos, China, Tartaria, Japon, Persia, Armenia, Etiopia y otras partes : tres tomos en folio encuadernados en un volumen, á 52 rs. en pergamino y 60 en pasta.

La Biblia Vulgata Latina, traducida en español con el texto latino al lado, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores católicos por el Reverendísimo P. Felipe Scio de San Miguel, Ex-Provincial de las Escuelas Pias, Preceptor del Príncipe nuestro Señor y de los Señores Infantes, Confesor de la Princesa del Brasil, Infanta de España. y Obispo electo de Segovia ; dedicada al Rey nuestro Señor Don Carlos IV : dos tomos en folio en excelente papel y letra, que comprehenden todo el Nuevo Testamento ; á saber, tomo 1.º los quatro Evangelios : tomo 2.º los Hechos de los Apóstoles, Epístolas de San Pablo, y el Apocalipsi de San Juan : á 300 rs. á la rústica y 320 en pasta.

Id. Tomo 4.º del Antiguo Testamento, que comprehende los dos libros de los Paralipomenos, los dos de Esdras, el libro de Tobías, el de Judit, el de Ester y el de Job, á 80 rs. á la rústica.

Id. Tomo 5.º del Antiguo Testamento, que comprehende los Salmos, los Proverbios y el Eclesiastés, á 80 rs. á la rústica.

Id. Tomo 6.º del Antiguo Testamento, que comprehende el Cántico de los Cánticos, el Libro de la Sabiduría, el del Eclesiástico y la Profecía de Isaías, á 80 rs. á la rústica.

Id. Tomo 7.º del Antiguo Testamento, que comprehende las Profecías de Jeremías y sus Threnos, las de Barchuch, de Ezequiel y de Daniel, á 80 rs. á la rústica.

Id. Tomo 8.º del Antiguo Testamento, que comprende los doce Profetas menores, y los libros 1.º y 2.º de los Macabeos: se añaden las tablas cronológicas y el índice general de la Biblia, á 80 rs. á la rústica.

El Macabeo. Poema Heróyco de Miguel Silveyra. *Nueva impresion*, dedicada al Excmo. Sr. D. Pedro Perez de Guzman el Bueno, Conde de Niebla, &c. El asunto de este Poema es la restauracion del Templo de Jerusalem, hecha por el invicto Capitan Judas Macabeo: accion la mas illustre y heróyca que conocemos, así por lo ministerioso, como por la excelencia y magestad de la historia, digna de ser celebrada por otros ingenios mas superiores, pues el Espíritu Santo la consagró con su pluma. Teníala elegida el Taso para su Poema; mas despues lo divirtiéron de este intento particulares obligaciones. Concurrén en esta materia todas las circunstancias convenientes para la introduccion de la forma poética, &c. Esta obra se divide en veinte libros, al principio de cada uno se halla el argumento de lo que trata: un tomo en 8.º de 611 páginas, á 10 rs. en pergamino y 12 en pasta.

Meditaciones sobre los Evangelios del año, y para las Fiestas de la Santisima Virgen y de los Santos: escrito en frances por el R. P. Pedro Medaille, de la Compañía de Jesus; y traducidas al castellado por D. Nicolas de la Barre, Capitan del Regimiento de Zamora: un tomo en 12.º á 6 rs. en pergamino y 8 en pasta.

Disertacion sobre el Dios Endovellico, y noticia de otras Deidades Gentílicas de la España antigua, por D. Miguel Perez Pastor, Presbítero: un tomo en 4.º delgado con dos estampas, á 6 rs. á la rústica y 10 en pasta.

Disertacion sobre una Medalla de la Colonia de Tarragona, que representa á Tiberio Augusto, á Julia Augusta de César Augusto, muger de Tiberio, y á Druso César su hijo: escrita por el P. Alexandro Xavier Panel, de la Compañía de Jesus; y traducida por el Dr. D. Buena-ventura García, Presbítero. Lleva el texto latino al frente, con siete estampas. = *Alexandro Xavierii Panel, de Nummis experimentibus undecimum Treboniani Galli Augusti annum; decimum tertium et decimum quartum, AEmiliano Augusto, Coloniae Viminacii; undecimum denique Valeriani Senioris:* dos tomos en 4.º enquadernados en un volumen, á 14 rs. en pergamino y 18 en pasta.

Notas sobre los primeros versos del primer libro de los

Macabeos, 6 *Disertacion sobre una Medalla de Alexandro el Grande*: escrita en frances por el R. P. y Señor Alexandro Xavier Panel, de la Compañía de Jesus; y traducida por el Dr. D. Manuel Gomez y Marco. Lleva el texto frances al frente: un tomo en 4.^o con nueve láminas, á 12 rs. en pergamino y 16 en pasta.

P. Virgílii Maronis opera Breviariis et notis hispanicis illustrata ad usum puerorum. En esta impresion no se ha añadido nada de particular á los argumentos y notas que el P. Josef Petisco puso á su Virgilio de Villagarcía; pero se ha variado la forma y disposicion del texto y notas, por parecer esta mas acomodada que la otra: dos tomos en 8.^o encuadernados en un volumen, á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta.

Historia de la vida de nuestro Señor Jesuchristo, que escribió en frances Mr. Nicolas Le Tourneaux; y la publica en castellano el Dr. D. Juan Chrisóstomo Piquer, Presbítero: dos tomos en 4.^o encuadernados en un volumen, con una estampa fina de Jesus Nazareno, á 22 rs. en pasta.

Construccion y uso del compas de proporcion: escrito en idioma italiano; y traducido de él al castellano por D. Pedro de Castro y Ascarraga: un tomo en 8.^o con quince estampas, á 10 rs. en pergamino.

Elementos de Lógica y de Ethica, precedidos de un compendio de la Historia de la Filosofía: escritos por D. Remigio Asensio, Presbítero, para instruccion de la juventud. La claridad y simplicidad tan necesarias en la Lógica, han sido el principal objeto del Autor. Ha procurado ante todas cosas penetrar el espíritu y fuerza de aquella Lógica natural, de que todo hombre está dotado: ha meditado sobre los medios de ayudarla, sin manchar su candor, ni alterar su simplicidad; y últimamente sobre el modo de conducirla sin violencia á su verdadero fin: un tomo en 8.^o á 6 rs. en pergamino y 8 en pasta.

Tratado de la Educacion de las hijas: escrito en frances por el Illmo. Sr. D. Francisco de Salignac de la Motte Fenelon, Arzobispo de Cambrai; y traducido en español por D. Remigio Asensio, Presbítero: un tomo en 8.^o á 5 rs. en pergamino y 7 en pasta.

Compendio de Aritmética teórica y práctica para comerciantes, artesanos y negociantes: por D. Francisco Verdejo Gonzalez, Catedrático de Matemáticas de los Reales Estudios de esta Corte: un tomo en 8.^o á 4. rs. en pergamino y 6 en pasta.

Discurso sobre Economía Política: por D. Antonio Muñoz, que comprehende entre varios tratados los siguientes: Introduccion; del origen y division de un Cuerpo Político; de su conservacion; de la cultura de una nacion; de la Política; de la Justicia; de las Leyes; de la Opulencia; la Agricultura es la basa de la opulencia; las Artes, el Comercio activo y la Navegacion han de fundar en ella sus aumentos, y han de ser sus agentes; la opulencia no puede resultar del comercio sin economía; un estado no puede hacerse opulento solo por el producto de sus minas; del Luxo; Luxo de hecho; Luxo de opinion; de la Contribucion; Observaciones generales sobre la Contribucion; de la Agricultura; de la naturaleza del terreno y de su uso; de las Fábricas; de las Artes; de las Aduanas; del Comercio; de la Navegacion, &c. un tomo en 8.^o á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta.

Veterum Collatio Numismatum, cum his, quae modo expenduntur publica, et regia auctoritate percussae. Auctore Didaco Covarruvias à Leyva, Archiepiscopo Sancti Dominici designat. Un tomo en 4.^o á 14 rs. en pergamino y 18 en pasta.

Soliloquio del Alma. Manual segundo que sigue al primero que comtuso con el titulo de *Imitacion de Christo* el Venerable Tomas de Kempis, Canónigo Reglar de San Agustin, y prosigüe la obra latina con el presente tratado; y le traduce al castellano D Pedro Velarde, Presbítero: un tomo en 8.^o á 7 rs. en pergam. y 9 en pasta.

Dominici Lopezii de Barrera, Compostellani Archivo Hispanicae Legationis in urbe Praefecti de Rebus Gestis Joannis S. R. E. Card. Carvajalis Commentarius ad Excellentissimum Dominum D. Josephum Carvajalem et Lancastrum, Potentissimi Hispaniarum Regis à Consiliis Status Primum, Indi Senatus Praesidem, &c. un tomo en 8.^o mayor, á 15 rs. en pergamino y 18 en pasta.

Fábulas en verso castellano para el uso del Real Seminario Bascongado, por D. Felix María Samaniego, del número de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. El Director de esta Real Sociedad, mirando la educacion como basa en que estriva la felicidad pública, empleó la mayor parte de su zelo patriótico en el cuidado de proporcionar á los jóvenes alumnos del Real Seminario Bascongado quanto conduce á su instruccion, y siendo (por decirlo así) el pri-

mer pasto con que se debe nutrir el espíritu de los niños las máximas morales disfrazadas en el agradable artificio de las Fábulas, mandó poner una porcion de ellas en verso castellano, con el objeto de que recibiesen esta enseñanza, &c. dos tomos encuadernados en un volumen, á 6 rs. en pergamino y 8 en pasta.

Voyage du Jeune Anacharsis en Grece, dans le Milieu du quatrieme siecle avan l'ere vulgare: par M. L'Abbe Barthélemy, Garde du Cabinet de Medailles, pierres gravees et antiques; de l'Academie Francoise, de celle des Inscriptions & Belles Lettres, &c. nueve tomos en 12.^o á 100 rs. en pasta.

Mapa ó Descripcion del reyno y fronteras de Portugal, sacado de las Cartas Geográficas de Pedro Texeira y Jacobo Cantelli, corregido y añadido por otras noticias: dos pliegos de papel de marca mayor, á 16 rs.

Memoria sobre el problema de los abonos de las tierras, premiada con Real aprobacion de S. M. por la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta Corte en el dia de San Carlos 4 de Noviembre de 1784, que contiene los cinco puntos que expresa el referido problema, y se anunció en la gazeta de 31 de Octubre de 1783. Su Autor el R. P. Fr. Pedro de Torres, Corrector de Mínimos en su Convento de la Ciudad de Motril: un tomo en 8.^o á 4 rs. en pergamino y 6 en pasta.

Comentarios de la Pintura, que escribió D. Felipe de Guevara, Gentilhombre de boca del Sr. Emperador Carlos V. Rey de España. Se publica por primera vez con un discurso preliminar y algunas notas de Don Antonio Ponz, quien ofrece su trabajo al Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, Protector de las nobles artes: un tomo en 8.^o a 12 rs. en pergamino y 14 en pasta.

Año Santo. Meditaciones para todos los dias sobre los Misterios de la vida y pasion de Christo nuestro Redentor, y otros que celebra la Iglesia: escrito por la Madre Luisa Magdalena de Jesus, Carmelita Descalza, y Priora en el Convento de Magalon, en el siglo Doña Luisa Manrique de Lara, Condesa viuda de Paredes: seis tomos en 8.^o á 36 rs. en pergamino y 48 en pasta.

Devocionario perfecto, ó Coleccion de las Oraciones que la Católica Iglesia reza en el Santo Sacrificio de la Misa, para todos los dias y fiestas mas principales del año, y para ántes y despues de la confesion y sagrada co-

munion: ordenado por el Illmo. Sr. Jacobo Benigno Bossuet, Obispo de Meaux; y le da á luz pública el Dr. D. Francisco Martinez Moles, Presbítero: un tomo en 8.º á 7 rs. en pasta.

Historia Literaria de España desde su primera poblacion hasta nuestros dias: origen, progresos, decadencia y restauracion de la Literatura española en los tiempos primitivos de los Phenicios, de los Cartagineses, de los Romanos, de los Godos, de los Arabes y de los Reyes Católicos, con las vidas de los hombres sabios de esta nacion: juicio crítico de sus obras: extractos y apologías de algunas de ellas: disertaciones históricas y críticas sobre varios puntos dudosos para desengaño é instruccion de la juventud española: por los PP. Fr. Pedro Rodriguez Mohedano, y Fr. Rafael Rodriguez Mohedano, del Orden Tercero Regular de N. S. P. San Francisco en la Provincia de S. Miguel de Andalucía: diez tomos en 4.º encuadernados en doce volúmenes, á 200 rs. en pergamino y 248 en pasta.

Ven. P. et Doct. Joan. Duns Scoti, Ordinis Minorum, Theologi eminentissimi, atque Academiae subtilium Antesignani, quaestiones quatuor voluminum scripti Oxoniensis super Sententias, et Quodlibeta. A. R. A. P. Fr. Antonio Barros, Observantis Provinciae S. Jacobi Alumno, Lect. Pub. Archiepiscopatus Compostellani Examinatore Synodali, dicta Provinciae Provincialis, &c. Cinco tomos en 8.º mayor, á 50 rs. en pergamino.

Usos ó Problemas de las Esferas y Globos celestes y terráqueos para el manejo de estos instrumentos: traducidos de los que escribió en frances Nicolas Bion, Ingeniero del Rey de Francia. Añadidos, y puestas notas para mayor claridad, por D. Christobal Machado, Profesor de Matemáticas en esta Corte: un tomo en 8.º con dos estampas, á 8. rs. en pergamino y 10 en pasta.

Anales de la nacion Española desde el tiempo mas remoto hasta la entrada de los Romanos: sacados únicamente de los Escritores originales y monumentos contemporáneos por D. Luis Josef Velazquez, Señor de Valdeflores y Sierra Blanca, &c. un tomo en 4.º á 16 rs. en pergamino y 20 en pasta.

Conjeturas sobre las Medallas de los Reyes Godos y Suevos de España: por D. Luis Josef Velazquez, &c. un tomo en 4.º á 16 rs. en pergamino y 20 en pasta.

Descubrimiento de la Aguja Náutica, de la situacion de

la América, del arte de navegar, y de un nuevo método para el adelantamiento en las artes y ciencias, con un Apéndice de la enseñanza pública, de los progresos de la literatura, y otros puntos históricos pertenecientes á Mallorca: su Autor el R. P. M. D. Antonio Raymundo Pasqual, Monge Cisterciense: un tomo en 4.^o á 12 rs. en perg. y 16 en pasta.

El Robo de Elena: Poema escrito en griego por Coluto Licopolita, Tébano de nacion. Esta obra, escrita por este célebre Poeta en tiempo del Emperador Anastasio, perdida, y despues hallada por el Cardenal Besarion, nombrada por el Patrizi, el Vossio y el Giraldi, y celebrada con el mayor elogio por Gillermo Cantero en la glosa de la Casandra, está traducida en versos latinos y castellanos, impresa con el texto griego, ilustrada con notas y variantes, y dedicada al Serenísimo Señor D. Luis de Borbon por el M. R. P. Felipe Scio de San Miguel, de las Escuelas Pias, &c. &c. un tomo en 4.^o en excelente papel y letra, á 12 rs. en pergamino y 16 en pasta.

Principios Filosóficos de la Literatura, ó Curso razonado de Bellas Letras y de Bellas Artes: obra escrita en frances por el Señor Abate Bateus, Profesor Real, de la Academia Francesa, y de la de Inscripciones y Bellas Letras; y traducida al castellano, é ilustrada con algunas notas críticas y varios apéndices sobre la Literatura Española, por D. Agustin García de Arrieta, de la Biblioteca de los Reales Estudios de esta Corte: dedicado á S. A. R. el Serenísimo Señor Infante de España, Príncipe heredero de Parma. Bien conocido es en la República Literaria el célebre Autor de esta obra, la qual es reputada por maestra en su especie, y como tal ha sido impresa muchas veces, y traducida en casi todos los idiomas cultos de Europa. Esta obra abraza, como lo manifiesta su título, la filosofía de todas las Letras Humanas, que son las puertas de las ciencias, y las fuentes del buen gusto, juicio y cultura, sin cuyo conocimiento jamas se harán rápidos ni brillantes progresos en los demas ramos del saber humano. Enseña no solo el modo de leer y reflexionar sobre las obras principales de los mejores Maestros, sino de imitarlos tambien, y seguir sus huellas hasta lograr componer otras con perfeccion. No solo pone á la vista y hace familiares los verdaderos principios y reglas de las Humanidades y Buenas Letras, sino que tambien los acompaña de escogidos y perfectos exemplos para la imitacion, los qua-

les analiza con gran juicio, maestría y exquisito gusto. Por esta razón puede considerársela como un curso de educación nacional en el ramo de *Buenas Letras*, absolutamente necesario, y por el que pueden guiarse con seguridad los jóvenes y toda clase de Escritores, y como una de aquellas obras clásicas que hacen ley en punto de Literatura, y deben hallarse en todas las bibliotecas, en todos los estudios ó colegios de enseñanza, y en todos los sugetos de buen gusto y aplicación á las letras: tomos en 8.^o mayor en buen papel y letra, á rs. á la rústica y en pasta.

Vida del Conde de Buffon, á que acompañan el discurso pronunciado al tiempo de su recepción en la Academia Francesa, la relación del viage que Herault de Sebbelles hizo á Montbard en 1758, y el elogio fúnebre que á la memoria de su Maestro compuso el Conde de la Ceppe, su Discípulo y Continuador: traducida del francés, y aumentada con un apéndice y notas, por D. Josef María Alea: un tomo en 4.^o á 9 rs. á la rústica y 15 en pasta.

Historia Natural, General y Particular: escrita en francés por el Conde de Buffon, Intendente del Real Gabinete y del Jardín Botánico del Rey Christianísimo, y Miembro de las Academias Francesa y de las Ciencias; y traducida al castellano por Don Josef Clavijo y Fajardo, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, Director del Real Gabinete de Historia Natural, y Miembro de las Academias de Historia Natural de Berlín y de Copenhague. De esta obra se han publicado hasta el día diez y siete tomos en 4.^o que comprehenden: tomo 1.^o y 2.^o el modo de leer la Historia Natural, y la teoría de la tierra: tomo 3.^o la Historia Natural de los animales: tomo 4.^o 5.^o y 6.^o la Historia del Hombre: tomo 7.^o 8.^o y siguientes la Historia General de los animales; al fin del tomo 17 se halla un Discurso de Mr. Daubenton sobre las distribuciones metódicas de los animales cuadrúpedos, en el qual se corrobora los fundados motivos que tuvo Mr. Buffon para no seguir en la historia de dichos animales ninguno de los métodos conocidos. Van adornados dichos diez y siete tomos con 402 estampas iluminadas de varias especies de animales, á 648 rs. á la rústica y 767 en buena pasta. El mayor servicio que se podía hacer á la patria, era traducir, para instrucción de la juventud, la mejor obra de Historia

Natural que á juicio de los sabios se conoce; y quedando en este supuesto, arbitrio para la eleccion, pues toda la Europa da unánimemente la preferencia á la *Historia Natural, General y Particular* del Conde de Buffon, sabio á quien veneran las naciones baxo el glorioso renombre del *Plinio de la Francia*. La traduccion y el mérito de esta obra son bien conocidos. Para facilitar al público el poder hacerse con esta apreciable obra, se venden los tomos sueltos: el tomo 18, en que se concluye la historia de los quadrúpedos, solípedos, bisulcos y fisípedos, escrita por el Conde de Buffon, se está imprimiendo, y se publicará con la brevedad posible.

Dictionarium manuale Latino-Hispanum ad usum Puerorum. Autore Stephano Ximenez. Editio secunda auctior et correctior. El autor de esta obra se ha propuesto en ella por principal objeto la utilidad y comodidad de los muchachos, ó sean jóvenes, que comienzan á estudiar la lengua latina. Los Dictionarios que hasta ahora se han usado en España para esta enseñanza, no parece se formaron para principiantes. El vulgarismo de Salas es muy escaso de palabras, aunque abunda de frases. El de Rubiños las explica por lo comun en latin, necesitándose otro vocabulario para entenderlas. En el de Nebrija se halla el mismo defecto; y en todos se invierte muchas veces el orden alfabético: de todo lo qual pudieran citarse muchos exemplos que se omiten por notoriedad. Para evitar pues estos defectos, y contribuir á que los muchachos aprovechen mejor el tiempo, se han recogido en este compendio, por orden rigorosamente alfabético, casi todas las voces latinas ó usadas en esta lengua, que comprehenden los Dictionarios mas exáctos, así españoles, como extrangeros, con la traduccion mas propia y adaptada á nuestro idioma, así en su significacion literal como en la figurada; y con el fin de que sea mas claro y sencillo, y puedan llevarle consigo sin molestia, se han omitido las frases y las citas, que además de hacer muy voluminosos estos libros, suelen causar confusion á los muchachos: un tomo en 4.^o de 819 páginas, en buen papel y letra, á 24 rs. en pergamino y 28 en pasta.

El Alma en soledad en un dia de retiro cada mes, para santificar la muerte con las máximas de los Exercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Obra que escribió en italiano el Padre Simon Bagnati, de la Com-

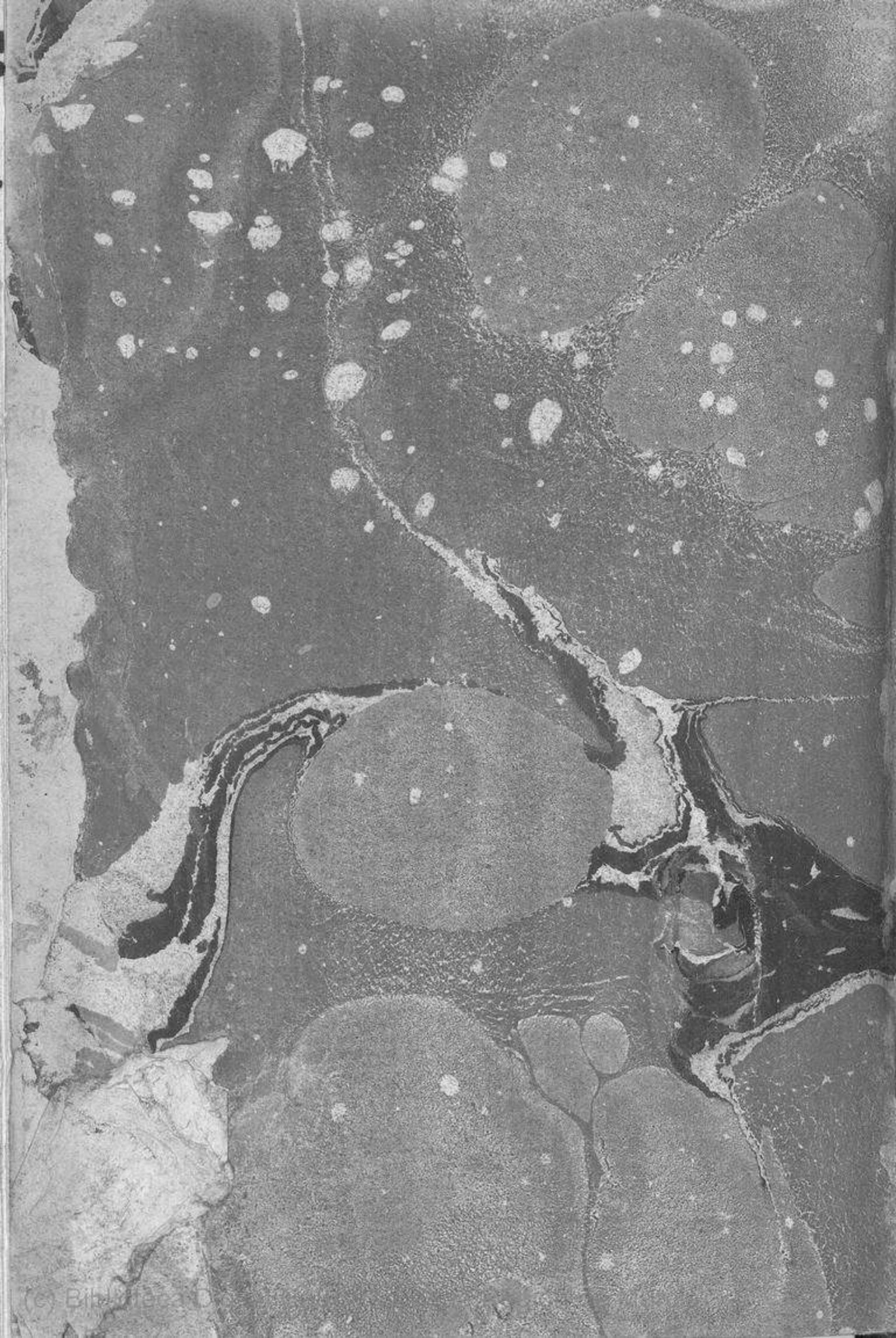
pañía de Jesus. Traducida al español por el Dr. D. Manuel Mariano de Iturriaya y Alzaga. Entre las muchas cosas que hacen estimable esta preciosa obra son las mas sobresalientes: la primera, el método natural, claro y bien ordenado de las meditaciones, la justa particion de las verdades que propone, y la recta colocacion de sus puntos: es una cadena de oro en la que se dividen y unen los eslavones para guiar al entendimiento, y que sin confusion pueda reflexionar atentamente sobre lo que medita, de suerte, que una verdad va llamando á las otras: la segunda excelencia es en las verdades mas terribles, como son las meditaciones del juicio y del infierno quando el alma se halla mas llena de temor y espanto, sabe mezclar dulcemente los afectos de amor y confianza; hace que vea en el semblante severo de un Juez, la misericordia de un Redentor, y entre las amenazadoras llamas del infierno, enciende el delicioso fuego del amor de Dios, &c. dos tomos en 8.^o mayor de buen papel y letra, á 24 rs. en pergamino y 30 en pasta.

Medicina operatoria, ó tratado Elemental de las operaciones de Cirujía, con 7 láminas correspondientes, por el Ciudadano Lassus, Profesor de la Junta de Sanidad de París: traducido al castellano por Don Pedro Perez, Cirujano del Regimiento de Dragones de Villaviciosa, y primer Ayudante de Cirujano mayor de los Reales Exércitos, &c. Era necesario publicar un nuevo tratado del arte de curar las enfermedades por la operacion de la mano, y juntar los descubrimientos de los modernos, comparando sus observaciones con las de los antiguos: formar un cuerpo de doctrina y darla á los jóvenes practicantes como el término de nuestros conocimientos actuales, como el compendio de quanto se ha esparcido en un gran número de libros escritos la mayor parte en lenguas extrangeras. Tal ha sido el fin que se ha propuesto el Autor escribiendo esta obra. Hubiera sido muy voluminosa si tratando cada materia á fondo, y agotándola, por decirlo así, hubiese hecho, á exemplo de algunos autores, tantos volúmenes como capítulos. No ha sido su intencion fastidiar al lector con una obra tan molesta, y sí presentarle una que cree substancial, pero mucho mas ligera, &c. dos tomos en 4.^o á 36 rs. en pergamino y 42 en pasta.

NOTA.

Además de las impresiones que se expresan en este Catálogo, se hallan tambien en la misma Librería toda clase de libros antiguos y modernos, así en castellano, como en griego, latin, frances, italiano, &c. á saber : SS. Padres, Teólogos, Historiadores, Poetas, de Jurisprudencia, Humanidades, Ciencias Naturales, &c. &c.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.





Handwritten text, possibly a signature or name, in cursive script.

ES
TT
W

431

MELL
GRAMMA
AT ADI

INSTITUT
ALFONSO
REPUBLICA
BIBLIOTECA

EST

DE

NO

139